

## Capítulo I: DATOS BIOGRÁFICOS

### 1. INFANCIA Y JUVENTUD.

Margarita Nelken nació en el seno de una familia judía radicada en Madrid, aunque de origen extranjero, en parte centroeuropeo y en parte franco-sefardí.

Son pocos los datos que conocemos de sus ascendientes paternos. Su padre, el joyero Julio Nelken Waldberg, nació el 11 de agosto de 1860 en Breslau, capital de la Baja Silesia, en el suroeste de Polonia, a la sazón perteneciente al Imperio Alemán. Era hijo de Michel Nelken (nacido en Kalish, Polonia, y fallecido en Berlín, antes de 1894) y de Pauline Waldberg (oriunda de Lemberg, Ucrania, y que moriría en Berlín, en 1918). A tenor de sus declaraciones en el padrón madrileño, Julio Nelken debió de llegar a la Villa y Corte entre los años 1886 y 1888<sup>18</sup>.

Por entonces, la rama materna llevaba algunos años instalada en la capital de España. Su madre, Juana Mansberger y León, era hija de un relojero nacido en Hungría, Enrique Mansberger Klein (Szegedin, 27 de mayo de 1837-Madrid, 1909), y de Ángela León y León (Bayona, 9 de febrero de 1852-Madrid, 1925), francesa proveniente de una familia sefardí de Bayona. Al tiempo de nacer Juana Mansberger en Anglet, el 13 de octubre de 1873, sus padres residían ya en Madrid, desde 1866 y 1871-2, respectivamente<sup>19</sup>.

Enrique Mansberger trabajaba como relojero de Palacio desde el reinado de Alfonso XII. Y parece ser que, al llegar Julio Nelken a Madrid, ambos se asociaron en un negocio de joyería y relojería, situado en el número 15 de la Puerta del Sol, en cuya entreplanta residía la familia Mansberger. Andado el tiempo, Julio Nelken contraería matrimonio con una de las hijas de su socio, Juana, en la sinagoga de Bayona, el 31 julio de 1893<sup>20</sup>. Y poco menos de un

---

<sup>18</sup> De la unión entre Michel Nelken y Pauline Waldberg nacieron otros tres hijos: Max, Georg y Ernestine. Según el padrón de 1915, Julio Nelken llevaba 28 años en Madrid, por lo que habría llegado en 1887; a tenor del padrón de 1920, residía en la Villa y Corte desde hacía 32 años, esto es, desde 1888; el padrón de 1924 rezaba que había llegado en 1886.

<sup>19</sup> Enrique Mansberger Klein era, a su vez, hijo de Ignaz Mansberger y Jeanne Klein, ambos naturales de Szegedin, Hungría. Nótese que en todas las menciones del Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados aparecerá este apellido como "Mansbergen", acabado en "n", y no acabado en "r". Ángela León, abuela materna de Margarita Nelken, era hija de Elysée León (Bayona, 1830-1886) y de Zerenthy León. Según el padrón madrileño, residió en España desde 1871 ó 1872; en 1915 y 1920 consta que, ya viuda, vivía con el matrimonio Nelken Mansberger. Del matrimonio Mansberger-León también nacieron: Germaine, Pepita, César, Jorge y Roberto (AHVM).

<sup>20</sup> A mediados de julio de 1893, un periódico madrileño informaba del inminente enlace entre Julio Nelken y Juana Mansberger: "El súbdito de Prusia D. Julio Nelken, soltero, natural de Breslau, de 32 años, comerciante, avencidado en Madrid, hijo de D.

año después, el 5 de julio de 1894, nacería su primera hija en el domicilio del joven matrimonio, en la antigua calle de Barrionuevo, 3. A la niña se le impondrían los nombres de Margarita, Teresa y Lea<sup>21</sup>. Cuatro años después, Juana

---

Miguel Nelken, comerciante ya difunto de Berlín, y de Doña Paulina Nelken de Waldberg:/y/ la súbdita húngara Johanna Andrea Esther Mansberger, soltera, de 19 años, avencidada en Madrid, hija de D. Enrique Mansberger, comerciante, y de Doña Angela Bachel Mansberger:/ Desean contraer matrimonio en conformidad con las disposiciones de la ley federal de 4 de mayo de 1870, por mediación del infrascrito. Madrid, 13 de julio de 1893. El Cónsul del Imperio Alemán, von Hartmann” (en *El Día*, Madrid, 14 de julio de 1893, p. 4). Por otra parte, Jacobo Israel Garzón y Javier Mordejai de la Puerta incluyen en su artículo del nº 20 de *Raíces* una copia de la ketubá de Julio Nelken y Juana Mansberger (GARZÓN, J. I., Y MORDEJAI DE LA PUERTA, J., “Margarita Nelken, una mujer...”, *op. cit.*, p. 30). Ketubá, literalmente “lo que está escrito”, es un contrato en que el varón se compromete con la mujer a cumplir sus obligaciones como marido, según la ley y la tradición judías.

<sup>21</sup> “En la villa de Madrid á las tres y cuarto de la tarde del día seis de Julio de mil ochocientos noventa y cuatro; ante el Señor Don Vicente Martín y Cerceda, Juez municipal del Distrito de la Audiencia, y Don Mariano Ordás, Secretario, comparece Don Julio Nelken y Waldberg, natural de Breslau, en Alemania, mayor de edad, casado, del comercio, domiciliado en la calle de Barrionuevo, números tres y cinco, piso primero, habiendo recibido su cédula personal de la sexta clase expedida con el número ochocientos treinta y uno, solicitando la inscripción de una niña en el Registro civil, y como padre de la misma declara:/ Que dicha niña nació en la casa del compareciente á las once y cincuenta minutos de la mañana de ayer./ Que es hija legítima del declarante y de su mujer, Doña Juana Mansberger y León, natural de Anglet (Bayona) en Francia, de veinte años de edad, dedicada a las ocupaciones propias de su sexo, domiciliada en el de su marido./ Que es nieta por línea paterna de Don Miguel Nelken, natural de Kalisch, en Polonia, ya difunto, y de Doña Paulina Waldberg, natural de Lemberg, en Austria, viuda y domiciliada en Berlín (Alemania); y por la línea materna de Don Enrique Mansberger, natural de Szegegin, en Hungría, y de Doña Angela León, natural de Bayona, en Francia, ambos casados y domiciliados en esta Corte, Puerta del Sol, quince, tienda./ Y que a la expresada niña se la han de poner los nombres de Margarita, Teresa, Lea./ Leida ésta acta al compareciente, e invitado a que la leyerá por sí, si lo deseaba, se estampó el sello del Juzgado firmándola el Señor Juez y el declarante y de ello como Secretario certifico. [firmado:] Vicente Martín y Cerceda. Julio Nelken y Waldberg. Mariano Ordás” (partida de nacimiento de Margarita Nelken; inscrita el 6 de julio de 1894, con el nº 430 en el Juzgado Municipal del distrito de Audiencia, de Madrid, AHVM).

Hay cierta falta de acuerdo entre los estudiosos sobre su fecha de nacimiento, pues todos coinciden en cuanto al día y el mes, 5 de julio, pero no en cuanto al año. Seguramente todos estos equívocos surjan de la costumbre de Margarita Nelken de falsear su edad. Porque, si tanto en su partida de nacimiento como en las hojas de empadronamiento de 1915 y 1920 aparece la fecha correcta, ésta es sustituida por la de 1897 (padrón de 1924) o la de 1896 (1930). Ello mismo se advierte en la entrevista que concedió a Artemio Precioso, director de *La Novela de Hoy*, en la que afirmaba tener veinticinco años cuando en realidad tenía 28: “Pues, sin suprimir, le diré, aunque me hace poca gracia, que voy –a pesar mío, desde luego- hacia los veintiséis” (NELKEN, M., *La aventura de Roma*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1923 (La Novela de Hoy, nº 40). Reeditada en el tomo de *Novelas breves de escritoras españolas...*, *op. cit.* p. 265). En el frontispicio autobiográfico que encabezaba su monografía sobre Goethe, sostenía que había nacido en 1896.

La finca de la calle Barrionuevo, de reciente construcción —según el padrón del 1 de diciembre de 1890, aún no había sido finalizada—, estaba casi en la esquina con la calle de la Concepción Jerónima, muy cerca, pues, del negocio de Enrique Mansberger y Julio Nelken en la Puerta del Sol. Acorde con su partida de nacimiento, Nelken afirmaba en su currículum de 1964 que se encontraba en el nº 3-5. Esta calle, descrita por

Mansberger daría a luz a otra niña a la que se llamó Carmen Eva, y que posteriormente sería conocida como *Magda Donato*<sup>22</sup>.

Cuando el matrimonio Nelken Mansberger decidió establecerse en España, ya se había instaurado legalmente la libertad religiosa y a los judíos se les permitía, pues, la práctica de sus ritos<sup>23</sup>. No obstante, el antisemitismo que venía arrastrándose desde épocas pretéritas, se mantuvo de modo latente en ciertos sectores de la política y de la sociedad española, actitud que, como reflejo de la situación en Francia, tras el estallido del *affaire* Dreyfuss, se recrudeció a partir de 1894, precisamente el año en que nació Margarita Nelken<sup>24</sup>. Estas

Galdós en *Fortunata y Jacinta*, y popularmente conocida como la *calle de las chuletas*, pues allí se encontraba un figón en cuya puerta había una gran parrilla para asar chuletas, recibe hoy el nombre del conde de Romanones. Para la cita de Galdós *Vid.*: PÉREZ GALDÓS, B., *Fortunata y Jacinta*, Madrid, Librería y Casa Editorial Hernando, 1987, p. 770.

En tres números del año 1894 de la *Revista Española de Vías Férreas* (25 de noviembre, p. 9; 5 de diciembre, p. 9, y 15 de diciembre, p. 8) aparece un anuncio de Julio Nelken como representante de comercio, domiciliado precisamente en esta casa de la calle de Barrionuevo, 3 y 5.

<sup>22</sup> Carmen Eva Nelken Mansberger, más conocida por su seudónimo, “Magda Donato”, nació el 6 de febrero de 1898. Se unió sentimentalmente al dibujante e ilustrador Salvador Bartolozzi. Falleció en México en 1966.

<sup>23</sup> Aunque en las Cortes de Cádiz se volvió a afrontar abiertamente el problema judío en España, ni la Constitución de 1812 ni tampoco el anterior Estatuto de Bayona permitieron el ejercicio de cualquier otra religión que no fuera la “única verdadera”, esto es, la “católica, apostólica y romana”. Tampoco las constituciones de 1837 y de 1845 derogaron la legislación histórica discriminatoria frente a los judíos, que aún conservaba su vigencia; no obstante lo cual, se sabe que, desde las dos décadas centrales del siglo XIX, vivían ya, tanto en Madrid como en otras ciudades españolas, algunos judíos que no ocultaban su religión y que no fueron sancionados por ello. Hubo que esperar, empero, a la Revolución de 1868, y más concretamente a los debates entre Castelar y Manterola en torno al nuevo texto constitucional, en 1869, para que se dirimiera parlamentariamente la cuestión judía. Se derogó entonces la legislación histórica antisemita. El artículo 21 garantizaba a todos los españoles y extranjeros residentes en España el ejercicio público y privado de los cultos propios de la religión por ellos profesados, sin otros límites que “las reglas universales de la moral y el Derecho”. Sin embargo, la Restauración alfonsina vino a significar un paso atrás, toda vez que el artículo 11 de la Constitución de 30 de junio de 1876 redujo el ejercicio de cualquier otra religión, que no fuera la católica, a la esfera estrictamente individual y privada; se prohibieron las ceremonias y manifestaciones públicas de otras confesiones. Al cercenarse muchas de las posibilidades abiertas en 1869, ello repercutió en ámbitos como la educación, la enseñanza, la regulación del matrimonio, el régimen económico-fiscal, etc. En este régimen de relativa tolerancia, el número de judíos que fijaron su residencia en España fue muy reducido, de ahí que la imagen del hebreo siguiera siendo para la gran mayoría de los españoles una realidad desdibujada, carente casi por completo de rasgos cercanos a la realidad del momento (MACÍAS, U., “La España del siglo XIX y los judíos: algunos aspectos” y PÉREZ-PRENDES MUÑOZ-ARRACO, J. M., “El nuevo marco legal: de la Real Cédula de 1802 a los acuerdos de 1992”, en VV. AA., *Los judíos en la España contemporánea: Historia y visiones, 1898-1998*, pp. 87-90 y 145-150).

<sup>24</sup> El enfrentamiento entre los partidarios y los detractores de los judíos en España, cobró nuevo vigor como eco de la ola antisemita que invadió Europa a finales del siglo XIX y en especial con motivo del *affaire* Dreyfuss. Los antisemitas, mayoritariamente conservadores y canovistas, interpretaron la venida de los judíos “como la vuelta del usurero, del no trabajador y sí del especulador”, tal y como afirmaban publicaciones como *Siglo Futuro* o la *Ilustración Española y Americana*. Ciertos sectores del

circunstancias nos ayudan a comprender que, pese a que las dos hermanas crecieron ya en un régimen jurídico tolerante con la religión de sus mayores, ello no fue óbice para que padecieran las consecuencias de unos prejuicios, más o menos rígidos, más o menos tácitos, que les vetarían el acceso a ciertos estratos sociales refractarios al trato con una familia judía de clase media. De hecho, por no compartir el credo católico de la mayoría de las alumnas, las hermanas sufrieron desde su etapa escolar cierta falta de integración social<sup>25</sup>, lo cual nos pone en la pista del desapego que más adelante mostraría Margarita Nelken hacia aquellos círculos encastillados tanto en sus prejuicios como en su intransigencia religiosa<sup>26</sup>.

---

integrismo católico adoptaron una postura especialmente agresiva en la que se venía a invocar el acierto de la Pragmática de 1492; así opinaba S. Suárez y Vicens en un artículo titulado “Delante del Crucifijo” y publicado en *El Siglo Futuro* el 12 de agosto de 1899: “El remedio del cáncer hebreo que padece Francia tiene que ser largo. No hay más que un antídoto: la fe cristiana, ni más que un preservativo seguro: el aislamiento. ¡Benditos los españoles del siglo XVI que lo establecieron con todo rigor!”. Sin embargo, prestigiosos intelectuales y periodistas, profesores krausistas de la Institución Libre de Enseñanza, en la línea de los gobiernos de Sagasta, propugnaron una postura netamente filojudía dentro del clima de libertades y tolerancia que la Restauración pretendía implantar (GONZÁLEZ GARCÍA, I. “La cuestión judía y los orígenes del sionismo (1881-1905)”, en *España ante el problema judío*, tomo 1, Madrid, Universidad Complutense, 1984, p. 320; *Íd.*, “La cuestión judía y la crisis del 98”, en VV. AA., *Los judíos en la España contemporánea...*, *op. cit.*, pp. 25-30).

<sup>25</sup> De ello dejó constancia Carmen Nelken en sus notas: “Hora de rezar, detrás de mí me empujan: “Anda, arrodíllate”; “Retiro (parque); cada amistad una semana. ¿A qué iglesia vais? -A ninguna. Lunes se alejan o nos decían: “Mamá nos ha prohibido...””. Otro tanto debió de ocurrir con los muchachos que las rondaban, los cuales, al parecer, recelaban también de la libertad de sus costumbres, como atestigua, por ejemplo, el que, después de pasear a solas con Carmen, un joven le reprochara: “Veo que goza usted de mucha libertad”. Tras quedar citados para el día siguiente, el muchacho no acudió al encuentro y Carmen no le volvió a ver (RODRIGO, A., *Mujer y exilio 1939*, Barcelona, Flor del Viento Ediciones, 2003, p. 32). Recuérdese que el que una muchacha anduviera con un joven estaba muy mal visto, por lo cual resultaba de rigor una *carabina* o señorita de compañía, costumbre muy propia del momento, cuya hipocresía y probable inutilidad describiría Magda Donato en uno de sus relatos (DONATO, M., (C. E. Nelken), *La carabina*, en *Novelas breves de escritoras españolas...*, *op. cit.*). *Vid.*: CASTRO, C. DE, “Las señoras de compañía”, en *La Esfera*, Madrid, 22 de julio de 1916, p. 19.

<sup>26</sup> Nelken volvería a enfrentarse a los prejuicios raciales y religiosos durante los años treinta, cuando, por motivos puramente políticos, fue objeto de frecuentes ataques antisemitas por parte de algunos escritores y periodistas de extrema derecha. Recuérdese que el influjo de los fascismos reavivó el antisemitismo en España cual testimonian los trabajos de autores como José Antonio Primo de Rivera, Eugenio Montes, Ramiro de Maeztu, Enésimo Redondo o Ramiro Ledesma. Si durante el período republicano, la derecha asoció el judaísmo a conceptos como republicanismo o bolchevismo, a ello se sumó, a partir de la Guerra Civil, la influencia de la Alemania hitleriana sobre los alzados (VIDAL, C., “El antisemitismo en la España Contemporánea”, en VV. AA., *Los judíos en la España contemporánea...*, *op. cit.*, p. 94-95). Las manifestaciones de este antisemitismo fueron numerosas: a más de los textos de autores como Pemán, Carlos Pujol o Giménez Caballero, cabe recordar la edición de *Comunistas, judíos y demás ralea* de Pío Baroja por Ediciones Reconquista de Valladolid en 1938 o el número monográfico de *Arriba*, de 2 de febrero de 1937. Con respecto a la propia Margarita Nelken podemos citar, entre otros, los siguientes escritos: BUENO, M., “La mujer en la política”, en *ABC*, Madrid, 18 de febrero de 1934, p. 15; PUJOL, J., “Galería de monstruos La serpiente con faldas”, *op.*

No obstante, si su origen judío dificultó su integración social, la desahogada situación económica familiar permitió a Margarita Nelken vivir una infancia y una adolescencia sin estrecheces<sup>27</sup>. Además, pudo acceder a una educación relativamente esmerada. Ciertamente que no cursó estudios universitarios, como Victoria Kent, Clara Campoamor o María de Maeztu. Pero, en un tiempo en que todavía no era muy corriente que una muchacha cursara el bachillerato, lo completó por libre —con profesores particulares— en la disciplina de francés clásico. Dentro de la tónica habitual de las señoritas de la época, estudió, asimismo, piano, composición y armonía<sup>28</sup>. Y, por añadidura, se familiarizó con el alemán, la lengua nativa de su padre. Tales conocimientos, tanto en lenguas extranjeras como musicales, le servirían más adelante de gran utilidad, toda vez que, como veremos, trabajaría como traductora de francés —y esporádicamente de alemán— y también como crítica musical.

Pero, sin duda, los estudios que en mayor medida determinaron su futuro profesional fueron los de pintura, una disciplina que también entraba dentro de las opciones habituales de las jovencitas de aquel entonces, y que Nelken practicó en el taller de Eduardo Chicharro, sito en el madrileño barrio de Salamanca<sup>29</sup>. Allí, en un ambiente más desprejuiciado y, posiblemente, más acorde con

---

*cit.*; NEVILLE, E., “Margarita Nelken o la maldad”, *op. cit.*, p. 12; CASARES, F., *Azaña y ellos...*, *op. cit.*, pp. 197-200.

<sup>27</sup> Los pisos sucesivamente alquilados por los Nelken Mansberger atestiguan su pertenencia a una clase media acomodada. Al nacer Margarita, como queda dicho, residía la familia en la calle de Barrionuevo, 3, 1.º. Cuando nació Carmen, se habían mudado a la Pza. de Santa Cruz, 2, también muy cerca del negocio familiar, en la Puerta del Sol. Y, posteriormente, dentro del mismo barrio, se trasladarían a la calle de Espoz y Mina, 2 (*Vid.* “Una estafa curiosa”, en *El Siglo Futuro*, 5 de diciembre de 1904, pp. 2-3). Según el padrón de diciembre de 1905, la familia residía en Alcalá, 73, 3.º, en el llamado entonces barrio del conde de Aranda, muy cerca de El Retiro. Cinco años después aparecen registrados en la calle de Alcalá, 16, piso 3.º, de nuevo en las inmediaciones de la Puerta del Sol. Y en 1915 ya residen en la Ronda de Vallecas, 31, 2.º Centro, distrito de Congreso, frente a los jardines de El Retiro, en un piso cuyo alquiler anual ascendía a 400 pesetas. En 1920 la dirección seguía siendo la misma, si bien el nombre de la calle había cambiado por el de Avenida de Menéndez Pelayo.

El nivel adquisitivo de los Nelken Mansberger también queda atestiguado en la prensa de la época que nos informa de sus estancias estivales en el País Vasco francés (“El Veraneo”, en *El Imparcial*, 11 de julio de 1907, p. 3). Véase también *El Siglo Futuro*, 11 de julio de 1907, p. 2.

<sup>28</sup> Currículo redactado por Margarita Nelken, en México en 1964, para una alumna de la Facultad de Derecho de Salamanca (reproducido por MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, J., *Margarita Nelken...*, *op. cit.*, pp. 14-18).

<sup>29</sup> Según la descripción de Federico Leal, en un artículo publicado en *El Universo* el 10 de noviembre de 1907, al estudio madrileño de Chicharro, situado en la calle de Ayala, 28, se accedía a través de “un jardinito, casi tapado por espeso parral, rincón humilde y pintoresco que recuerda épocas pretéritas y olvidados lugares”. *Vid.*: PRADOS LÓPEZ, J. M., *Eduardo Chicharro (su vida y su obra)*, Avila, 1976, p., 58; CRESPO DE LA SERNA, J. J., “Probidad humana y cultural. A propósito de Margarita Nelken” (AHN, Diversos/5, Legajo 3261, doc. n.º 209). Algunos estudiosos afirman sin ningún fundamento que Nelken estudió pintura con Eduardo Chicharro en París. Sin embargo, no fue en la capital francesa, sino en la española. Téngase en cuenta que las estancias de Chicharro en Francia fueron fugaces y anteriores a que se le concediera la primera medalla, en la Nacional de Bellas Artes de 1904, y que en la época en que Nelken estudió con él no residía en París, sino en Madrid y en Avila, donde pasaba largas temporadas. Chicharro fue nombrado Director de la Academia de Roma en

su carácter, entró en contacto con otros discípulos con los cuales llegaría a establecer diversos lazos de amistad, como Roberto Fernández Balbuena, el mejicano Diego M.<sup>a</sup> Rivera o el escultor catalán Julio Antonio<sup>30</sup>.

Tras su paso por el estudio de Chicharro, Nelken completó su educación en París, donde debió de residir intermitentemente entre 1911 y 1914. Allí conoció a mujeres célebres, como Mme. Curie<sup>31</sup>, y se relacionó con la colonia de artistas españoles entre los que se contaban el pintor Ignacio Zuloaga, el escultor José Clará y el compositor Manuel de Falla<sup>32</sup>. Y probablemente pasara

1912, ciudad en la que permanecería hasta 1925 (PENA, C. "Ficha biográfica de Eduardo Chicharro Agüera" en *Centro y periferia en la modernización de la pintura española (1880-1918)*, Barcelona, Ministerio de Cultura, 1993, p. 464).

<sup>30</sup> Entre las crónicas periodísticas que reseñan las pequeñas exposiciones que celebraban los alumnos del estudio de Chicharro, encontramos una del "Heraldo de Madrid", publicada el 3 de junio de 1909, en la que se cita precisamente a Margarita Nelken, a Rivera y a Julio Antonio (PRADOS LÓPEZ, J. Y M., *Eduardo Chicharro...*, op. cit., pp. 129-130). También debían de contarse entre los discípulos otras muchachas con las que probablemente Nelken no llegara a congeniar. De hecho, en uno de sus relatos cortos, inspirado en un taller de pintura, describiría a una alumna con ciertos tintes autobiográficos cuando no caricaturescos: usaba lentes o quevedos; por ser considerada extranjera, no conseguía hacer amistad con algunas señoritas de la clase que la apodaban "la exótica"; por la calle era tildada de "franchuta", e incluso ostentaba un nombre hebreo, "Ruth Lewinson": NELKEN, M., "La exótica", en *Informaciones*, Madrid, 14 de febrero de 1922. Obra reeditada en Barcelona por Publicaciones Mundial en 1925 (La Novela Femenina, n° 26).

<sup>31</sup> NELKEN, M., "Madame Curie viene a Madrid", en *El Día*, 5 de septiembre de 1918, p. 2. Según se deduce de este artículo monográfico sobre la vida y la obra de Mme. Curie, Nelken asistió a uno de los cursillos impartidos por la ilustre científica en París en 1911.

<sup>32</sup> En el estudio parisino de Zuloaga y en compañía de José Clará, Nelken conoció a Manuel de Falla, en diciembre de 1913, en vísperas de la *première* en París —previamente se había estrenado en Niza— de "La Vida Breve" en *L'Opéra Comique*: "Fue en los meses inmediatamente anteriores a la otra gran guerra... París era, como nunca había de serlo después —al menos todavía— hervidero y crisol de manifestaciones artísticas. (...) Una de esas tardes de invierno, cuyo anochecer, al norte del Loira, comienza apenas terminada la mañana, el amplio estudio de Ignacio Zuloaga hallábase repleto de bullicio y la petulancia de unos cuantos "figurones" de la crítica más autorizada: el Maestro presentaba, en "petit comité" dos o tres lienzos destinados a la exportación a tierras de Ultramar. (...) En un rincón alejado de la iluminación sabiamente dispuesta, sumido, a la vez que en la penumbra, en un silencio que se comprendía fruto de timidez, un hombre de mediana edad, y de mediana estatura —más bien baja— en quien nadie reparaba. Enjuto, de tez cetrina, con un bigote negro que no era grande, pero que le comía la mitad de la cara, y unas manos largas de dedos afilados, que contrastaban violentamente con la silueta general, de oficinista modesto, o, mejor aún, de "cesante" en busca de alguna ocupación anónima y humilde. (...) Esas manos, tan finas, tan dispares con el resto de la figura, fueron lo primero que me llamó en él la atención. Mas, como nadie hacía caso de tan grisáceo personaje; como el dueño del lugar —más en "Maestro" que nunca, en medio de su coro de turiferarios— nada decía acerca de ese visitante ignoto; como, en fin, él mismo parecía querer quedar lo más inadvertido posible, supuse que sería algún pariente de Zuloaga, llegado al estudio en momento asaz inoportuno, y dejé de preocuparme por él. (...) Salimos todos juntos de el estudio./ En la escalera, me quedé adrede rezagada, para poder preguntarle a Zuloaga: "¿Cómo se llama ese señor"?/ Sin darle mayor importancia, el pintor, cuya situación entonces colocábase muy por encima de quienes todavía no eran mundialmente célebres, contestó: "Falla. Manuel de Falla. Es un gaditano; me ha venido muy recomendado, y he querido aprovechar esta ocasión para

también por el taller de Hermenegildo Anglada Camarasa<sup>33</sup>. Quizá, de vuelta en Madrid, recaló en el estudio que tuvo abierto María Blanchard en la calle de Goya<sup>34</sup>.

Por aquellos años envió sus obras a diversas exposiciones: colectivas, como la del Salón de Otoño de París de 1913 o la de la Sezession vienesa de 1914<sup>35</sup>; e individuales, como la organizada en la Sala Parés, de Barcelona, en junio de 1916, la patrocinada por la Asociación de Artistas Vascos, de Bilbao, en el otoño de ese mismo año y la celebrada en Barcelona en febrero de 1919<sup>36</sup>. Sin embargo, su carrera como pintora fue corta. Más de una vez, aduciría que un problema de la vista y el consiguiente riesgo de ceguera la obligaron a abandonar esta disciplina. No obstante, y pese a que ciertamente sufría miopía, parece que dicha decisión también pudo en gran medida deberse a que no cosechara el éxito apetecido<sup>37</sup>.

---

presentarle a algunos críticos, que puedan ayudarle...” (NELKEN, M., *Presencias y evocaciones*, texto mecanografiado, México, 1947. AHN, Diversos/5 Leg. 3244, Doc. nº 4, pp. 147-151). Nelken también citó esta anécdota en uno de sus artículos para *Blanco y Negro*: *Id.*, “El Retrato de la Condesa de Noailles por Zuloaga”, en *Blanco y Negro*, 28 de febrero de 1926, pp. 99-100.

<sup>33</sup> Además de dictar clases en la Académie Vitti y en la Colarossi, Anglada Camarasa dirigía una pequeña academia particular en la que es posible que Nelken llegara a estudiar. Es sabido que Anglada estuvo muy vinculado con algunos amigos de Nelken, como Julio Antonio y Miquel Viladrich a los cuales instaló en un hotel cuando se enteró de las penurias económicas que ambos atravesaban recién llegados a París, en 1912 (SANJUÁN, Ch. “Notas biográficas” en *Anglada-Camarasa (1871-1959)*, Madrid, Fundación Cultural MAPFRE Vida, 2002, pp. 264 y 267). Es significativo que Nelken se presentara a algunas exposiciones relacionadas con Anglada, como la de París y la de la Sezession.

<sup>34</sup> Tras obtener tercera medalla en la Nacional de Bellas Artes, la pintora santanderina marchó a París en 1908, pero allí llevaba una vida apartada del grupo español y no se conoce que tuviera discípulos, sino que, al contrario, ella misma acudía también al taller de Anglada Camarasa. En 1913 regresó a Madrid donde sí abrió un estudio en la calle de Goya, 27, que compartió con Diego Rivera, y que compatibilizaba con su cargo de profesora en la Escuela Normal de Salamanca. Para la vida y obra de Blanchard, véase: CAFFIN MADAULE, L. *Catalogue raisonné de oeuvres de María Blanchard*, London, Liliana Caffin Madaule, 1992-94 (2 vols); VV. AA., *Fuera de orden. Mujeres de la vanguardia española*, Madrid, Fundación Cultural MAPFRE Vida, 1999.

<sup>35</sup> RODRIGO, A., *Mujeres de España...*, *op. cit.*, p. 160.

<sup>36</sup> La muestra tuvo lugar en un salón situado en las casas Olávarri de la Gran Vía de Bilbao, el cual había sido inaugurado el año anterior (MUR PASTOR, P., *La asociación de artistas vascos*, Bilbao, Museo de Bellas Artes de Bilbao, Caja de Ahorros Vizcaína, 1985, pp. 34 y 52). M. Cabañas especifica que esta exposición coincidió con la que la Asociación de Artistas Vascos celebró en el Palacio de Exposiciones de El Retiro de Madrid entre el 20 de octubre y el 15 de noviembre (CABAÑAS BRAVO, M., “Margarita Nelken, crítica de arte”, *op. cit.*, p. 126). Para la exposición en Barcelona, *Vid.*: COLL I MIRABENT, I., *Diccionario de mujeres pintoras en la España del siglo XIX*, Sant Sadurní d’Anoia, Centauro CROC, 2001, p. 149.

<sup>37</sup> Así lo sugieren M. V. Gómez Alfeo y F. García Rodríguez, según los cuales, tras pintar y exponer sin éxito, Nelken abandonó esta actividad para dedicarse a la crítica. Y de la misma opinión era Diego Rivera, el cual la recordaba en el taller de Chicharro, donde a la sazón “intentaba ser pintora”. Comentaría el artista mexicano que “quizás el enojo de no conseguirlo la han llevado a la crítica de arte, tan severa para lo que juzga como impotente fue para ejercer el arte que critica” (GARCÍA RODRÍGUEZ F. y GÓMEZ ALFEO, M. V., “Margarita Nelken y “El Fígaro””, *op. cit.*, p. 117; SUÁREZ, L.,

Su bagaje plástico le sirvió, empero, como base práctica para dedicarse a la crítica artística, de la que encontramos ya algunos testimonios a comienzos de la década de 1910<sup>38</sup>. Varios de estos trabajos, en que disertaba sobre arte español, fueron publicados en revistas extranjeras, como *The Studio*<sup>39</sup>, *L'Art et les Artistes*<sup>40</sup> y *Mercure de France*<sup>41</sup>.

El estallido de la Primera Guerra Mundial coincidió con una serie de significativos cambios en su vida. Por un lado, acababa de quedar encinta, probablemente a consecuencia de su relación con Julio Antonio. Son muchos los testimonios que evocan el atractivo físico y el carácter extrovertido y jovial de este escultor que se movía como pez en el agua en una bohemia aventurera que debió de fascinar a la joven Nelken<sup>42</sup>. No hubo, sin embargo, de resultar

*Confesiones de Diego Rivera*, México, Ediciones Era, 1962, p. 84).

<sup>38</sup> Entre sus primeros trabajos, posiblemente no remunerados, se encuentra un artículo de opinión aparecido en *El Mundo*, el lunes 8 de enero de 1912, y titulado "Los pintores se van. La ignorancia del público" en el que trataba el tema de la falta de sintonía entre el artista y su público (citado por GARCÍA RODRÍGUEZ F. y GÓMEZ ALFEO, M. V., "Margarita Nelken y "El Figaro"", *op. cit.*, p. 143).

<sup>39</sup> Al menos publicó dos artículos en esta revista londinense. El primero de ellos, que versaba sobre los frescos de Goya en San Antonio de la Florida, es citado por Nelken en su currículum de 1964, si bien no hemos conseguido localizarlo. En el otro analizaba la personalidad artística de Eduardo Chicharro, sus trabajos realistas sobre tipos y temas castellanos, las obras de temática simbolista o idealista, y su consideración como pintor "colorista" (NELKEN, M., "Eduardo Chicharro", en *The Studio. An illustrated magazine of fine and applied art (London)*, vol. 57, n° 237, 15 de diciembre de 1912, pp. 258-262).

<sup>40</sup> En un trabajo publicado en el número de julio de 1914 (pp. 219-224) ensalzaba la figura de Julio Romero de Torres como síntesis de tradición y modernidad. También sabemos que escribió en esta revista otro artículo sobre Eduardo Chicharro, pues Salvador Martínez Cuenca hacía alusión al mismo en el n° 2 de *Summa*, del 1 de noviembre de 1915 (pp. 21 y ss.).

<sup>41</sup> Pese a que todos estos primeros artículos son una muestra de la asombrosa precocidad de la joven Margarita Nelken, resulta distorsionador exagerar su mérito. Su estilo es de tipo periodístico, claro y directo, aunque a veces peca de desaliñado y reiterativo. Choca a menudo la seguridad en los asertos, que obedece más al juvenil entusiasmo que a su profundidad y originalidad. De ello es testimonio "L'esprit du Greco", un artículo que publicó en *Mercure de France* el 16 de mayo de 1913. En un primer momento asombra la agudeza de los argumentos esgrimidos en su entusiástica valoración de la obra del Greco, en la relación que traza entre éste y el clima político y religioso de la Castilla del siglo XVI. No obstante, muchas de estas reflexiones eran moneda de cambio en el mundo intelectual y artístico y pierden atractivo cuando comprobamos que Nelken las tomó en préstamo de autores como Baroja, Francisco Alcántara, Cánovas y Vallejo o Manuel B. Cossío. Para una aproximación al significado del Greco en los teóricos del 98, cfr: CALVO SERRALLER, F., "Sorolla y Zuloaga: Luz y sombra del drama moderno en España" en *Sorolla y Zuloaga. Dos visiones para un cambio de siglo*, Madrid, Fundación MAPFRE VIDA, 1998, pp. 28 y ss; VV. AA. *Centro y Periferia...*, *op. cit.*, pp. 91-92; GÓMEZ ALFEO, M. V., "La crítica de "El Greco", en la prensa española del primer tercio del siglo XX", en *Historiografía del arte español en los siglos XIX y XX*, Madrid, Editorial Alpuerto, S. A., 1995.

<sup>42</sup> Julio Antonio nació en Mora de Ebro en 1889 y falleció tempranamente de tuberculosis, en Madrid, el 15 de febrero de 1919. Como queda dicho, Nelken ya le conocía, del taller de Chicharro, al menos desde el curso 1908-1909. Ramón Gómez de la Serna, al que le unió una gran amistad, lo menciona varias veces entre tantos interesantes personajes como deambulan por sus sabrosas crónicas del café y botillería de Pombo (GÓMEZ DE LA SERNA, R., *Pombo*, Comunidad de Madrid, Consejería de



fácil para ella afrontar en solitario la maternidad de su hija, la cual nació el 26 de marzo de 1915<sup>43</sup>. Con independencia de las razones que condujeran a Julio Antonio a no reconocer a su hija, y de aquéllas que llevaron a Nelken a disculpar este comportamiento, es evidente que tuvo un indudable peso en su vida, no sólo por las consecuencias que llevaba aparejadas, sino también por la insistencia con que, a lo largo de su trayectoria feminista, insistiría en el problema jurídico y social de las madres solteras, de los hijos ilegítimos y en la necesidad de promulgar una ley de investigación de la paternidad<sup>44</sup>.

Las finanzas familiares sufrieron entonces un duro quebranto, lo que bien pudo inclinar a Margarita Nelken, tras su reciente maternidad, a decidirse a trabajar para no constituir un peso muerto en la economía doméstica, una cuestión —la del trabajo de las muchachas de la clase media— que también aparecerá una y otra vez en su discurso feminista<sup>45</sup>.

Lo cierto es que, a medida que iba dejando de pintar, empezó a consagrarse profesionalmente al periodismo. Los primeros trabajos publicados tras el nacimiento de su hija, datan de finales de 1915 y aparecieron en prestigiosas revistas ilustradas, como *La Ilustración Española y Americana*<sup>46</sup>, *La Esfera*<sup>47</sup>, y

---

Educación, 1999, p. 119; GÓMEZ DE LA SERNA, R., *La sagrada cripta de Pombo*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 1999, pp. 373 y ss.). Según Ospovat, era íntimo amigo de Diego Rivera y del pintor Miguel Viladrich y entre los tres “formaban un trío inseparable: alquilaban conjuntamente un taller, pasaban de una fonda a otra, iban a la caza de trabajillos que les proporcionarían algún dinero y emprendían diversas aventuras” (OSPOVAT, L., *Diego Rivera*, Moscú, Editorial Progreso, 1989, pp., 117-118); véase también en este sentido: SUÁREZ, L., *Confesiones de Diego Rivera*, op. cit., pp. 85 y ss. Santos Torroella, que también da fe del “bohémio vivir de Julio Antonio”, recrea su relación con Nelken, si bien con matices folletinescos: “Por ello se conquistó la admiración de los espíritus más selectos de la corte: entre ellos, (...) Margarita Nelken —de la que se dice que estubo a punto de suicidarse por él...” (SANTOS TORROELLA, R., *El rescate de Julio Antonio. Apuntes para una biografía*, en “Exposición de Esculturas. Julio Antonio (1889-1919)”, Madrid, Dirección General de Bellas Artes, 1969, p. 16).

<sup>43</sup> En el índice de habitantes de 1920, de Madrid, figura, registrada con los apellidos de su madre y nacida en el pueblo de Vallecas, el 26 de marzo de 1915. Se le impusieron los nombres de Magdalena Rebeca.

<sup>44</sup> Nelken siempre tuvo palabras encomiásticas para Julio Antonio, al que consideraba “el artista representativo del ideal escultórico español” (NELKEN, M., *Glosario (Obras y artistas)*, Madrid, Librería Fernando Fe, 1917, pp. 159-171). Vid.: *Íd.*, “La Sociedad de Amigos del Arte. El monumento de Julio Antonio”, en *El Fígaro*, Madrid, 6 de febrero de 1919, p. 2; *Íd.*, “Julio Antonio y La Obra de Julio Antonio” en *Museum*, vol. V, núm. 12, Barcelona, 1919, p. 415; *Íd.*, “L'ouvre du sculpteur espagnol Julio Antonio (1890-1919)” en *Gazette de Beaux Arts*, París, julio-agosto, 1923; *Íd.*, “Julio Antonio y la ñoñez”, en *Mujer*, Madrid, 12 de septiembre de 1931.

<sup>45</sup> “De la primera guerra europea del 14 al 18 data el menoscabo de la fortuna del señor Nelken, su padre, hasta entonces conocido joyero (...). Eran raras todavía en España las señoritas de clase media que trabajaban para ganarse la vida. Una y otra hermana, si bien con diferente empeño en el ambiente de las letras y las artes, diéronse a conocer” (en *El Redondel*, México, 13 de noviembre de 1966, apud ENA BORDONADA, A., “Introducción”, op. cit., pp. 11-12).

<sup>46</sup> NELKEN, M., “Navidades exóticas”, en *La Ilustración Española y Americana*, 30 de diciembre de 1915, pp. 21-22.

<sup>47</sup> El día de Navidad publicó un artículo en el que, desde una perspectiva profana, analizaba los villancicos franceses (NELKEN, M., “Villancicos y “Noëls””, en *La Esfera*, Madrid, 25 de diciembre de 1915, p. 30). A lo largo de la vida de esta

*Summa*, en la que ese mismo mes de diciembre encontramos ya su firma en la sección consagrada a la crítica artística<sup>48</sup>. Desde 1916 colaboró también en otras importantes publicaciones, como *España*, para la cual escribió unas cuantas sátiras sociales<sup>49</sup>, *La Lectura*<sup>50</sup>, *Archivo de Arte Español*<sup>51</sup> o la barce-

---

publicación, volvería a publicar algunos artículos, como, por ejemplo: *Íd.*, “Motivos de amor. Las grandes “enamoradas”: Catalina de Rusia y Julia de Lespinasse”, en *La Esfera*, Madrid, 21 de enero de 1928, p. 30; *Íd.*, “Escenario parisino, escenario universal”, en *La Esfera*, 5 de mayo de 1928, p. 28; *Íd.*, “La que creó las mujeres de Goya”, en *La Esfera*, 7 de julio de 1928, pp. 34-35. Esta revista ilustrada, publicada entre el 3 de enero de 1914 y el 17 de enero de 1931, ocupó el espacio que publicaciones de gran formato, como *La Ilustración Española y Americana* había ido cediendo a favor de otras más divulgativas y de menor calidad técnica, como *Blanco y Negro* y *Nuevo Mundo*. Para profundizar en el perfil de esta publicación, *vid.*: SÁNCHEZ VIGIL, J. M., *La Esfera: ilustración mundial (1914-1931)*, Madrid, Libris, 2003.

<sup>48</sup> Con el subtítulo de “Revista Selecta Ilustrada Quincenal”, tenía su sede en la Puerta del Sol, 15, curiosamente, la misma dirección en la que había estado ubicada la relojería-joyería de Enrique Mansberger y Julio Nelken. Editada “en volúmenes lujosamente impresos en papel couché”, estaba dividida en diferentes secciones: Literatura, Arte, Teatros, Música, etc. Según rezaba la publicidad, sus colaboradores estaban elegidos “entre los mejores escritores de España y del extranjero”, lo cual se ajustaba bastante a la realidad, al menos en lo que a España se refiere, si tenemos en cuenta que, entre éstos se contaban firmas como las de Jacinto Benavente, Valle-Inclán, Unamuno, Manuel Machado, Antonio de Hoyos y Vinent, Emilia Pardo Bazán, Juan Ramón Jiménez, etc. Al menos hasta mediados de 1916, Nelken publicó en esta revista los siguientes artículos: “El arte balcánico. Iván Mestrovic”, Año, I, nº 4, Madrid, 1 de diciembre de 1915, pp. 10-15; “La pintura vienesa. La obra de Gustav Klimt”, Año, I, nº 5, Madrid, 15 de diciembre de 1915, pp. 13-16; “La poesía en la pintura. Emile-René Ménard”, Año, II, nº 6, Madrid, 1 de enero de 1916, pp. 19-24; “El artista de la muerte. Albert Bartolomé”, Año II, nº 7, Madrid, 15 de enero de 1916, pp. 22-28; “El arte negro de Bretaña. Charles Cottet”, Año II, nº 9, Madrid, 15 de febrero de 1916, pp. 17-20; “Un gran retratista español: López Mezquita”. Año II, nº 10, Madrid, 1 de marzo de 1916, pp. 24-30; “Desde la Grecia arcaica... Emile Bourdelle”, Año II, nº 11, Madrid, 15 de marzo de 1916, pp. 25-30; “El camino tranquilo. Eugenio Hermoso”, Año II, nº 12, Madrid, 1 de abril de 1916, pp. 23-28; “El pintor de los jardines de España. Santiago Rusiñol”, en *Summa*, Año II, nº 13, Madrid, 15 de abril de 1916, pp. 24-29; “El alma cautiva de Córdoba. Julio Romero de Torres”, Madrid, 1 de mayo de 1916, pp. 22-29; “La fuerza de Vasconia. Elías Salaverría”, Año II, nº 15, Madrid, 15 de mayo de 1916, pp. 15-20.

<sup>49</sup> En esta publicación semanal, dirigida por Ortega y Gasset, colaboraban también destacados intelectuales, como Pío Baroja, Miguel de Unamuno, Antonio Machado, Luis Araquistáin, Gumersindo de Azcárate, Salvador de Madariaga, Ramiro de Maeztu, Ramón Pérez de Ayala, Eugenio d’Ors, Gregorio Martínez Sierra, Santiago Rusiñol, Alvaro de Albornoz, Cansinos-Asséns y Cipriano Rivas Cherif. Las colaboraciones de Margarita Nelken no versaban directamente sobre arte —de esta sección se ocupaba Juan de la Encina— pero sí estaban en cierto modo relacionadas con esta cuestión por cuanto en ellas describía y ridiculizaba ácidamente el ambiente y el público de distintas manifestaciones culturales: NELKEN, M., “Conciertos”, en *España*, Madrid, 24 de febrero de 1916, p. 14; *Íd.*, “Teatros”, en *España*, Madrid, 13 de julio de 1916, pp. 13-14; *Íd.*, “En el Museo”, en *España*, Madrid, 27 de julio de 1916, pp. 10-11; *Íd.*, “Las barracas verbeneras”, en *España*, Madrid, 7 de septiembre de 1916, pp. 12-13.

<sup>50</sup> En esta publicación colaboraban autores de primera fila, como Ortega Munilla, Antonio Machado, Alvaro de Albornoz, Francos Rodríguez y Azorín. Nelken colaboró al menos con dos artículos: “El arte misterioso de Whistler y Carrière” (1 de mayo de 1916, pp. 154-161) y “Del arte ruso” (1 de enero de 1917, pp. 43-50).

lonesa *Museum*, en cuya sección de crítica artística colaboraría al menos hasta 1920<sup>52</sup>. Algunos de estos artículos —entre ellos varios de los publicados en *Summa* y *La Lectura*— serían reunidos en un volumen que, con el título de *Glosario*, salió a la luz a mediados de 1917<sup>53</sup>. Asimismo, desde finales de 1916 y hasta junio de 1922, vio publicados sus artículos sobre temas culturales y artísticos —y dos de ellos sobre feminismo— en la revista vasca *Hermes*, en la sección titulada “Cartas desde Madrid”<sup>54</sup>. Desde un punto de vista estético,

<sup>51</sup> Nelken colaboró en esta publicación con una crítica sobre la “Exposición de Humoristas” de 1916, la cual apareció en castellano, alemán, francés e inglés (*Id.*, “Exposición de humoristas”, en *Archivo de Arte Español*, Madrid, Blass y Cía., 1916, pp. 253-265).

<sup>52</sup> Revista de arte fundada en Barcelona en 1911 por el historiador y crítico de *La Vanguardia*, Manuel Rodríguez Codolá (1872-1946). Cerró en 1926. Nelken escribió artículos para esta revista desde 1916 que versaban sobre el panorama artístico madrileño. Entre otros: *Id.*, “La pintura española en la primera mitad del siglo XIX”, en *Museum*, tomo V, Barcelona, 1916-17, p. 103; *Id.*, “Julio Antonio”, en *Museum*, tomo V, Barcelona, 1916-17, p. 415; *Id.*, “La exposición de retratos de mujeres españolas y la de El arte de la taumauquia”, en *Museum*, tomo VI, Barcelona, 1918-19, p. 1; *Id.*, “Henry Le Sidaner”, en *Museum*, tomo VI, Barcelona, 1918-20, p. 41; *Id.*, “Salón de Otoño”, en *Museum*, tomo VI, Barcelona, 1918-20, p. 141; *Id.*, “Una aguafortista rusa: Angelina Beloff”, en *Museum*, tomo VI, Barcelona, 1918-20, p. 315; *Id.*, “La Asociación de Artistas Vascos en Madrid”, en *Museum*, tomo VI, Barcelona, 1918-20, p. 327; *Id.*, “La obra de Mateo Inurria”, en *Museum*, tomo VI, Barcelona, 1918-20, p. 400.

<sup>53</sup> *Id.*, *Glosario*, *op. cit.* Se trata de una recopilación de artículos sobre arte, escritos y publicados separadamente con anterioridad en prensa, entre 1915 y 1916. Cada capítulo se corresponde, pues, con un artículo que versa sobre una obra, un artista o una escuela, que es comentado y relacionado con otras obras o artistas, con otras épocas y estilos e incluso con otras ramas del arte. Nelken se centra sobre todo en el arte español y francés del tránsito de los siglos XIX y XX. Concretamente, su contenido es el siguiente: Dedicatoria; Prefacio; Del arte actual; Gauguin y el primitivismo; La escultura contemporánea: Rodin, Meunier, Mestrovic; El arte ruso y su influencia decorativa; La pintura castellana: Del Greco a Zuloaga; Las obras fervorosas: La orgía del paisaje, Joaquín Mir; El arte negro de Bretaña. La pintura de Charles Cottet; La pintura vienesa. Gustav Klimt; El artista de la muerte. Albert Bartholomé; Las mujeres de Romero de Torres; El arte misterioso de Whistler y Carrière. Tres creadores: I. Salvador Bartolozzi; II. Julio Antonio; III. Henry Le Sidaner; Apuntes; Perfiles florentinos; Las mujeres de Antonio Moro; Las mujeres de Gutiérrez de la Vega; Tres obras: I. “Los Apaches” de Pablo Picasso; II. “Los Caídos” de Gutiérrez Solana; III. El “Balzac” de Rodin. Nótese que estas colecciones de artículos sobre crítica de arte fueron muy corrientes en el siglo XIX y a principios del siglo XX; las de Théophile Gautier o Charles Baudelaire son unas de las más conocidas. Por lo demás, el título que dio Nelken a este volumen no es muy original. Es más que probable que se inspirara en el ejemplo de Eugenio d’Ors, quien ya en 1907, recogió sus críticas de arte del año anterior en un volumen titulado *Glosari* y que en 1915 —dos años antes de la aparición del libro de Margarita Nelken— volvió a utilizar ese mismo título para una nueva antología.

<sup>54</sup> Símbolo del auge industrial y económico que experimentó Euzkadi a raíz de la Primera Guerra Mundial, la revista *Hermes* nació con la intención de contribuir a la difusión de la cultura vasca (González de Durana, J., “La invención de la Pintura Vasca” en *Centro y Periferia...*, *op. cit.*, pp. 400-2). Nelken escribió para esta revista los siguientes artículos: “Publicación completa de las obras de Juan Ramón Jiménez. Traducción de las obras de Rabindranath Tagore por Zenobia Camprubí de Jiménez”, noviembre 1917, n° 11, pp. 21-26; “El triunfo de los vascos”, febrero de 1918, n° 14, pp. 29-34; “Andrés Isasi y su Segunda Sinfonía”, abril de 1918, n° 16, pp. 18-24;

cabe señalar, en apretada síntesis, que mostró una clara adscripción a los cánones de la Generación del 98 y en especial al castellanocentrismo; igualmente, se evidencia su predilección por el expresionismo y por el simbolismo francés; y, en general, su rechazo del academicismo decimonónico, así como del naturalismo, del impresionismo y de movimientos de vanguardia como el cubismo.

También escribió para *El Día*, desde 1916 hasta 1919, y para *El Fíguro*, desde 1919 hasta 1920, y no sólo sobre cuestiones culturales y artísticas, sino también —y esto es lo que más nos interesa— sobre un asunto que a la sazón hacía correr ríos de tinta: los derechos de la mujer. Su actividad periodística no sólo le franqueó así el acceso a interesantes personajes del mundo de la cultura, como el mítico bailarín ruso Vaslav Nijinsky<sup>55</sup>, un Benito Pérez Galdós, ya anciano<sup>56</sup>, o el excéntrico pintor expresionista José Gutiérrez Solana<sup>57</sup>, sino

---

“Sobre Pío Baroja”, octubre de 1918, nº 25, pp. 3-13; “Del teatro: los progresos del feminismo”, marzo de 1919, nº 36, pp. 7-11; “El color de Vasconia. Gustavo de Maeztu”, junio de 1919, nº 42, pp. 8-13; “Las estudiantas”, julio de 1919, nº 44, pp. 8-14; “De arte extranjero. Renoir ha muerto”, enero de 1920, nº 55, pp. 34-35; “El espíritu dieciochesco en el Museo de Dresde”, julio de 1920, nº 61, pp. 29-31; “El arte por Europa. Ludwig Hoffmann y la moderna pintura alemana”, septiembre de 1920, nº 63, pp. 27-30; “El arte por Europa. La "Maternidad" de Carrière en el Museo de Bruselas”, agosto de 1921, n.º 74, pp. 26-28; “De la exposición de artistas de Madrid. Las cerámicas de Daniel Zuloaga”, febrero de 1922, nº 80, pp. 22-24; “La Exposición Nacional de Bellas Artes”, junio de 1922, nº 84, pp. 17-21.

<sup>55</sup> “...nos encontramos frente a un hombre que se esfuma; muy cortésmente, muy amablemente responde a nuestras preguntas; no iniciará él una frase; (...) discreto, tímido, más bien. Tiene, muy netamente marcada, la fisonomía típica eslava; su mirada, muy dulce, parece la de un niño, y su conversación en un francés muy correcto, pero algo lento, buscando sus frases, tiene, por contraste con la energía algo salvaje de su arte, un encanto particular” (NELKEN, M., “Una conversación con Nijinski”, en *El Día*, 30 de mayo de 1917, p. 4).

<sup>56</sup> “...me pidió don Benito una foto mía para tenerla en su despacho de San Quintín, entre las de aquellos que más quería. "Pero que sea con la niña, que no se le olvide", especificó. Mi hija tenía entonces dos años. En la foto, en mis brazos, salió enfurruñada, y esa carita malhumorada de niña, a don Benito le entusiasmó. La foto no abandonó ya nunca la repisa de la biblioteca cercana a su mesa. Entre las escasas pérdidas materiales a cuya desaparición jamás habremos de resignarnos, están aquellas cartas, de letra incierta, temblorosa, en que don Benito, ya casi totalmente ciego, cuando dejábamos transcurrir varios días sin visitarle, se nos quejaba por ello, y preguntaba "si sus Margaritas (la otra era Margarita Xirgu, con quien muchos días íbamos a la casa madrileña de Hilarión Eslava, y, en algunos veranos, a "San Quintín") si sus Margaritas ya le habrían olvidado"” (*Id.*, *Presencias y evocaciones*, op. cit., pp. 6-13).

<sup>57</sup> “Era un muchachote más bien alto, desgarbado, con testa redonda y de pelo, como dicen los franceses, de cepillo, que le daba cierto aire de payaso. Extraordinariamente tímido y parco de palabra. Empezaba una frase, y la dejaba a medias, a veces, completándola con un gesto de la mano, cual si dibujara en el aire; un gesto que decía: bueno, ya saben... Y, a veces también, interrumpido, cortado en seco, por una mirada inquisitiva de su hermano Manuel. (...) Vivía por entonces, la familia Gutiérrez Solana, o sea, José el pintor, Manuel y la madre, en una casa de la calle de Santa Feliciano. Casa típica del Madrid antiguo, con peldaños exteriores, y un laberinto de pasillos, escaleras y habitaciones oscuras en las que, al penetrar, había que dirigirse antes que nada hacia el balcón, y abrir, apartando un montón de chismes inverosímiles, los gruesos maderos blancos de las contraventanas./ La casa, era, a un tiempo, museo, tienda de antigüedades, y desván de varias generaciones. Allí no se tiraba, no se había

también a una interesante galería de tipos femeninos: legendarias artistas, como Pastora Imperio<sup>58</sup> o Raquel Meller<sup>59</sup>; aristócratas, como la condesa de Romanones<sup>60</sup>; representantes del movimiento obrero, como Virginia González<sup>61</sup>; y también, por supuesto, algunas mujeres que, en lo concerniente a la difusión del ideario feminista, desempeñaron un papel significativo en España, como María de Lluria<sup>62</sup> o María de Maeztu<sup>63</sup>. Tales inquietudes feministas llevaron a Nelken a aquilatar las posibilidades intelectuales y sociales de la mujer española, y a cobrar conciencia de su situación familiar y laboral, e incluso a fundar una guardería gratuita en el barrio de Ventas para los hijos de trabajadoras con escasos recursos. Comoquiera que todas estas cuestiones constituyen el principal pilar de este trabajo de investigación, nos limitamos por el momento a adelantarlas, para estudiarlas detenidamente a partir del siguiente capítulo.

## 2. LA DÉCADA DE 1920.

En torno al año 1920-1921, se operó un cambio notable en la vida de Margarita Nelken. Tras el cierre de *El Fígaro*, en marzo de 1920, emprendió un viaje por Europa que la llevó a Alemania y a Bélgica y durante el cual, amén de colaborar en el socorro de la infancia de aquellos países devastados por la guerra, escribió algunos artículos de temática artística<sup>64</sup>. También continuó tratando diversas cuestiones femeninas en *La Libertad* —especialmente los conflictos sindicales de las cigarrerías de la Fábrica de Tabacos de Madrid—, al tiempo que preparaba la que sería una de sus obras más polémicas y, por ende, memorables, *La condición social de la mujer en España*, una amalgama de sus artículos feministas publicados en los años anteriores que salió a la luz en torno al comienzo de 1921<sup>65</sup>.

Fue el 11 de marzo de este año cuando nació su segundo hijo, Santiago, fruto de su relación con un economista y hombre de negocios sevillano, Mar-

---

tirado nada, desde los días de Mari Castaña. En cambio, los dos hermanos compraban de continuo cuantos objetos en sus correrías por el Rastro les seducían. La colección de cornucopias, de relojes con raros mecanismos y figuras, y de muñecas de cera, causaba en el visitante un malestar que, a menudo, acababa en miedo insuperable, y daba fin a la visita, con una huida apenas disimulada en precipitada despedida... (*Ibid.*, pp. 147-151).

<sup>58</sup> *Íd.*, “Una conversación con Pastora Imperio”, en *El Día*, 26 de mayo de 1917, p. 3.

<sup>59</sup> *Íd.*, “Una conversación con Raquel Meller”, en *El Día*, 27 de noviembre de 1917, p. 3.

<sup>60</sup> *Íd.*, “La condesa de Romanones”, en *El Día*, 24 de febrero de 1917, p. 1.

<sup>61</sup> *Íd.*, “Una visita a Virginia González”, en *El Día*, 1 de octubre de 1917, p. 1.

<sup>62</sup> *Íd.*, “Una conversación con la señora de Lluria”, en *El Día*, 22 de julio de 1918, p. 1.

<sup>63</sup> *Íd.*, “Una conversación con María de Maeztu”, en *El Día*, 2 de abril de 1918, p. 3.

<sup>64</sup> *Íd.*, “El espíritu dieciochesco en el Museo de Dresde”, *op. cit.*; *Íd.*, “El arte por Europa. Ludwig Hoffmann y la moderna pintura alemana”, *op. cit.*; *Íd.*, “El arte por Europa. La “Maternidad” de Carrière en el Museo de Bruselas”, *op. cit.*; *Íd.*, “La Obra de Amor de Kathe Kollwitz”, en *Blanco y Negro*, 25 de diciembre de 1927, pp. 96-98; *Íd.*, *Presencias y evocaciones*, *op. cit.*, pp. 121 y ss.

<sup>65</sup> *Íd.*, *La condición social de la mujer...*, *op. cit.*

tín de Paúl y de Martín-Barbadillo<sup>66</sup>, al cual conocía al menos desde comienzos de 1918, cuando ambos trabajaron como redactores en *Renovación Española*<sup>67</sup>. Consta que en el verano de ese mismo año, Martín de Paúl —ya separado de hecho de su primera mujer— había alquilado un piso en la avenida de Ménendez Pelayo, como vivienda para la pareja y los dos hijos de Nelken<sup>68</sup>.

Durante la década de 1920 Nelken gozó de relativa estabilidad tanto por su relación con Martín de Paúl, como por los éxitos de una vida profesional, más volcada en la literatura y el periodismo que en cuestiones sociales.

Entre sus obras literarias cabe destacar, además de unas cuantas novelas cortas<sup>69</sup>, *La trampa del arenal* en la que aborda los problemas de la institución matrimonial y la conveniencia de la implantación del divorcio, un tema que evidentemente le preocupaba, toda vez que, a tenor de la legislación vigente, no podía casarse con Martín de Paúl<sup>70</sup>. Por estos años también se dedicó a la crítica cultural en publicaciones periódicas como *Los lunes de El Imparcial*<sup>71</sup>,

<sup>66</sup> Nacido en Sevilla el 22 de marzo de 1887. Hijo de Pedro de Paúl y de María de los Dolores de Martín Barbadillo. Aparece domiciliado en Madrid desde 1904. Casado en primeras nupcias con doña Concepción García Picayo, a la cual abandonó para unirse a Margarita Nelken con la cual convivió al menos desde comienzos de la década de 1920. Tras la promulgación de la Ley del Divorcio de 1932, el 30 de enero de 1933, rompió el vínculo matrimonial que aún le unía a su primera mujer para casarse con Nelken. Reconoció la paternidad de Magdalena, la hija natural de ésta. Separado de Nelken tras la Guerra Civil, falleció en México en 1962.

<sup>67</sup> Revista semanal ilustrada que se publicó en Madrid desde enero hasta noviembre de 1918. De tendencia germanófila, incluía artículos sobre política, literatura, filosofía, pedagogía, arte, literatura, crítica teatral, etc. Dirigida por Quintiliano Saldaña, contó con prestigiosos colaboradores y redactores, entre los que cabe citar, entre otros, a Pío Baroja, Jacinto Benavente, Emilia Pardo Bazán, Eugenio D'Ors, Concha Espina, Ricardo León, Ramón Gómez de La Serna, Luis Jiménez de Asúa etc. Tanto Margarita Nelken como Martín de Paúl trabajaron como redactores en los primeros números de esta revista. Nelken publicó cuatro artículos: “Los carteles del Círculo de Bellas Artes” (nº 1, p. 5); “Un retrato de Zuloaga” (nº 2, p. 6); “La exposición del Círculo de Bellas Artes” (nº 3, p. 7) y “La muerte de Gustav Klimt” (nº 7, p. 10). Martín de Paúl escribió dos: “Órganos de aproximación: las ligas Hispano-alemanas” (nº 1, pp. 2-3 y nº 2, pp. 3-4) y “La neutralidad de España” (nº 4, pp. 12-13).

<sup>68</sup> Avenida de Ménendez Pelayo, 29, 2.º centro-derecha. El contrato de alquiler data del 30 de junio de 1921 y ascendía a la cantidad de 1200 pesetas anuales. Además, aparecen registradas Jacinta García Chiloeches (sirvienta, nacida en Horche, Guadalajara, el 16 de agosto de 1885), y Enrique González García, (mecánico, nacido en Madrid, el 30 de octubre de 1908). En el siguiente portal de la misma calle, en el nº 31, seguían viviendo los Nelken Mansberger con su hija Carmen y dos criadas.

<sup>69</sup> NELKEN, M., *La exótica*, op. cit.; *Íd.*, “El desliz”, en *Informaciones*, Madrid, 27 de febrero de 1922; *Íd.*, “Un acto de honradez”, en *Nuevo Mundo*, 12 de enero de 1923, p. 15; *Íd.*, *La aventura de Roma*, op. cit.; *Íd.*, “El veneno”, en *Los lunes del Imparcial*, 23 de abril de 1923, p. 11; *Íd.*, *Una historia de adulterio*, Madrid, Prensa Popular, 24 de mayo de 1924 (La novela corta, nº 442); *Íd.*, *Mi suicidio*, Madrid, Prensa Popular, 27 de diciembre de 1924 (La Novela Corta, nº 474); *Íd.*, *El viaje a París*, Madrid, Prensa Popular, 4 de abril de 1925 (La Novela Corta, nº 488).

<sup>70</sup> *Íd.*, *La trampa del arenal*, Madrid, Librería de los sucesores de Hernando, 1923. A lo largo de este trabajo estudiaremos también la utilización por parte de Nelken de su obra literaria como vehículo para la propagación de sus ideas feministas.

<sup>71</sup> Suplemento del diario fundado por Eduardo Gasset y Artime, con el cual Nelken colaboró esporádicamente. Algunos de sus artículos son: “La historia maravillosa de Gustavo de Maeztu”, 5 de diciembre de 1920, p. 9; “Los Zuloaga en Segovia”, 26 de

*Nuevo Mundo*, donde tenía una sección titulada “La actualidad artística”<sup>72</sup>, y, más tarde, entre febrero de 1926 y enero de 1931, en *Blanco y Negro*, donde escribió sobre cuestiones sociales femeninas. Desplegó asimismo una notable actividad como conferenciante sobre temas artísticos en diversos foros de la Villa y Corte, como el Ateneo<sup>73</sup>, el Museo de Arte Moderno<sup>74</sup>, el Museo Municipal<sup>75</sup> y el Museo del Prado<sup>76</sup>, así como en provincias, adonde acudía esporádicamente<sup>77</sup>, y en el extranjero<sup>78</sup>. En ciertas conferencias combinaba el inte-

---

diciembre de 1920, p. 11; “Meunier en Bruselas”, 9 de enero de 1921, p. 11; ““El Figaro” de Carmen de Burgos”, 30 de enero de 1921, p. 9; “El arte rutilante de León Bakst”, 22 de mayo de 1921, p. 10; “El espíritu español de una artista eslava: La acuafortista Angelina Beloff”, 19 de junio de 1921, p. 9; “La sinceridad de Colette”, 11 de septiembre de 1921, p. 9; “Las mujeres de Romero de Torres y el patio del museo de Córdoba”, 2 de octubre de 1921, p. 9.

<sup>72</sup> Véanse, por ejemplo, su artículo sobre el ceramista Daniel Zuloaga, en el número del 12 de mayo de 1922 (pp. 22-24), y aquél sobre una exposición de dibujos originales de los ss. XVIII y XIX, publicado el 30 de junio de 1922 (p. 10).

<sup>73</sup> En el Ateneo de Madrid llevaba pronunciando conferencias desde la década de 1910. García Rodríguez y Gómez Alfeo citan varias reseñas periodísticas muy elogiosas sobre sus conferencias: en *La Vanguardia* (14 de junio de 1918), *La Correspondencia de España* (23 de marzo de 1918) o *La Época* (25 de marzo de 1918): GARCÍA RODRÍGUEZ F. y GÓMEZ ALFEO, M. V., “Margarita Nelken y “El Figaro””, *op. cit.*, p. 119.

<sup>74</sup> El jueves 3 de abril 1924, *ABC*, de Madrid (p. 16), anunciaba “El neoimpresionismo francés y su influencia en la pintura moderna española”, conferencia que pronunciaría en el Museo Nacional de Arte Moderno.

<sup>75</sup> El 8 diciembre de 1929, trató sobre “Las musas del romanticismo” en el Museo Municipal de Madrid (*ABC*, Madrid, 10 de diciembre de 1929, p. 27).

<sup>76</sup> Impartió en El Prado diferentes cursillos, los cuales constaban de varias conferencias vertebradas por un hilo temático común; en 1926 el ciclo giraba en torno al tema “El proceso de individualismo en la pintura” (*ABC*, Madrid, 31 marzo 1926, p. 14); en 1927: “Estilo y decoración. Venecia, Versalles, Goya” (*ABC*, Madrid, 30 de mayo de 1927, p. 20); a finales de 1927 dictó un cursillo sobre “El Retrato” en el que, en sucesivas conferencias, estudió este género en las escuelas italiana, flamenca e inglesa (*ABC*, Madrid, 21 de diciembre de 1927, p. 21). A comienzos de 1929 impartió un curso bajo el hilo “Proyección de la pintura española en Europa”, en el que, entre otros temas, trató las influencias en la obra de Antonio Moro, el misticismo de El Greco y el enciclopedismo y racionalismo en Goya (*ABC*, Madrid, 10 de febrero de 1929, p. 34). En 1930, “Las musas del Prado” versaba sobre los modelos femeninos de Antonio Moro, Murillo, Watteau, Goya... (*ABC*, Madrid, 5 de abril de 1930, p. 29). El pintor leonés José Vela Zanetti le escribió una carta hacia 1951 en la que le agradecía la valiosa labor que había realizado: “Amiga Nelken: soy uno de los entonces jóvenes pintores que seguía sus conferencias en el Museo del Prado. Muchas de sus interpretaciones de la pintura que oí a Vd. forman parte hoy de mi armazón artístico. De entonces a hoy corrió mucho agua debajo del puente y ahora pinto en las Naciones Unidas” (AHN, Diversos/5, Leg. 3242, doc. nº 136).

<sup>77</sup> Así, por ejemplo, en el Círculo Mercantil de Zaragoza, trató sobre “Goya y las mujeres” la noche del 25 de abril de 1928 (*ABC*, Madrid, 26 de abril de 1928, p. 23); en el Ateneo de Alicante, el 22 de febrero de 1931, habló sobre el romanticismo español, y, el día siguiente, sobre las musas del Romanticismo (*ABC*, Madrid, 24 febrero de 1931, pp. 43 y 50), etc.

<sup>78</sup> Pronunció varias conferencias sobre arte en París en 1929, invitada por la Dirección General de los Museos de Francia.

rés cultural con cierta intención feminista<sup>79</sup>; de algunas de ellas surgieron obras como la *Guide spirituel du Prado*<sup>80</sup> y *Tres tipos de Vírgenes*<sup>81</sup>.

También publicó amenos ensayos de divulgación cultural. Su monografía sobre Goethe, rápida y de fácil lectura, no es, en puridad, una biografía rigurosa o un estudio profundo sobre el pensamiento de Goethe, sino un compendio de anécdotas, citas e ideas del poeta alemán, un volumen comercial en el estilo del momento<sup>82</sup>. En esta misma línea se encuentra *Las escritoras españolas*, un ensayo sobre el papel de la mujer como autora en la literatura española desde la Antigüedad hasta comienzos del siglo XX y en el que afloran frecuentes consideraciones acerca de la problemática cultural y social femenina<sup>83</sup>.

A tales obras hay que añadir los trabajos que Nelken realizó como traductora de francés, lengua que hablaba prácticamente como el castellano<sup>84</sup>. Ya en 1922 publicó la traducción y adaptación de un relato del escritor belga Horace van Offel<sup>85</sup>. Continuó con varias obras, como *El plan de la condesa*, de M. Maryan<sup>86</sup>, y otras de considerable enjundia, como *Anatole France en zapatillas*

<sup>79</sup> En el Fomento de las Artes pronunció la conferencia “La mujer como fuerza espiritual”, en la que explicó el papel desempeñado por las mujeres en la evolución literaria y artística, “siempre a la conquista de sus derechos pero sin perder la soberanía del espíritu humano” (ABC, Madrid, 21 de diciembre de 1929, p. 29).

<sup>80</sup> NELKEN, M., *Guide spirituel du Prado*, Cuadernos Literarios, Madrid, s/f. (escrito en francés).

<sup>81</sup> NELKEN, M., *Tres tipos de Vírgenes*, Madrid, Cuadernos Literarios 1929. 129 pp. Reeditada posteriormente: *Íd., Tres tipos de Virgen: Angélico, Rafael, Alonso Cano*, México, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1942. 72 pp.

<sup>82</sup> Publicada en 1928, su título completo es *Johann Wolfgang von Goethe, Historia del hombre que tuvo el mundo en su mano*. Incluye una breve nota biográfica acerca de la autora, así como su ex libris. Índice: “I. El marco: La Alemania romántica. Las cortes del espíritu. II. La ascensión: La casa familiar y el brote enciclopédico. La Margarita del Fausto. III. La plenitud: La Universidad, los amigos y los amores. La llama en alto. IV. La cumbre: Weimar y Roma. El centro del mundo. ¡Más luz!... V. El hombre: El poder de la “irradiación”. “Vivir en los siglos”. El credo panteísta y lo “demoníaco”. “Parecía dormir”. VI. La obra: El más objetivo, el más subjetivo... El Mundo en la mano. La noble luz...” Esta obra fue reeditada en México por Ediciones de la Secretaría de Educación Pública en 1943 (118 pp.).

<sup>83</sup> *Íd., Las escritoras españolas*, Barcelona, Labor (Col. Biblioteca de Iniciación Cultural. Ciencias Literarias. nº 262), 1930. 235 pp. Con 13 figuras en el texto y 18 láminas.

<sup>84</sup> Declaró a Artemio Precioso: “El francés no me atrevo siquiera a contarle entre mis idiomas extranjeros, pues lo hablo y escribo igual que el español” (*Íd., La aventura de Roma, op. cit.*). Este testimonio concuerda con otros como el de Aurora Arnáiz, que, haciendo referencia a las amistades extranjeras de Nelken, comentaba que “se comunicaba con aquellas personas de diversas nacionalidades por medio de su excelente francés, cuidado, bien pronunciado, que dominaba a la perfección. Debí de ser su segunda lengua materna” (ARNÁIZ, A., *Retrato hablado de Luisa Julián*, Madrid, Compañía Literaria, 1996, p. 256).

<sup>85</sup> En el número del 17 de marzo de 1922 de la revista *Nuevo Mundo*, se incluye “Los cisnes negros”, un cuento de Van Offel, traducido y adaptado por Margarita Nelken. Seguramente se trata de Horace van Offel (1876-1944), escritor belga, autor de novelas y piezas teatrales.

<sup>86</sup> MARYAN, M. [MARIE CADIOU], *El plan de la condesa*, traducción de Margarita Nelken, Madrid, Renacimiento, s/f.



llas, de Jean Jacques Brousson<sup>87</sup>, *Dominique*, de Eugène Fromentin<sup>88</sup>, *Cervantes*, de Élie Fauré<sup>89</sup>, y, de este mismo autor, su monumental *Historia del Arte* en cuatro volúmenes<sup>90</sup>. También consta que tradujo del castellano al francés una obra de Pio Baroja, *La sensualidad perversa: ensayos amorosos de un hombre ingenuo en una época de decadencia*<sup>91</sup>.

Igualmente aparece como traductora de algunas obras en lengua alemana; entre ellas: *La reencarnada*, de Franz Spunda<sup>92</sup>, *La cultura romana*, de Theodor Birt<sup>93</sup>, *La decadencia del mundo antiguo*, de Ludo Moritz Hartmann<sup>94</sup>, *La prodigiosa isla de las damas*, de Gerhart Hauptmann<sup>95</sup>, *Historia de la república romana*, de Arthur Rosenberg<sup>96</sup>. Y muy probablemente le debemos asimismo la primera versión en castellano de *La metamorfosis* de Franz Kafka<sup>97</sup>.

<sup>87</sup> BROUSSON, J. J., *Anatole France en zapatillas*, traducción de Margarita Nelken, Madrid, Biblioteca nueva, 1925. 331 pp. Una reseña sobre esta traducción aparece en *Nuevo Mundo* el 13 de marzo de 1925 (p. 38).

<sup>88</sup> FROMENTIN, E., *Dominique*, traducción de Margarita Nelken, Madrid, Librería y Editorial Madrid, 1925. 267 pp.

<sup>89</sup> FAURÉ, E., *Cervantes*, traducción de Margarita Nelken, Madrid, Imprenta Ciudad Lineal, 1926. 173 pp.

<sup>90</sup> *Íd.*, *Historia del arte*, (4 vols.: "El Arte Antiguo", "El Arte Medioeval", "El Renacimiento" y "El Arte moderno"), traducción de M. Nelken, Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, Renacimiento, 1924-1928. Tal y como aclara Miguel Cabañas Bravo, cada uno de los volúmenes había tenido diferentes fechas de publicación y varias reediciones corregidas y aumentadas. El tomo I, publicado por vez primera en 1909 y de nuevo en 1921, fue traducido por Nelken al español en 1924. El segundo, publicado en 1912 y 1923, fue traducido en 1926. El tercero, publicado originalmente por Fauré en 1913 y 1924, lo tradujo en 1927. Y el cuarto, que apareció primeramente en 1921 y otra vez en 1923, fue traducido de la decimoséptima edición, en 1928 (CABAÑAS BRAVO, M., "Margarita Nelken, una mujer ante el arte", *op. cit.*, p. 468). Posteriormente, estas traducciones fueron reeditadas en Argentina en los años cuarenta: FAURÉ, E., *Historia del arte*, traducción de Margarita Nelken, Buenos Aires, Poseidón, 1943-44, 4 vols.

<sup>91</sup> BAROJA, P., *Essais amoureux d'un homme ingénue*, Traduit de l'espagnol par Margarita Nelken, París, Rieder et Cie., 1924, 348 pp. Para la edición en castellano *vid.*: Baroja, P., *La sensualidad perversa: ensayos amorosos de un hombre ingenuo en una época de decadencia*, Madrid, Rafael Caro Raggio, 1920.

<sup>92</sup> SPUNDA, F., *La reencarnada: novela ocultista*, traducida del alemán por Margarita Nelken, Madrid, El Adelantado de Segovia, 1925.

<sup>93</sup> BIRT, T., *La cultura romana*, traducción de Margarita Nelken de la 4.ª edición alemana, Madrid, Calpe, 1923. 162 pp. (Col. Breviarios de ciencias y letras).

<sup>94</sup> MORITZ HARTMANN, L., *La decadencia del mundo antiguo. Seis Conferencias*, traducción por Margarita Nelken, Madrid, Revista de Occidente, 1925. 179 pp. (Col. "Historia Breve", 1).

<sup>95</sup> HAUPTMAN, G., *La prodigiosa isla de las damas. Historia de un archipiélago imaginario*, traducción de Margarita Nelken, Madrid, Revista de Occidente, 1925. 356 pp.

<sup>96</sup> ROSENBERG, A., *Historia de la república romana*, traducción de Margarita Nelken, Madrid, Revista de Occidente (Col. "Historia Breve", 2), 1926. 212 pp.

<sup>97</sup> KAFKA, F., "La metamorfosis", en *Revista de Occidente*, Madrid, 1925, núms. 18 y 19. Esta versión fue reeditada por la misma editorial en 1945. El nombre del traductor no aparece en la revista; simplemente se señala que el autor es Kafka. Los archivos de la Revista de Occidente fueron destruidos en la Guerra Civil. No obstante, en opinión de José Ortega, hijo de José Ortega y Gasset y director de la *Revista de Occidente* desde 1943, Nelken fue posiblemente la responsable de esta primera versión en castellano. *Vid.*: PESTAÑA CASTRO, C., "¿Quién tradujo por primera vez "La metamorfosis" de

De lo que no estamos tan seguros es de que tradujera del inglés, algo que ella no incluyó en su currículum, y sobre lo que los mencionados artículos publicados en *The Studio* o su traducción de *De profundis*, de Oscar Wilde, no debería llevar a engaño<sup>98</sup>.

Parece ser, tal y como posteriormente habrían de reprocharle algunos de sus detractores, que colaboró también en la organización de la Exposición Universal de Barcelona, de 1929<sup>99</sup>.

Consta que, a finales del año 1930, los Paúl Nelken ya no vivían junto al parque de El Retiro, sino en el paseo de la Castellana<sup>100</sup>. Al evocar las tertulias vespertinas en el Ateneo, Ceferino R. Avecilla recordaría la placidez de la

Franz Kafka al castellano?”, en *Espéculo. Revista de estudios literarios*, núm. 11, Madrid, Universidad Complutense, 1999. Nelken afirmó su autoría de esta traducción en el citado currículum de 1964. Recientemente ha sido reeditada: KAFKA, F., *Obras selectas de Franz Kafka: La metamorfosis y El proceso*, traducción de Margarita Nelken Mansberger, Madrid, Aldevara, 2009.

<sup>98</sup> La traducción de la obra de Wilde fue indirecta de una edición alemana y no del original inglés —tal y como en un primer momento podría suponerse— y data de finales de los años veinte (WILDE, O., *De profundis*, Ed. de Carmelo Sánchez Castro, Madrid, Grupo Editorial Marte, S. A., 1989, p. 11). De la vigencia de esta traducción dan fe sus numerosas reediciones: 1975, Ediciones Felmar; 1982, Ediciones Busma, S. A.; 1984, Ediciones Busma, S. A.; la ya citada de 1989, de Grupo Editorial Marte, S. A.; y, finalmente, la aparecida en Biblioteca Nueva, en 2000 (revisada por Miguel Martínez Lage). En lo concerniente a *The Studio*, esta revista recibía artículos por correo desde muchos países del mundo (Suecia, Francia, Alemania, Austria, España, Estados Unidos, Japón, etc). Muchos de estos artículos —como probablemente los de Nelken— debían de estar originalmente escritos en francés y después serían traducidos por la redacción de la revista. Abona esta tesis el hecho de que la publicación contara con un suplemento, “Correspondances”, en el que se incluía la versión francesa de todos los artículos. No obstante, debemos señalar que, según reza la nota que sigue a su título, Nelken tradujo del inglés *El primer Sir Percy*; en este caso carecemos de datos que aseguren que se trataba de una traducción indirecta del alemán (ORCZY, BARONESA DE, *El primer Sir Percy*, traducción del inglés de Margarita Nelken, Madrid, Eva, circa 1920).

<sup>99</sup> Entre otros: CASARES, F., *Azaña y ellos...*, op. cit., p. 198; ARRARÁS, J., *Historia de la cruzada española*, op. cit., p. 435; BAROJA Y NESSI, C., *Recuerdos de una mujer de la Generación del 98*, Barcelona, Tusquets Editores, 1998, p. 104.

<sup>100</sup> Según el censo madrileño de 1930, ocupaba la familia un piso cuyo alquiler anual ascendía a 5.000 pesetas, en el Paseo de la Castellana, 51, duplicado, 4.º derecha. Con los Paúl Nelken vivían dos sirvientas, Obdulia Bermejo Oviedo (nacida en Velayos, Avila, el 5 de septiembre de 1908) y Carlota Coyantes Ceballos (nacida en Santander, el 10 de junio de 1899).

Los interiores de este piso serían meses más tarde descritos por José Benjumea Román: “su casa tiene el encanto delicioso del nido artístico, de unos juguetes y unos cuadros y unas esculturas y unos retratos y unos bocetos y unos libros y unas estampas y unos muebles y unos objetos de arte, guardando cada cosa el lugar de su sitio, sea una casita de muñecos donde convive lo viejo con lo antiguo y lo moderno, sin chocar lo de ayer con lo de ahora, cual si el concierto de civilizaciones y de épocas viviesen animados la vida de arte que Margarita les impone cuando los coloca con mimo con sus manos de damisela que saben serlo de mujer” (BENJUMEA ROMÁN, J., “Periodista de izquierda. Margarita Nelken”, en *La Calle*, Barcelona, 18 de septiembre de 1931, p. 23). Miguel Utrillo Jr. también describiría ese “coquetón pisito” de la Castellana, y su cuarto de trabajo “abarroto de libros, de retratos, de apuntes...” (UTRILLO, M., “Al pasar... hablando con Margarita Nelken”, en *La Calle*, Barcelona, 27 de noviembre de 1931, p. 30).

existencia de Nelken en esta época<sup>101</sup>. Posiblemente fuera ya en ese piso donde recibía las visitas de sus amigos, de un Federico García Lorca que tocaba el piano y cantaba tonadillas dieciochescas mientras “La Argentina” y el caricaturista Luis Bagaría batían las palmas...<sup>102</sup>

### 3. LA SEGUNDA REPÚBLICA.

La proclamación de la Segunda República significaría para Margarita Nelken una vuelta a las inquietudes sociales que había mostrado con anterioridad a la Dictadura de Primo de Rivera. Aunque el 27 de mayo fue nombrada vocal del Patronato del Museo de Arte Moderno, su destino inmediato no había de encontrarlo en el desarrollo de actividades culturales, sino en la carrera política<sup>103</sup>.

Tras su ingreso en el PSOE, en el primer semestre de 1931<sup>104</sup>, adoptó una serie de acciones para distanciarse políticamente de la Monarquía y de la Dic-

<sup>101</sup> “Luego de extinguida la tarde, llegaba Margarita. Charlábamos. Me llevaba en su coche a mi casa. (...) Su vida era entonces dulce, apacible y de estabilidad definitiva. En su casa —un piso delicioso en el Paseo de la Castellana— toda comodidad tiene su asiento” (AVECILLA, C. F., “Margarita Nelken o la Española”, *apud* ENA BORDONADA, “Introducción”, *op. cit.*, p. 16).

<sup>102</sup> “...Aquella noche, en mi casa de Madrid, que era todavía la de mis hijos, en que Federico, sentado al piano, estuvo tanto tiempo cantando flamenco y tonadillas, de esas que el maestro Mirón, allá por la segunda mitad del Dieciocho, componía para lucimiento de las cantantes con desplantes de majas./ Allí, en el grupo de amigos que le batía las palmas, una Antonia Mercé y un Luis Bagaría (...) Federico cantaba acompañándose al piano. Los demás, entre ellos la más grande de las bailarinas españolas y el caricaturista genial, sólo equiparable a los más grandes de cualquier país y cualquier tiempo, batían palmas. Por las ventanas abiertas a la transparente noche de primavera madrileña, penetraba el perfume de los rosales trepadores que las enmarcaban./ En el cuartito recoleto —cuadros y libros; el piano y la mesa de trabajo— la cordialidad de la reunión amigable reforzabase con la despreocupación del momento./-No bebas más, Bagaría./-Tú deja de cantar, y yo dejo de beber —contesta el dibujante asiendo de nuevo la botella de coñac./-En ese caso, ¡bebe cuanto quieras!” (NELKEN, M., *Presencias y evocaciones*, *op. cit.*, pp. 47-51).

<sup>103</sup> Por decreto del Gobierno Provisional de la República, de 27 de mayo de 1931, Nelken fue nombrada vocal del Patronato para el Museo Nacional de Arte Moderno. No obstante, tras la campaña de los “enchufes” y la promulgación de la Ley de Incompatibilidades, y por causa de su condición de diputada, habría de renunciar a su cargo en este Patronato (DSS, nº 331, 3 de mayo de 1933, p. 12603). *Vid.*: *Ley relativa a incompatibilidades* [de 8 de abril de 1933], Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1933. Para todo lo referente a esta cuestión de los enchufes e incompatibilidades: MARTÍN NÁJERA, A., *El Grupo Parlamentario Socialista en la Segunda República: estructura y funcionamiento*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2000, pp. 298-319.

<sup>104</sup> En el Boletín de la Agrupación Socialista Madrileña correspondiente al primer semestre de 1931, Margarita Nelken aparece dada de alta en la relación que reza “altas hasta fin de junio” con el número de afiliada 2.277 (p. 10). Esta decisión de Nelken ha de encuadrarse en el espectacular crecimiento, tanto cuantitativo como cualitativo, que a la sazón experimentó el PSOE como consecuencia de la ampliación de su espectro social. Así, ciertos sectores de la clase media, hasta entonces alejados del partido, se acercaron al socialismo organizado y transformaron sensiblemente su base social, lo cual fue notable en las grandes agrupaciones urbanas, donde la entrada de empleados, funcionarios, abogados o periodistas, como Nelken, propició el crecimiento del partido (TEZANOS, J.F., *PSOE 125: 125 años del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2004, pp. 70-82).

tadura —en especial de sus recientes colaboraciones en *Blanco y Negro*, revista burguesa y conservadora por antonomasia— y mostrar su vocación socialista y republicana como una línea ininterrumpida que se remontaba a su juventud.

A tal efecto publicó *El orden*, un relato de tipo periodístico y autobiográfico que, pese a que literariamente no se cuenta entre lo mejor de su producción, resulta interesante para situar su posicionamiento político en 1931. Priorizando el adoctrinamiento sobre el estilo o la acción, trataba de demostrar la resistencia que había opuesto tanto a la Dictadura como a la recién derrocada Monarquía. Narraba allí las peripecias vividas durante un ciclo de conferencias que había impartido en Asturias en tiempos de Primo de Rivera, y bajo cuyo tema principal —la pintura de Goya— subyacía un contenido políticamente subversivo en contra del poder establecido y favorable al advenimiento de la República<sup>105</sup>.

En el verano de 1931, empezó a escribir para *El Socialista*, órgano de expresión oficial del PSOE<sup>106</sup>. Tenía una columna fija —que no diaria, pues la

<sup>105</sup> De ahí que, según recordaba, hubiera sido sometida a una estrecha vigilancia por parte del Gobernador civil, el cual, ante la sospecha de que formaba parte de una conspiración masónica, republicana y comunista, cercenó alguno de sus derechos, como la libertad de expresión o la inviolabilidad de la correspondencia. Además, Nelken introdujo otros temas secundarios, como el descontento del sector intelectual progresista ante la opresión dictatorial, la instrumentalización de la Guardia Civil como arma de opresión política, la influencia negativa de la Iglesia y la desigualdad social que imperaba en la cuenca minera asturiana. Publicado en Madrid el 8 de julio de 1931, como quinto título de *La novela roja*, Nelken dedicó este relato a su hijo Santiago. Fue reimpressa en 1934 por Talleres Poligráficos (VV. AA., *Las novelas rojas*, Estudio y antología de Gonzalo Santonja, Madrid, Ediciones de la Torre, 1994, p. 32).

En cualquier caso, conviene hacer una puntualización respecto al contenido político de tales conferencias. Si repasamos aquellas que pronunció durante los años veinte, tanto en el Prado como en otros foros, capitalinos o provinciales, se advierte que prácticamente todas ellas versan sobre arte y que el mensaje político brilla por su ausencia. No es aventurado, pues, sugerir que Nelken sobredimensionara un episodio que, si bien pudo inspirarse en hechos reales, no pasó probablemente de ser una mera anécdota. Dicho esto, consideramos asimismo exagerada la opinión de quienes, por causa de haber pronunciado tales conferencias o de haber escrito frívolos artículos de actualidad para *Blanco y Negro*, le reprocharon una presunta connivencia política con la Dictadura. La mixtificación, tanto por parte de Nelken como de sus detractores, estriba en haber pretendido atribuir retrospectiva —y desmedidamente— una significación política a unos hechos que en su origen apenas la tuvieron, ni en un sentido ni en otro.

<sup>106</sup> Fundado el 12 de marzo de 1886, *El Socialista* estuvo inicialmente ligado a Pablo Iglesias, el cual lo dirigió hasta su fallecimiento. La imprenta en que se editaba, Gráfica Socialista, se encargaba también de la impresión de trabajos para el PSOE y la UGT. El periodo en que escribió Nelken coincidió con la dirección de Julián Zugazagoitia, sin duda, la etapa más fecunda y trascendental en la historia de esta publicación; durante estos años, a juicio de Sócrates Gómez, *El Socialista* se convirtió en el “válido y autorizado portavoz” de la situación del Partido Socialista y de la sociedad española. La plantilla la integraban a la sazón hombres de gran valía profesional y política, como Oggier Preteicelle —sección internacional—, Gabriel Mario de Coca y Segundo Serrano Poncela —comentaristas políticos—, Isidro Rodríguez Mendieta —información general—, Boris Bureba —crítico de cine—, José Subirá —crítico musical—, Aniceto García —deportes—, el joven Santiago Carrillo —información municipal— o Francisco Cruz Salido con su sección “Glosas Ingenuas”. Para una breve síntesis de la historia de *El Socialista* durante la Segunda República, vid.: GÓMEZ PÉREZ, S., “*El Socia-*

escribía cuando se celebraba sesión en el Congreso—, “Desde la tribuna”, en la cual comentaba sintéticamente la sesión parlamentaria. Estos apuntes aparecían generalmente en la tercera página del diario, junto a la crónica completa de la sesión en cuestión, y su estilo, por lo general, ligero, abocetado y satírico, se amoldaba, no tanto a la intención de informar al lector, como al objetivo de entretenerlo y hacer que se despertara su interés por el desarrollo de la actividad en las Cortes. Además, escribió esporádicamente otros artículos de opinión sobre asuntos de especial interés político, los cuales solían publicarse en primera plana.

Un paso adelante en esta nueva dirección fue la publicación de un opúsculo, *La mujer ante las Cortes Constituyentes*, firmado en julio de 1931, y que salió a la luz en torno al mes de septiembre<sup>107</sup>. En él, con una mezcla de alarmismo ante la sombría situación que dejaba la monarquía borbónica y de optimismo respecto a las posibilidades de la recién nacida república, retomaba las líneas básicas de su discurso feminista esgrimido en *La condición social de la mujer en España*. Expresó así su parecer acerca de algunos asuntos relacionados con la situación de la mujer española y cuya solución reclamaba a los artífices de la Constitución en ciernes.

A comienzos de septiembre de 1931, concedió una entrevista a *El Socialista*, ante cuyos lectores pretendíase justificar su reciente ingreso en el PSOE. Margarita Nelken, “encarnadura genuina de los ideales nacientes”, “con la aportación de un ideario pulcro, hondamente impregnado de sus puras esencias femeninas”, había sido reciente motivo de sorpresa por su “decidida profesión de fe socialista”, la cual redundaba en beneficio de los “cuadros de combate del Socialismo español”. No debía hablarse, empero, de una “conversión inesperada”, toda vez que podía “reivindicar una vida consagrada al liberalismo” que era “su escudo nobiliario sin barra de bastardía”. Su afiliación, pues, aparecía como el corolario de un currículo progresista que, desde antiguo, testimoniaba las preocupaciones sociales de la nueva compañera y su guerra declarada a la derecha clerical. Así lo evidenciaban algunos de sus precedentes, como la fundación de la “Casa de los Niños” en el barrio de Ventas, la publicación de *La condición social de la mujer en España* o el haber pronunciado ciertas conferencias de intención políticamente contestataria durante la Dictadura. De ahí que se le brindara una cálida acogida, no exenta de ciertos matices reservados para una hija pródiga: “la Margarita Nelken liberal y anti-

---

*lista*: 1931-1939”, en *El Socialista*, 16 de abril de 1986, pp. 17 y ss.

El primer artículo que he encontrado firmado por Nelken corresponde al número 7.016, del miércoles, 5 de agosto de 1931 y se titula “El sonido dramático de los números” (p. 3). A este seguirían otros, como “El duque y el prelado de la República” (7 de agosto de 1931, p. 3), “La venida del Mesías” (15 de agosto de 1931, p. 3), “De san Pedro a san Mateo pasando por san Clemente” (2 de septiembre de 1931, p. 3), “Un hombre y un partido” (4 de septiembre de 1931, p. 3), “Ortega o la distinción” (5 de septiembre de 1931, p. 3), etc.

<sup>107</sup> NELKEN, M., *La mujer ante las Cortes Constituyentes*, Madrid, Ed. Castro, 1931. En una entrevista concedida a *El Socialista* y en referencia segura a esta obra, anunciaba Nelken: “uno de estos días aparecerá un folleto mio...”. De modo que, aunque firmada en julio, esta obra llegaría a la calle en el mes de septiembre (“La camarada Margarita Nelken nos habla de su obra literaria, del Socialismo y de la República y sus problemas”, *El Socialista*, 4 de septiembre de 1931, p. 6).

clerical la contábamos entre nosotros. Nuestra era y ha recuperado su sitio entre nosotros. Como se ve, se trata de una cosa naturalísima”<sup>108</sup>.

Esta campaña de lavado de imagen no sólo obedecía a su reciente militancia en el PSOE o a su entrada en la plantilla de *El Socialista*, sino que seguramente perseguía allanar el terreno para un nuevo paso que se venía fraguando en relación con su carrera política: la candidatura como diputada a Cortes por la provincia de Badajoz. Y es que, en el verano de 1931, había sucedido un acontecimiento que, indirectamente, tuvo decisivas consecuencias en su trayectoria: la vacante del acta obtenida en Badajoz por el socialista Juan Morán Bayo<sup>109</sup>.

Con el fin de cubrir las vacantes causadas por las actas dobles, el Gobierno de la República convocó elecciones para el 4 de octubre de 1931. Entonces surgió entre los socialistas pacenses el problema de presentar un nuevo candidato que sustituyera a Morán Bayo<sup>110</sup>. No eran pocos los que aspiraban a ocupar dicha vacante, hasta el punto de que Narciso Vázquez temió que se produjera un cisma en las filas de la Agrupación de Badajoz. Fue entonces cuando se llegó a una solución de compromiso, cual era la de presentar una candidatura femenina, pues el PSOE carecía de diputada alguna en las Cortes. Con el fin de que les aconsejara en la elección de la candidata adecuada, Narciso Vázquez y Juan Simeón Vidarte acudieron al subsecretario socialista de Trabajo, Antonio Fabra Ribas, el cual encomió a Nelken, a la que describió como una

<sup>108</sup> *Ibíd.* También en la citada entrevista concedida a José Benjumea Román, Nelken insistió en la antigüedad de su vocación socialista, que hacía remontarse a sus primeros pasos en el periodismo y a su visita a Alemania en tiempos de la revolución. Volvía a vanagloriarse de que, en Oviedo, el Gobernador se hubiera molestado porque en sus conferencias habló de socialismo, “mezclándolo con el arte, dejando entrever todo cuanto representaba aquella monarquía...” y recordaba concretamente una conferencia sustentada en Bilbao, acerca de la pintura de Goya, que había utilizado para evidenciar la degeneración de la estirpe borbónica. También sacaba a relucir que a finales del año 1920 se le hubiera censurado íntegramente un artículo escrito para *La Libertad* con ocasión del asesinato del abogado Francisco Layret (BENJUMEA ROMÁN, J., “Periodista de izquierda. Margarita Nelken”, *op. cit.*).

<sup>109</sup> Tal acontecimiento estaba relacionado con el problema de las actas dobles de algunos diputados que habían sido elegidos en más de una circunscripción, de suerte que se hacía necesario realizar una nueva convocatoria para cubrir las vacantes producidas. Pues bien, Juan Morán Bayo (Medina de las Torres, Badajoz, 14 de noviembre de 1872, Medina de las Torres, 27 de agosto de 1939), catedrático de Agricultura del Instituto de Córdoba, había resultado elegido por la fracción socialista de Badajoz en la primera vuelta de las elecciones del 28 de junio de 1931, respaldado por 128.027 votos. Pero también había sido elegido por Córdoba, y a esta provincia fue a la que finalmente le correspondió representar, en virtud del sorteo celebrado el 31 de julio de 1931. Equivocadamente, Juan Simeón Vidarte atribuyó la causa de la vacante pacense a que ningún candidato de las minorías hubo obtenido el veinte por ciento de los votos, lo cual hizo necesarias unas nuevas elecciones parciales. Olvidaba que, como acabamos de señalar, la vacante que ocuparía Nelken se debió al acta doble de Juan Morán Bayo (VIDARTE, J. S., *Las Cortes Constituyentes de 1931-1933*, Barcelona, Ediciones Grijalbo, S. A., 1976, pp. 83-85).

<sup>110</sup> En principio se propuso a un obrero agrícola, Juan Miranda Flores. Sin embargo, fue descartado pues se encontraba preso y no por un delito político, sino común (compra clandestina de armas de fuego), de modo que el salir elegido no le evitaría continuar en la cárcel (*ABC*, Madrid, 6 de octubre de 1931, pp. 17-18).

“mujer culta y batalladora”. La Agrupación de Badajoz aceptó esta solución y propuso la candidatura a Nelken, que la aceptó<sup>111</sup>.

Pese a su brevedad, la campaña fue muy intensa y estuvo marcada por el enfrentamiento entre radicales y socialistas. Frente al candidato radical, José Manuel Pedregal y Sánchez-Calvo, Nelken llevó a cabo una activa campaña sobre la base del descontento generalizado, la gran cantidad de problemas pendientes y una situación en la provincia rayana en la anarquía. Hizo así gala en sus mítines de un extremismo que la llevó a ganarse la credibilidad de un electorado ansioso de soluciones drásticas ante la incapacidad de las autoridades para resolver el caos imperante. De esta suerte, y gracias al decisivo respaldo de la UGT, consiguió superar holgadamente a Pedregal<sup>112</sup>.

Sin embargo, hubo seguidamente de hacer frente a una serie de objeciones que cuestionaron la validez de su elección. Ya al proponerse su nombre para la vacante pacense, y antes de que resultara elegida, su candidatura había sido objeto de reticencias e incluso de “sangrientas burlas” por parte de algunos socialistas, a causa de ciertas dudas suscitadas en torno a su nacionalidad y afiliación<sup>113</sup>. Tras su elección, surgieron nuevos reproches a su presunta connivencia con el régimen de Primo de Rivera, como el del periódico *La Tierra*, que el 10 de octubre publicó un suelto en el que insinuó la posibilidad de que muchos socialistas se resistían aún a aceptar su acta<sup>114</sup>.

La minoría radical en el Congreso, por medio de Diego Hidalgo Durán, arguyó entonces que, dada su condición de extranjera, carecía de capacidad para ser investida diputada. Esta protesta fue elevada a la Comisión de Actas y Ca-

<sup>111</sup> El 27 de septiembre, cuando se celebró la proclamación de treinta y cuatro candidatos, entre los siete presentados por Narciso Vázquez Torres y Rodrigo Almada, se encontraba Margarita Nelken (GUTIÉRREZ CASALÁ, J. L., *La Segunda República en Badajoz*, Badajoz, Universitas Editorial, 1998, pp. 114-119).

<sup>112</sup> La participación activa en estas elecciones en la provincia de Badajoz fue de un 47,7% (88.814 votantes entre 186.112 electores). Los dos únicos candidatos que superaron el 20 % mínimo preestablecido (17.762 votos) fueron Nelken, con un 67,3% (59.783), y Pedregal con un 26,6% (23.656 votos), de modo que, como se trataba de elecciones a un diputado, fue proclamada aquella que había superado a éste en un 40,7%. Para la presentación de la credencial de Nelken, *vid.*: DSS, 489; n° 54, p. 1611.

<sup>113</sup> Así, Luis Araquistáin, a punto de congestionarse de risa, le decía a Fabra: “¡Buen incordio le ha metido usted a esta buena gente”. Cordero apuntaba: “Si ustedes lo que querían era una extranjera, podían haberla buscado en Portugal que está más cerca”. Y Trifón continuaba: “Es la primera noticia que tengo de que esa señora fuera socialista”. “Cuando Narciso [Vázquez] llegó al Congreso —recordaría Vidarte— cayeron también sobre él los piadosos comentarios” (VIDARTE, J. S., *Las Cortes Constituyentes...*, *op. cit.*, pp. 83-85).

<sup>114</sup> Al parecer tal resistencia obedecía a los recelos que despertaban las conferencias que había pronunciado “por cuenta de la Dictadura”. Nelken rebatió el rumor, exigió una explicación y recordó, como ya había hecho y volvería a hacer otras tantas veces, que, muy al contrario, aquellas conferencias le habían valido el honor de ser perseguida por Santiago Fuentes Pila, a la sazón gobernador de Asturias. Además, añadió que en ningún momento había solicitado dicha candidatura, sino que simplemente había aceptado la proposición que a tal efecto le hicieron: “yo ni solicité ser proclamada candidata por el Partido Socialista ni hice la más leve indicación a este respecto, sino que me contenté con acceder a los deseos expuestos y expresados por la Agrupación de Badajoz” (“Margarita Nelken sale al paso de una insidia”, en *El Socialista*, 15 de octubre de 1931, p. 3).

lidades, la cual, tras examinar el caso, emitió un dictamen favorable a la elección y admisión de Nelken, fundado en diversas razones de peso<sup>115</sup>. No obstante, los diputados Matías Peñalba, Cándido Casanueva, Juan Calot y Miguel García-Bravo Ferrer firmaron un voto particular en que disientían de dicho dictamen<sup>116</sup>.

<sup>115</sup> Tales argumentos eran, a saber: que no existía protesta alguna contra la validez de su elección; que resultaba probado que Nelken había nacido en España, que había sido inscrita en el Registro Civil de Madrid, donde había residido toda su vida y en cuyos padrones figuraba desde 1895 hasta 1930; que, con ocasión de un viaje a Alemania, obtuvo de la Dirección General de Seguridad un pasaporte como española, el cual llevó, a efecto de visado, a la sección consular de la embajada de Alemania; que había desempeñado algunos cargos oficiales, como el de auxiliar honorario del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, así como el de vocal del Patronato para el Museo Nacional de Arte Moderno, este último por decreto del Gobierno Provisional de la República de 27 de mayo de 1931; que no figuraba inscrita como extranjera en el Registro del consulado de Alemania ni en ningún otro. Se consideraba, pues, que, a la fecha de elección, Nelken reunía las condiciones fundamentales y esenciales de la nacionalidad española, tanto por el lugar de su nacimiento como por su permanencia en España, si bien se reconocía que, por error u omisión, había dejado de cumplir con los trámites establecidos por las leyes, más para el registro que para la creación de sus derechos. Se consideraba, así, que podría haber obtenido la ciudadanía española sin que existiera ningún obstáculo de hecho ni de derecho que impidiera su reconocimiento y que, además, todas las razones anteriormente expuestas demostraban la voluntad expresa de Margarita Nelken de optar por la nacionalidad española. Recordábase asimismo que la Cámara, en uso de su soberanía y como avalaban numerosos precedentes similares, tenía la facultad indiscutida de interpretar las leyes “con amplio criterio de equidad”, en este caso para admitir a Nelken al ejercicio del cargo de diputada. Finalmente se añadía que los votos obtenidos por Nelken —59.783 sobre los 23.656 de su contrincante— revelaban la importancia de la voluntad “clara y copiosamente manifestada” del cuerpo electoral de querer ser representado por ella. De ahí que la citada Comisión, de acuerdo con el dictamen del ponente, D. Alberto de Quintana, propusiera a la Cámara que, en uso de su soberanía, dispensara a Margarita Nelken la falta de los requisitos formales acreditativos de haber registrado su cualidad de española y, aprobando la legalidad de las elecciones, la admitiera como diputada (Dictamen de la Comisión de actas y calidades sobre la de la circunscripción de Badajoz, proponiendo la validez de la elección y la admisión de doña Margarita Nelken Mansbergen; firmado el 12 de noviembre de 1931 por Manuel Cordero, Florentino Martínez Torner, Joaquín Poza Juncal, José Moreno Galvache y Alberto de Quintana (DSS, nº 73, p. 2311. Apéndice 8.º al nº 73, 12 de noviembre de 1931). *Vid.* Adenda documental, Doc. nº 1.

<sup>116</sup> Aunque en líneas generales, reconocían la razón de los argumentos aducidos en el dictamen, recalcan que Nelken no había cumplido los requisitos formales que el Código Civil y el Real Decreto de 6 de noviembre de 1916 exigían para que pudiera ser proclamada española. Esto es, que ni sus padres, durante su menor edad, ni ella misma, dentro del primer año de su mayoría de edad, habían optado por la nacionalidad española; tampoco había obtenido carta de naturaleza; y, a pesar de llevar más de 10 años de vecindad en España, no había cumplido los requisitos legales pertinentes. Aceptábase que, pese a tal omisión, se había conducido siempre como española y así la habían también considerado los gobiernos de la Monarquía y de la República. Por todo lo cual, reconociendo las especiales circunstancias del caso, así como la excepcional soberanía de las Cortes Constituyentes, proponían dejar libertad a éstas para resolver, en sentido negativo o positivo, el caso propuesto; pero, que si fuera en caso afirmativo, estimaban que habría de reconocérsele previamente la nacionalidad española. Con respecto a los requisitos exigidos para la adquisición de la nacionalidad española, *vid.* *Código Civil de 1889*, Libro Primero, “De las Personas”, Capítulo Primero, “De los españoles y extranjeros”, artículos 17-28.



Ello provocó que el acta de Nelken hubiera de ser discutida en las Cortes el 18 de noviembre de 1931<sup>117</sup>. Diego Hidalgo reiteró que la oposición de la minoría radical en contra del referido dictamen se fundaba en la falta de capacidad de Nelken derivada de su condición de extranjera. En nombre de la minoría radical-socialista, Victoria Kent rechazó tal voto particular, toda vez que suponía la merma de la soberanía de la Cámara por causa de un detalle meramente formal, al tiempo que recordó que no se podía negar el acta de diputada a una mujer respaldada por casi 60.000 votos, y que, además, la nacionalidad española de Nelken había estado reconocida *de facto*, como demostraban los cargos oficiales con los que había sido honrada. Cándido Casanueva, del partido agrario, solicitó, por su parte, que, antes de que prometiera el cargo de diputada, declarara expresamente su aspiración a recibir la nacionalidad española. Finalmente, se decidió que se le otorgaría ésta a condición de que lo solicitara en el acto de hacer la promesa reglamentaria. Una vez cumplido dicho trámite, Nelken prometió su cargo como diputada<sup>118</sup>.

A partir de entonces compatibilizó sus deberes parlamentarios con su actividad en *El Socialista*, cuya columna trocó su título por “Desde el escaño”. Nótese que, por imposición de su trabajo en este diario, precisaría acudir al Congreso no sólo como diputada, sino también como columnista, lo que sin duda la favoreció para estar al día de todos los asuntos que allí se ventilaban<sup>119</sup>.

<sup>117</sup> DSS, nº 76, 18 de noviembre de 1931, pp. 2450-2455.

<sup>118</sup> DSS, nº 77, 19 de noviembre de 1931, p. 2476. Ello no impidió que volvieran a aflorar en la Cámara las reticencias respecto a su nacionalidad y a la legitimidad de su acta. Así, en la sesión del día 9 de noviembre de 1932, con ocasión de que interrumpiera al canónigo Antonio Pildáin, el también vasco-navarro Joaquín Beunza declaró, refiriéndose a Nelken, que los extranjeros no tenían ni voz ni voto. Esta pidió al Presidente de la Cámara que exigiera a su vez a Beunza que aclarara por quién había dicho ese comentario. Beunza declaró que su intención no era injuriar; aunque sí hacer uso de su derecho como diputado español, a apreciar la validez de los actos de la Cámara. Y añadió que, a su juicio, la nacionalidad española debía ganarse por un procedimiento legal, procedimiento que el Parlamento no podía derogar por sí mismo, sino por otro también legal. Arguyó que Nelken no había ganado válidamente la nacionalidad española y que el acto de la Cámara por el que había sido admitida como diputada española carecía de validez. El Presidente de la Cámara le recordó a Beunza que no debía mezclar asuntos ya juzgados por la Cámara en medio de otro debate, para suscitar discusiones que habían de entorpecer las deliberaciones parlamentarias (DSS, nº 255, 9 de noviembre de 1932, p. 9396). De la confusión que generó este tema dan fe los datos erróneos consignados por Vidarte el cual sostuvo que el problema de la nacionalidad española y de la afiliación socialista de Nelken, se solucionó respectivamente, cuando ésta contrajo matrimonio con un ciudadano español y el PSOE la aceptó como afiliada (VIDARTE, J. S., *Las Cortes Constituyentes...*, *op. cit.*, pp. 83-85). Sin embargo, como acabamos de ver, la cuestión de la nacionalidad fue resuelta cuando se resolvió que se le concedería a condición de que la solicitara formalmente en el acto de hacer la promesa parlamentaria. De otra parte, Nelken no contraería matrimonio hasta principios de 1933 una vez Martín de Paúl hubo obtenido el divorcio de su primera mujer. Respecto a la afiliación de Nelken al PSOE, recuérdese que no fue posterior a su elección, sino anterior, en el primer semestre de 1931.

<sup>119</sup> Nelken destacó entre aquellos diputados socialistas que acudieron a las sesiones parlamentarias y participaron en las votaciones nominales con mayor asiduidad. En el primer bienio participó en 397 de un total de 543 votaciones (78,30%); y asistió a 154 sesiones de un total de 187 sesiones celebradas (82,35%). En el siguiente bienio parti-

Ha de recordarse que, también por aunar la condición de parlamentaria con la de periodista, estuvo especialmente involucrada en una práctica asaz frecuente por aquellos años, la del abuso de la inmunidad parlamentaria como medio para bordear la opresiva Ley de Imprenta<sup>120</sup>. De hecho, en el período de las Cortes Constituyentes se solicitaron cuatro suplicatorios contra ella<sup>121</sup>. Y en el bienio radical-cedista, este número ascendió a dieciocho, alguno de los cuales se debió a la publicación de editoriales o de ciertos artículos que ostentaban otras firmas y cuyo estilo no los hace fácilmente atribuibles a Nelken<sup>122</sup>.

---

cipó en 127 votaciones nominales (72,16 % del total) y estuvo presente en 63 sesiones (87,50%). Estas cifras descienden sensiblemente en la legislatura del Frente Popular, durante la cual participó en 49 de las 85 votaciones posibles (57,65%) y estuvo presente en 24 de las 33 sesiones (72,73%): MARTÍN NAJERA, A., *El Grupo Parlamentario Socialista...*, op. cit., pp. 1123, 1128 y 1134).

<sup>120</sup> Para esquivar el excesivo control a que estaban sometidos por mor de la Ley de Imprenta, los periódicos, en complicidad con los partidos políticos a los que estaban vinculados, recurrieron al ardid de instrumentalizar la inmunidad parlamentaria de que gozaban los diputados. Así, amparándose en la prerrogativa que imposibilitaba que éstos pudieran ser procesados sin un permiso previo de la Cámara —la concesión del suplicatorio— atribuyeron la responsabilidad de diversas noticias, artículos y folletos a los diputados afines más inesperados. El Tribunal Supremo enviaba a la Comisión Parlamentaria encargada de su estudio los suplicatorios formulados, la mayoría de los cuales acababan en vía muerta, de tal modo que el verdadero autor del escrito o el director de la publicación eludía la correspondiente sanción. La Cámara fue también culpable de estos abusos toda vez que, sabedora de su inmoralidad, acostumbraba a denegar el suplicatorio. Buena muestra de ello es que, de los 437 suplicatorios dirigidos por el Tribunal Supremo a las Cortes de la República en las tres legislaturas sólo fueron concedidos tres en 1935 (uno de ellos contra Nelken), en los cuales, además, mediaba una querrela particular. “Lo que convierte esta práctica en indefendible —opina Justino Sinova— es que fuera un enorme fraude, organizado para esquivar una ley injusta y una presión política inadmisibles, sí, pero las Cortes disponían de otros procedimientos legales y rectos para alcanzar el mismo objetivo” (SINOVA, J., *La Prensa en la Segunda República española. Historia de una libertad frustrada*, Barcelona, Debate, 2006, pp. 379-380).

<sup>121</sup> Cortes de 1931: N° de expediente: 19. Motivo del Suplicatorio: Artículo “El cuento viejo de las firmas”, en *El Socialista* de Madrid de 18 de enero de 1932. Resolución: Denegado. Fecha: 17 de mayo de 1932. N° de expediente: 73. Motivo del Suplicatorio: Artículo “Caza Mayor. Carta abierta al Ministro de Gobernación”, en *El Socialista* de Madrid. Resolución: Denegado. Fecha: 10 de febrero de 1933. N° de expediente: 83. Motivo del Suplicatorio: Artículo “Después de la huelga de Badajoz”, en *El Socialista* de Madrid de 3 enero de 1932. Resolución: Denegado. Fecha: 5 de abril de 1933. N° de expediente: 98. Motivo del Suplicatorio: Artículo “Después de la huelga”, en *La Verdad Social* de Badajoz de 8 de enero de 1932. Resolución: Denegado. Fecha: 17 de mayo de 1933.

<sup>122</sup> Cortes de 1933: N° de expediente: 78. Motivo del Suplicatorio: Artículo “La Guardia Civil, como siempre”, en *El Obrero de la Tierra* de Madrid de 12 de mayo de 1934. Resolución: Denegado. Fecha: 5 de febrero de 1935. N° de expediente: 100. Motivo del Suplicatorio: Artículo: “Amparad a los campesinos”, en *El Obrero de la Tierra* de Madrid de 19 de mayo de 1934. Resolución: Denegado. Fecha: 5 de febrero de 1935. N° de expediente: 109. Motivo del Suplicatorio: Excitación a la rebelión. Octubre de 1934. Resolución: Concedido. Fecha: 26 de febrero de 1935. N° de expediente: 113. Motivo del Suplicatorio: Artículo “Adelante con el S.O.E.”, en S.O.E. en mayo de 1934. Firmado por “F. Cepillo”, su pobreza estilística evidencia que Nelken no fue su autora y que, al menos en este caso, cumplió la función de tapadera para que algún coreligionario eludiera una sanción. Resolución: Denegado. Fecha: 5 de febrero de 1935. N° de expediente: 119. Motivo del Suplicatorio: Artículo “Promesas no ¡medi-

Por lo demás, los números de *El Socialista* de estos años, no sólo constituyen un filón de sus artículos políticos, sino también de noticias relacionadas con ella. La importancia de éstas oscila desde acontecimientos sonados, como sus intervenciones parlamentarias, hasta diversos sueltos que nos dan una idea de su actividad como diputada y militante socialista<sup>123</sup>.

---

das eficaces! A la lucha, campesinos”, en *El Obrero de la Tierra* de Madrid de 26 de mayo de 1934. Resolución: Denegado. Fecha: 5 de febrero de 1935. Nº de expediente: 137. Motivo del Supplicatorio: “Disciplina y Militarización”, en *Fuerza* en mayo de 1934. Resolución: Denegado. Fecha: 13 de marzo de 1935 [este artículo se publicó bajo la firma de José Laín, si bien posteriormente Nelken asumió su autoría]. Nº de expediente: 145. Motivo del Supplicatorio: Artículo “Para Encarnación Fuyola, presa en la cárcel de Madrid”, en *El Socialista* de Madrid de 19 de mayo de 1934. Resolución: Denegado. Fecha: 13 de marzo de 1935. Nº de expediente: 148. Motivo del Supplicatorio: Artículo “Jueces y fiscales: un ensayo de justicia lerrouxista”, en *El Socialista* de Madrid de 11 de agosto de 1934. Resolución: Denegado. Fecha: 13 de marzo de 1935. Nº de expediente: 181. Motivo del Supplicatorio: Artículo “Desde el escaño”, en *El Socialista* de Madrid de 6 de junio de 1934. Resolución: Denegado. Fecha: 14 de mayo de 1935. Nº de expediente: 198. Motivo del Supplicatorio: Frases pronunciadas en una reunión pública en el Teatro Campoamor de Oviedo. Resolución: Denegado. Fecha: 5 de junio de 1935. Nº de expediente: 261. Motivo del Supplicatorio: Artículos “Asfixia. Es imposible la crítica” (publicado en la primera página del diario, como editorial) y “Un criterio. Las Alianzas Obreras, órgano del frente único”, en *El Socialista* de Madrid de 29 de julio de 1934. Resolución: Denegado. Fecha: 13 de junio de 1935. Nº de expediente: 284. Motivo del Supplicatorio: Artículo “El tonel de las danaides”, en *El Socialista* de Madrid de 11 de julio de 1934. Resolución: Denegado. Fecha: 13 de junio de 1935. Nº de expediente: 302. Motivo del Supplicatorio: Artículo “Todos no son uno. La Dirección General de Seguridad no sabe si quienes mataron a Saturnino López fueron los revoltosos o la fuerza pública”, en *El Socialista* de Madrid de 27 de diciembre de 1934. Resolución: Denegado. Fecha: 13 de junio de 1935. Nº de expediente: 322. Motivo del Supplicatorio: Artículo: “Un formidable servicio a la policía”, en *El Socialista* de Madrid de 15 de septiembre de 1934 (publicado como editorial). Resolución: Denegado. Fecha: 13 de junio de 1935. Nº de expediente: 323. Motivo del Supplicatorio: Artículo: “Desde Pontevedra”, en *El Socialista* de Madrid de 28 de septiembre de 1934. Resolución: Denegado. Fecha: 13 de junio de 1935. Nº de expediente: 330. Motivo del Supplicatorio: Artículos: “Retintín. La fórmula B” (publicado como editorial en primera plana), “Una nota de la Federación de Juventudes” (apareció como artículo de fondo), en *El Socialista* de Madrid de 26 de agosto de 1934. Resolución: Denegado. Fecha: 2 de julio de 1935. Nº de expediente: 355. Motivo del Supplicatorio: Artículo “El proletariado español no transige con el fascismo”, en *El Socialista* de Madrid de 8 de septiembre de 1934. Publicado como editorial en primera plana. Resolución: Denegado. Fecha: 2 de julio de 1935. Nº de expediente: 366. Motivo del Supplicatorio: Frases pronunciadas en el Salón de Fiestas del Teatro Metropolitano de Madrid el 4 de julio de 1934. Delito comprendido en el artículo 264 del CP. Resolución: Denegado. Fecha: 19 de julio de 1935.

<sup>123</sup> Nótese el carácter meramente anecdótico de muchas de estas noticias, como, por ejemplo una en la que se informaba de un accidente de tráfico sufrido por Nelken. Tras participar en un acto socialista el miércoles 4 de enero en Monterrubio, se dirigió en automóvil, junto a un militante del PSOE de esa localidad, apellidado Bárcenas, a Castuera, donde ambos se proponían tomar el tren hacia Madrid. Sin embargo, no lograron llegar a tiempo de subir al tren, ni en Castuera, ni tampoco en Almarchón, adonde también llegaron con retraso. Decidieron entonces dirigirse a Ciudad Real, y en la carretera de Pedroches a Viso de los Pedroches, se apagaron los faros del vehículo, lo cual desorientó al conductor y provocó que el vehículo cayera por un terraplén de aproximadamente cuatro metros de altura. Comoquiera que el tráfico era escaso por aquella carretera —el vuelco ocurrió a las tres de la madrugada— el chófer —que de los tres ocupantes del automóvil era quien había sufrido menos daño— se dirigió a pie

Dado su nutrido currículum feminista, habría cabido esperar que orientara su carrera política y actividad parlamentaria hacia la defensa de los derechos de la mujer. Sin embargo, como veremos más adelante, sólo muy esporádicamente abordó estas cuestiones en sus escritos propagandísticos o en sus intervenciones en la Cámara, pues focalizó sus energías en la defensa de los intereses del campesinado pacense, a quien, en definitiva, debía su escaño<sup>124</sup>.

---

hasta Pedroches para pedir auxilio. Nelken y Bárcenas fueron trasladados a Viso de los Pedroches, donde se les practicó una cura de urgencia. Nelken sufría la fractura de un brazo y Bárcenas diversas lesiones leves. El día 5 de enero, a las nueve y media de la noche, llegaron ambos a Madrid (“Margarita Nelken, herida en un accidente de automóvil”, en *El Socialista*, 6 de enero de 1933, p. 1).

<sup>124</sup> Un somero repaso de su actividad parlamentaria a través del Diario de Sesiones del Congreso evidencia sus intereses como diputada:

Cortes 1931-1933 (DSS, pp. 862-863): Comisiones para las que fue elegida: de Instrucción Pública. En sustitución de González Ramos nº 179, p. 6077. Ratificación; nº 361, p. 13698. Asuntos en los que intervino: sucesos del 27 de marzo de 1932 en un mitin celebrado en Sevilla; núm. 148, p. 4949. Bases de trabajo y política social en el campo; nº 244, pp. 9003 y 9005. Y nº 245, p. 9059. Incidente con el Sr. Beunza; nº 255, p. 9396. Congregaciones religiosas; nº 302, p. 11504. Y nº 335, pp. 12720 a 12750. Extensión a la población civil de los beneficios otorgados a las familias de los individuos de la fuerza pública que caen en accidentes de orden público; nº 363, p. 13763. Proposición de ley: Concediendo pensión a la viuda e hijos de D. Gerardo Folgado; nº 396, p. 15116.

Cortes 1933-1936 (DSS, pp. 537-538). Comisiones para las que resultó elegida: de Presidencia; nº 17, p. 314. De Pensiones; nº 24, p. 570. Incorporación al Ministerio de Trabajo de la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia; nº 22, pp. 482 a 484; nº 38, pp. 1075 a 1080; nº 39, pp. 1099 a 1121 y nº 40, pp. 1138 a 1164. Asuntos en los que intervino: crisis de trabajo en el campo; nº 23, p. 512. Cultivos en Extremadura y crisis de trabajo en el campo; nº 28, pp. 699 a 707 y nº 34, pp. 918 a 931. Incidente con la Presidencia; nº 64, pp. 2117 y 2118. Amnistía; nº 68, pp. 2292 a 2298. Hacinamiento en las cárceles con motivo de la huelga de obreros del campo; nº 95, pp. 3527 a 3529. Ruegos que formuló por escrito: a la Presidencia del Consejo: auxilio a los huérfanos de Usagre (Badajoz); nº 92, p. 338. A Justicia: negativa del juez municipal de Puebla de Obando a tramitar expedientes de matrimonio civil; nº 51, p. 1586. Proposición de ley: pensión a la viuda y huérfanos de D. Gerardo Folgado; nº 42, p. 1218. Votos particulares: al proyecto sobre traspaso al Ministerio de Trabajo de los servicios de Sanidad; nº 36, p. 998, Apéndice 7.º. Al de incompatibilidades; nº 38, p. 1083, Apéndice 14. Cinco al de separación y jubilación de funcionarios sin formación de expediente; nº 64, p. 2125, Apéndice 11. Al dictamen nuevamente redactado; nº 110, p. 4346, Apéndice 11. Al dictamen sobre pensión a los padres de don Francisco Juarros; nº 103, p. 3876, Apéndice 3.º. Enmiendas: Al proyecto de amnistía, nº 66, p. 2217, Apéndice 14.

Cortes 1936-1939 (DSS, p. 232). Comisiones para las que fue elegida: de Estado, nº 64, p. 9. Vicesecretaria; nº 66, p. 3. De Instrucción Pública; nº 18, p. 371. De Presidencia; nº 64, p. 8.

Véase también en este sentido la interesante correspondencia que, entre 1931 y 1933, mantuvo como diputada por Badajoz con Fernando de los Ríos, Alvaro de Albornoz y Marcelino Domingo, y que atestigua el infatigable tesón con que laboró en pro de los intereses de los campesinos pacenses (AGGCE, PS Madrid. Leg. 1746, Caja 240, Tom. 5., docs. nº 144-190 y Sección de PS Madrid, Leg. 1757, Caja 887, doc. nº 49). Para la adecuada comprensión del contexto histórico-jurídico de estos conflictos es recomendable familiarizarse con la ambiciosa —y malograda— Reforma Agraria impulsada durante el período republicano. Vid. Arcaya, F. D. de, *La Reforma agraria de 15 de septiembre de 1932*. Comentada con su doctrina parlamentaria y disposiciones parlamentarias, Madrid, Editorial Reus, 1933.

Uno de los primeros episodios en los que adoptó un papel relevante como abanderada de esta causa, fue el acaecido en Castilblanco, donde un grupo de huelguistas asesinó a cuatro efectivos de la Guardia Civil a finales de 1931<sup>125</sup>. Las consecuencias políticas de estos hechos no se hicieron esperar. La derecha acusó a la propaganda socialista —a Manuel Muiño y a la propia Nelken— de haber soliviantado los ánimos de los campesinos y de haber orquestado una cruenta campaña contra la Guardia Civil<sup>126</sup>.

Nelken salió a la palestra con un artículo en el que, sin dejar de condenar los crímenes de los cuatro guardias civiles, justificaba, o al menos trataba de comprender, el estado de ánimo que los había propiciado: la indignación que despertaba entre las clases menos favorecidas la injusta, prepotente y a veces brutal defensa por parte de la Guardia Civil de los intereses de los terratenientes<sup>127</sup>.

<sup>125</sup> El detonante de estos crímenes fue una huelga que la Federación Provincial de Trabajadores hubo convocado para los días 30 y 31 de diciembre de 1931. Ateniéndose a la normativa entonces vigente, y con el fin de disuadir a los huelguistas, el Gobernador Civil declaró la convocatoria ilegal. Ello no obstante, la huelga se llevó a cabo, si bien bajo la estrecha vigilancia de la Guardia Civil y las Guardias de Asalto cuyos efectivos habían sido reforzados. La tragedia se desencadenó en Castilblanco, situado en la llamada Siberia extremeña, cuando los integrantes de la Sociedad Obrera, que encabezaban una manifestación enarbolando la bandera roja, tuvieron un encontronazo con la Benemérita. El saldo de la refriega fue de cinco muertos, cuatro de los cuales eran guardias civiles: el cabo José Blanco Fernández, de treinta y cuatro años, y los números Simón Martín y Matas González, de treinta y tres años, y Francisco González Borrego, de veintinueve años, cuyos cuerpos fueron mutilados por la muchedumbre. Además, resultó herido un vecino, Hipólito Corral, que posteriormente falleció a causa de dichas heridas (GUTIÉRREZ CASALÁ, J. L., *La Segunda República en Badajoz*, op. cit., pp. 143-44 y 152-53; COMÍN COLOMER, E., *De Castilblanco a Casas Viejas*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1959, p. 10).

<sup>126</sup> “Pero nadie ha tenido una sola frase de censura para la señora Nelken, que horas antes de cometerse el crimen se hallaba entre los rebeldes, no sabemos si para incitarlos a la revuelta o para calmar los ánimos; más probable parece lo primero que lo segundo, ya que el hecho se perpetró, y dicha señora, de nacionalidad extranjera, y sólo representante en Cortes por una arbitrariedad inconcebible en una Cámara compuesta de españoles, preside un Comité o Comisión encaminada contra el Instituto de la Guardia civil. El ensañamiento con las víctimas, la ferocidad salvaje del populacho, no nos producen extrañeza; lo que nos causa pena es que quienes por diversos y hábiles motivos, lanzan a la plebe a los desmanes sangrientos, lo ejecuten amparándose en la más absoluta impunidad” (en *El Imparcial* del día 3 de enero 1932). “Digan lo que quieran los intelectuales averiados, la ignorancia del pueblo campesino no determinó jamás actos delictivos de esta índole. Los labriegos carecían de instrucción, pero no carecían de frenos morales. No es la falta de instrucción, sino la falta de frenos morales la determinante de tamaña salvajada. Aquellos frenos morales, ¿quién o quiénes los rompieron?... Porque éstos son los inductores, los cómplices, los culpables del crimen de Castilblanco” (en *La Nación*, 5 de enero de 1932, apud COMÍN COLOMER, E., *De Castilblanco a Casas Viejas*, op. cit., p. 7). En obras más recientes se afirma que, pese a que los enfrentamientos entre los obreros y las fuerzas del orden fueron una constante en Badajoz durante la Segunda República, en general el pueblo no tenía una mala opinión de la Guardia Civil, ni de la Guardia de Asalto, ni de la municipal, pero que algunos políticos —y se cita concretamente a Nelken— inculcaron en los campesinos un sentimiento de animadversión hacia las fuerzas del orden al identificarlas como instrumentos de los estamentos más reaccionarios y represores (GUTIÉRREZ CASALÁ, J. L., *La Segunda República en Badajoz*, op. cit., p. 224).

<sup>127</sup> En su opinión era siempre el hambre del pueblo la causa inicial de los conflictos

Tras una reunión previa de la minoría socialista, el asunto fue debatido en las Cortes por Hidalgo —radical—, Saborit —socialista— y Eduardo Ortega y Gasset —radical-socialista—. Joaquín Beunza, de la minoría vasco-navarra, insistió en hacer una defensa ardorosa de la Guardia Civil y una enérgica acusación contra Muiño y Nelken como inductores de la agresión. Es sabido que en ese momento ésta pidió la palabra, pero que luego salió del hemiciclo por una de las puertas laterales sin hablar, anécdota que sería sarcásticamente registrada por Azaña en su diario<sup>128</sup>. Simultáneamente, se convocó en las puer-

---

entre la Guardia Civil y los trabajadores. La Benemérita reprimía brutalmente las demandas legítimas de trabajo por parte de una muchedumbre hambrienta, al tiempo que encubría los atropellos —alteración de lindes, ocupación sin título de terrenos comunales, tierras baldías por desidia cuando no por capricho— de los poderosos. Mas la responsabilidad no era de la Guardia Civil, y mucho menos de sus miembros, sino de aquellos caciques y terratenientes que se servían de ella en beneficio de sus intereses. Frente a los que la acusaban de haber caldeado los ánimos e inducido a la sedición, insistía en que sus recomendaciones habían sido de serenidad y de paciencia, si bien amargas, en tanto en cuanto, en su fuero interno, carecían de justificación. Y advertía que nuevas desgracias podían acaecer de no solucionarse dos problemas estrechamente imbricados: el hambre del pueblo y la utilización de la Guardia Civil por quienes hacían oídos de mercader al clamor de las masas hambrientas (NELKEN, M., “Después de la huelga de Badajoz. Lo que se debe comprender”, en *El Socialista*, 3 de enero de 1932, p. 1). Este artículo tuvo su correspondiente réplica en *ABC*: “Los inductores y culpables son los primeros que hablan, y siempre para la misma conclusión: siempre para acusar a la Guardia civil y absolver a las masas que con ella chocan, pacíficas y prudentes en todos los casos. O si en alguno hay una evidencia tan abrumadora como la de Castilblanco, lo menos que hacen es disculpar a los forajidos con patética ternura y presentarlos a la compasión de las gentes como víctimas de la injusticia social” (*ABC*, Madrid, 7 de enero de 1932, *apud* COMÍN COLOMER, E., *De Castilblanco a Casas Viejas*, *op. cit.*, p. 6).

<sup>128</sup> En efecto, con ocasión de estos sucesos, Azaña vertió en su diario despectivos comentarios hacia Nelken acusándola de intrusismo político y burlándose de alguno de sus rasgos femeninos como el timbre agudo de su voz: “A las exralimitaciones verbales de Sanjurjo, se juntan, para *calmar los ánimos*, las de los socialistas y extremistas. Hay quien pretende justificar el asesinato de los guardias con la *historia negra* de la Guardia Civil. La Nelken, que es diputado por Badajoz, se ha entrometido en esto. Escribe un artículo o hace declaraciones diciendo que “¿quién sabe lo que había pasado antes del suceso!””./ Esto de que la Nelken opine en cosas de política, me saca de quicio. Es la indiscreción en persona. Se ha pasado la vida escribiendo sobre pintura, y nunca me pude imaginar que tuviese ambiciones políticas. Mi sorpresa fue grande cuando la vi diputado por Badajoz. Ha salido con los votos socialistas, derrotando a Pedregal; pero el Partido Socialista ha tardado en admitirla en “su seno”, y las Cortes también han tardado mucho en admitirla como diputado. Se necesita vanidad y ambición para pasar por todo lo que ha pasado la Nelken hasta conseguir sentarse en el Congreso./ Por cierto que ese día alguien dijo: “Es la primera mujer que viene a las Cortes”. (Lo decían para molestar a la Campoamor o a la Kent.)/ La sesión de las Cortes había despertado esta tarde mucha expectación. (...) El debate se ha empeñado entre los socialistas y los radicales, que se aborrecen, y están perfectamente enconados por pleitos electorales en Badajoz. / El diputado radical que ha planteado el asunto, procuraba echar la culpa a los propagandistas del socialismo. Este diputado fue el que combatió la proclamación de la Nelken, y ha salido a relucir esta señora, como si fuese un personaje de importancia. Se han improperado, chillado, etcétera. Después, otras intervenciones de poco fuste. (...) Cuando salía, oí una voz flébil y atiplada en los bancos socialistas: “¡Pido la palabra!”. Era la Nelken. Los socialistas no la han dejado hablar y la han obligado a irse a los pasillos” (AZAÑA, M., *Memorias políticas y de guerra*, Barcelona, Ed. Crítica, 1981, vol. I, pp. 363-364).

tas del Congreso una manifestación de señoras contra la conducta de Nelken; estas muestras de animadversión se repetirían a lo largo de aquellos días y también con ocasión de las exequias por los cuatro guardias civiles celebradas en la iglesia de la Concepción de Madrid<sup>129</sup>. Un nuevo altercado, ocurrido en la localidad riojana de Arnedo, fue interpretado por la izquierda como una represalia de la Guardia Civil al episodio de Castilblanco<sup>130</sup>. La deriva de estos sucesos, así como una campaña de recogida de firmas a favor de la Guardia Civil, impulsaron a Nelken a denunciar de nuevo la instrumentalización que, por parte de elementos reaccionarios, se hacía de aquella como arma de opresión política y social<sup>131</sup>. Las diferencias irreconciliables entre los defensores y detractores del papel desempeñado por la Benemérita en estos sucesos se agudizaron; entretanto, el ejemplo de Nelken saldría a colación para ser, ora denigrada<sup>132</sup>, ora ensalzada<sup>133</sup>.

<sup>129</sup> ABC, Madrid, 8 de enero de 1932, p. 23.

<sup>130</sup> Sucesos ocurridos el 5 de enero de 1932, como consecuencia de la agitación provocada por varios despidos de unos obreros de una fábrica de calzado; la Guardia Civil cargó contra la muchedumbre dejando un saldo de seis muertos —cuatro de ellos mujeres— y treinta heridos. Véase la reseña firmada por Nelken de la sesión parlamentaria en que Amós Sabrás relató ante la Cámara los sucesos de Arnedo: NELKEN, M., “Bueno es que haya chicos...”, en *El Socialista*, 7 de enero de 1932, p. 3. Véase también el documento con fecha 19 de marzo de 1932, que acredita que Nelken recibió un cheque por valor de 2.426,50 pesetas, entregado por la Agrupación Socialista de Torrelavega (Santander) para que se distribuyera en pro de las víctimas de Arnedo (Archivo de la Guerra Civil. Carpeta 130. Serie O. Fol. 17).

<sup>131</sup> Aseguraba que muchas de tales firmas, pretendidos testimonios de la voluntad popular, pertenecían a niños y niñas que apenas sabían escribir, lo cual, más que a respeto, movía a chanza. Pero lo más grave de iniciativas de este jaez era que confirmaban el divorcio entre la Guardia Civil y el pueblo, la identificación de la Benemérita con los intereses de las clases pudientes, de los enemigos de los trabajadores, en vez de presentarla como lo que debería ser, esto es, defensora del orden de toda la nación y para todos los ciudadanos (NELKEN, M., “El cuento viejo de las firmas”, en *El Socialista*, 18 de enero de 1932, p. 6). Recordemos que por este artículo se solicitó un suplicatorio contra Nelken, (expediente nº 19 de las Cortes de 1931) que fue denegado el 17 de mayo de 1932. Un año más tarde, ante la inminencia de la vista de la causa de Castilblanco, Nelken volvería a sostener que la culpa de la tragedia de Castilblanco no había de buscarse en última instancia en la muchedumbre primitiva y exaltada que había asesinado a los cuatro guardias civiles, ni tampoco en las prédicas políticas socialistas que, según la derecha, habían provocado la matanza, sino en aquel orden de cosas —y de aquellos que lo sustentaban— que mantenía a la muchedumbre en el hambre, el salvajismo y la exaltación. Por otro lado, contra el clamor por los cuatro guardias civiles muertos en Castilblanco, oponía lo vituperable de las represalias tomadas en Arnedo y, más tarde, el primero de mayo, en Salvaleón. Consideraba que sucesos como éstos demostraban el espíritu de revancha que animaba a aquellos que no toleraban del pueblo más que sumisión frente a la injusticia. Terminaba criticando el intento de identificar la legalidad con la defensa de privilegios obsoletos: “el de la confusión entre el orden y la defensa del privilegio; entre el principio de autoridad y la autoridad al servicio de unos principios cuya autoridad ha caducado” (*Id.*, “Del principio de autoridad y de la autoridad sin principios”, en *El Socialista*, 3 de enero de 1933, p. 1). Para otra versión de la causa de Castilblanco desde la perspectiva socialista, *vid.*: JIMÉNEZ DE ASÚA, L. (y otros), *Castilblanco*, Madrid, Edit. España, 1933.

<sup>132</sup> Salazar Alonso presentó a las fuerzas de izquierda como enemigas, encubiertas o declaradas, de la Guardia Civil, y en especial a Nelken, a la que señaló como cabecilla de la oposición a la Benemérita. También atribuyó a las prédicas incendiarias de Nelken el origen de los asesinatos de Castilblanco: “Distingúiose siempre en estos ataques

Con motivo del debate de las bases de trabajo y política social del campo, tuvo la oportunidad de denunciar detalladamente en el Congreso las dificultades que aquejaban al campesinado pacense, como el elevado índice de desempleo y los bajos salarios. Atribuyó estas circunstancias a la mala fe de los patronos, los cuales rehusaban firmar pactos o cumplirlos, en el caso de que los hubieran firmado; se resistían al cultivo de tierras, que, de otra manera, podían ser fuente de trabajo para los parados; rechazaban contratar a los afiliados a la Sociedad Obrera Socialista; y, como queda dicho, se valían de la Guardia Civil para reprimir las protestas legítimas de los trabajadores<sup>134</sup>. Rebatíó las acusa-

---

ña Margarita Nelken. Esta señora, que en su juventud había sido una estimable cronista de Arte en periódicos burgueses de tanta significación como *Blanco y Negro*, apareció un día, durante el período Constituyente, como candidato socialista por la provincia de Badajoz, aunque es fama que hasta después de su elección no fue admitida en el partido. Batió en aquella campaña electoral, y después en las sucesivas el récord de odio contra la Guardia civil. Sus discursos alcanzaban audacias inusitadas, y los consejos a las masas ignorantes contra los agentes de la Benemérita se traducían con frecuencia en agresiones, y no digamos en carteles que yo mismo he visto en algunos pueblos./ No será, pues, suceso inexplicable aquel tristísimo de Castilblanco, y no aparecerán injustas las palabras que se viera obligado a pronunciar el ilustre general Sanjurjo, en ejercicio de su cargo de director de la Guardia civil./ La colección de *El Socialista* ofrece pruebas fehacientes de esa labor disolvente, cuya coincidencia con escritos publicados en hojas clandestinas dan a ésta una significación y un valor especiales (SALAZAR ALONSO, R., *Bajo el signo de la revolución*, Madrid, Librería de Roberto San Martín, 1935, pp. 221-2). Según Joaquín Arrarás, los sucesos de Castilblanco marcaron el principio de una ofensiva, por parte de la conjunción republicana-socialista, contra la Guardia civil. "En estas propagandas se había distinguido una mujer cincuenta llamada Margarita Nelken, perversa y diabólica, que a un desenfado impropio de su sexo unía un tono patético de iluminada roja que transmitía su furia a los auditorios campesinos. (...) Margarita Nelken calificó los asesinatos de "desahogos obligados del espíritu oprimido" (ARRARÁS, J., *Historia de la cruzada española*, op. cit., p. 435). Veintiséis años después de los hechos, y basándose en la prensa del momento y en textos como el de Arrarás, Comín Colomer (comisario y publicista de la policía política franquista) volvería a explicar con todo lujo de detalles los sucesos de Castilblanco y Arnedo desde un punto de vista conservador, con varias referencias a Nelken (COMÍN COLOMER, E., *De Castilblanco a Casas Viejas*, op. cit., pp. 5 y 13).

<sup>133</sup> Para Morón, los sucesos de Castilblanco y Arnedo constituyeron la prueba de "la campaña iniciada y desarrollada con sofocante desenfreno por la burguesía y el caciquismo —convenientemente asistidos por la fuerza pública— contra las organizaciones obreras y sus hombres más significados". Una campaña en la que la minoría socialista se vería obligada a enfrentarse a una larga serie de iniquidades que, so capa "del principio de autoridad", habrían de perpetrarse en la España rural. "Fue Margarita Nelken quien, con su acento emocionado de mujer, que cala en el fondo íntimo de las tragedias humanas, describió toda la génesis y dolorosa realización de la de aquellos compañeros de Castilblanco... Los campesinos, que se morían de hambre en la plaza del pueblo; los caciques, envalentonados, que les provocaban y les tomaban a mofa, gritándoles con desgarro: "¡Comed República!"; la fuerza pública, que maltrataba de palabra y de obra la dignidad y la carne doliente de los proletarios; el choque que sobreviene, la sangre que corre, las víctimas que caen besando la tierra, incapaz de cubrir tanta desdicha, o de cara a un cielo que no se nubla para ocultar tanta vergüenza... Y después el coro de malditos fingiendo sensiblerías, llorando lágrimas de cocodrilo./ Margarita Nelken volvía por los compañeros de Castilblanco, pedía que se examinaran las causas, a fin de poder aplicar una recta justicia a los efectos en su día" (MORÓN, G., *En el camino de la Historia. El fracaso de una revolución*, Madrid, Gráfica Socialista, 1935, pp. 95-98).

<sup>134</sup> Refutación de los argumentos expuestos por José María Gil-Robles en una interpe-



ciones de violencia y anarquía arguyendo que tan solo se habían producido algunos robos justificables por el hambre; y también aquellas que la hacían responsable de discursos subversivos; pese a lo cual, advirtió que no volvería a recomendar paciencia: “no volveré a decir a una muchedumbre hambrienta que tiene que seguir muriéndose de hambre”. Como solución, exigió la aplicación de la Ley de Defensa de la República<sup>135</sup> a aquellos propietarios cuya reproducible conducta había sumido a muchos pueblos de la provincia en tan crítica situación. Este discurso provocó una violenta disputa en la Cámara y, por supuesto, reacciones adversas en la prensa conservadora<sup>136</sup>.

---

lación sobre el trabajo en el campo explanada anteriormente. DSS, núm. 244, 20 de octubre de 1933, págs. 9003 y 9005. Y núm. 245, 21 de octubre, p. 9059. Nelken rebatió con todo lujo de detalles la afirmación de Gil Robles de que los salarios eran altos, incluso demasiado, y que llegaban a las 12 pesetas diarias. Este salario —afirmó— sólo se ofrecía durante la siega, esto es, durante veinte, cuarenta o, todo más, cincuenta días al año. Lo normal era que los salarios fueran mucho más bajos; no ascendían y en ningún caso sobrepasaban la cifra de 3,50 pesetas diarias; Así, por ejemplo, en Valverde de Leganés se cobraban sólo tres pesetas mientras que en Villanueva de la Serena esta cantidad quedaba reducida a 2,50. Comoquiera que Gil-Robles contradijo estos datos, Nelken intervino nuevamente el día siguiente para ratificarse en ellos y corregir las tergiversaciones e inexactitudes de aquél, el cual, a su entender faltaba “descaradamente a la verdad”. Los jornales de recolección eran, en todo caso, salarios de excepción y remachaba que en Badajoz el sueldo medio de un labrador jamás había sido ni de 8 ni de 6 pesetas. Por otra parte reprochó la serenidad olímpica de la que hacía gala Gil-Robles: “Yo aplaudo y envidio mucho la serenidad con que el Sr. Gil-Robles puede tratar estas cuestiones. Yo no la tengo ni la tendré nunca. Se puede conservar toda la serenidad cuando se habla en nombre de los propietarios, de aquellos que no carecen de nada; es muy difícil conservarla cuando se habla pensando en aquellos que se mueren de hambre y que ven su situación todavía agravada por aquella intransigencia, por aquel criminal egoísmo de los patronos”. A tenor de su discurso, rara vez se cumplían los pactos firmados y cuando esto ocurría no era sino porque los patronos se veían constreñidos a hacerlo por el Jurado Mixto o por las multas que les imponía el Gobernador de la provincia. No obstante, consideraba Nelken que tales multas resultaban insuficientes en su cuantía, toda vez que oscilaban entre las 100 y las 500 pesetas. Entre los pactos no cumplidos, mencionó aquel que regulaba el porcentaje de siega que correspondería a las máquinas; se había firmado que éstas sólo segarían el 30 % para dejar el resto a los segadores; si bien las máquinas segaron finalmente, el 50%, el 80% y en algunos pueblos la totalidad de las tierras. Respecto al problema de la no explotación de terrenos fértiles señaló ejemplos como los de los municipios de Oliva de Mérida, Pallarés y Peraleda de Zaucejo. Por otra parte, recalcó que la Guardia Civil seguía siendo para los terratenientes la garantía del mantenimiento de aquel *statu quo*: “Lo que pasa es que en Badajoz estaban acostumbrados a que la vida de un hombre valiera menos que un puñado de bellotas; allí, hasta hace muy poco, los propietarios hacían absolutamente lo que les venía en gana, como les venía en gana y cuando les venía en gana; y cuando la gente se moría de hambre, con llamar a la Guardia Civil, asunto concluido”.

<sup>135</sup> *Ley de Defensa de la República española de 21 de octubre de 1931. Gaceta de Madrid n° 295*, 22 de octubre de 1931, pp. 420-421.

<sup>136</sup> Cuando Nelken manifestó que “morirse de hambre” en Badajoz era una realidad y ningún eufemismo, se originó un altercado entre el republicano José Antonio Balbontín y varios diputados socialistas. Interrumpiendo a Margarita Nelken, Balbontín replicó: “Pues eso es un crimen del Gobierno, Sra. Nelken, de vuestro Gobierno; no olvidéis que estáis en el poder”; a lo que Nelken le contestó: “No estamos para bromas, Sr. Balbontín”. Y éste respondió: “Lo que no estamos es para llorar”. Tras varias interrupciones, protestas y rumores, salidas de las filas socialistas contra Balbontín, el diputado González Peña se dirigió airadamente contra aquel y hubo de ser detenido por varios

Durante las elecciones municipales del 23 de abril de 1933, hubo de nuevo que lamentar varias muertes en Badajoz, esta vez en la localidad de Hornachos<sup>137</sup>. Desde *El Socialista*, Nelken volvió a alinearse con el campesinado, al tiempo que responsabilizó de tales sucesos a su principal contrincante político, el radical Salazar Alonso<sup>138</sup>.

Pese al retroceso socialista en las elecciones generales de 19 de noviembre de 1933, Nelken consiguió obtener 137.928 votos, gracias a los cuales revalidó su cargo como diputada<sup>139</sup>. A partir de estas fechas, radicalizaría su posi-

diputados entre un gran escándalo y los intentos del vicepresidente Gómez Paratcha para que se calmaran los ánimos. *El Debate* reseñó la intervención de Nelken en los siguientes términos: “La señora Nelken —tono llorón, palabra lenta, intención maligna— nos dijo cuál es la situación en Extremadura. Mejor dicho: no nos dijo cuál es; nos pintó una, según los dictados de su fantasía verdaderamente germánica. ¡Como apenas hace un año que es española esta “frau” Nelken...! (...) arremetió contra los propietarios extremeños sin abandonar el lánguido acento”. “...informes fidedignos aseguran que su propaganda por los pueblos de la provincia pacense ha sido corrosiva, incendiaria y perturbadora./ Lleva la señora Nelken la perturbación consigo” (en *El Debate*, 21 de octubre de 1932, p. 1, *apud* GARCÍA MÉNDEZ, E., *La actuación de la mujer...*, *op. cit.*, p. 96).

<sup>137</sup> Tras ser apedreados por más de trescientos forasteros de afiliación socialista y comunista que habían llegado al pueblo en camiones, los efectivos de la Guardia Civil abrieron fuego, a consecuencia de lo cual se registraron cinco muertos.

<sup>138</sup> “...sería injusto echar toda la responsabilidad de lo ocurrido en Hornachos, de esa tragedia estúpida, en que tan estúpidamente han muerto cinco personas, de ellas cuatro compañeros nuestros, únicamente sobre los yerros del gobernador civil de la provincia (...) conviene destacar, con todo relieve, la conducta del diputado radical señor Salazar Alonso, quien, después de gritar en un mitin que a los socialistas había que exterminarlos fuese como fuese, el día de la elección penetraba en los Colegios, conminando a los presidentes a que requirieran a la fuerza pública para disolver a tiros a los grupos que pacíficamente esperaban en la calle el resultado del escrutinio. Por supuesto, no nos sorprende demasiado esta conducta en quien, como el señor Salazar Alonso, acreditó ya, en su propaganda anterior a las elecciones de diputados, y en un mitin, del cual se conserva memoria en la provincia, y en el que tomó parte en unión del doctor Vallina, que no le asusta ningún extremo para “enardecer” a sus correligionarios, y, sobre todo, para evitar el triunfo de sus adversarios” (NELKEN, M., “Por desgracia, ¡teníamos razón! En Hornachos, la fuerza pública y los patronos causan siete muertos. Son siete nuevas víctimas socialistas que hay que cargar a la cuenta del caciquismo”, en *El Socialista*, 25 de abril de 1933, p. 1). Salazar Alonso retó a Nelken a que formulara tan grave acusación en el Parlamento y aprovechó para recordar que los socialistas habían violentado los resultados de las elecciones por medio de esa marcha de forasteros agresivos sobre el “pacífico pueblecito” de Hornachos (*ABC*, Madrid, 26 de abril de 1933, p. 27). Los diputados socialistas por Badajoz entregaron el 26 de abril en el Congreso un manifiesto en el que deploraban la actuación de Salazar Alonso en los trágicos sucesos y en el que sostenían que no tenían necesidad de recurrir a coacciones para ganar las elecciones (*ABC*, Madrid, 27 de abril de 1933, p. 27).

<sup>139</sup> DSS. Credencial nº 190; nº 2, p. 9. Dictamen de actas; nº 10, p. 188, Apéndice 5.º. Se aprueba; nº 11, p. 195. Dictamen de incompatibilidades; nº, p. 197, Apéndice 3.º. Se aprueba y es proclamada; nº 12, p. 200. Promete el 28 de diciembre de 1933, nº 12, p. 206. En el número del 15 de octubre de 1933 de *El Socialista* (p. 3) ya se informaba acerca del inicio de la campaña electoral por Margarita Nelken. Se comentaba que, “entre el entusiasmo de los afiliados y simpatizantes del PSOE y de la UGT”, se habían celebrado actos en las siguientes localidades pacenses: Almendral, Santa Marta, Nogales, La Torre, Salvatierra, La Albuera, La Roca y Puebla de Ovando.

cionamiento político en concordancia con el proceso operado en el PSOE desde mediados de 1933<sup>140</sup>.

Su primera intervención parlamentaria en esta legislatura versó acerca de la crisis laboral en el campo y estuvo dirigida a refutar argumentos de Alcalá Espinosa, de Díaz Ambrona y, sobre todo, de Salazar Alonso, con el que mantuvo un agrio y constante enfrentamiento<sup>141</sup>. *Grosso modo*, reprodujo en este discurso las ideas esgrimidas en el ya referido del 20 de octubre de 1932: el alarmante índice de paro obrero agrícola, que afectaba especialmente a los trabajadores socialistas; el incumplimiento de normas y pactos por los patronos y la actividad represiva de la Guardia Civil<sup>142</sup>. Días des-

<sup>140</sup> El proceso rupturista con el proyecto republicano y de radicalización del PSOE hacia la superación de la democracia burguesa, se consumó en dos fases sucesivas. La primera, de carácter defensivo, tuvo lugar durante el verano y otoño de 1933, y se caracterizó por los intentos socialistas de hacer frente, dentro de los cauces legales, a la ofensiva conservadora. La segunda etapa, decididamente ofensiva y en la que el partido se orientó a una superación de la democracia burguesa por la vía de la revolución, se inició tras la ruptura de los compromisos contraídos con la izquierda republicana y la subsiguiente derrota electoral de noviembre de 1933, y se extendió hasta la insurrección de octubre de 1934 (TEZANOS, J.F., *PSOE 125...*, *op. cit.*, pp. 82-86). Esta corriente se impuso entonces en el PSOE y en la unión sindical. Las ejecutivas nacionales de la UGT, del potente Sindicato de Trabajadores de la Tierra y de la Federación Juvenil Socialista pasaron a manos de ala dirigida por Largo Caballero, ante la marginación de Besteiro y la indecisa actitud de Prieto y los centristas. Ello condujo al PSOE a adoptar, como partido, una actitud revolucionaria. “Y fue, en último término —afirma Santos Juliá— todo el Partido Socialista el que empujó a sus afiliados y a los de su movimiento sindical y juvenil a un tipo de acciones para las que la única preparación había sido, en el peor de los casos, puramente verbal, y en el mejor, claramente inadecuada (JULIÁ, S., *Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1979, p. 6). Este giro se observa también en *El Socialista*, periódico en el que escribía Nelken, y que, tras la elección de Largo Caballero como presidente de la Ejecutiva del PSOE, se convirtió en instrumento de los designios de éste, esto es, en pregonero de la revolución que se fraguaba ante la inminente entrada de la CEDA en el Gobierno (GÓMEZ APARICIO, P., *Historia del Periodismo Español. De la Dictadura a la Guerra Civil*, Madrid, p. 436).

<sup>141</sup> DSS, nº 28, 25 de enero de 1934, pp. 699 a 707. La petición al Presidente de la Cámara de esta interpelación fue realizada el 17 de enero de 1934 (DSS, nº 23, 17 de enero de 1934, p. 512). Dicha petición fue admitida, si bien Nelken vio finalmente refundida su interpelación con la de otros dos diputados que trataron sobre el mismo tema: Alcalá Espinosa y Díaz Ambrona.

<sup>142</sup> Por razón de su afiliación, los trabajadores socialistas eran, según Nelken, rechazados por los propietarios. La causa última de esta actitud de los patronos no era, a su juicio, meramente ideológica, sino práctica: donde los obreros socialistas exigían el cumplimiento de los pactos, así como la fijación de un mínimo salarial, otros se conformaban con acatar mansamente los dictados de los patronos, por injustos que fueran. Por ello, de los 40 a 45.000 obreros parados en la provincia de Badajoz, todos, sin excepción, pertenecían a organizaciones socialistas, mientras que los patronos buscaban mano de obra barata en forasteros, mujeres y niños. Respecto al incumplimiento de los pactos, sacó a relucir datos del Instituto de Reforma Agraria que demostraban que las parcelas en las que se había aplicado la intensificación de cultivos estaban admirablemente preparadas y que ello contrastaba con el abandono en que, por la sola voluntad de sus propietarios, yacían otras tierras. Se dolió de que no se hubiera promulgado la Ley de Rescate de Bienes Comunales, lo que habría ayudado a paliar el problema del paro, máxime si se tenía en cuenta que tales bienes comunales eran, en su mayoría, deentados ilícitamente. Por último, a causa de ciertas acusaciones que dirigió a la Guardia Civil, Nelken tuvo una disputa con el Presidente de la Cámara Baja, Santiago Alba,

pués, en la tormentosa sesión del 6 de febrero de 1934, volvería a defender estas tesis como respuesta a las razones que entonces le opuso Salazar Alonso<sup>143</sup>.

En junio de 1934 volvió a involucrarse muy activamente en otro episodio relacionado con los problemas agrícolas de Badajoz, la huelga de los Trabajadores de la Tierra, precedente inmediato de la revolución de octubre<sup>144</sup>. Ocultó en su casa a Ricardo Zabalza —secretario general de la Federación de Trabajadores de la Tierra— y promovió —valiéndose de sus dos hijos, Magda y Santiago— la difusión, en las inmediaciones del Congreso de los Diputados, del boletín de la huelga y otras hojas clandestinas en las que se relataba la lucha de los campesinos frente a los latifundistas<sup>145</sup>.

---

que la amonestó por envolver en una acusación genérica a toda la Benemérita sin dar nombres ni lugares concretos. Tras lo cual Nelken presentó casos concretos, como los de Fuente de Cantos, Valencia del Ventoso, Campanario, Olivenza, etc., lugares donde la Guardia Civil, abusando de su preeminencia, había maltratado de obra y de palabra a obreros y campesinos. Y concluía que, siendo la miseria el verdadero desencadenante de esta conflictividad social, las consecuencias podían ser fatales: “que en las provincias en que, como la de Badajoz, el paro agrícola adquiere caracteres de verdadera tragedia, este paro, en gran parte, es obra de quienes pretenden vulnerar las leyes y los pactos en los Jurados mixtos, de los que no quieren hacer honor a su firma en las bases de trabajo, y prefieren dejar a aquellos obreros sin ganar un jornal. Aquellos hombres van hoy a la rebusca, como van las fieras; viven como fieras. Si algún día, tal vez no lejano, tenéis que enfrentaros con ellos en una lucha que quiero esperar leal, no os extrañe si aquellos hombres a quienes obligáis a vivir como fieras, a buscar el alimento de sus hijos como lo pueden buscar las fieras, disputándolo a los animales, arriesgando con ello su vida como la arriesgan las fieras, no os extrañe, digo, si a esos hombres no les queda luego para luchar ningún sentimiento humano”.

<sup>143</sup> En efecto, Salazar Alonso rebatió dichas razones punto por punto: denunció el estado de absoluta insumisión que, por la desobediencia de los alcaldes socialistas, padecía la provincia de Badajoz; aseguró que los trabajadores afiliados a las Casas del Pueblo no eran marginados, sino que, antes al contrario, para encontrar empleo en Badajoz, se precisaba pasar previamente por el tamiz de las Casas del Pueblo; defendió a la Guardia Civil de los ataques de Nelken y sugirió que tras los intentos socialistas de debilitar a la Benemérita, se escondía su objetivo de aniquilar el Estado; por último, corrigió a Nelken en muchos datos que, a su juicio, eran falsos. A todo lo cual respondió ésta facilitando los nombres de distintas fincas que se hallaban sin cultivar por decisión de sus dueños y en detrimento de los obreros; reiterando la marginación que padecían los obreros socialistas, así como determinados comportamientos vituperables que volvió a atribuir a Salazar Alonso (DSS, nº 34, 6 de febrero de 1934, p. 919).

<sup>144</sup> A diferencia de otras anteriores, de carácter local y escasa duración, esta huelga tuvo cierta repercusión, no sólo por los objetivos laborales que reclamaban los huelguistas, sino también por la intención revolucionaria perseguida por sus organizadores en su objetivo de contrarrestar el viraje político hacia la derecha. Entre las reivindicaciones de los trabajadores se encontraban: la creación de comités de inspección para determinar las bases de los contratos laborales y para la vigilancia del cumplimiento de una distribución justa y rotativa del trabajo; la limitación del uso de la maquinaria agrícola; la garantía de que ningún trabajador se quedase sin trabajo a causa su afiliación política; y la fijación de salarios en torno a las 12 ó 13 pesetas, de modo que pudieran sobrelevarse mejor las temporadas de paro estacional (GUTIÉRREZ CASALÁ, J. L., *La Segunda República en Badajoz*, op. cit., pp. 218-224).

<sup>145</sup> Ricardo Zabalza ocupó la pequeña habitación de Santiago, y éste, por las noches, fue a dormir a casa de su abuela, Juana Mansberger (NELKEN, M., *Un héroe español del ejército rojo: Santiago de Paül Nelken*, AHN, Diversos/5, Leg: 3245, doc., nº 64, p. 1).

El 31 de mayo de 1934, al reseñar la sesión parlamentaria en que se había debatido el problema agrario, aprovechó para alabar sobremedida la intervención de José Prat, quien, al exponer las razones de la huelga, había tratado de concienciar a la Cámara de la gravedad de la situación<sup>146</sup>. El 6 de junio infundió coraje a los trabajadores del campo, persuadiéndoles de que la huelga aún no había fracasado<sup>147</sup>.

Y en la agitada sesión del día siguiente, 7 de junio, pasada ya la medianoche, intervino en el Congreso con tres objetivos concretos: primero, solucionar el hacinamiento en las cárceles, provocado por las detenciones masivas realizadas tras la huelga de campesinos; segundo, dejar constancia del éxito de ésta y afirmar que, pese a la censura y a las informaciones difundidas por el ministro de la Gobernación, en la mayoría de las provincias, el paro en el campo era total; y, por último, reivindicar que la huelga había sido organizada con arreglo a la legalidad, como demostraban las gestiones sostenidas por los directivos de la Federación de Trabajadores de la Tierra con el ministro de Trabajo; no obstante lo cual, dictatorialmente, el ministro de la Gobernación había decretado su ilegalidad. Esta interven-

<sup>146</sup> Asimismo, se extendía en atacar mordazmente a los miembros del Gobierno y en especial a Salazar Alonso, blanco de sus iras, en quien señalaba, al tiempo, su amaramiento y su liviandad política: “el otro ilustre estadista introducido en la República como ejemplar liliputiense del circo borbónico, el señor que, para hacer olvidar su candidatura berenguerista, incitaba, hace tres años, a los obreros extremeños al linchamiento de los caciques; ese distinguido, ondulado y ceceante señor pónese en pie y dedica unos minutos a balancearse y a arrastrar las eses con objeto de convencer a los susodichos caciques y a sus lacayos de que no tendrán mejor defensor en los días que a sus explotados les quede de paciencia. (...) Sigue su maravilloso discurso el señor de las eses. Se entusiasma, toma carrerilla, y ya la oración es como un siseo ininterrumpido, y tan ininteligible, que hasta el obrero amaestrado a quien sus señoritos prohíben sentarse en el hemiciclo sin blusa (una blusa que se quita al salir), o sea el mejor preparado para las ovaciones “espontáneas”, ha de esperar a que se calle para aplaudirle. Verdad es que con ello no pierde nada, pues el final es lo mejor. Para cecearlo (o silbarlo, como queráis) el orador apela a sus dotes de aprovechado discípulo de Borrás. Ahueca (bueno, cuanto puede) la voz; alza a un tiempo sus dos bracitos; agita sus dos manitas; frunce las cejas, y ¡vengan, mentiras, que ni si vendiera específicos!”. Finalmente, y deplorando las “risas y desplantes histéricos” con que la derecha había respondido a las intervenciones de Prat, Trabal, Bolívar y Ramos Acosta, Nelken insinuaba —en un paralelismo con la Revolución Rusa— lo inevitable de un levantamiento proletario ante la gravedad de una situación que la intransigencia gubernamental agudizaba: “Pues ¿sabes lo que te digo, camarada? Que igual, pero que igualito, se reían en Rusia los señoritos el año 17” (*Id.*, “La cosecha del maíz y del arroz y de otras muchas cosas”, en *El Socialista*, 31 de mayo de 1934, p. 2).

<sup>147</sup> *Id.*, “Ondas”, en *El Socialista*, 6 de junio de 1934, p. 2. Hacía nuevamente una comparación entre la situación española de 1934 y la que se había vivido en Rusia en los meses inmediatamente anteriores a la revolución de 1917. Y advertía: “¡qué contentos estaban los que se creían seguros! ¡Qué eufóricos en su seguridad! También ellos pensaban que bastaba con declarar sagradas ciertas cosas para que lo fuesen, e ignoraban que la única cosa tan sagrada que no admite el sacrilegio, ni de la burla ni de la indiferencia, es el hambre”. A causa de este artículo se solicitó un suplicatorio contra Nelken —nº de expediente 181 de las Cortes de 1933— que fue denegado el 14 de mayo de 1935. Véase también el cartel de anuncio de un mitin de la UGT dirigido a informar sobre esta huelga: ANÓNIMO, *Gran mitin, la verdad sobre la huelga de campesinos en el Palacio de Artes Decorativas de la Exposición; Hablarán Rafael Vidiella J. Vila Cuenca, Margarita Nelken...*, s.n., 1934.

ción dio lugar a frecuentes interrupciones, risas y rumores de algunos parlamentarios, ante los que Nelken, lejos de arredrarse, crecióse desafiante; por esta razón fue satirizada en la prensa conservadora<sup>148</sup>.

El desarrollo de la huelga fue relativamente pacífico y no se registraron demasiados incidentes de violencia; a pesar de sus connotaciones revolucionarias, supuso finalmente un fiasco que los socialistas atribuyeron a lo precipitado de su organización<sup>149</sup>. La recolección de la cosecha fue declarada “servicio público nacional” y en muchas provincias los huelguistas firmaron acuerdos con los patronos al margen de las autoridades. Sin embargo, el ministro de la Gobernación radical, Salazar Alonso, orquestó una represión que el PSOE consideró severa, cuando no brutal, y que llevó a la destitución de alcaldes, al cierre de varias Casas del Pueblo y a la detención de cerca de diez mil huelguistas. Esta campaña ocupó la atención de Nelken, quien, frente a la versión gubernamental, según la cual reinaba en el país una tranquilidad abso-

<sup>148</sup> DSS, nº 95, 7 de junio de 1934, pp. 3527-3529. Según su opinión, en Jaén, Cáceres, Badajoz, Granada, Ciudad Real y la casi totalidad de Toledo, no había un solo obrero trabajando. Y aseguró que, a pesar de los ofrecimientos de sueldos de hasta 20 pesetas, los campesinos se mostraban reacios a traicionar la huelga. Daba así rotundo mentís a quienes proclamaban el absoluto fracaso de la huelga, y adujo, como prueba incontrovertible de su éxito, los centenares de detenciones realizadas. Cuando Alcalá Espinosa le espetó que estaba faltando a la verdad a sabiendas, le advirtió: “Ni a S.S., ni a ningún patrono, por muy patrono y muy embustero que sea, le tolero que me diga eso”; incluso se enfrentó al Presidente de la Cámara: “Por mucho que interrumpen, no ahogarán lo que voy a decir. Si el Sr. Presidente cree que se puede hablar, siga hablando; si no, también (Risas). Digo esto para recordar al Sr. Presidente que tiene una campanilla delante”. Ante las continuas carcajadas, replicaba: “¡Ya podéis reiros, ya!”. Y frente a las interrupciones, replicó: “Celebro que interrumpáis, porque así se verá cuánto os molesta que se sepa la verdad. Pues se ha de saber, aunque no queráis”. El Debate del día siguiente reseñó en su primera página: “Habla la Nelken a las doce y media de la noche. Es superior a nuestras fuerzas, a estas horas, este discurso, cursi como de la casa, en el tono redicho y ampuloso de la oradora marxista. ¿Contenido? Pues la apología de la huelga de campesinos. Sin olvidar a su odio predilecto el señor Salazar Alonso. Las interrupciones menudean. A doña Margarita casi no le queda más que ponerse en jarras y se pone flamenca con el presidente y con los interruptores. Hace luego un recorrido geográfico, entre risas constantes, y, al pasar por Guadalajara, manda a paseo a la industria resinera. Y nada más. Sino un escandalito con pintorescos adjetivos, para fin de fiesta. La señora Nelken sigue gritando mientras los diputados se van” (*El Debate*, 8 de junio de 1934, p. 1, *apud* GARCÍA MÉNDEZ, E., *La actuación de la mujer...*, *op. cit.*, p. 145).

<sup>149</sup> Y ello pese a que estuvo relativamente meditada, como demuestra el que, por ejemplo, durante los meses que la precedieron, la Guardia Civil sorprendiera algunas reuniones preparatorias clandestinas en varias localidades pacenses. Afirma Juan Siméon Vidarte que fue “un movimiento insensato” en el que ninguno de los líderes socialistas estaba libre de culpa. Los trabajadores del campo, en su mayoría analfabetos, todos desesperados, daban por realizada la revolución con sólo oír la mentar a sus dirigentes políticos. Los líderes de la Federación de Trabajadores de la Tierra —el citado Ricardo Zabalza, secretario general; Manuel Martínez, vicesecretario; Manuel Marqués, tesorero— estaban convencidos de que su huelga sería el detonante de la huelga general y de la revolución social; creían sinceramente que el Gobierno, aterrado ante la amenaza de una huelga general, cedería finalmente ante sus pretensiones. Sin embargo, en palabras de Vidarte, “la huelga campesina fracasó porque no tenía más remedio que fracasar, como había pronosticado Largo Caballero” (VIDARTE, J. S., *El Bienio Negro y la insurrección de Asturias*, Badalona, Ediciones Grijalbo S. A., 1978, pp. 155-160).

luta, denunció el hostigamiento y la persecución que se llevaba a cabo contra los socialistas, especialmente en la provincia de Badajoz, por parte de autoridades del partido radical, de la Guardia Civil y de algunos “señoritos” de pueblo. Además mostró su perplejidad por el re-encarcelamiento injustificado de aquellos campesinos que, tras haber pasado por la cárcel a causa de su participación en la huelga de junio, habían sido liberados<sup>150</sup>.

Participó, asimismo, en diversos mítines y conferencias para mostrar su rechazo ante el giro, a su juicio fascista y burgués, que había tomado el Gabinete Lerroux y para alentar el advenimiento de la revolución social<sup>151</sup>.

La creciente crispación política, consecuencia de la entrada de la CE-DA en el Gobierno, desembocó en la huelga general revolucionaria de octubre de 1934. Nelken desempeñó esta vez un papel secundario: servir de enlace entre el comité revolucionario de Largo Caballero y la Agrupación Socialista de Badajoz. También trató de buscar adeptos, tanto entre los campesinos pacenses como entre los miembros del Ejército y de la Guardia Civil.

La mañana del cuatro de octubre, se presentó en Badajoz y acudió al domicilio de Nicolás de Pablo, secretario de la Federación Española de los Trabajadores de la Tierra; se celebró una reunión de dirigentes socialistas, donde Nelken propuso el levantamiento de las masas obreras “contra los Poderes constituidos”. Por los contactos mantenidos con los revolucionarios asturianos, se deduciría que había sido ella entonces la encargada de fomentar las actividades subversivas en Badajoz. Y, efectivamente, se inició allí a la sazón una huelga que alcanzó a varios gremios, pero que fracasó en pocas horas. Aunque la revolución no pasó, pues, de ser un conato en esta provincia, Nelken fue procesada y condenada por el delito de excitación a la rebelión, previsto y penado en el artículo 244 del Código Penal, en la causa número 902, de 1934<sup>152</sup>.

<sup>150</sup> NELKEN, M., “El tonel de las danaidas”, en *El Socialista*, 11 de julio de 1934, p. 1. A causa de este artículo se solicitó suplicatorio contra Nelken —nº de expediente 284 de las Cortes de 1933— el cual sería finalmente denegado el 13 de junio de 1935. *Vid.*: *Id.*, “Tranquilidad absoluta”, en *El Socialista*, 29 de julio de 1934, p. 3.

<sup>151</sup> Así, por ejemplo, el domingo 15 de julio intervino en un acto socialista en Oviedo en el cual conminó a los jóvenes socialistas a que no adorasen ídolos. Les pidió además que no cayeran en los prejuicios en los que habían caído los viejos hombres del partido, los cuales no conseguirían abortar la revolución social (ABC, Madrid, 17 de julio de 1934, p. 24). En agosto de 1934, y dentro del ciclo organizado por la Asociación de Escritores y Artistas Revolucionarios (AEAR), pronunció una conferencia en el Ateneo de Madrid en la que afirmó que la burguesía apoyaba el fascismo en tanto en cuanto esta doctrina era defensora del capitalismo; que los partidos que se proclamaban “liberales” eran defensores de la burguesía; que la política española se hallaba polarizada entre el bloque capitalista-burgués-fascista y el proletariado revolucionario; y, por último, manifestó su temor ante los peligros del fascismo y la guerra (Ruiz Salvador, A., *Ateneo, Dictadura y República*, Valencia, Ed. Fdo. Torres, 1976, p. 210; KHARITONOVA, N., “La internacional comunista, la MORP y el movimiento de artistas revolucionarios españoles (1931-1934)”, *Institute d’etudes Européen*, document nº 37, janvier 2005, Université Catholique de Louvain, p. 9, citados ambos en VV. AA., *Ateneistas Ilustres II*, Madrid, Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, 2007, p. 512).

<sup>152</sup> Cortes de 1933. Nº de expediente: 109. Motivo del Suplicatorio: Excitación a la rebelión. Octubre de 1934. Emitido el 28 de diciembre de 1934. Recibido el 31 de diciembre de 1934. Concedido el 26 de febrero de 1935. *Vid.* Adenda documental, Doc.

Debido a la suspensión de garantías constitucionales, se impuso a la izquierda un período de silencio, que se extendió prácticamente hasta enero de 1936. Como otros líderes socialistas, Nelken pasó a la clandestinidad. Hubo de refugiarse en la embajada de Cuba en Madrid, donde permaneció escondida dos meses bajo la protección del embajador Alfonso Hernández Catá. Con pasaporte cubano, disfrazada, y haciéndose pasar por la mujer del entonces novio de su hija, logró traspasar la frontera francesa<sup>153</sup>.

Su escapada a Francia despertó el sarcasmo y las iras de la prensa conservadora, toda vez que desde allí, amén de entrar en contacto con los comunistas y trabar amistad con uno de sus más célebres representantes, Henri Barbusse, recabó públicamente apoyos en favor de los revolucionarios asturianos<sup>154</sup>. Ha-

nº 2. Véase también: BRENAN, G., *El laberinto español. Antecedentes sociales políticos de la Guerra Civil*, Barcelona, Plaza y Janés, 1985, pp. 296-297.

<sup>153</sup> BÉCARUD, J., y LÓPEZ CAMPILLO, E., *Los intelectuales españoles durante la Segunda República*, Madrid, Siglo XXI, 1978, p. 124; PRESTON, P., *Palomas de guerra*, op. cit., pp. 297-298.

<sup>154</sup> Fernández Flórez aventuró que quizá hubiera llegado a disfrazarse de “portero barbudo” para seguir cobrando sus dietas como diputada (FERNÁNDEZ FLÓREZ, W., *Aco-taciones de un oyente*, Madrid, Prensa Española, 1962, pp. 530-531). Ramiro de Maeztu esperaba que, dado el desencanto del pueblo francés respecto a los agitadores extranjeros, fracasaran sus intrigas para soliviantar a la opinión extranjera frente al Gobierno español. “Entonces la Margarita Nelken les hubiera parecido otra Luisa Michel. Ahora han conocido millares como ella y están hartos” (MAEZTU, R., “La intriga roja”, op. cit.). En un editorial, también de ABC, se relató su evasión de la justicia española y se la censuró por reclamar, desde el exilio, el indulto de los procesados por los sucesos ocurridos en el valle minero asturiano de Turón, en los que, el 8 de octubre de 1934, habían sido asesinados nueve religiosos a manos de un grupo de revolucionarios: “Margarita Nelken, la diputada judía socialista —aquella bélica amazona que capitaneaba las tropas sublevadas en Extremadura, según el falso relato con que se alucinaba a los mineros de Asturias—, logró disfrazarse y huir de España. Como Indalecio Prieto y otros valientes cabecillas, prefirió poner tierra por medio a la gallardía de compartir responsabilidades. Y ahora en París, se dedica a difamar al Gobierno y al Ejército de España, y a pedir la ayuda del marxismo internacional para que no sean fusilados los asesinos de Turón. Los llama “héroes”. Los admira. Para las víctimas, para los asesinados, no tiene una palabra de piedad ni aun de respeto. Para los criminales alevosos y crueles tiene la “emoción” de la adicta. No quiere que paguen su culpa en manos del verdugo. La horroriza este trágico desenlace. La pobre judía es tan sensitiva y tan piadosa, que no quiere oír hablar de ejecuciones. Las otras, las que efectuaron las hordas asturianas, son por lo visto, accidentes sin importancia que no han privado a la diputada del sueño ni del apetito. Aparte el informe del Supremo, el Gobierno debe tener presente este sufrimiento de doña Margarita Nelken. Indultar a los salvajes asesinos de Turón será también indultar de una tortura irresistible a la dulce, seráfica y piadosa diputada israelita. ¡La pobre...!” (“La tortura de la Nelken”, en ABC, Madrid, 17 de enero de 1935, p. 23). Y el 1 de febrero Ramiro de Maeztu volvía a citarla para ironizar sobre el hecho de que fuera ella quien en el extranjero estuviera manejando los hilos contra el ejecutivo español: “¿Lo creerán ustedes? Todo el peso de las negociaciones lo está llevando doña Margarita Nelken. Al lado de ella, ¡que se callen D. Indalecio Prieto y la de Martínez Sierra! Los postineros de España no tienen ya postín más que en España. En llegando al extranjero y cuando hay que mover influencias entre judíos y masones, una mujer judía, como doña Margarita, se traga a don Inda y doña María”. Y comparaba despectivamente la conjura que desde el extranjero se hacía contra el Gobierno español con la célebre “ferrerada”: “Lo peor es que no se enteren los países extranjeros y crean que aquí lo decisivo es Margarita Nelken! ¡Dentro de poco no se llamará “la ferrerada” a todo este barullo sino la “nelkenada”!” (*Íd.*, “¡Es la Nelken!”).



cia los meses de febrero y marzo, viajó también a Escandinavia, donde continuó su campaña para denunciar las actividades represivas del gobierno radical-cedista<sup>155</sup>.

En abril partió hacia la URSS, donde permanecería hasta comienzos de 1936<sup>156</sup>. Durante estos meses, pudo conocer, convenientemente tamizado por el servicio propagandístico estalinista, el florecimiento de la meca del comunismo; fue presentada a diversas personalidades, como Elena Stasova, la antigua secretaria de Lenin<sup>157</sup>; y participó, asimismo, en el congreso de la Kominintern, como miembro y portavoz de una Comisión de Escritores Revolucionarios<sup>158</sup>. Fue entonces cuando se significó activamente en las luchas intestinas del PSOE, con el fin de perjudicar a Indalecio Prieto en beneficio del sector izquierdista de Largo Caballero, al que ella pertenecía<sup>159</sup>.

*op. cit.*). Para la amistad de Nelken con Barbusse: NELKEN, M., *Presencias y evocaciones*, *op. cit.*, pp. 56 y ss.

<sup>155</sup> Al parecer, la prensa sueca se hizo eco de los “espeluznantes y verídicos relatos” que narró y puso el grito en el cielo condenando a un “Gobierno de verdugos” que actuaba como una Inquisición rediviva. Alertado por el éxito de la campaña de Nelken, la cual fue incluso convidada a un almuerzo oficial por la Cámara sueca, el embajador español, Alfonso Fiscowich y Gullón, hizo saber a aquella, por medio de un enviado, que sus gestiones sólo favorecerían “los manejos demoledores de los comunistas y del Socorro Rojo” y que, de continuar propalando tales infundios, se revelaría a la opinión pública sueca, “sensata, moderada, enemiga de todo extremismo”, que actuaba en calidad de “agente de Moscú”. Mas Nelken no se achantó, antes al contrario. Aquella misma noche, tras echar con cajas destempladas al referido enviado de Fiscowich, acudió a un “mitin monstruo” que se celebró como protesta contra los crímenes del Gobierno Lerroux-Gil Robles, y en el que tomó parte junto a otras personalidades como el senador Jorge Brantig (*Id.*, “Aquel mismo embajador...”, en *Mundo Obrero*, 14 de enero de 1937, p. 2).

<sup>156</sup> Correspondencia entre Indalecio Prieto y Miguel Segurajáuregui. De una carta de Prieto se deduce que Nelken salió de París el 18 de abril de 1935 por la mañana (AGGCE, PS Madrid, Carpeta 2371. Folios, 56 y 57).

<sup>157</sup> Nelken le dedicaría su opúsculo *La mujer en la URSS y en la Constitución Soviética*. Ambas mujeres mantuvieron una larga correspondencia entre 1940 y 1964 (AHN, Diversos/5, Leg. 3241, docs. n.º 60 a 70).

<sup>158</sup> Así se deduce de una carta fechada el 2 de agosto de 1935 (AGGCE, PS Madrid, Carpeta 2371, Folio 45). El VII Congreso de la Internacional Comunista se reunió en Moscú entre el 25 de julio y el 21 de agosto de 1935. Georgi Dimitrov presentó un largo informe en el que dedicó una especial atención al análisis de la situación mundial y a la necesidad de crear un frente único obrero contra el fascismo. En consecuencia, los comunistas españoles propusieron la unidad de acción con la izquierda del PSOE (Julia, S., *Orígenes del Frente Popular...*, *op. cit.*, pp. 84-91). Según una relación de afiliados a la Juventud y al Partido Socialista presentes en la Unión Soviética, el 24 de agosto de 1935 se hallaban allí, entre otros, Margarita Nelken, Martín de Paül, Magda de Paül y el ya marido de ésta, Adalberto Salas (AGGCE, PS Madrid, Carpeta 2371, Folio 48). También se encontraba, Santiago, el hijo de Nelken, que se incorporaría en el siguiente curso a la vida escolar soviética (Nelken, M., *Un héroe español...*, *op. cit.*, p. 2).

<sup>159</sup> Tras el fallido movimiento de Octubre, se agudizaron las diferencias que mediaban entre las tres principales corrientes del socialismo español. De una parte, la corriente izquierdista de Largo Caballero propugnaba la lucha revolucionaria superadora de la democracia burguesa con el objetivo de que el socialismo alcanzara el poder en solitario. Contando con el apoyo de las Juventudes Socialistas y de una parte cada vez más mayoritaria del partido, pretendía limitar los compromisos con los republicanos estrictamente a los comicios, al tiempo que buscaba ampliar y fortalecer al sector obrero so-

En este sentido, *Por qué hicimos la revolución*, obra escrita durante este exilio en la URSS, es el más detallado testimonio de su posicionamiento político como diputada socialista por Badajoz e integrante del ala izquierda del PSOE<sup>160</sup>. La piedra angular sobre la que descansa su argumentación es la de-

---

bre el republicano. Por el contrario, la fracción centrista de Indalecio Prieto, que controlaba una parte de la Comisión Ejecutiva del PSOE, preconizaba resucitar la alianza con los republicanos de izquierdas y seguir defendiendo los principios inspiradores del 14 de abril. La parte moderada de Julián Besteiro, se mostraba, por su parte, contraria a la radicalización del socialismo y, si bien tenía un relativo peso en la Ejecutiva de la UGT, cada vez se encontraba más aislada dentro del partido. Este proceso condujo a la divergencia, cada vez más acusada entre las Ejecutivas del PSOE y de la UGT, ocupadas, respectivamente, por los partidarios de Prieto y aquéllos de Largo Caballero. Sin que llegara a producirse la ruptura orgánica —sostiene José Félix Tezanos— el socialismo actuó “desde ese momento fáticamente escindido en dos tendencias estratégicamente en conflicto sobre cómo afrontar las relaciones con el resto de las fuerzas políticas y con el propio régimen republicano” (TEZANOS, J.F., *PSOE 125...*, op. cit., p. 86).

Pues bien, en dicho conflicto Nelken se alineó beligerantemente en las heterogéneas huestes del ala izquierda del PSOE, como atestigua, por ejemplo, que el 23 de agosto de 1935, Segurajáuregui escribiera desde Moscú a Prieto, que se encontraba en Ostende, informándole de ciertas intrigas. Debido a un incidente personal entre Nelken y Virgilio Llanos, se había celebrado una reunión entre los españoles residentes en Moscú, en la que se tocó el asunto de una invitación a Prieto para viajar a Rusia. En el transcurso de dicho encuentro, Nelken se jactó, al parecer, de que el viaje de Prieto había estado en sus manos y afirmó que si este camarada no había ido allí “era porque a ella no le había dado la gana”. Prieto confirmaría, a vuelta de correo: “En cuanto al asunto de mi viaje, los informes que usted me da y que profundamente le agradezco, no hacen más que confirmar una convicción mía. Estaba absolutamente seguro de que doña Margarita Nelken era la que había maniobrado para torcer el propósito de invitarme que tan reiteradamente se me anunció desde ahí. Lo curioso es que a última hora se me ofreció que yo solicitara la invitación para el viaje a través de doña Margarita, sin duda con objeto de que esta Maquiavelo con faldas se proporcionara el gusto de hacer que fuese desechada mi petición” (AGGCE, PS Madrid, Carpeta 2371, Folios, 56, 57, 90, 92 y 93). Tal vez sea el incidente con Virgilio Llanos al que alude Irene Falcón cuando recuerda que, por aquellas fechas, le “tocó dirimir un conflicto de la Nelken con otro miembro de la delegación” española de los represaliados de Asturias (FALCÓN, I., *Asalto a los cielos. Mi vida junto a Pasionaria*, Madrid, Temas de Hoy, 1996, p. 132).

<sup>160</sup> NELKEN, M., *Por qué hicimos la Revolución*, Madrid, Ediciones Sociales Internacionales, 1936. Existen otras dos ediciones de este mismo año; también se publicó, a la sazón y por la misma editorial, en París, Nueva York y Barcelona. Precede a la obra una dedicatoria: “A mis camaradas socialistas, comunistas y sindicalistas, víctimas de la represión del Movimiento revolucionario de octubre de 1934”; una advertencia preliminar, en la que manifiesta que la obra, aunque publicada en 1936, había sido concluida en julio de 1935; y un prólogo en el que adelanta el contenido del libro, el cual se compone de dos partes: una primera, dividida en ocho capítulos y una segunda, dividida en seis. Estamos ante una obra de madurez, en la que la autora hace gala de sus dotes estilísticas y de su poder de convicción y que, al menos en una primera lectura, ofrece la impresión de estar meditadamente estructurada en torno a unas cuantas ideas. No obstante, un examen de mayor calado revela dos defectos, también presentes en otras de sus creaciones: una acusada subjetividad y cierta incapacidad para dotar de coherencia y unidad a obras largas. Respecto a su excesivo apasionamiento, es evidente que resta lucidez y objetividad a la argumentación; su parcialidad no estriba tanto en que falte deliberadamente a la verdad, como en que no consiente en otorgar credibilidad a otras versiones de los mismos hechos, por moderadas que éstas sean, y que podrían servir de complemento y contraste a la suya. Esta actitud está estrechamente re-

cepción ante la Segunda República, “esa república” convertida en un régimen inviable por su servicio a las clases dominantes y enemistad manifiesta con los intereses populares. Aborda con especial detenimiento dos cuestiones: la reforma agraria y el proyecto de Estado laico, dos medidas que, por un equivocado temor reverencial a la legalidad, habían sido, a su juicio, encomendadas precisamente a los enemigos del régimen; esto es, a los valedores de la Iglesia y de los terratenientes; amparados inicialmente por el rosario de innecesarias claudicaciones de republicanos liberales y socialistas no marxistas; y, en un segundo momento, por la feroz revancha auspiciada por el gabinete radical-lerrouxista.

Partiendo, pues, de que las conquistas democráticas y sociales proyectadas en la Constitución de 1931 y sus leyes complementarias habían sido atacadas sin rebozo por la derecha más retrógrada, Nelken justificaba el alzamiento popular de octubre. Tras lo cual, barajaba las causas que habían conducido al fracaso: su carácter prematuro, el poder detentado por los socialistas reformistas, la inacción del campesinado, la traición de los anarquistas, la “defección inexplicable” de Cataluña, la falta de apoyo del ejército y la abstención parcial de Madrid. Sin embargo, no consideraba que la represión hubiera de desalentar a los insurrectos, toda vez que, dada su crudeza, había de considerarse como justificación del reciente alzamiento y acicate para los venideros<sup>161</sup>.

Dentro del PSOE, criticó a Prieto, a Besteiro y a sus respectivos adláteres, cuyo “diletantismo socializante”, “socialismo *sui generis*, antimarxista y conformista”, les llevaba a despreciar a la clase trabajadora, pretender imponer sus manipulaciones socialdemócratas y, en fin, convertirse en verdaderos sostenes de la burguesía. De ahí que no sólo cargara las culpas del fiasco republicano sobre las fuerzas de derecha —CEDA, radicales, monárquicos, Falange—, que no se limitara a cuestionar la actitud de la izquierda burguesa —los republicanos de Azaña y los nacionalistas catalanes—, sino que también arremetiera contra aquellos sectores de la izquierda obrera —reformistas y centristas en el PSOE, pero también anarquistas y sindicalistas— que no comulgaban con lo preconizado por Largo Caballero. Su maniqueísmo la llevó a contemplar

---

lacionada con su visión dicotómica de la política. Con relación al segundo rasgo que apuntábamos, fuerza es reconocer que domina el trabajo corto, el formato de artículo; por el contrario, sus obras de mayor envergadura adolecen de una falta de unidad; nótese que muchas de ellas —y podríamos citar varias, *Glosario*, *La condición social de la mujer en España*, *Goethe*, *Las escritoras españolas*, *Presencias y evocaciones*— están concebidas más como una sucesión de pequeños artículos entreverados de digresiones subjetivas que como una obra amplia que responda a la estructura de una idea global, a una visión de conjunto capaz de sintetizar el contenido expuesto y de desarrollarlo metódicamente.

<sup>161</sup> “...los medios empleados para aplastar el levantamiento de las masas trabajadoras, prueban a la vez, y no menos contundentemente, la razón y las razones de ese levantamiento: contra el espíritu que ha tolerado esa represión; contra la mentalidad que la ordenó; contra todos los gérmenes antihumanos contenidos en la línea de esa represión del movimiento de octubre, es contra lo cual han intentado luchar los trabajadores españoles”. Transcribía, además, en el capítulo V de la segunda parte, el más extenso de toda la obra, una serie de documentos en los que varios diputados socialistas —Vicente Marco Miranda, Félix Gordón Ordás, Fernando de los Ríos, Julio Álvarez del Vayo— denunciaban detalladamente las gravísimas tropelías cometidas en la represión del movimiento revolucionario (*Ibid.*, pp. 6, y 172 y ss.).

tan solo dos posibilidades políticas, contrapuestas y excluyentes: o la defensa del orden burgués o el compromiso con los intereses del proletariado. Socialismo reformista equivalía a contrarrevolución; liberalismo y socialdemocracia, a negar el marxismo; la alianza republicana propugnada por los centristas representaba la antítesis del Frente Único Obrero<sup>162</sup>.

En tal extremismo cabe advertir, empero, un poso de sentido práctico que —todo sea dicho de paso— resta coherencia a su discurso. Porque, tras sus diatribas contra el socialismo reformista, Azaña y “esa República”, aconsejaba que, al menos transitoriamente, el proletariado español no se apartara de tales “posibilidades burguesas de democracia y liberalismo”. Proponía, incluso, una alianza coyuntural con los sectores republicanos, por cuanto colaborar en la recuperación de “su república” era indispensable para llegar a “la nuestra”, esto es, a la proletaria.

La república socialdemócrata burguesa no era, pues, un fin en sí mismo, sino sólo un medio; a más de que representaba una vía que peligrosamente podía desembocar en callejones sin salida, como el régimen nacionalsocialista alemán o la Italia de Mussolini<sup>163</sup>. Por ello, tras propiciar el regreso al poder

<sup>162</sup> Al tiempo que preconizaba la ruptura con el reformismo, ansiaba la confraternización de los socialistas con los otros partidos obreros —comunistas y sindicalistas—, que entendía como *conditio sine qua non*, para el triunfo del pueblo: “lo que hay que demostrar hoy a las masas es que, por distantes que aparezcan unos de otros los diversos partidos de clase, se hallan fundidos en su espíritu de clase, espíritu cuyos imperativos —odio al opresor, necesidad de emancipación, voluntad de emanciparse—, han de borrar fatalmente, cual quedó demostrado en Asturias, todas las barreras tácticas. Mientras que el reformismo y el centrismo, defensa inconsciente de la burguesía, se hallan con ésta del otro lado de la barricada, y, sea cual fuere su etiqueta, son, por sus consecuencias, forzosamente tan enemigos de la emancipación proletaria como cualquier sector burgués” (*Ibid.*, pp. 277-278). En este sentido Nelken adolece de los principales defectos que aquejaron a los ideólogos de la Izquierda Socialista, como el maximalismo y retórica verbal y una grave falta de pragmatismo político. “El grupo de intelectuales de la Izquierda Socialista —sostiene Santos Juliá tenía una formación elemental de los asuntos políticos: hablaban de todo sin haber estudiado en serio casi nada. Este hecho y su dedicación preferente a la ideología explican la función que desempeñaron en el conjunto de la fracción de izquierda del PSOE: desprestigiar a los dirigentes políticos que pretendieron detener la marcha del radicalismo sindical de Largo. Políticamente, bloquear a Prieto significaba inutilizar la salida reformista a la crisis de la República. Pero inutilizar una salida no es posibilitar otra. Al pretender dar forma ideológica a la política expectante de los ugetistas los hundieron todavía más en el callejón sin salida en el que éstos se habían metido. En este sentido su responsabilidad política fue inmensa. No porque no fueran otra cosa que reformistas, sino porque, siéndolo, pretendieron pasar, en el mundo ilusorio de la ideología, por revolucionarios (Juliá, S., *La izquierda del PSOE (1935-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1977, pp. 123-124 y 304).

<sup>163</sup> “Para los trabajadores españoles, en ese dilema que les ofrece la situación actual de la defensa capitalista: Roma o Moscú, dictadura fascista declarada o disfrazada, o dictadura del proletariado, primera y forzosa etapa de la edificación del Socialismo, no caben, pues, ya esas evasivas, ni disimulos, ni vacilaciones. Con toda crudeza y toda dureza ha de plantearse la cuestión de la ruta a seguir. La pequeña burguesía, en su sempiterno desconocimiento de las realidades vivas, rezagada, igual ahora en España que antes en Italia o en Alemania, o, más atrás, en la Rusia de Kerensky, puede aún ilusionarse con palabras que los trabajadores saben ya de sobra estar huecas de sentido: no hay hoy un obrero, un campesino en España, por ignorante que se halle de las contingencias políticas, que no sepa que el liberalismo y la democracia no son sino las ca-

de la izquierda burguesa, las masas trabajadoras debían romper drásticamente con ella y, en unión con los demás sectores obreros, luchar en pro de la instauración de la Dictadura del Proletariado, “primera y forzosa etapa de la edificación del Socialismo”<sup>164</sup>.

En esta misma línea se situaba una carta que los emigrados españoles en Moscú dirigieron a Largo Caballero en enero de 1936 y cuyo estilo y contenido evidencian la participación de Nelken en su redacción. En ella, se volvía a atacar la política centrista y reformista como antítesis del Frente Único Obrero de inspiración soviética<sup>165</sup>.

---

retas puestas por la burguesía para disimular la verdadera expresión de sojuzgamiento de la clase trabajadora. ¡Roma o Moscú! ¡Sin término medio! El término medio podrá, en todo caso, dar satisfacción al ideal medio de las llamadas clases medias, pero nunca al proletariado para quien significa: 14 de abril y cortejo de defraudaciones” (NELKEN, M., *Por qué hicimos la Revolución*, op. cit., pp. 276-7).

<sup>164</sup> *Ibid.* Para la Izquierda Socialista, la alianza con los republicanos, amén del freno al fascismo, no tenía otro motivo que el electoral, puramente oportunista y ello sólo en el caso de que fuera ventajoso. Por ello, a lo largo de los últimos meses de 1935, fue admitiendo, si bien con reticencias y reservas, la posibilidad de una coalición electoral circunstancial en este sentido (Juliá, S., *Orígenes del Frente Popular...*, op. cit., pp. 53 y 135).

<sup>165</sup> Junto a arrebatadas expresiones de fervor caballerista, se sucedían los ataques a la “unidad hipócrita y fingida” con aquellos “núcleos de los que ideológicamente estamos tan separados como los oprimidos de sus opresores”, esto es, “los odiosos reformismo y centrismo”, cuyos miembros son “adversarios del esclarecimiento de hechos y la depuración de conductas relacionadas con la represión de la revolución de Octubre. Estos burgueses disfrazados de revolucionarios blasonan públicamente de amigos de la Unión Soviética, mas en privado afirman que nada tienen que aprender de la meca del socialismo”. Y era precisamente la actitud ante Rusia, de fervorosa admiración o de reticente indiferencia, la piedra de toque que había de servir para cribar a los amigos de los enemigos del proletariado; el verdadero socialismo debía importarse de la URSS y no de países capitalistas como Bélgica. El ejemplo soviético demostraba que la implantación de la dictadura del proletariado en España había de contar con un instrumento imprescindible: el “Partido del proletariado, un Partido de clase sin la menor amarra de colaboración con la burguesía ni con sus agentes”. Firmada, entre otros, por Margarita Nelken (AGGCE, PS Madrid, Carpeta 2371, Folio 18).

En efecto, la “unidad orgánica del marxismo” era una de las consignas del momento y, en este contexto, el referente por excelencia era el modelo revolucionario ruso: un único partido marxista del proletariado. No obstante, en España se daba la circunstancia de que coexistían varios partidos y, entre ellos, el más importante, el PSOE, no era ni completamente marxista ni completamente revolucionario. A pesar de ello, la Izquierda Socialista preconizó que la revolución proletaria, la toma del poder por parte del proletariado, hacía precisa la previa unidad de todos los partidos y organismos sindicales de la clase obrera y que esta unidad debía precisamente forjarse en el seno del partido socialista, partido único dirigente de la revolución. Se consideraba que, tras la expulsión de centristas y reformistas, el PSOE se convertiría automáticamente en el partido llamado a hacer la revolución, sin caer en la cuenta de que el problema de la unificación con las otras organizaciones del proletariado —PCE, anarquistas, poumistas— tenía —en palabras de S. Juliá— “una entidad propia y unas exigencias específicas que no se resolverían mecánicamente aun en el caso de vencer en su partido”. El principal obstáculo a esta política de unión fue el PCE, que puso una serie de condiciones a la unificación política, de las que podían deducirse: que los comunistas no pretendían fundar un partido nuevo, ni mucho menos integrarse en el PSOE, sino, inversamente, ampliar el PCE absorbiendo el ala izquierda de los socialistas. Obviamente, “las condiciones que ambos exigían para la unificación entrañaban la desaparición del otro y su absorción en el aparato del partido que habría de subsistir como único y

Antes de agotarse la legislatura, por decreto del 7 de enero de 1936, quedaron disueltas las primeras cortes ordinarias de la Segunda República. Se convocaron elecciones generales que se celebrarían el 16 de febrero. Pese a las reticencias de la Izquierda Socialista, se firmó entonces el llamado Pacto del Frente Popular<sup>166</sup>. Y, amparada por la amnistía, Nelken regresó a la España que el 16 de febrero de 1936 vería triunfar a la nueva conjunción<sup>167</sup>. Gracias a los 167.829 votos que obtuvo, consiguió revalidar su escaño por Badajoz<sup>168</sup>.

Durante esa primavera y hasta el estallido de la Guerra Civil, continuó vituperando, desde *Claridad*, a aquellos socialistas no afines a las ideas bolcheviques, a los cuales, motejándolos de *ortodoxos*, reprochó su prevención contra las ideas comunistas, su connivencia con los republicanos liberales burgueses y, en fin, su intención de mantenerse en el poder a costa de ignorar las reivindicaciones del proletariado<sup>169</sup>. Nuevamente sus diatribas no iban sólo di-

---

revolucionario. La inevitable consecuencia de esta política fue que el tema de la unificación se convirtió en un argumento partidista, de la lucha fraccional en el seno del Partido Socialista y de la lucha comunista por abrirse paso entre las dos fracciones socialistas". Irónicamente, el esfuerzo de los comunistas, desde que comprendieron que la nueva política no se definía ya principalmente como unidad de acción, se dirigió a participar en el proyecto republicano-socialista, el único proyecto verdaderamente viable de izquierda, virulentamente desdenado por la Izquierda Socialista (JULIÁ, S., *La izquierda del PSOE...*, op. cit., *passim*; JULIÁ, S., *Orígenes del Frente Popular...*, op. cit., pp. 70-1).

<sup>166</sup> Suscrito el 15 de enero de 1936 por los representantes de Izquierda Republicana, Unión republicana, Partido Socialista, Partido Comunista, Partido Obrero de Unificación Marxista, Partido Sindicalista, Federación de Juventudes Socialistas y Unión General de Trabajadores. Si finalmente, y a pesar de todas sus cautelas, Largo Caballero aceptó este acuerdo —que no era exactamente frente popular— era porque “no había otra posibilidad ni se había hecho nada para que la hubiera” (*Ibid.*, *passim*).

<sup>167</sup> Tras la victoria del Frente Popular, Nelken regresó por un corto espacio de tiempo a la URSS, donde su hija Magda, que había contraído matrimonio con Adalberto Salas, acababa de dar a luz a una niña a la que se le impuso el nombre de Margarita.

<sup>168</sup> En esta provincia, los candidatos se agruparon mayoritariamente en dos bloques contrapuestos; por un lado el bloque de centro-derecha, integrado por Acción Popular, Partido Radical, Centro, Partido Agrario y Renovación Española; y, por otro, las izquierdas, agrupadas en el Frente Popular que coaligaba a socialistas, comunistas, Izquierda Republicana y Unión Republicana. La campaña electoral fue muy intensa y se caracterizó por la virulencia política y demagogia en ambas partes. El radical Salazar Alonso, que finalmente no resultaría elegido, continuó atacando a *la Nelken* por sus ideas anárquicas y revolucionarias y por instigar al asesinato de la Guardia Civil. Los resultados constituyeron una sorpresa para todos y un rotundo éxito para el Frente Popular. No hizo falta una segunda vuelta por cuanto los 22 primeros candidatos habían superado el 40% de los sufragios exigidos por la ley. De los catorce diputados, los once primeros pertenecían al Frente Popular y los otros tres, al bloque de centro-derecha. Nelken se situó en el octavo puesto entre estos catorce diputados, de modo que alcanzó mejor resultado que en las dos elecciones anteriores. A la política represiva radicalcedista siguió en Badajoz un fuerte revanchismo del Frente Popular, que trató de volver a las medidas que habían caracterizado el período de las Cortes Constituyentes — asentamientos, Ley de Términos, anticlericalismo —, si bien a un ritmo acelerado. Esta etapa transcurrió en un estado de excepción permanente. A pesar de los intentos gubernamentales por impulsar la redistribución de las tierras, dificultades de diversa índole impidieron que el proceso se llevara a cabo con la rapidez y facilidad apetecidas (GUTIÉRREZ CASALÁ, J. L., *La Segunda República en Badajoz*, op. cit., pp. 241-278).

<sup>169</sup> NELKEN, M., “Los ortodoxos”, en *Claridad*, 6 de abril de 1936. *Claridad* era el órgano del ala izquierda del PSOE. Apareció semanalmente desde el 13 de julio de

rigidas a la derecha, que también<sup>170</sup>, sino contra esa alianza con Izquierda Republicana, cuyas veleidades antirrevolucionarias revelaban una cobarde afinidad con terratenientes, fascistas y “vaticanistas”<sup>171</sup>. Por eso rechazó las pretensiones de quienes, desde dentro del PSOE, propugnaban participar en el Go-

---

1935 hasta el 2 de abril de 1936; y diariamente a partir del 6 de abril de 1936. Entre sus colaboradores se contaban Rodolfo Llopis, Segundo Serrano Poncela, Jesús López López y Aurora Arnáiz. Por su parte, los prietistas contaban con *El Liberal* (Bilbao) y los besteiristas, con el semanario *Democracia*. Recuérdese, en este sentido, que la victoria electoral del Frente Popular propició una cierta tregua entre estas tres fracciones, pero no fue capaz de ocultar la situación de grave enfrentamiento interno en que vivía el socialismo español (TEZANOS, J.F., *PSOE 125...*, *op. cit.*, p. 86).

<sup>170</sup> En su columna, titulada “Este es el tinglado...”, ironizó acerca de la derecha: desde “esos señores de la CEDA, tan bien vestiditos, afeitaditos, tan “parlamentarios” en una palabra”; hasta Calvo Sotelo, “cuya distinción le permitió cruzar como blanca paloma el fango “aquello” de los negocijos de la Dictadura”; o Maura, “chulillo él, pero siempre muy señorito” (NELKEN, M., “Todo es empezar”, en *Claridad*, 8 de abril de 1936). Repásense también las crispadas sesiones parlamentarias del 15 de abril y del 6 de mayo de 1936, en que Nelken interrumpió en numerosas ocasiones a Calvo Sotelo, recordándole, entre otros asuntos, la represión de la insurrección de octubre de 1934, organizada por el gobierno radical-cedista, así como el escándalo del estraperlo.

<sup>171</sup> Con motivo de la discusión de las actas de Salamanca, volvió a adoptar una actitud extrema y amenazadora frente a los republicanos, a los que conminó a posicionarse del lado de socialistas y comunistas o de parte de “vaticanistas” y “terratenientes”. Consideraba inadmisibles que los republicanos de izquierda no condenaran enérgicamente la represión que había seguido a la revolución de Asturias, así como que reaccionarios notorios siguieran detentando el poder para socavar los cimientos de una república cuyo principal sostén era el pueblo. En su radicalismo advirtió a los republicanos que, si no tomaban partido por el pueblo, el pueblo habría de considerarles su enemigo. Renunciando a una solución de compromiso, optaba así por presionar a los republicanos, para que secundaran su extremismo revolucionario, so pena de retirarles su apoyo. Se advierte cómo el ala caballerista —y Nelken en particular— estaban convencidos de contar con el apoyo incondicional de un proletariado nuevamente preparado para la revolución —un pueblo indignado en cuyo nombre predicaban— hasta el punto de permitirse el amedrentar a sus aliados: “Hay un hecho vivo: Octubre. Una realidad incontestable y sangrante: la barbarie de la represión y los atropellos de todas clases del bienio negro. O se desplaza, fulminantemente, de sus puestos a todos los que directa o indirectamente se han emporcado en aquella ola de fango y de salvajismo, o se trata de una vez, sin eflujos legalistas, como a criminales, a los que cometieron, toleraron y ampararon crímenes, o el pueblo, el que no apeló a recursos jurídicos, sino a su heroísmo para salvar a España de la barbarie caciquil y vaticanista, tendrá que pensar que dentro de la República no es en la justicia republicana en la que tiene que confiar. Son dos mundo frente a frente: y hay que tomar posición, de una vez, por uno o por otro” (*Id.*, “O lo uno o lo otro”, en *Claridad*, 10 de abril de 1936, p. 9). Al día siguiente volvería a mostrar su desacuerdo con la República, concretamente con dos sectores, la Magistratura y la Guardia Civil, que consideraba favorecedores o, al menos, excesivamente contemporalizadores con los intereses de las “fuerzas vivas de siempre” (*Id.*, “Rusificación”, en *Claridad*, 11 de abril de 1936, p. 3). Y a sólo un mes de que estallara la Guerra Civil, volvió a cargar las tintas contra los republicanos por desoir las reivindicaciones populares. En este caso citó ejemplos de varios lugares de Badajoz —Talavera la Real, Risco, Granja de Torrehermosa, Alburquerque, La Parra— en los que la situación de los trabajadores seguía siendo muy difícil, mientras que los intereses de los terratenientes eran injustamente amparados por las autoridades y, en especial, por la Benemérita. De ello responsabilizó tanto al gobernador de Badajoz como al ministro de la Gobernación, ambos republicanos (*Id.*, “El orden que hay que mantener”, en *Claridad*, 18 de junio de 1936, p. 8).

bierno, junto a los republicanos<sup>172</sup>. Y por eso, por su rígido maniqueísmo frente a los detractores del “socialismo marxista”, se granjeó la animadversión de ciertos sectores del PSOE<sup>173</sup>.

En su línea caballerista, siguió abogando por la creación de una sola organización marxista y revolucionaria de la clase trabajadora, como se deduce de su intervención en el mitin del 5 de abril de 1936 en el Frontón Euskalduna de Bilbao<sup>174</sup>; de su actividad como secretaria del Patronato Nacional de la Solidaridad. En efecto, en la primavera de 1936, participó en las actividades de esta organización presidida por Javier Bueno y entre cuyos miembros se encontraban, entre otros, Julio Álvarez del Vayo, Luis de Tapia, Dolores Ibárruri, María Teresa León, María Martínez Sierra, Ramón J. Sender, Isabel de Palencia, Eduardo Zamacois, etc. Para los tres últimos días de mayo de 1936, el referido Patronato convocó, en la línea de la cruzada antifascista y bajo los auspicios de Socorro Rojo Internacional, un Congreso Nacional de la Solidaridad al que fueron invitados “todas las organizaciones de solidaridad y ayuda a los presos, entidades políticas y sindicales, intelectuales, ex emigrados, ex encarcelados políticos, las víctimas más señaladas de la represión y familiares de los caídos en ella y organizaciones internacionales de ayuda y de lucha contra el fascismo y la guerra”. Conocemos una carta, con fecha de 22 de mayo, en que Nelken, en calidad de secretaria de la organización, se encargaba de invitar a asistir a un “grandioso mitin” que, con el apoyo de los diarios Mundo Obrero y Claridad —nótese el matiz de Frente Único Obrero—, se celebraría el 30 de

<sup>172</sup> Recuérdese que la Izquierda Socialista bloqueó la candidatura de Prieto a la presidencia del Gobierno, así como el proyecto, también prietista, de entrar a formar parte del gobierno del Frente Popular con los republicanos. Se alegó que convenía esperar al fracaso de los republicanos, para que así entonces el PSOE pudiera acceder al pleno poder, en vez de verse obligado a compartirlo con unos republicanos políticamente desgastados. Como no podía ser de otro modo, Nelken votó en contra de la participación en el Gobierno, en mayo de 1936 (JULIÁ, S., *La izquierda del PSOE...*, op. cit., pp. 110-111; MARTÍN NÁJERA, A., *El Grupo Parlamentario Socialista...*, op. cit., pp. 594-597).

<sup>173</sup> Buena prueba de ello son algunos airados mensajes publicados en *Claridad* como protesta frente a “la campaña incalificable que ciertos elementos reformistas” —de la Agrupación de Badajoz y del Comité Provincial— estaban realizando en Extremadura contra Margarita Nelken. Estos ataques de los que Nelken fue objeto y que se hicieron públicos en diarios como *El Socialista*, *La Verdad Social*, así como en “otros periódicos burgueses”, se debían a unas polémicas declaraciones suyas en una concentración en Badajoz, en las que había abogado por la unificación del proletariado y la senda revolucionaria. Tras dicha reacción adversa motivada por estas declaraciones, algunos grupos, como la Juventud Socialista de Valencia del Ventoso, las Juventudes Socialistas Unificadas de Jerez de los Caballeros, las Juventudes Unificadas de Mérida o la Agrupación Socialista de Mérida, defendieron a su “queridísima camarada”, al tiempo que la elogiaron por haber desenmascarado a varios enemigos de los trabajadores encuadrados en la dirección provincial del Partido Socialista (“Ante la campaña difamatoria contra Margarita Nelken. Acuerdos de las Agrupaciones de Extremadura”, en *Claridad*, 24 de junio de 1936).

<sup>174</sup> El número del 6 de abril de 1936 de *Claridad* da la noticia de un “Grandioso acto de concentración juvenil marxista en el Frontón Euskalduna de Bilbao”. Nelken, que presidió el acto, alentó a los jóvenes trabajadores a refrendar con su entusiasmo la unificación. Intervinieron también Pedro Felipe, por parte de la Federación Provincial de la Juventudes Socialistas de Vizcaya, Agustín Zapaziráin, de las Juventudes Comunistas de Euzkadi, y Federico Melchor, de la Comisión Nacional de Unificación.



mayo a las 9 de la noche en la Plaza de Toros Monumental de Madrid, y cuyos dos principales objetivos eran la libertad de Luis Carlos Prestes y otros 17.000 presos políticos brasileños, así como el apoyo de la petición de resolver con premura la indemnización a las víctimas de Octubre. Entre las actividades del orden del día del referido Congreso, se encontraba, asimismo, una ponencia a cargo de Margarita Nelken titulada “La ayuda a las víctimas del terror en los países fascistas”. Por causas que ignoramos, este Congreso fue aplazado y pospuesta su celebración a los días 30 y 31 de agosto y 1 de septiembre<sup>175</sup>. O del discurso que pronunció el 3 de julio de 1936 en el Congreso Provincial de Unificación Juvenil<sup>176</sup>.

También con vistas a la ansiada bolchevización del PSOE, preconizó su entrada en la III Internacional<sup>177</sup>. Y dedicó sucesivos panegíricos a distintos aspectos del régimen soviético, como la economía planificada<sup>178</sup>, el desarrollo de la agricultura<sup>179</sup>, o la emancipación de la mujer<sup>180</sup>.

<sup>175</sup> AGGCE, Carpeta 72, PS Bilbao, Leg. B-1258, Exp. 2, Fol. 16.

<sup>176</sup> En esta ocasión alentó a los jóvenes a rebelarse contra los “mayores” —ergo, no marxistas—, y a propiciar la tan ansiada fusión socialista-comunista (“El Congreso Provincial de Unificación Juvenil. En la sesión de ayer tarde pronunció un interesante discurso Margarita Nelken”, en *Claridad*, 4 de julio de 1936)

<sup>177</sup> El 10 de abril, por la noche, participó, junto a Largo Caballero y el comunista José Díaz, en un mitin de unificación marxista en el cine Europa. Allí propuso seguir la línea de Octubre y combatió la política de la II Internacional (*ABC*, Madrid, 11 de abril de 1936, p. 19). Recuérdese que los intelectuales y los jóvenes de la Izquierda Socialista habrían decidido el abandono de la II Internacional y su posterior ingreso en la III, si hubiesen contado con la aquiescencia de caballeristas y sindicalistas, muy afectos a la II y por tanto reticentes a dar ese paso. Tanto Alvarez del Vayo como la propia Nelken, sabedores de estas reservas, pretendieron dar por supuesta la desvinculación de la II. Largo Caballero y Araquistáin apenas opusieron reparos a estos manejos (JULIÁ, S., *La izquierda del PSOE...*, op. cit., pp. 164-165).

<sup>178</sup> Ya en octubre de 1935, aún en el exilio, publicó un artículo en el que, con motivo del abaratamiento de las subsistencias en la URSS, cantaba las excelencias de una economía planificada, según las teorías marxistas. Unas cuantas líneas patentizan hasta qué punto había asimilado la utopía soviética: “Rusia es el único país del mundo donde la vida no sólo se encarece en aquello que constituye primeras necesidades, sino que se abarata en proporciones que constituyen un acrecentamiento casi fantástico (de la noche a la mañana) del bienestar general. Una lista comparativa del aumento de los precios en el último año en cualquier otro país, lo mismo en los de la dictadura fascista que en los de régimen más o menos disfrazado de democrático, sería el discurso más corrosivo. Si se le añade la afirmación rotunda y fácilmente comprobable, de que en Rusia *no hay un solo parado*, y de que en todos los países, el paro aumenta por días, no hay ya retórica, por muy de demagogia fascista o muy de “retorcimiento” reformista que sea, que logre contrarrestar esa elocuencia insuperable de la ampliación y elevación del nivel de vida frente a la dilatación de las privaciones y la miseria”. Dicha apología a la economía soviética tuvo como complemento inseparable el ataque, sin apenas distinción de matices, a todo lo que difiriera de la misma: los regímenes fascistas, las democracias occidentales, como Francia e Inglaterra, y, en general, el capitalismo, un sistema que, a su entender, se mostraba incapaz de resolver problemas crónicos como el paro y la inflación, mientras que la economía planificada lograba alcanzar objetivos como la bajada de precios y el pleno empleo (NELKEN, M., “En la patria de los trabajadores. Economía Socialista”, en *Claridad*, 12 de octubre de 1935, p. 8).

<sup>179</sup> Tema con el que estaba familiarizada por su vinculación al campesinado extremeño: *Id.*, “Cómo se vive en la Unión Soviética. Con los koljosianos del Sur”, en *Claridad*, 25 de abril de 1936 (p. 3); *Id.*, “Cómo se vive en la Unión Soviética. Un koljós en

#### 4. LA GUERRA CIVIL.

Desde el comienzo de la Guerra Civil, Nelken participó activamente en la optimización de los esfuerzos republicanos por contener la rebelión militar, al tiempo que desplegó una intensa actividad política en pro de la España leal. Se desplazó hasta los frentes en la sierra de Madrid<sup>181</sup> y participó en mítines propagandísticos<sup>182</sup> y foros internacionales, como el Comité Mundial de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo<sup>183</sup>.

Fueron varias las ocasiones en que se dirigió al pueblo republicano a través de los micrófonos de la radio<sup>184</sup>. Apareció asimismo en algunos documentales cinematográficos que versaban sobre acontecimientos políticos, como el II Congreso Internacional de Escritores en Defensa de la Cultura<sup>185</sup>, el Pleno

Ucrania”, en *Claridad*, 6 de mayo de 1936 (p. 7); *Íd.*, “Cómo se vive en la Unión Soviética. El funcionamiento de un koljós”, en *Claridad*, 13 de mayo de 1936 (p. 7).

<sup>180</sup> Como tendremos más adelante ocasión de comprobar, en estos artículos retomó su antiguo discurso feminista, si bien desvirtuado por la intención proselitista: *Íd.*, “Cómo se vive en la Unión Soviética. Hablando con la hermana de Lenin”, en *Claridad*, 16 de abril de 1936 (pp. 8-9); *Íd.*, “Cómo se vive en la Unión Soviética. La hermana de Lenin nos habla de su hermano”, en *Claridad*, 21 de abril de 1936 (p. 3, continuación del artículo del 16 de abril); *Íd.*, “Cómo se vive en la Unión Soviética. La existencia de las mujeres campesinas”, en *Claridad*, 30 de abril de 1936, p. 7. En esta línea híbrida entre el marxismo y el feminismo, analizaremos más adelante: *Íd.*, *La mujer en la URSS y en la constitución soviética*, Valencia, Amigos de la Unión Soviética, 1938.

<sup>181</sup> NENNI, P., *España*, Barcelona, Plaza y Janés, 1976, pp. 129-130. También sabemos que, por sugerencia de la periodista francesa Clara Candiani, Nelken se desplazó hasta El Escorial para comprobar personalmente la situación de los hermanos Alvarez Quintero. Fue entonces cuando visitó el hospital que se había improvisado en la Universidad de dicha localidad, donde se interesó especialmente por una muchacha alicantina, llamada Remedios, que había sido herida por el enemigo. (NELKEN, M., *Presencias y evocaciones*, op. cit., pp. 52-55). Véase a este respecto las fotografías publicadas en la edición madrileña de *ABC* (6 de agosto de 1936, p. 7; 18 de agosto de 1936, p. 5).

<sup>182</sup> Así, por ejemplo, en un concierto en el teatro Calderón a cargo de la Asociación General de Profesores de Orquesta (UGT) y a beneficio del Socorro Rojo Internacional (*ABC*, Madrid, 16 de agosto de 1936, p. 13). Véase también su intervención en un gran mitin organizado por la Agrupación Socialista Madrileña y celebrado en el Monumental Cinema, en conmemoración del undécimo aniversario de la muerte de Pablo Iglesias (*ABC*, Madrid, 14 de diciembre de 1936, p. 6).

<sup>183</sup> Celebrado en Madrid, en septiembre de 1936.

<sup>184</sup> Son escasos los documentos radiofónicos de la Guerra Civil que han llegado hasta nuestros días; no se tenían en tanta estima como los cinematográficos y, a excepción de algunos casos especialmente significativos, no solían registrarse actos o discursos en discos de pizarra; la destrucción de documentos que tuvo lugar en la posguerra hace todavía más difícil encontrar grabaciones de este tipo de la zona leal. Es por ello que el único testimonio con el que contamos de los pronunciados por Nelken ante los micrófonos de Unión Radio Madrid son sus transcripciones para la prensa escrita (*La Vanguardia*, 27 de agosto de 1936, p. 1; *Mundo Obrero*, 18 de enero de 1937, etc). Recuérdese que *Unión Radio Madrid*, la emisora de mayor potencia —y también audiencia— de España, procedió a instalar micrófonos en el Ministerio de la Gobernación desde donde se emitieron comunicados políticos de diversa índole. *Íd.*: PIZARROSO QUINTERO, A., “La Guerra Civil española, un hito en la historia de la propaganda”, en *El Argonauta Español*, nº 2, 2005. También tenemos noticia a través de la prensa escrita de que Nelken se dirigió por radio a los barceloneses desde la emisora del PSUC (*ABC*, Madrid, 8 de mayo de 1937, p. 12).

<sup>185</sup> *II Congreso Internacional de Escritores en defensa de la cultura*, Dirección: Julio

Ampliado del Partido Comunista de 1937<sup>186</sup>, la exposición fotográfica organizada por la Asociación de los Amigos de la Unión Soviética<sup>187</sup>, la visita de Jawaharlal Nehru a la Generalitat catalana<sup>188</sup>, el funeral celebrado en memoria de los brigadistas Hans Beimler y Guido Pacelli<sup>189</sup>, los ejercicios de instrucción de los voluntarios del V Regimiento<sup>190</sup> o un curioso reportaje dedicado a la mujer en la guerra<sup>191</sup>. De su importancia como figura preeminente de la España republicana da fe también el que dos batallones recibieran su nombre, uno en Extremadura y otro en Madrid, ubicado en la Basílica de Jesús de Medinaceli<sup>192</sup>.

---

Bris, Film Popular, 1937 (FE). Incluye varias secuencias de la celebración de este congreso, en Valencia en 1937. A lo largo de la cinta, que hemos tenido ocasión de visionar en la Filmoteca Española de Madrid, se puede ver a Nelken dos veces: en la Sala del Congreso, cuando toma la palabra el escritor mexicano José Mancisidor; y a la salida del acto, ya en la calle, junto a Ana Seghers y M.<sup>a</sup> Teresa León. *Vid.*: AMO GARCÍA, A. DEL (coord.), *Catálogo general del cine de la Guerra Civil*, Madrid, Cátedra, Filmoteca Española, 1996, pp. 255 y 256.

<sup>186</sup> *Por la unidad hacia la victoria*, Dirección y presentación: Fernando G. Mantilla, Partido Comunista de España, 1937 (FE). Se trata, como decimos, de un reportaje del Pleno Ampliado del Comité Central del PCE, celebrado en marzo de 1937, en el salón de actos del Conservatorio de Música de Valencia. Entre otros dirigentes y políticos, también participaron Arconada, Santiago Carrillo y Ramón Lamonedá. Nelken aparece pronunciando un discurso con pausados ademanes y expresión enfática. *Ibid.*, pp. 764-765.

<sup>187</sup> “Margarita Nelken en la exposición de los A.U.S.”, en *España al día*, Film Popular, 1938 (FE). Sentada ante una mesa, delante de unos paneles con fotografías de la Unión Soviética, Nelken habla parsimoniosamente mientras mira hacia arriba y hacia lo lejos. En un momento dado, como no lleva gafas ni impertinentes, se ve obligada a acercar mucho los ojos a unos papeles que consulta. Entre los asistentes, acompañada por otras mujeres, se encuentra Pasionaria, la cual sonríe a unas palabras de Nelken. La Filmoteca Española dispone de una copia de este documental. También aparece inventariado en: *Ibid.*, pp. 375-376. Recordemos que el noticiario semanal *España al día* fue editado durante la Guerra por “Film Popular”, de “Laya Films”, la sección de cine del Comisariado de Propaganda de la Generalidad de Cataluña que, bajo la dirección de Joan Castañar, actuó como empresa productora, distribuidora y también importadora de gran número de realizaciones soviéticas.

<sup>188</sup> “Visitants il·lustres. Jawahel Nehru a la Generalitat”, en *Espanya al dia*, presentación: Ramón Martori, Laya Films, junio de 1938. El líder Jawaharlal Nehru, “tras visitar los frentes de combate”, es recibido por Lluís Companys en el Palau de la Generalitat (FE). En las imágenes aparecen Nehru y Companys acompañados de Indira Gandhi y Margarita Nelken (*Ibid.*, pp. 403-404 y 412).

<sup>189</sup> El socialista italiano Guido Pacelli y el diputado comunista alemán Hans Beimler, de las Brigadas Internacionales, cayeron durante la Guerra Civil, el 5 de enero de 1937, en Guadalajara, y el 1 de diciembre de 1936, en Madrid, respectivamente. En el acto celebrado en su memoria aparecen Luigi Longo y André Marty, que pronunciaron unas palabras en recuerdo de los brigadistas, así como Jacques Duclos, José Díaz y Margarita Nelken a la cual la cámara enfoca un instante (“In Memoriam. Sobre las tumbas de Beimler y Pacelli”, en *España al día*, noviembre-diciembre de 1938, FE).

<sup>190</sup> *¡Pasaremos!!*, Dirección: Fernando G. Mantilla. Cooperativa Obrera Cinematográfica (C. O. C.), 1936 (FE). Catalogado por: AMO GARCÍA, A. DEL (coord.), *Catálogo general...*, *op. cit.*, pp. 719-720.

<sup>191</sup> *La Mujer y la Guerra*, Director, guión y montaje: A. M. Sol (Mauricio A. Sollin), Film Popular, 1938. Dado su perfil femenino, lo estudiaremos más adelante. *Vid.*: *Ibid.*, pp. 639-640.

<sup>192</sup> CABAÑAS BRAVO, M., “Margarita Nelken, crítica de arte”, *op. cit.*, p. 129.

Una de las facetas más interesantes de su actividad durante la guerra la constituyen sus artículos de propaganda bélica, producción que hasta finales de 1936 se publicó mayoritariamente en *Claridad* y, más adelante, tras su entrada en el PCE, en *Mundo Obrero*, órgano de este partido, y otros periódicos locales de filiación comunista, como *Frente Rojo*, de Valencia, *Nuestra Bandera*, de Alicante, o *Euzkadi Roja*.

Dentro del objetivo primordial de levantar el ánimo popular ante la amenaza enemiga, fueron varios los temas que abordó. Primeramente, la exaltación del heroísmo indómito del pueblo republicano<sup>193</sup>. Lo cual la llevó, en contraposición, a vituperar a las tropas “nacionales”, defensoras de la opresión reaccionaria y responsables de cruentas fechorías, que no habrían de olvidarse ni perdonarse<sup>194</sup>. Asimismo, atacó a diversos personajes cuya cobardía o connivencia más o menos patente con los sublevados les habían convertido en traidores a la causa republicana<sup>195</sup>. Y dirigió continuos y amenazadores mensajes

<sup>193</sup> “Es, en los campos que fueron de esclavos, la lucha de todos, la lucha final. ¿Cómo iban a imaginárselo los que sólo saben de defender holganzas y privilegios y de pagar mercenarios para que se hagan matar por ellos? / Pero a un mundo entero en marcha ya no hay quien lo detenga. (...) Se han puesto en pie los esclavos sin pan. Por el pan, por la libertad, por un porvenir humano para sus hijos, están decididos a todo. Para el triunfo del Gobierno, legítimamente constituido de la República democrática, a todo con tal de no volverse a agachar más” (“Margarita Nelken, anoche, en la radio. La popeya campesina”, en *Claridad*, 27 de agosto de 1936, p. 6); el texto íntegro de este discurso pronunciado por Nelken ante el micrófono del Ministerio de la Guerra, fue también publicado por la UGT-Federación de Trabajadores de la Tierra). Véase, en esta misma línea, otro artículo publicado poco antes de la derrota republicana: NELKEN, M., “El ejemplo imperecedero de un campesino de Castilla”, en *Frente Rojo*, 22 de enero de 1939, p. 5. De otra parte, advirtió sobre la conveniencia de evitar que, por mor de un equivocado y estéril sentido del deber y del heroísmo, cayeran en el frente los dirigentes más valiosos del ejército de la República (*Id.*, “Del heroísmo y de la necesidad de suprimirlo”, en *Claridad*, 19 de septiembre de 1936, p. 3).

<sup>194</sup> “El pueblo español, cual dijo el orador ante un público distinguido de Norteamérica, es generoso, perdona y olvida. Mas del infierno de las trincheras en que acechan las balas explosivas y la metralla extranjera; de los miles de mujeres y niños víctimas, en poblaciones abiertas, de bombas tiradas por aviadores venidos de otros países; de los montones de fusilados, de muchachas ultrajadas: de los espeluznantes cortejos de mujeres con la cabeza rapada y retorciéndose de asco, de humillación y de dolor por la barbarie del (¿?) tragado a la fuerza; de toda esa crueldad estúpida, extraña a toda reacción humana, elevase un clamor de energía desesperada: ¡ni perdón, ni olvido!”. Reprendió así a aquellos que predicaban la paz e ignoraban los sacrificios hechos por el pueblo en defensa de la causa republicana; a los que, desde las esferas políticas y diplomáticas, alejados —e inconscientes— del daño cometido por el enemigo, aconsejaban la tolerancia y el perdón (*Id.*, “¡Ni perdón ni olvido!”, en *Mundo Obrero*, 9 de enero de 1937, p. 2). Por lo demás, no dejó de recordar la ferocidad de los actos represivos cometidos por las fuerzas fascistas como demuestran otros artículos: (*Id.*, “Dos notas que bastan”, en *Claridad*, 16 de octubre de 1936, p. 4; *Id.*, “Con centuplicado coraje”, en *Frente Rojo*, 19 de enero de 1939, p. 5).

<sup>195</sup> Destacó la importancia del ejemplo de los personajes conocidos, su deber de comprometerse con los valores defendidos por el esfuerzo del Gobierno y la sangre del ejército republicanos; precisamente su posición pública les exigía un sacrificio mayor y una lealtad más patente. Y, consecuentemente, dado lo innoble de su conducta, figuras como la de José Ortega y Gasset, cuyo paso a Francia entendía como una traición a la causa republicana, no eran dignas de contarse en las filas republicanas: “Que si todas las condescendencias nos parecen pocas para el artista, el escritor, el hombre de ciencia, que constituyen las mejores posibilidades de progreso de su patria, no creemos

a la población para que rechazara enérgicamente los bulos derrotistas<sup>196</sup> y recordara que, por mor de la guerra, el egoísmo frívolo y la neutralidad se habían convertido en actitudes inadmisibles cercanas a la defecación<sup>197</sup>.

---

merezcan, en estas horas de lucha sin cuartel, especial interés quienes se hallan incapacitados, por su carencia de comprensión de la línea divisoria de dos mundos, o por su conveniencia personal o por su contextura mental vertida en moldes arcaicos, para percatarse de los deberes que les incumben. Y antes que a mayor altura mayores derechos, a mayor altura mayores deberes. ¡Descanse con toda paz don José Ortega y Gasset en el extranjero y en compañía de su familia! De los que hoy puede prescindir España, el mundo nuevo que España está forjando ya no los necesita” (*Id.*, “Los que están “encima de la contienda””, en *Claridad*, 11 de septiembre de 1936, p. 4). En otro artículo arremetió contra ciertos personajes de la España sublevada: “toreros, charlistas, actores de segundo orden y periodistas vendidos de siempre al mejor postor, que constituyen el recreo y reclamo de los facciosos”. Entre ellos vituperaba al “popular charlista” Federico García Sanchiz, “antiguo chulo de París”, al economista Vicente Gay y Forner, a Juan Pujol, —que, como sabemos, le daría cumplida respuesta en un artículo publicado por *ABC* (Sevilla)—, al matador de toros José García Rodríguez, el “Algabeño”, al duque de Alba, al periodista César González Ruano, “el de las cejas depiladas”, o al actor madrileño Fernando Fernández de Córdoba, al que calificaba de “histrión de cámara en la camarilla de Juan Ignacio Luca de Tena...” (*Id.*, “Troteros y danzaderos”, en *Mundo Obrero*, 9 de febrero de 1937, p. 4). *Vid.*: *Id.*, “¿Volverán las oscuras golondrinas?”, en *Claridad*, 2 de noviembre de 1936, p. 5 (este artículo fue también publicado en *Verdad* el 5 de noviembre de 1936, p. 5); *Id.*, “El valor de cien mil pesetas”, en *Mundo Obrero*, 19 de enero de 1937, p. 2; *Id.*, “Lumpen-Burguesía”, en *Mundo Obrero*, 24 de febrero de 1937, p. 3.

<sup>196</sup> En su campaña para infundir ánimos a la población, señalaba a los derrotistas como peligrosos elementos desestabilizadores, por la perturbación que, negligente o malintencionadamente, introducían en el ambiente, ya fuera en las colas de racionamiento, ya en las visitas a enfermos y heridos en los hospitales. Por ello, conminaba severamente al personal de hospitales para que, sin llegar a inmiscuirse en las conversaciones entre visitantes y visitados, vigilaran e impidieran la propagación de hablillas pesimistas (*Id.*, “Camaradas del personal de hospitales: ¡Alerta!, en *Claridad*, 1 de octubre de 1936, p. 3). En otro escrito —uno de los más exaltados y extremos de cuantos publicara en aquel otoño de 1936— llegaba a propugnar la pena de muerte no sólo para los quintacolumnistas convictos, sino para aquellos que, con aviesa intención o por mera negligencia o ignorancia, fueran propalando bulos derrotistas, así como hablillas acerca de la huida de la capital de personajes conspicuos cual prueba inequívoca de la imminente derrota del ejército republicano (*Id.*, “¡Pena de muerte al enemigo emboscado!”, en *Claridad*, 9 de octubre de 1936, p. 4). Días después volvería a señalar a los que, bajo una actitud aparentemente inofensiva y bondadosa, actuaban como enemigos ocultos de la República difundiendo bulos derrotistas: “no lo dudes, lector; son provocadores. Voluntarios o tal vez —en pequeñísima proporción— inconscientes. Pero provocadores, o sea enemigos tuyos, enemigos de los más peligrosos, puesto que, sin arriesgar nada, apuñalan por la espalda a los que combaten de cara. Enemigos cuyo ataque dilúyese en el aire, cual microbio invisible, pero transmisor de enfermedad que puede ser mortal y que, por tanto, requiere las más severas, las más inexorables medidas de profilaxis” (*Id.*, “Los indeseables”, en *Claridad*, 13 de octubre de 1936, pp. 4-5).

<sup>197</sup> “...son precisamente por neutros, precisamente por su falta de fervor y de indignación, los más peligrosos, aquellos de quienes todo se puede temer, porque nada repugna a su conciencia abotargada y a su hipertrofia estomacal. (...) Estamos en guerra. La tibieza para con el enemigo, la falta de intransigencia, en guerra no se llama neutralidad, sino de otro modo” (*Id.*, “De los frívolos y de los neutros”, en *Claridad*, 10 de septiembre de 1936, p. 4). *Vid.*: *Id.*, “¿Se enterarán ahora?”, en *Claridad*, 7 de octubre de 1936, p. 3; *Id.*, “De los comodones, de los inconscientes y de los logrerros”, en *Claridad*, 10 de octubre de 1936, pp. 4-5; *Id.*, “Así, ni un día ni una hora más”, en *Clari-*

Salvedad hecha de algunas críticas aisladas a republicanos y socialistas reformistas<sup>198</sup>, abogó por la unidad del frente antifascista para alcanzar la victoria republicana<sup>199</sup>. Y destacó aciertos políticos de la España leal, como su apoyo a los nacionalismos<sup>200</sup> o ciertas conquistas culturales logradas por y para el pueblo<sup>201</sup>.

En política exterior, censuró acerbamente la decisión de “No Intervención” de las democracias occidentales<sup>202</sup> y expresó su gratitud hacia la URSS<sup>203</sup> y hacia las brigadas internacionales<sup>204</sup>.

*dad*, 12 de octubre de 1936, pp. 4-5; *Íd.*, “¡Sin tapujos ni tafetanes!”, en *Claridad*, 24 de octubre de 1936, p. 4.

<sup>198</sup> Con ocasión de la noticia —que el tiempo desmentiría— del fusilamiento del abogado y diputado socialista gallego, Alfonso Quintana (Vivero, Lugo, 1897-Vivero, Lugo, 1986) volvió sobre un tema que, tras la sublevación del 18 de julio, había dejado en un segundo plano: la nocividad para los intereses populares del comportamiento de republicanos liberales y socialdemócratas reformistas. E insinuó que habían sido las claudicaciones de la izquierda moderada ante la reacción fascista y su injustificado desapego hacia el comunismo, los factores que habían precipitado la sublevación militar (*Id.*, “Alfonso Quintana, el de los ojos abiertos”, en *Claridad*, 8 de octubre de 1936, p. 3).

<sup>199</sup> “Comunistas y socialistas, anarquistas, republicanos de todas tendencias y antifascistas sin partido, todos sabemos en un momento dado acordarnos de que somos únicamente españoles y que nuestras ideas, nuestras convicciones más arraigadas hemos de ponerlas incondicionalmente al servicio de la liberación de España” (*Id.*, “El ejemplo de China”, en *Frente Rojo*, 3 de enero de 1939, p. 8). Para otro paralelismo entre la España Republicana y China, *vid.*: *Id.*, “China y España. Los mismos en una misma lucha”, en *Nuestra Bandera*, 19 de octubre de 1937, p. 5.

<sup>200</sup> *Id.*, “¡Gora Euzkadi!”, en *Claridad*, 2 de octubre de 1936, pp. 4-5.

<sup>201</sup> Mientras que en la España reaccionaria la cultura era un privilegio reservado para las clases altas, así como la ignorancia de los más favorecidos, un instrumento para mantenerlos controlados y oprimidos, en la nueva España, en la España roja, se favorecía el acceso de los trabajadores al saber: clases improvisadas en el frente, bachillerato para obreros, etc. (*Id.*, “La verdadera revolución”, en *Mundo Obrero*, 22 de enero de 1937, p. 3). *Vid.*: *Id.*, “Lo contrario de la limosna”, en *Mundo Obrero*, 4 de marzo de 1937, p. 3.

<sup>202</sup> *Id.*, “Eso ya no se llama ingenuidad sino de otro modo”, en *Claridad*, 21 de octubre de 1936, p. 4; *Id.*, “Tanto monta...”, en *Mundo Obrero*, 26 de marzo de 1937, p. 3; *Id.*, “A propósito de un descubrimiento tardío”, en *Mundo Obrero*, 27 de abril de 1937, p. 3; *Id.*, “Los que hacen el juego al fascismo”, en *Mundo Obrero*, 7 de mayo de 1937, p. 3; *Id.*, “Un recuerdo de una gran figura. Con todo cariño, a la doctora Juana Vandervelde”, en *Frente Rojo*, 29 de diciembre de 1938, p. 8; *Id.*, “La Comuna es nuestra”, en *Euzkadi Roja*, en 30 de marzo de 1937, pp. 1-2. En su exilio mexicano, seguiría recordando la cobardía de la política de No Intervención: “Ello no fue obstáculo para que, durante todo el curso de esa guerra, en que la aviación italo-germana llevaba a cabo, en el territorio de la España republicana, exactamente la misma obra de barbarie que hoy llevan los alemanes en Londres, y que tan hondo les llega a los espíritus humanitarios que, con toda serenidad por no decir indiferencia, se enteraban de los millares de niños y mujeres diariamente asesinados en España; para que, decimos, durante todo el curso de esa guerra de atropello e invasión, Inglaterra mantuviera con Francia un Comité de No Intervención, gracias al cual los barcos de Italia que de dicho Comité formaban parte, podían, sin entorpecimiento, cañonear directamente las costas españolas; y para que los Estados Unidos se negaran terminantemente a levantar el embargo de armas, gracias al cual el gobierno legítimo de una democracia, veíase indefenso ante los agresores fascistas./ No, no le será fácil a ningún español, olvidar hasta qué punto aquellas llamadas democracias son directamente responsables de los crímenes primero, y de la instauración después, del

También encontramos verdaderas curiosidades para la Historia del Derecho, como aquellos artículos en que preconizaba politizar el ejército<sup>205</sup>, suprimir la burocracia innecesaria<sup>206</sup> o implantar una estética austera en los uniformes y emblemas de la Administración de Justicia, más acorde con la situación bélica y el advenimiento de la revolución social<sup>207</sup>. Igualmente, se dirigió ex-

---

fascismo en España; así como, por mucho que sea su odio hacia Italia y Alemania, tampoco le será fácil olvidar que, en la Francia que decía querer luchar contra la Alemania de Hitler, a la vez que se martirizaba moral y físicamente a los que habían luchado contra el hitlerismo en España, se encarcelaba y trataba como a los peores malhechores a los propios alemanes anti-fascistas, a aquellos que, no sólo habían huido del régimen del terror de su patria, sino que llevaban años de campaña anti-hitleriana en la misma Francia” (*Id.*, “De Munich a la Casa Blanca”, en *El Popular*, 2 de octubre de 1941, pp. 5-4).

<sup>203</sup> *Id.*, “El pueblo que puede ser libre”, en *Claridad*, 17 de octubre de 1936, p. 5; *Id.*, “Apostillas a una película”, en *Claridad*, 25 de octubre de 1936, p. 4; *Id.*, “¡Y apenas ha pasado nada!”, en *Claridad*, 11 de diciembre de 1936, p. 3; *Id.*, “Una fecha señera”, en *Frente Rojo*, 23 de diciembre de 1938, p. 8. Nelken hizo constante apología de la URSS hasta los últimos momentos de la Guerra, como testimonia su presencia en un acto conmemorativo del XXI aniversario de la URSS, celebrado el 7 de noviembre de 1938 en el Monumental Cinema de Madrid, bajo los auspicios de los Amigos de la Unión Soviética (“Homenaje de los A.U.S. de Madrid. Un discurso de Margarita Nelken”, en *Frente Rojo*, 8 de noviembre de 1938). En otro trabajo describía entusiasmada la proyección de un documental soviético sobre el Desfile de la Juventud, en Moscú: “una juventud radiante de fuerza y alegría, de salud física y moral que es símbolo de la realización espléndidamente conseguida de la emancipación de un pueblo (NELKEN, M., “Del Front i de la Reraguarda”, en *Treball*, 6 de mayo de 1938, p. 8). Y en otro escrito ponía la URSS como ejemplo de tolerancia racial y étnica toda vez que en las fachadas de las guarderías se pintaban imágenes de niños de todas las razas, lo que suponía un símbolo de oposición contundente al racismo y xenofobia imperantes en la Alemania nazi (*Id.*, “Del Front i de la Reraguarda”, *Treball*, 2 de junio de 1938, p. 3). Para profundizar en estos artículos publicados en *Treball*, *vid.*: BARBERO REVIEJO, T., “La labor periodística de Margarita Nelken...”, *op. cit.* Alguno de estos artículos también ha sido estudiado por Miguel Cabañas. *Vid.* CABAÑAS BRAVO, M., “Margarita Nelken, una mujer ante el arte”, *op. cit.*, p. 467.

<sup>204</sup> “Hoy, todos, y aún aquellos que más absurdamente confundían el patriotismo con la xenofobia, todos saben que en primera línea de fuego tenemos a aquellos camaradas de habla distinta a la nuestra para quienes nuestra causa es su causa, y nuestra victoria su propia victoria. Y todos saben algo que importa todavía más: que un pueblo no debe ser confundido con los que de momento lo avasallan, que los hijos laboriosos de una nación son iguales, en anhelos y rebeldías, a los de otra nación, aunque ésta sea libre y aquella oprimida” (NELKEN, M., “Hombro con hombro”, en *Mundo Obrero*, 24 de enero de 1937, p. 2). Tras la retirada de las Brigadas Internacionales, que se verificó a partir del 23 de septiembre de 1938, exclamaría: “¡Voluntarios cuya sola presencia en nuestros frentes dió a éstos patente, ante la conciencia universal, de frentes de la libertad y dignidad de todos los hombres del mundo!” (*Id.*, “Al marcharse los internacionales...”, en *Frente Rojo*, 12 de octubre de 1938, p. 8).

<sup>205</sup> Estimaba que la falta de conciencia política en las fuerzas armadas suponía un peligro para el pueblo y una salvaguarda para los que detentaban el poder, tal y como en un pasado habían demostrado un Ejército, una Policía y una Guardia Civil al servicio de las clases opresoras. Abogaba, pues, por un ejército politizado como garantía de un estado antifascista en el que las fuerzas del orden estuvieran en plena sintonía con los intereses del pueblo (*Id.*, “Aunque otra cosa se crea algún pobre señor...”, en *Mundo Obrero*, 11 de enero de 1937, p. 4).

<sup>206</sup> *Id.*, “Para pasar un rato, una oración”, en *Claridad*, 30 de octubre de 1936, p. 4.

<sup>207</sup> Criticó que en la apertura de los Tribunales, en el otoño de 1936, siguieran osten-

presamente a la mujer, apelando a su condición de compañera y, sobre todo, de madre del guerrero, en artículos cuyo perfil androcéntrico analizaremos por menorizadamente más adelante<sup>208</sup>. Esta insistencia en la faceta de la mujer como madre del soldado, amén de a razones propagandísticas, pudo obedecer a la especial preocupación que ella misma sentía por su hijo Santiago, el cual, antes de cumplir los dieciséis años, se había enrolado en el ejército republicano donde prestó sus servicios a lo largo de la guerra<sup>209</sup>.

El nombre de Nelken está por lo demás especialmente vinculado a algunos sonados episodios de la guerra, entre los que cabe destacar el asedio del Alcázar de Toledo y la defensa de Madrid. Se la ha acusado de haber colaborado en el proyecto de dinamitar el Alcázar de Toledo como autoridad enviada por el Gobierno republicano<sup>210</sup>. Ciertamente es que reconoció haberse desplazado varias

tándose ciertos uniformes e insignias que eran recuerdo de un pasado ignominioso. En su opinión, al igual que determinados uniformes militares —el odiado tricorno de la Guardia Civil, por ejemplo— o ciertas costumbres protocolarias, tales símbolos, bajo su inocua superficialidad, escondían un peligroso significado: el del continuismo con una tradición reaccionaria que debía desterrarse hasta en sus más nimios pormenores: “¿Has visto, lector, alguna fotografía de la apertura de Tribunales? Unos señores con unas togas, unas chapas "estilo cotillón" colgándoles del cuello y unas estrellas sobre el corazón, y, en medio del grupo, nuestro buen amigo Ruiz Funes, tan sencillo y pacífico en apariencia, tan... saludable, abrumado por un collar que parece un adorno del árbol de Navidad (...) La toga, los espadones, las chatarras de todas clases, ninguna importancia tendrían si no hubiera gentes para encontrarse muy a gusto, muy a tono con todo ello. Y que las haya es un albur que más vale no correr. La justicia es, precisamente, la actividad de la vida nacional que más ha de demostrar hoy, hasta en sus menores detalles, no tener nada en común con lo que bajo su nombre se amparaba hasta hace poco” (*Id.*, “Los disfraces ¡para carnaval!”, en *Claridad*, 6 de octubre de 1936, p. 3). Unos meses más tarde, con motivo del proceso a ochenta y tres hombres capturados en la toma del “Cerro Rojo” (de los Ángeles), se congratulaba de la sobriedad impuesta por la lógica revolucionaria. Así, el empaque de las togas, de los formalismos, de la rutina deshumanizada, de los consejos de guerra presididos por “unos cuantos figurones, carnavalescamente disfrazados y enchatarrados”, había sido sustituido por un cuadro más acorde con la modernidad y la igualdad: “Jueces de Derecho, con americana y una pequeña insignia republicana en el pecho. Jueces populares con americana o con cazadora... Ningún uniforme, nada de prosopopeya” (*Id.*, “Justicia donde antes no la había”, en *Mundo Obrero*, 20 de febrero de 1937, p. 3).

<sup>208</sup> *Id.*, “¡Y apenas ha pasado nada!”, *op. cit.*; *Id.*, “Para una compañera”, en *Mundo Obrero*, 15 de enero de 1937, p. 1; *Id.*, “Mujeres de España”, en *Frente Rojo*, 19 de julio de 1938, p. 10; etc.

<sup>209</sup> Al estallar la sublevación, Santiago de Paúl, con quince años, participó en el combate de San Fernando. Tras tratar infructuosamente de ser admitido en varios cuerpos de milicianos, de los que era rechazado cuando Nelken advertía su edad, fue enviado por ésta a Valencia para que prosiguiera sus estudios. Consiguió allí el muchacho ingresar en la Escuela de Oficiales de Godella, de la que salió con el grado de teniente de ingenieros. Pese a que el General Miaja le ofreció un puesto junto a él como ayudante, Santiago rehusó y pidió insistentemente ir a las líneas. Luchó en los frentes del Jarama y del Ebro. En los días finales de la guerra, tras la caída de Barcelona, fue designado comandante militar de Gerona (*Id.*, *Un héroe español...*, *op. cit.*; Carta a Enrique Lister, 7 de mayo de 1967, AHN, Diversos/5, Leg. 3238, doc., n.º 65).

<sup>210</sup> Según ciertos autores, en agosto de 1936, durante el sitio del Alcázar, llegaron a Toledo dos grupos de mineros asturianos, uno de la UGT y otro de la CNT, los cuales actuaron de forma paralela al ejército sitiador y separadamente el uno del otro, bajo los órdenes de sus respectivos mandos políticos. Los ugetistas fueron presuntamente instigados por Nelken para que volaran la fortaleza: “Os he traído para que tengáis el honor



veces a Toledo durante el sitio, si bien siempre rehusó haber participado en la voladura de la fortaleza. Tras negar tan tajante como infundadamente que el Gobierno de la República hubiera proyectado dinamitar el Alcázar<sup>211</sup>, recordó que ella misma no fue a Toledo, sino para dar ánimos a unos rehenes allí retenidos<sup>212</sup> y, cuando la pérdida de la ciudad se había hecho irremediable, para sacar el tesoro de la Catedral y transportarlo al Banco de España, en Madrid<sup>213</sup>.

Con respecto a la defensa de Madrid, siempre llevaría a gala el haber permanecido en la capital durante aquellas semanas en que el asedio enemigo estuvo a punto de doblegar la resistencia republicana<sup>214</sup>. Allí, en contacto per-

de destruir ese foco de rebelión... Un alcázar no es nada...". En un principio, el plan se mantuvo en secreto, mas posteriormente acabó haciéndose público, hasta el punto de que, de los dos grupos de mineros, "los de la ministra (sic) Margarita Nelken" no ocultaron su actividad, puesto que trabajaban por orden del Gobierno (PALOMINO, A., *Defensa del Alcázar*, Barcelona, Planeta, 1998, pp. 146 y 178). *Vid.*: EBY, C. D., *The siege of the Alcázar*, Londres, The Bodley Head, 1966, pp. 110-111; CASAS DE LA VEGA, R., *El Alcázar*, Madrid, G. del Toro 1976, pp. 221 y 259.

<sup>211</sup> "Jamás los Republicanos pensaron volar el Alcázar, no sólo por el cuidado que teníamos en no dañar nuestros monumentos históricos y artísticos (...) si no que Moscardó y demás rebeldes del Alcázar, un día habían hecho apresar unas mujeres y niños que estaban tomando agua en una fuente cercana y allí los tenían como rehenes./ Todo lo que se ha escrito respecto al Alcázar desde la instauración del franquismo es pura novela." (Carta de Nelken a Holman Hamilton, 10 de febrero de 1966, AHN, Diversos/5, Leg. 3237, doc., nº 2). No obstante, es sabido que el Gobierno Republicano, por sugerencia de Julio Just, ministro de Obras Públicas, tomó la decisión de volar el edificio, lo que finalmente se llevó a cabo en los días 14 y 18 de septiembre de 1936.

<sup>212</sup> "Durante el sitio del Alcázar yo efectivamente fui varias veces a Toledo: pegándome a sus murallas —del Alcázar— repetidamente hablé a los del interior, en particular para dar ánimos a las mujeres allí tenidas como rehenes. (...) También habían agarrado como rehenes los rebeldes, a unos guardias civiles republicanos. Una de las veces les hablé en particular a ellos como ya dije pegada a la pared. Me acompañaba ese día el pintor Tortosa, viejo anarquista que murió aquí en México. Recuerdo que me tenía agarrada fuertemente de la mano y en la otra tenía una granada para tirarla por una ventana si es que alguien hacía el intento de "raptarme" hacia el interior" (*Ibid.*).

<sup>213</sup> "Y cuando se vio que ya era inminente la pérdida de Toledo, por órdenes de Largo Caballero, y con todo sigilo, saqué el tesoro de la catedral y lo traje a Madrid, al Banco de España. Lo traje en un camión, conducido por unos compañeros. Yo iba detrás en un auto. Y para evitar asaltos por el camino, procuramos que aquello pareciera un transporte sin importancia. Claro que el viaje fue de una tensión terrible hasta que llegamos a Madrid" (*Ibid.*).

<sup>214</sup> En el prólogo al relato histórico de la defensa de Madrid, de Antonio López Fernández, Nelken evocaría con encendido lirismo la "epopeya" de aquel "milagro" que ella vivió en primera persona: "¡Defensa de Madrid! ¿Habrá acaso, para quienes en ella, por modesta o anónimamente que fuese, participamos; habrá, acaso, nada que pueda sobreponerse a su significación, y al imperativo de esta significación? ¿Habrá acaso algo, en lugar y momento alguno, en cuanto a deber trazado, a fidelidad obligada, a indeclinable devoción, más decisivo que el recuerdo de "presencia actuante", de aquel noviembre, en que nos fue dado sentir, en el contacto directo de cada segundo, la fuerza más alta y más pura que existe: el heroísmo de un pueblo, en su voluntad de dignidad e independencia?". Y unas páginas más abajo añadía: "¡Heroísmo insuperable del pueblo madrileño! ¡Del Madrid hecho carne, corazón y nervios, esperanza, dolor y rabia...! ¡Grandeza a la que supieron elevarse, en jornadas superiores a la escala corriente del hombre, los que hubieron de asumir la trágica responsabilidad visible de aquel heroísmo y voluntad colectivos que los proyectaban...". Este prólogo se con-

manente con el Estado Mayor de la Defensa, prestó “eficaces servicios e inapreciable ayuda” en el aprovisionamiento de víveres e indumentaria a los batallones, tarea que la obligaba a visitar a los soldados en el frente casi a diario<sup>215</sup>. Además, como queda dicho, desempeñó también entonces un importante papel en la campaña de levantamiento del espíritu ciudadano a través de sus arengas radiofónicas y artículos periodísticos dirigidos a la población civil, a la que, sucesivamente, alentó para resistir y felicitó por haber resistido en pro de la República<sup>216</sup>. Como reconocimiento a su participación en esta gesta, Nelken recibiría la medalla de la Defensa de Madrid.

Y este episodio nos conduce a tratar de desentrañar su participación en el terror revolucionario madrileño y los crímenes de Paracuellos del Jarama. El primer testimonio que la relacionó con estos sucesos fue incluido en la *Causa General* y se fundamenta en el relato de un escribiente de la Dirección General de Seguridad, Miguel Ángel Jiménez, el cual manifestó que Nelken había visitado a Manuel Muñoz, Director General de Seguridad, el 6 de noviembre de 1936. A tenor de lo cual, se insinuaba que la diputada había podido presionar a éste para que extendiera y firmara una orden de entrega de una serie de prisioneros. Tal orden habría dado lugar a la saca de la cárcel Modelo de Madrid del 7 de noviembre<sup>217</sup>. Siguiendo esta pista, el general Casas de la Vega baraja así

---

vierte también en una recriminación a los que se abstuvieron de participar en la resistencia madrileña (NELKEN, M., “Prólogo”, en LÓPEZ FERNÁNDEZ, A., *Defensa de Madrid; Relato histórico*, Méjico, A. P., Márquez S. A., 1945, pp. 7-11).

<sup>215</sup> CARABANTES, A. y CIMORRA, E., *Un mito llamado Pasionaria*, Barcelona, Planeta, 1982, p. 149; NENNI, P., *España, op. cit.*, pp. 130 y 148; LÓPEZ FERNÁNDEZ, A., *Defensa de Madrid...*, *op. cit.*, p. 94.

<sup>216</sup> Desde los micrófonos de Unión Radio, a las 15:00 horas del 8 de noviembre de 1936, dirigió una alocución al pueblo de Madrid para levantar su moral (“Estamos viendo las horas más heroicas de nuestro pueblo. Margarita Nelken habla a España”, en *Claridad*, 9 de noviembre de 1936; el texto de este discurso apareció también el mismo 9 de noviembre en la edición madrileña de *ABC*, p. 12). Días más tarde, se congratuló de que Madrid no hubiera cedido al asedio. Afirmó saberlo de primera mano —y así desmentía rotundamente los bulos pesimistas— pues, en compañía de Federica Montseny había recorrido los frentes cercanos y había comprobado que las tropas facciosas no habían entrado en Madrid y que tampoco se enarbolaban banderas blancas, sino, únicamente, la tricolor, banderas rojas o rojinegras (CNT): “Podéis estar tranquilos, antifascistas del mundo entero, Madrid seguirá siendo el parapeto glorioso de la civilización contra las hordas de la barbarie que pretenden, para sostener los privilegios de unos cuantos explotadores, retrotraer nuestra patria a los años más negros de la Historia de España, los de la era fernandina, cuando todo eran tinieblas y abyección” (“Madrid, no sólo no está tomado ni lo estará, sino que está magníficamente defendido”, afirmó anoche Margarita Nelken”, en *Claridad*, 16 de noviembre de 1936).

<sup>217</sup> “Al día siguiente, 7 de noviembre, se repitieron los mismos hechos, siendo asesinada una nueva tanda de reclusos. La orden de extracción de la cárcel de todos estos reclusos fue firmada por el Director general de Seguridad, que dispuso que el director de la cárcel Modelo entregase a los portadores de dicha orden los presos que verbalmente le indicasen. Según declaración prestada en la *Causa General* por el funcionario de la Dirección general de Seguridad, don Angel Jiménez Belles, el mandato referido se extendió y firmó después de una conversación que con dicho director general sostuvo la diputada socialista Margarita Nelken” (MINISTERIO DE JUSTICIA DE ESPAÑA, *Causa General: la dominación roja en España: avance de la información instruida por el Ministerio Público en 1943*, Astorga, Akrón, 2008, p. 310).

la posibilidad de que Manuel Muñoz, “asustado por la "Diputado" Nelken, que debía dar un susto al miedo”, extendiera la citada orden de entrega de presos<sup>218</sup>.

El propio Muñoz, en efecto, confirmó tal entrevista, si bien afirmó que, pese a las presiones de Nelken, había rechazado su petición. Respuesta hasta cierto punto lógica, pues la influencia política de ésta no era tan determinante como para torcer fácilmente la voluntad del Director General de Seguridad, pero que, al fin y al cabo, no confirma que dicha petición estuviera relacionada con la entrega de presos<sup>219</sup>.

A este respecto, conviene tener en cuenta un dato que hasta el momento ha sido pasado por alto: justo dos días antes, Nelken ya había avisado públicamente de sus intenciones respecto a la Dirección General de Seguridad, si bien en otro sentido. En una de sus frecuentes invectivas contra quintacolumnistas y espías, predicó que, puesto que éstos solían agazaparse en una actitud y apariencia completamente normales, había que extremar las precauciones para detectarlos. Concretamente se refería a dos grupos de individuos: las mujeres “íntimamente unidas, por lazos familiares o no familiares, a los traidores y a los jefes de la rebelión”; y aquellos que hubieran hecho gestiones a favor de detenidos. Y era entonces cuando recababa la colaboración de la Dirección General de Seguridad proponiendo que publicara diariamente una referencia de las gestiones que allí hacían “las gentes de corazón sensible a favor de ciertos detenidos y ciertas detenidas”, para que así quedara claro hasta dónde llegaba su “indiscutible lealtad” al régimen republicano. En nuestra opinión, bien pudo ser ésta la verdadera razón que animó a Nelken a visitar a Muñoz: el pedirle que le proporcionara dicho listado para su publicación y, en su caso, para impulsar la detención preventiva de dichos intercesores<sup>220</sup>.

Esta hipótesis desmentiría las insinuaciones de la *Causa General* y las subsiguientes versiones que en ella se apoyan. No obstante, choca también con la acusación que el anarquista Juan García Oliver dirigió a Nelken en sus memo-

<sup>218</sup> “Aproximadamente a la una de la madrugada llegó la Diputado Margarita Nelken, quien tuvo una entrevista con Muñoz, el cual, después de la misma, ordenó al declarante que extendiera un oficio para el Director de la Cárcel Modelo de Madrid, ordenándole entregara al portador del mismo el número de detenidos que éste dijera de palabra. No habiendo oficios lo extendió el dicente en un volante. Esta orden del Director General de Seguridad Manuel Muñoz, al parecer como resultado de la entrevista con Margarita Nelken, dio lugar a la saca de hombres de la cárcel que luego fueron asesinados...” (CASAS DE LA VEGA, R., *El terror. Madrid 1936. Investigación histórica y catálogo de víctimas identificadas*, Madrideojos, Toledo, Ed. Fénix, 1994, pp. 193 y 234).

<sup>219</sup> Según su versión, Nelken le espetó: “El Gobierno ha abandonado Madrid y aquí no hay más autoridad que la de Vd; Vd es quien debe regir los destinos de todos”. Muñoz afirmó, empero, que rechazó la proposición de Margarita Nelken y que ignoraba cuáles eran sus verdaderos planes (*Ibid.*, p. 194).

<sup>220</sup> “...se trata, pura y simplemente, de que, como no estamos seguros de que sean inocentes, de que, como por el contrario, la lógica más elemental dice que no pueden serlo, hemos, mientras dura la lucha, de ponerlos a buen recaudo. ¿Para vengarnos de ellos? No; para guardarnos de ellos, que no es lo mismo” (NELKEN, M., “Puesto que de sensibilidad se trata...”, en *Claridad*, 4 de noviembre de 1936, p. 4). Véanse también los siguientes artículos en que arremete fieramente contra espías y quintacolumnistas: *Id.*, “Camaradas del personal de hospitales: ¡Alerta!, *op. cit.*; *Id.*, “Pena de muerte al enemigo emboscado!”, *op. cit.*; *Id.*, “Los indeseables”, *op. cit.*

rias, acusación que, sin embargo, cabe poner en cuarentena, no sólo porque la hizo pública cuando Nelken ya había fallecido y por ende no podía refutarla, sino porque pudo estar encaminada a lavar su propia imagen y desembarazarse de la culpa que algunos también le han achacado<sup>221</sup>.

Durante aquellos meses finales de 1936, Nelken operó desde el palacio de Buenavista, pero de manera officiosa, toda vez que no había sido designada oficialmente para cargo alguno. Esta circunstancia debió de resultar humillante para ella. Julián Zugazagoitia recuerda su acre despotismo para cuantos la rodeaban, el desdén con que arremetía contra algunos personajes elevados a puestos de responsabilidad y respecto a los cuales se consideraba políticamente muy superior<sup>222</sup>. Ello la llevó a quejarse amargamente de la responsabilidad

<sup>221</sup> Afirma García Oliver que, poco después de ser nombrado ministro de Justicia, mantuvo en el Palacio de Buenavista una entrevista con Nelken, en la que ésta aceptó haber sido una de las instigadoras del terror. Dudaba, empero, el anarquista si tales actividades las había organizado *motu proprio*, como émula de las revolucionarias rusas, o por delegación de autoridades comunistas: "...conocedora del nihilismo, del socialismo revolucionario de izquierda ruso y del espartaquismo alemán, hizo un esfuerzo por parecerse a Spiridinova, Peroskaia y Luxemburgo, equivocando el camino al tomar el de la acción terrorista irresponsable, que empezó, según me contara ella misma, en la matanza de los derechistas detenidos en la cárcel Modelo de Madrid y prosiguió en aquellas noches de espanto, luchando a su manera contra el bandolerismo sangriento de la quinta columna". Comoquiera que su primera obligación como ministro de Justicia había de ser el restablecimiento del orden jurídico, García Oliver le ordenó entonces que se abstuviera de continuar tales actividades justicieras. Tras considerar la posibilidad de seguir ejerciendo sus manejos en paralelo a la política del nuevo ministerio, Nelken —siempre según la versión de García Oliver— consintió finalmente en colaborar para sofocar la revolución.

García Oliver vuelve acusar a Nelken al recordar un decreto que su sucesor en la cartera de Justicia, el nacionalista navarro Manuel Irujo Olló, había encargado con el fin, en su opinión, de hacer cargar a la CNT con los crímenes perpetrados durante el terror revolucionario, entre ellos, "las actividades de Margarita Nelken y sus jóvenes socialistas unificados de Madrid" (GARCÍA OLIVER, J., *El eco de los pasos*, Barcelona, Ruedo Ibérico, 1978, pp. 311 y 464-466).

Respecto a las acusaciones que señalan a García Oliver, Casas de la Vega afirma que el 6 de noviembre, cuando se produjo la gran redada de Paracuellos, ya llevaba gobernando un par de días el equipo en el que se integraron los anarquistas. Y reproduce el rumor de que la gran saca de Paracuellos "fue el precio exigido por los anarquistas para permitir la marcha del Gobierno a Valencia". Recuérdese, por lo demás, que otra de las versiones, fundada en el testimonio del diplomático noruego, Dr. Félix Schlager, responsabiliza de las sacas y asesinatos de las cárceles a los comunistas —Santiago Carrillo y sus más inmediatos colaboradores, José Cazorla y Segundo Serrano Poncela— y también a instrucciones directas del periodista soviético Mijail Koltsov (CASAS DE LA VEGA, R., *El terror...*, op. cit., pp. 174 y 204-205). Vid.: FERNÁNDEZ SANTANDER, C., *Paracuellos del Jarama: ¿Carrillo culpable?*, Barcelona, Editorial Argos Vergara, 1983.

<sup>222</sup> "...se había convertido en una autoridad en el Palacio de Buenavista, donde permanecía horas y horas, ordenando y disponiendo con un tono menos insinuante que el de su manera habitual". "Esta mujer es la que distribuía órdenes, advertencias y avisos en el Ministerio de la Guerra, en tanto los ordenanzas, con tráfago enloquecido, vaciaban archivos, cargaban cajones, movían mesas y asustaban con las noticias, malas y peores que llegaban del frente". "Trozaban con Margarita Nelken, que los fulminaba con la mirada, tratando de descubrir por dónde andaban los traidores. Su presencia fiscal y su palabra hiriente, pronunciada sin prudencia, irritaban./ —Director— me pedía el redactor militar por teléfono, haga que se lleven a Margarita de aquí o acabaremos por

que había recaído sobre sus espaldas, a lanzar reproches a los que habían huido hacia las capitales mediterráneas y, finalmente, a viajar a Levante para informar a Largo Caballero del “daño inmenso” que la incuria de los socialistas estaba provocando en el Madrid sitiado. Después de una tensa entrevista que mantuvo con Largo Caballero en Valencia, Nelken decidió ingresar en el PCE<sup>223</sup>. Recapitulando, las causas de su transfuguismo podrían sintetizarse en las siguientes: su descontento con el gobierno de Largo Caballero, especialmente por la mala gestión en la defensa de Madrid; la sensación de haber sido preterida dentro del PSOE; y quizá, también, su ambición de ostentar un mayor protagonismo, como el que disfrutaba Ibárruri en el PCE<sup>224</sup>, a lo cual habría que sumar sus crecientes inclinaciones filocomunistas<sup>225</sup> y el extraordinario auge que por aquel entonces experimentó el PCE<sup>226</sup>. Como, al abandonar el PSOE, no renunció al acta que había obtenido como diputada socialista, a partir de ese momento aparecería como adscrita a la minoría parlamentaria comunista<sup>227</sup>.

---

tener un disgusto. Está cometiendo unas incorrecciones que nos pueden costar caras. No encuentro a nadie que no diga perrerías de ella. Empiezan a sospechar que es una espía”. Sus críticas acerbas se dirigían en especial contra Dolores Ibárruri, a la que reprochaba su cobardía y a la que, por las palabras Zugazagoitia, podría deducirse que envidiaba visceralmente: “yo no soy de las que se retratan mucho, simulando que han estado en la primera línea, cuando la verdad es que no han pasado nunca de la retaguardia. Para subrayar la alusión, por si no lo había captado, hizo un mohín inequívoco y aun añadió, con palabra desvaída, pero con acento mortificante, el nombre de una diputada que gozaba de amplia popularidad, y sobre la que, por inteligencia y heroísmo se consideraba a mucha altura”. Dirigía también invectivas a algunos colaboradores de Prieto (Camacho e Hidalgo de Cisneros), y también para las “torpezas y apresuramientos culpables” de Largo Caballero (ZUGAZAGOITIA, J., *Guerra y vicisitudes de los españoles*, Barcelona, Tusquets, 2001, pp. 196-198).

<sup>223</sup> “La diputado por Badajoz, Margarita Nelken, se ha dado de baja en el partido socialista y ha solicitado su ingreso en el partido comunista. En éste aún no se ha acordado nada sobre el ingreso” (*ABC*, Madrid, 30 de diciembre de 1936, p. 5; noticia registrada en Valencia a las tres de la tarde).

<sup>224</sup> Según Federica Montseny, “fue quizá porque sabiéndose mejor escritora, mejor oradora, más preparada que *La Pasionaria*, pensó que llegaría a ser la primera mujer del Partido” (RODRIGO, A., *Mujeres de España...*, *op. cit.*, p. 169).

<sup>225</sup> De lo cual dan fe, por ejemplo, su admiración por el doctor Cayetano Bolívar (primer diputado comunista en las Cortes españolas, elegido en 1933); los contactos que trabó con los comunistas en París, en 1935; y, más adelante, su férvida contribución al proselitismo soviético.

<sup>226</sup> En el contexto de la fragmentación política de la España Republicana, el PCE atrajo a su esfera a oficiales del ejército, pequeños y medianos burgueses, campesinos propietarios, etc. Entre las razones del inopinado auge de este Partido, cabe destacar: su compromiso en la defensa de Madrid, su oposición a la revolución y al anarquismo, su vinculación a la URSS, y, por supuesto, la debilidad, desunión y vaguedad ideológica del PSOE, muchos de cuyos miembros se inclinaron hacia el comunismo. Junto a Nelken podemos citar a otros, como Francisco Félix Montiel, diputado por Murcia y tesorero de la UGT, Felipe Pretel, subcomisario general y Edmundo Domínguez, presidente de la casa del pueblo de Madrid y secretario de los obreros de la construcción (THOMAS, H., *La Guerra Civil Española*, Madrid, Ediciones Urbión, 1979, pp. 84-85; GRAHAM, H., *La República Española en guerra (1936-1939)*, Barcelona, Debate, 2006, p. 208).

<sup>227</sup> En una relación de diputados integrantes de la Minoría Comunista, fechada en Valencia el 31 de marzo de 1937, se incluye ya el nombre de Margarita Nelken junto a

Sin embargo, su ruptura con el PSOE fue decidida en un momento poco propicio, justo cuando Stalin trataba de evitar en España un enfrentamiento con Largo Caballero<sup>228</sup>. Y justo cuando, precisamente por ello, se había orde-

---

los otros veintidós diputados comunistas (AGGCE, Leg. 4730, Caja 507, nº 24). De igual manera, figura en el censo de los diputados a Cortes pertenecientes a la Minoría Comunista, fechado en Barcelona el 16 de julio de 1938, en el cual, y como la mayoría de sus integrantes, aparece domiciliada en la calle Balmes, 205 (AGGCE, Carp. 816, Fol. 123, PS Barcelona). En el salvoconducto, expedido el 18 de mayo de 1937 por el general Miaja para circular por todas las zonas de guerra, también se hacía constar su condición de diputada comunista. Véase asimismo el salvoconducto expedido por el Ministerio de Defensa en Barcelona el 3 de octubre de 1938 para que pudiera circular tanto por la “zona leal” como por la “zona de guerra” (AHN, Diversos/5, Leg. 3243, docs. nº 30 y 37).

<sup>228</sup> Nótese que las relaciones de la URSS con la España Republicana atravesaban un momento delicado, pero no porque Stalin hubiera animado una conspiración para deponer a Largo Caballero, como éste recelaba, sino, por el contrario, a causa de la actitud de la dirección comunista en el interior de España y, más concretamente, de la animadversión que Vittorio Codovilla, su delegado-tutor, mostraba hacia el líder socialista. Según relataría éste último en sus notas históricas sobre la guerra, Codovilla, comunista italo-argentino y “delegado especial y permanente de Stalin en España”, insistió en la necesidad de unificar los dos partidos. Sin embargo, Largo, basándose en la experiencia en Cataluña de las unificaciones de las Juventudes y del PSUC, arguyó que la unificación sólo pasaría por la entrada del PCE en el seno del PSOE. Tras este intercambio de impresiones, tirantísimo, según el dirigente socialista, las relaciones se enfriaron aún más. Codovilla redobló entonces sus ataques a la política de Largo, como quedó de manifiesto en un informe sobre la situación de la guerra. Redactado por el argentino en París el 24 de diciembre de 1936 y dirigido al Buró Político del PCF, en dicho informe se resaltaba la ineptitud de Largo, su “política nefasta” y la perentoria necesidad de que un PCE, capaz de dirigir la guerra y obtener la victoria, tomara las riendas del poder. Cuando, a través de los comunistas franceses, llegó el informe de Codovilla a conocimiento de la Komintern, ésta no aprobó el comportamiento del argentino, sino que, muy al contrario, insistió en que la prioridad estaba sobre todo en limar asperezas con Largo. Y es que, si algo trataba de evitar Stalin, era un enfrentamiento con éste y ello por varios motivos. En primer lugar, porque era conocedor del poder de Largo Caballero y los suyos y no deseaba desestabilizar su alianza con la España republicana, desestabilización que redundaría en detrimento del resultado bélico. Segundamente, porque sabía, además, que mientras Largo ocupara el poder, podría seguir contándose con la participación de la CNT en la guerra. Y por otra parte, porque creía que las declaraciones de Largo en los foros internacionales acerca de la naturaleza democrática y parlamentaria de la República habrían de inclinar a las democracias occidentales a reconsiderar su postura de no intervención. Por ello, la insistencia de Codovilla en el proyecto de un partido único era diametralmente opuesta a los designios de Stalin, aunque esto no hubiera quedado claro hasta pasado un tiempo, dado el engorroso proceso de comunicaciones entre la República Española y la Komintern. Se conminó así a Codovilla para que, ante todo, rectificase y buscara una mejora en las relaciones con el dirigente socialista, así como para que diera marcha atrás en el proyecto del partido único, táctica que debía ser sustituida por otras, como la unidad de acción a través de los comités de enlace. De ello queda constancia en un telegrama en el que, con fecha de 8 de enero de 1937, Georgi Dimitrov recomendaba a José Díaz, “Luis” y “Pedro”, que abandonaran la hostilidad desplegada de Codovilla y emprendieran una aproximación a Largo Caballero. Las recomendaciones del Secretariado surtieron efecto casi de inmediato y tras una extensa entrevista que mantuvieron Codovilla y Largo Caballero el día 9 ó el 10 de enero, se restauraron, al menos formalmente, las buenas relaciones. Codovilla renunció al proyecto de partido único, y se contentó con reforzar la unidad de acción y la propuesta de un acuerdo entre izquierda y centro socialista, acuerdo que, si bien no rechazó, a Largo se le antojó difícil (ELOR-

nado a los comunistas españoles que se abstuvieran de realizar proselitismo entre los dirigentes socialistas<sup>229</sup>. Comoquiera que obedecía, pues, a una actitud hostil hacia Largo Caballero, diametralmente opuesta a las instrucciones de la Komintern, este cambio de rumbo supuso un auténtico paso en falso en la carrera política de Nelken<sup>230</sup>.

Por lo demás, la disciplina imperante en el PCE no debió de resultar cómoda para un temperamento contestatario como el suyo. Y, aunque Matilde de la Torre, ese mismo año de 1937, comentaría que, por mor de dicha disciplina, Nelken había perdido su temeraria independencia de antaño, lo cierto es que otros testimonios nos informan de los roces que sus intemperancias siguieron causando entre sus nuevos correligionarios comunistas. Debió entonces de constatar la dificultad de forzar la firme estructura jerárquica del Partido y de ostentar en él una posición preeminente, o rivalizar seriamente con el papel protagónico de Pasionaria<sup>231</sup>.

---

ZA, A., y BIZCARRONDO, M., *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España, 1919-1939*, Barcelona, Planeta, 1999, pp. 337-338).

<sup>229</sup> El ejemplo de Nelken era expresamente desaconsejado en el referido telegrama: “Consideramos actitud de Luis en relación con Caballero manifestada en su informe hecho por Luis ante BP del PCF como un error. Es necesario establecer relaciones amistosas con Caballero. Unificación del PC y P. Socialista no está todavía madura. Siguiendo reclutando en nuestro partido buenos elementos socialistas, mejor abstenerse en el momento actual de tomar en nuestro partido dirigentes socialistas como por ejemplo Nelken porque Caballero puede creer que comunistas maniobran contra él” (documento procedente del Centro Ruso de Conservación y Estudio de la Documentación de Historia Contemporánea, Antiguo Instituto de Marxismo-Leninismo, en Moscú; *Ibid.*).

<sup>230</sup> En este sentido, opina Helen Graham: “Las instrucciones de Stalin también parecen arrojar algo de luz sobre por qué Nelken nunca adquirió importancia en el PCE durante la guerra a pesar de su indudable talento e inteligencia y de su compromiso apasionado con la causa republicana” (GRAHAM, H., *La República Española en guerra*, *op. cit.*, p. 226).

Por si esto fuera poco, ella misma fue acusada a su vez de practicar tal proselitismo en favor de los comunistas desaconsejado por Moscú. En los periódicos *Castilla Libre*, órgano de la Confederación Regional del Trabajo del Centro, en la órbita de la CNT-AIT, y *Nosotros*, diario regional de la zona valenciana, llegó a aparecer la siguiente noticia: “Margarita Nelken frecuentemente recorre las compañías de Asalto, se entrevista con los jefes y oficiales y los requiere, bajo amenaza de sanciones severas, a que ingresen en el Partido Comunista”. Nelken salió airadamente al paso de estos rumores en un artículo titulado “¿Ingratitud o despropósito?”, publicado en *Mundo Obrero* el 17 de marzo de 1937, p. 3. Sin embargo, volverían a repetirse tales acusaciones, como se deduce del diario de Manuel Azaña, el cual, el 12 de agosto de 1937, recibió en audiencia a una comisión de delegados de la CNT, que insistieron en “la abusiva campaña de proselitismo de los comunistas en el ejército”, que, concretamente y por cuenta del partido, realizaba Margarita Nelken en Madrid (AZAÑA, M., *Memorias políticas...*, *op. cit.*, vol. II, pp. 214 y 279).

<sup>231</sup> En unas notas inéditas tituladas “Cortes de la Lonja”, De la Torre comentó que Nelken debía moderar sus juicios a la disciplina comunista (MANGINI, S., *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*, Barcelona, Ediciones Península, 2001, p. 39). Por el contrario, Irene Falcón recordaría que la colaboración de Nelken en AIMA (la agencia informativa del Partido Comunista destinada a difundir, mediante telegramas, noticias internacionales) no estuvo exenta de conflictos. De hecho, cuando tenía un problema con Falcón decía: “Esto es intolerable. ¡Quiero hablar con Dimitrov” [Georgi Dimitrov, de la Komintern] (FALCÓN, I., *Asalto a los*

Su carrera política tocó entonces techo. Lo que no fue óbice para que durante la Guerra Civil siguiera desplegando una actividad febril. A los citados escritos dirigidos a aleccionar a la población civil, habría que añadir su participación en diversos actos públicos con fines políticos y bélicos, tanto dentro de la España leal<sup>232</sup>, como en el extranjero: Francia<sup>233</sup>, Suiza<sup>234</sup>, Holanda<sup>235</sup>, Bélgica<sup>236</sup>, Dinamarca y también en México<sup>237</sup>. Salvedad hecha de estos viajes puntuales, residió gran parte de la guerra en Madrid<sup>238</sup>. La precaria situación de la República la obligaría posteriormente a trasladarse a Cataluña, donde permaneció hasta la derrota final. El primero de febrero de 1939 asistió a la

---

*cielos...*, *op. cit.*, p. 158). “En uno u otro caso —concluye irónicamente Zugazagoitia sobre cómo su ingreso en el PCE debió cortar las alas de su ambición— Margarita Nelken, mal acostumbrada entre los socialistas a edificar cismas y cuando se los daban creados, a subdividirlos, iba a tener ocasión de conocer los rigores de una disciplina férrea, cuyos escalafones no pueden ser forzados con ninguna audacia” (ZUGAZAGOITIA, J., *Guerra y vicisitudes de los españoles*, *op. cit.*, p. 198).

<sup>232</sup> Su presencia en todo tipo de actos quedó reflejada en la prensa del momento, desde su intervención en mítines organizados por la Comisión Nacional de Agitación y Propaganda Comunista, como el que tuvo lugar el 15 de mayo de 1937, en Almería (*ABC*, Madrid, 5 de mayo de 1937, p. 13; 16 de mayo de 1937, p. 11), hasta encuentros internacionales como el citado Congreso de Intelectuales Antifascistas de Valencia, celebrado en julio de 1937 (*ABC*, Madrid, 4 de julio de 1937, p. 8).

<sup>233</sup> En septiembre de 1937 intervino en las sesiones de la Conferencia Interparlamentaria celebrada en París (*ABC*, Madrid, 7 de septiembre de 1937, p. 8; 8 de septiembre de 1937, p. 8). Allí recabó firmas para enviar a Hitler un telegrama con objeto de evitar la ejecución del comunista Max Maddalena (NELKEN, M., *Las torres del Kremlin*, México, Industrial Distribuidora, 1943, p. 51). En febrero de 1938 y en representación del Partido Comunista Español, tomó parte en un acto organizado por el RUP (*Rassemblement pour la Paix*) en protesta por los bombardeos de ciudades y pueblos de la retaguardia en la guerra de España (*ABC*, 8 de febrero de 1938, p. 4), etc.

<sup>234</sup> Fue nombrada presidenta de las delegaciones española y mexicana para la conferencia del RUP, celebrada en Ginebra en la primavera de 1938 (NELKEN, M., *Las torres del Kremlin*, *op. cit.*, p. 50).

<sup>235</sup> Nelken fue elegida para representar al Partido Comunista español, en la reunión plenaria de la Comisión Interparlamentaria Internacional que se celebraría en La Haya el 22 de agosto de 1938 (*La Vanguardia*, 26 de junio de 1938, p. 9).

<sup>236</sup> Pronunció una conferencia en Bruselas el 15 de diciembre de 1938 en un acto presidido por el secretario del Partido Obrero belga. En este discurso arguyó que la guerra española no era una guerra civil, sino una lucha contra la invasión de los ejércitos italiano y alemán que buscaban en la península posiciones estratégicas para atacar a las democracias occidentales. Advirtió que la España leal no admitiría mediaciones que no contemplaran los trece puntos del Gobierno Negrín (*ABC*, Madrid, 16 de diciembre de 1938, p. 4).

<sup>237</sup> Nelken viajó a México para asistir a dos encuentros internacionales: el Congreso Sindical Latinoamericano, que tuvo lugar entre los días 5 y 9 de septiembre de 1938, y el Congreso Mundial contra la Guerra y el Fascismo, celebrado el 12 de septiembre de 1938 (NELKEN, M., “Los manejos fascistas en México”, en *Frente Rojo*, 27 de octubre de 1938, p. 8). Ese mismo otoño, intervino en el acto de clausura de la Semana de México, que se celebró en Barcelona el 17 de octubre en el teatro Polirama y en el que se homenajeó al embajador coronel Adalberto Tejeda (*ABC*, Madrid, 18 de octubre de 1938, p. 4).

<sup>238</sup> En 1936, Nelken ya no aparece domiciliada en el paseo de la Castellana, sino en la calle Mallorca, 6 (MARTÍN NAJERA, A., *El Grupo Parlamentario Socialista...*, *op. cit.*, p. 751), una vía corta sita entre la calle del Doctor Fourquet y la Ronda de Atocha.



última sesión de las Cortes de la Segunda República celebrada en territorio español, en el castillo de Figueras<sup>239</sup>.

## 5. LA REPRESIÓN FRANQUISTA.

Tras su paso a Francia, no volvería a pisar tierra española. Como es sabido, al término de la Guerra Civil, y con objeto de fortalecer el nuevo régimen, las autoridades franquistas impulsaron un proceso de severa depuración política frente a cualquier tipo de disidencia. Nelken se vio directamente afectada por este proceso que, consagrado por la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939<sup>240</sup>, abarcaba desde la actividad del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo, hasta la *Causa General*, con la cual se pretendió inventariar los crímenes cometidos bajo la “dominación roja” (Decreto de 26 de abril de 1940).

En lo que respecta a la *Causa General*, aparte de su supuesta participación en el genocidio de Paracuellos del Jarama (*vid. supra*), se le dirigieron otros dos cargos: su relación, al menos indirecta, en el asesinato de un religioso perteneciente a la comunidad de Padres Agustinos y la profanación con fines políticos de la iglesia de los Capuchinos de Madrid<sup>241</sup>.

<sup>239</sup> DSS, nº 69, 1 de febrero de 1939, pp. 1-14.

<sup>240</sup> *Ley de Responsabilidades Políticas* [de 9 de febrero de 1939] *comentada y seguida de un apéndice de disposiciones legales y formularios más en uso* (edición de Máximo Cajal), Madrid, Gráf. Informaciones, 1939. Permítasenos extraer alguna de las disposiciones de esta Ley que, como veremos de seguida, fueron de aplicación en el caso particular de Nelken: Artículo 1.º: “Se declara la responsabilidad política de las personas, tanto jurídicas como físicas, que desde primero de octubre de mil novecientos treinta y cuatro y antes de dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis contribuyeron a crear o agravar la subversión de todo orden de que se hizo víctima a España y de aquellas otras que, a partir de la segunda de dichas fechas, se hayan opuesto o se opongan al Movimiento Nacional con actos concretos o pasividad grave”. Artículo 2.º: “...quedan fuera de la Ley todos los partidos y agrupaciones políticas y sociales que, desde la convocatoria de las elecciones celebradas en dieciséis de febrero de mil novecientos treinta y seis, han integrado el llamado Frente Popular...” Artículo 3.º: “En virtud de lo dispuesto en el artículo primero, quedan incurso en responsabilidad política y sujetos a las sanciones que se les impongan en los procedimientos que contra ellos se sigan, las personas individuales que se hallen comprometidas en alguno de los casos o supuestos siguientes: (...) c) Haber figurado, a virtud de inscripción efectuada antes del dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis, y mantenida hasta esa fecha, como afiliado de los partidos, agrupaciones y asociaciones a que se refiere el apartado anterior...”. (...) e) Haberse significado públicamente por la intensidad o por la eficacia de su actuación en favor del Frente Popular...” (...) h) Pertenecer o haber pertenecido a la Masonería... k) Haber realizado cualesquiera otros actos encaminados a fomentar con eficacia la situación anárquica en que se encontraba España y que ha hecho indispensable el Movimiento Nacional...” etc.

<sup>241</sup> Según parece, el 22 de julio de 1936, las milicias marxistas practicaron un registro en el Colegio de Padres Agustinos de la madrileña calle de la Bola, nº 6, donde destruyeron imágenes de arte sacro. El que capitaneaba el grupo marxista habló con Margarita Nelken por teléfono, “la que ordenó que fueran conducidos los seis religiosos agustinos que a la sazón había a la cárcel; ya en la prisión de Ventas, el padre Agustín Seco fue extraído de la misma algún tiempo después y asesinado”. En la *Causa General* se denuncia también que todos los partidos políticos del Frente Popular se incautaron de los edificios pertenecientes a iglesias y conventos para destinarlos a fines no religiosos; y que no faltaron casos de celebración de mítines en iglesias, como el organizado en uno de los templos de la Orden de Religiosos Capuchinos de Madrid donde “dirigió la

De otra parte, fue procesada en rebeldía —se encontraba ya en el exilio— con arreglo a la Ley para la Represión de la Masonería y el Comunismo de 1 de marzo de 1940<sup>242</sup>. Un examen pormenorizado del sumario, que obra en poder del Archivo de la Guerra Civil, arroja luz sobre ese gran simulacro que, en muchos casos, devino la justicia de posguerra, la aparente minuciosidad formal de una práctica forense que, en el fondo, ofrecía escasas garantías jurídicas para el procesado<sup>243</sup>. Nelken fue acusada por el Ministerio Fiscal de la au-

---

palabra a las masas rojas desde el púlpito la agitadora marxista Margarita Nelken” (MINISTERIO DE JUSTICIA DE ESPAÑA, *Causa General...*, *op. cit.*, pp. 232-233 y 256-257).

<sup>242</sup> *Ley para la Represión de la Masonería y el Comunismo de 1 de marzo de 1940*. B.O.E., nº 62, de 2 de marzo de 1940, pp. 1537-1539.

<sup>243</sup> La Ley para la Represión de la Masonería y el Comunismo, de 1 de marzo de 1940, contemplaba, en su artículo 12, la creación de un Tribunal Especial con autoridad para imponer distintos tipos de penas: privación de libertad, que llegaba hasta los treinta años de reclusión mayor para los grados superiores, incautación de bienes y separación de cualquier empleo o cargo público. Sintetizaremos a continuación el “sumario nº 83 del año 1941, del Juzgado Instructor Especial nº 2, correspondiente al nº 207 del Tribunal seguido contra el procesado en rebeldía Margarita Nelken de Paúl”:

El 17 de julio de 1941, un Tribunal presidido por el General Saliquet y compuesto por el general Borbón y los Sres. González Oliveros y Ulibarri, acordó que pasara el expediente al Juez correspondiente a efectos de incoación de sumario. En el expediente constaba, entre otros documentos, un certificado firmado por José Gómez Hernández, jefe de la Sección Especial de Recuperación de Documentos, fechado el 14 de julio de 1941, relativo a los antecedentes masónicos de Nelken.

El juez Tomás Pereda Iturriaga decretó, mediante providencia de 29 de agosto de 1941, prisión provisional contra Margarita Nelken. Toda vez que ésta se encontraba en paradero desconocido, mandó que se la llamara por requisitoria para que compareciera en el Juzgado a fin de constituirse en prisión, y para que fuera advertida de que, en caso de no hacerlo, le pararía el perjuicio a que hubiera lugar en derecho. Amén de fijarse en el tablón de edictos del Juzgado, el viernes 19 de octubre de 1941, se publicó tal requisitoria nº 4957, en la p. 3480 del BOE (año VI. Nº 262).

Transcurridos los diez días de plazo concedido a Nelken para presentarse ante el Juzgado, el juez Pereda ordenó, mediante providencia de 27 de octubre de 1941, dirigir oficio al Director General de Seguridad para que procediera a su busca y captura, así como para que se expidiera oficio a la citada autoridad para que remitiera los antecedentes masónicos y político-sociales de la inculpada.

El 17 de octubre de 1941 se dictó nueva providencia para dirigirse de oficio al Director de Seguridad para que contestara al oficio de 27 de septiembre.

Tras la contestación de la Dirección General de Seguridad, el 28 de octubre de 1941, mediante auto, Nelken fue declarada procesada y en rebeldía (para aquel entonces ya estaba exiliada en México). El mismo día se firmó también el auto de terminación, que declaró terminado el sumario y listo para pasar al Ministerio Fiscal, antes de elevarse al Tribunal. El mismo día, el fiscal, evacuando el traslado conferido por el Juzgado en el Sumario contra Margarita Nelken, declaró su conformidad con los autos de procesamiento, de rebeldía y de conclusión del Sumario.

El 30 de octubre se remitió el Sumario, compuesto de 17 folios útiles, al Tribunal, el cual hizo constar su recepción mediante diligencia.

Mediante providencia de 12 de noviembre de 1941, se señaló la celebración de la vista de la causa el 14 de noviembre a las 17:00 horas.

Y dicho día, se celebró el juicio en sesión secreta, como consta en acta. Presidió el Tribunal el General Saliquet; lo compusieron como vocales los Sres. González Oliveros, Pradera y General Rada. Asistió el Fiscal. Ese mismo día se dictó sentencia condenatoria.

toría “en grado de consumación” y “con todo género de agravantes de los delitos consumados de Masonería y Comunismo” tipificados en los artículos primero y cuarto de la Ley de 1 de marzo de 1940.

Dicha acusación se sustentaba en una serie de hechos que, a tenor del resultando primero de la sentencia, se consideraron probados.

Entre estos últimos descuella uno asaz chocante que principia los cargos que se le imputan: su vinculación a la masonería. Los hechos que lo fundamentan —una carta de presentación fechada en 1924, de la Logia Lealtad, de Barcelona; su pertenencia a la Liga Española de los Derechos Humanos; y su relación con la Institución Libre de Enseñanza— son, empero, harto endebles y, a nuestro juicio, carecen de fuerza probatoria en este sentido; “Que la procesada en rebeldía MARGARITA NELKEN DE PAUL ingresó en la Masonería en la Logia “Lealtad” de Barcelona, con anterioridad a 1924 en cuyo año se la recomendaba como afiliada a la secta y en la “Gran Logia Regional del Noroeste (sic) de España” en un viaje que la encartada iba a hacer a los “valles de Milán””. Más abajo, en el primer considerando, se recalca que había ingresado “en la Masonería, a la que dispensó protección importante, sin haber presentado declaración retractación”. La única prueba física aportada al sumario fue dicha carta de presentación dirigida por la Logia “Lealtad” nº 6, de Barcelona, a la Gran Logia Regional del Nordeste de España en Barcelona y fechada el 27 de agosto de 1924, en la cual, por acuerdo del día anterior, se solicitaba que se extendiera una carta de recomendación “a nombre de nuestra querida hermana Margarita, la que va a los Valles de Milán en viaje profesional lo que os recomendamos con el mayor interés pues quizá nuestra querida hermana Margarita necesite de este documento para orientarse en la vida masónica de Italia”<sup>244</sup>.

---

El 6 de diciembre de 1941 se dio cuenta por diligencia de la publicación del fallo de la sentencia en el BOE, nº 340, p. 4513.

Mediante providencia de 19 de diciembre de 1941, se declaró firme la sentencia y se ordenó el envío de las actuaciones a su Instructor para ejecución de la resolución mencionada.

Ya en 1942, el 29 de enero, el Juez Pereda acusó recibo del Sumario y ordenó se remitiera testimonio de la Sentencia al Presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas y Director General de Prisiones y Delegado de Estado para la recuperación de documentos, así como al Registro Central de Penados y Rebeldes y al Ministerio Fiscal. Se acompañan en el sumario posteriores acuses de recibo de estas autoridades, además de la transcripción o anotación de los datos relativos al proceso en sus diferentes registros o archivos (Archivo General de la Guerra Civil Española. T.E.R.M.C. Masonería. Leg. 207 y S. E. Masonería. A. Leg. Expediente. nº 17). *Vid.* Adenda documental, Doc. nº 4.

<sup>244</sup> Ni se demostró ni se ha llegado a demostrar que tal recomendación a la “querida hermana Margarita” se refiriese a Nelken. Simplemente se sobrentendió que le correspondía el nombre simbólico de “hermana Margarita” y que, por ende, había ingresado con anterioridad a la fecha de la carta de recomendación en la citada Logia “Lealtad” nº 6 de Barcelona. Nada más. A tal presunción podrían oponerse varios argumentos. En primer lugar, que, al menos hasta donde llega nuestra conocimiento, Nelken no efectuó ningún viaje a Italia en septiembre de 1924. Segundamente, cabría preguntarse por qué, siendo vecina de Madrid y no habiendo residido hasta entonces en Barcelona, decidiera ingresar en una logia de la Ciudad Condal y no en una de la Villa y Corte. Añádase si no resulta harto simplista el considerar que eligiera su nombre de pila como nombre simbólico al ingresar en la masonería. Por lo demás, en su ficha del Archivo

Los otros cargos que presentó el Ministerio Fiscal fueron de tipo político. Se señalaba su afiliación al PSOE, su condición de diputada socialista y su participación en la revolución de octubre de 1934, así como la campaña que, durante su exilio en 1935 y, en colaboración con Socorro Rojo Internacional, había realizado en favor de los represaliados de Asturias. También se incluyeron sus estancias en la Unión Soviética, su pertenencia a la Asociación de Amigos de la URSS y su actividad para implantar el comunismo en España. Nada tenemos que objetar a la veracidad de estos hechos<sup>245</sup>. El último párrafo

---

Masónico, de la Comisaría General de Información, de la Dirección General de Seguridad (Expediente personal de Margarita Nelken, Exp. 17 A, Leg. 19), sólo aparece su nombre y primer apellido, así como una mención sucinta de la citada carta de presentación de 1924, pero no se facilita indicación alguna respecto a nombre simbólico, fecha de iniciación o grado alcanzado, lo cual vendría a confirmar la falta de solidez de la acusación (*Vid.* Adenda documental, Doc. nº 5).

Al tratar de los antecedentes masónicos de Nelken, se añadía en algún documento, como el citado certificado expedido por José Gómez Hernández, de la Sección Especial de Recuperación de Documentos (Leg. 19A/17, nº 10), que había sido vocal de la Junta Reorganizadora de la Liga de los Derechos del Hombre, a tenor de la p. 24 del Boletín nº 1 de dicha institución, de 1933. En efecto, Nelken perteneció a esta Liga, al menos en sus etapas segunda y tercera, tras su respectivas refundaciones de 1922 y 1931; y no es menos cierto que esta institución estuvo muy próxima a la masonería, como atestigua que a ella pertenecieran algunos de sus miembros más eximios, como Diego Martínez Barrio o Eduardo Ortega y Gasset. Pero también pertenecieron, en su irregular y dilatada trayectoria, otros personajes no masones, como Benito Pérez Galdós o Miguel de Unamuno. La afiliación de Nelken a la citada Liga no puede, pues, considerarse prueba y ni siquiera indicio de masonería.

Asimismo, se recordaba en la sentencia, quizá como indicio de masonería, que había pertenecido a la Institución Libre de Enseñanza. Sabemos que en 1919 solicitó una beca —que no le fue concedida— a la Junta de Ampliación de Estudios de la Residencia de Estudiantes (MANGINI, S., *Las modernas de Madrid...*, *op. cit.*, p. 205); conocemos también, por alguno de sus escritos, su relación con alguno de los más eminentes integrantes de la institución, como Manuel Bartolomé Cossío. No es un secreto la relación existente entre la ILE y la masonería. Sin embargo, ello tampoco evidencia la vinculación de Nelken a la masonería.

Y es que no podemos olvidar que, de haber sido realmente masona, su condición de personaje público desde su juventud habría propiciado la conservación de más pruebas al respecto, cual de hecho ocurre con otras mujeres, como Clara Campoamor, Carmen de Burgos o Hildegart, cuya masonería ha sido probada tanto en estudios recientes como en otros que datan de los primeros años de la dictadura franquista y en los que el nombre de Nelken brilla por su ausencia (ORTIZ ALBEAR, N., *Mujeres MASONAS en España. Diccionario Biográfico (1868-1939)*, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones Idea, 2007; Anónimo, *La Masonería Femenina*, Madrid, Ediciones Toledo, 1942). En su riguroso estudio sobre las logias catalanas, y en especial en el epígrafe “La dona i la maçoneria. La Cambra d’Adopció de la Lògia Lealtad”, un especialista como P. Sánchez i Ferré descarta que tal correspondencia haya sido probada. Advierte este autor que, a partir de 1885 y hasta 1939, no hay noticias de nuevas mujeres en la Cámara de Adopción de la Lealtad, a excepción de un solo documento, fechado el 31 de agosto de 1923 y en el cual se notifica que el 10 de julio “se procedió a la Exaltación al Gr. 3.º del Rito de Adop. y sin derechos a la Hermana Stella Margarita”. Respecto a la posibilidad de que este nombre simbólico correspondiera a Margarita Nelken, el autor no lo considera probado: “la documentación que posseïm ara per ara no ens permet de confirmar-ho” (SÁNCHEZ I FERRÉ, P., *La Lògia Lealtad. Un exemple de Maçoneria catalana (1869-1939)*”, Barcelona, Ed. Altafulla, 1985, pp. 72-75).

<sup>245</sup> “Ya antes del Movimiento perteneció al Partido Socialista, en el cual fue Diputado; a la Institución Libre de Enseñanza y fomentó la revolución de Octubre, por cuyo mo-

sí resulta, por sesgado, más discutible, toda vez que en él se afirma que, durante la Guerra Civil, y mediante la implantación del comunismo, había tratado de llevar a España a la ruina y que, gracias a sus campañas en favor de los “Oprimidos rojos”, podía permitirse vivir “en la esplendidez”<sup>246</sup>.

En concordancia con la calificación fiscal, el mismo 14 de noviembre de 1941 se dictó sentencia condenatoria de treinta años de reclusión mayor y accesorias de interdicción civil e inhabilitación absoluta perpetua para el ejercicio de cualquier cargo público<sup>247</sup>. Ni que decir tiene que las autoridades franquistas se incautaron de todo cuanto quedó en el domicilio de Nelken en Madrid<sup>248</sup>.

## 6. EL EXILIO.

Tras pasar la frontera francesa a comienzos de febrero de 1939, llegó a Perpiñán, por aquellos días, un pandemónium de refugiados y menesterosos que huían del ejército franquista<sup>249</sup>. Allí se reunió con su madre, que había es-

tivo hubo de huir al Extranjero. Realizó intensa campaña en conferencias y prensa en tono demagógico y franco sentido comunista. Estableció el Socorro Rojo en favor de los condenados en la represión de Asturias y obtuvo una recaudación de tres millones de pesetas. Perteneció a la Asociación de amigos de la U.R.S.S. y como Delegado de ella estuvo en Moscú varias veces y a su vuelta trabajó por la implantación del comunismo en España”.

<sup>246</sup> “Durante el Glorioso Movimiento manejó fondos y resortes de gran eficacia para llevar a España hacia la ruina con la implantación comunista de su ideal y acabada la guerra huyó al extranjero donde prosigue sus campañas y recaudación a nombre de los “Oprimidos rojos” lo que la permite vivir en la esplendidez”.

<sup>247</sup> “FALLAMOS, que debemos condenar y condenamos al procesado MARGARITA NELKEN DE PAUL, como autor de un delito consumado de Masonería y Comunismo, con la concurrencia de solas circunstancias agravantes, a la pena de Treinta años de reclusión mayor y accesorias de interdicción civil e inhabilitación absoluta perpetua para el ejercicio de cualquier cargo del Estado, Corporaciones Públicas u Oficiales, Entidades Subvencionadas y Empresas concesionarias, gerencias y consejos de administración de Empresas privadas, así como cargos de confianza, mando y dirección de las mismas, separándole definitivamente de los mencionados cargos. Para la fijación de responsabilidades civiles, remítase testimonio de esta sentencia al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas...”.

<sup>248</sup> Entre sus pertenencias se contaban lienzos de Eduardo Chicharro y José Gutiérrez Solana; primeras ediciones dedicadas; su correspondencia con Benito Pérez Galdós y Auguste Rodin, etc. (NELKEN, M., *Presencias y evocaciones, passim*).

<sup>249</sup> Años más tarde, evocaría esa mañana invernal de febrero de 1939, en que arribó a Perpiñán, una mañana “henchida de miserias infrahumanas, que iniciaba, entre blasfemias de gendarmes y culatazos de senegaleses semisalvajes, incomprendiones inverosímiles y furias de una inmisericordia peor que la imaginada por todas las mitologías que idearon los Averno, el éxodo del pueblo que había sido el primero en alzar, ante las agresiones nazi-fascistas, la heroica barrera de sus pechos” (*Id.*, *Acerca de Pablo Casals (Recuerdos personales)*, AHN, Diversos/5, Leg. 3245, doc. nº 5, p. 4). Se calcula que, tras la caída de Cataluña, alrededor de 465.000 personas cruzaron la frontera francesa, un colectivo de procedencia geográfica, social y profesional muy diversa, que comprendía restos del gobierno, de la administración y del ejército de la República, mujeres, ancianos, niños, etc. Este contingente humano resultó asaz gravoso para el Gobierno francés cuya actitud no fue todo lo hospitalaria que hubiera sido deseable. *Vid.*: ALTED VIGIL, A., “El exilio republicano español de 1939 desde la perspectiva de las mujeres”, en *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, Granada, vol. 4, nº 2, julio-diciembre de 1997, pp. 223-238.

tado viviendo en la localidad fronteriza de Banylus-sur-Mer, y con su hija, que acababa también de atravesar la frontera<sup>250</sup>. En el consulado español, todavía republicano, entre la avalancha de refugiados, tuvo un emocionante encuentro con Pau Casals<sup>251</sup>. Gracias a su condición de diputada de la República, a su dominio del francés y a las influencias con las que aún contaba, pudo evitar para sí y los suyos las miserias de los campos de concentración a los que iban siendo conducidos los refugiados<sup>252</sup>. Del campo de Saint-Cyprien sacó a su hijo Santiago, el cual había ingresado allí por no querer separarse de sus hombres<sup>253</sup>. En ningún momento escatimó esfuerzos para ayudar a amigos y conocidos<sup>254</sup>.

Posteriormente se trasladó a París, donde trabajó unos meses como periodista, amparada diplomáticamente por la embajada mexicana (recuérdese que pertenecía al partido comunista, entonces ilegalizado en la Francia de Édouard Daladier).

A su hijo Santiago, que cumplía por esas fechas dieciocho años, lo envió a Holanda, donde su padre, Martín de Paúl, desempeñaba aún el cargo de cónsul de la República Española en Ámsterdam. Sin embargo, el muchacho, tras varias semanas de convivencia con su padre, prefirió partir a la URSS —hacia Leningrado, donde desembarcó el primero de mayo de 1939, y Moscú después— en cuya Escuela de Ingenieros tenía proyectado cursar estudios universitarios<sup>255</sup>.

<sup>250</sup> NELKEN, M., *Un héroe español...*, *op. cit.*, p. 4.

<sup>251</sup> Nada más verla, el violonchelista se interesó por su hijo Santiago, y al saber que había conseguido pasar la frontera, suspiró aliviado. Nelken presentó a Casals a algunos de los más destacados militares del bando republicano: Juan Modesto, Enrique Líster, Manuel Tagüeña y Santiago Alvarez, que descansaban en una habitación interior del Consulado (*Id.*, *Acerca de Pablo Casals*, *op. cit.*, p. 5).

<sup>252</sup> “Por las referencias que hace Chopitea, en Barcelona, y Tagüeña, desde Francia, se percibe que Margarita ostentó poder y relaciones que le valieron librarse de los campos de refugiados...” (MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, J., *Exiliadas...*, *op. cit.*, p. 96).

<sup>253</sup> NELKEN, M., *Un héroe español...*, *op. cit.*, p. 4.

<sup>254</sup> También liberó de Saint-Cyprien a Rubén Ruiz Ibárruri, hijo de *Pasionaria*, al que hizo pasar por su sobrino (carta a Enrique Líster, 7 de mayo de 1967, AHN, Diversos/5, Leg. 3238, doc. nº 65). Al comunista Santiago Alvarez Gómez le proporcionó dinero para que se comprara un traje y pudiera deshacerse del uniforme (ÁLVAREZ GÓMEZ, S., *Memorias III. La lucha continúa... El exilio. La Segunda Guerra Mundial. El regreso clandestino a España (1939-1945)*, Sada, A Coruña, Ediciós do Castro, 1988, p. 26, *apud* PRESTON, P., *Palomas de guerra*, *op. cit.*, p. 326). Su hija Magda ayudó abnegadamente a Enrique Líster y Juan Modesto a obtener ropas de paisano; para arreglar documentaciones, permaneció días enteros en un sótano, casi sin alimentos, lo que le llevó a contraer una hemoptisis.

<sup>255</sup> Al llegar, y a petición propia —quería vivir como un trabajador más en la Patria de los Trabajadores—, Santiago de Paúl fue enviado a una fábrica, donde permaneció siete meses. Instado por José Díaz, se preparó entonces para entrar en el Politécnico en una residencia de estudiantes próxima a Moscú. Pasó los exámenes con brillantes calificaciones e ingresó finalmente en el Instituto Politécnico moscovita. El muchacho se integró entusiasmado en la vida soviética: “Escribe rebosando optimismo en un Futuro cercano, para el cual se esfuerza en prepararse lo mejor posible. Habla de sus estudios, de las soberbias décadas teatrales que le es dado presenciar; de literatura y, como un “leit-motiv”, del progreso que le es dado observar, día a día, en todos los órdenes... Eran las semanas inmediatamente anteriores a la agresión hitleriana” (NELKEN, M., *Un héroe español...*, *op. cit.*, pp. 4-5). Para contribuir en lo posible a las necesidades de

Tras el estallido de la Segunda Guerra Mundial, Nelken decidió abandonar Francia y, acompañada por su madre, su hija y su nieta, de las cuales era el principal sostén económico y emocional, tomó rumbo a México. En Marsella embarcaron en el “Mauritania”, rumbo a Nueva York, lugar desde el que viajaron en tren hasta Ciudad de México, adonde habían sido invitadas por el presidente Lázaro Cárdenas<sup>256</sup>.

A México también llegarían otras personas muy allegadas y, sin embargo, distanciadas de Nelken. Una de ellas fue su marido, Martín de Paúl<sup>257</sup>. Otra, su yerno, Adalberto Salas, que se separaría de Magda de Paúl<sup>258</sup>. Tras recalar en Marruecos, Carmen Nelken llegó en el otoño de 1941, si bien para aquel entonces ambas hermanas habían reñido<sup>259</sup>.

---

su hijo, Nelken envió artículos a la prensa soviética, que serían publicados en la revista *Literatura Internacional*, y cuyos derechos habrían de ser cobrados por Santiago (Carta firmada por F. Valín del 10 de junio de 1941: AHN, Diversos/5, Leg. 3237, doc. n° 137).

<sup>256</sup> Véase correspondencia con Lázaro Cárdenas: AHN, Diversos/5, Leg. 3233, docs. n° 186-195. María José Martínez ha sugerido que quizá resultara México más atractivo que Rusia “por la lengua, el clima, la forma de vida, y sobre todo por la magnífica oferta de acogida que les brindaba su presidente Lázaro Cárdenas” (MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, J., *Margarita Nelken...*, op. cit., pp. 39-40). Añádase a ello el que, como queda dicho, Nelken ya hubiera estado en México en septiembre de 1938 para asistir al Congreso Sindical Latinoamericano y al Congreso Mundial contra la Guerra y el Fascismo. Tal visita al país azteca y sus buenas relaciones con el gobierno de Cárdenas debieron de ser decisivas para su posterior elección de este destino.

<sup>257</sup> Martín de Paúl reemprendió su trayectoria profesional, como representante de comercio, y su vida sentimental con otras mujeres. Murió arruinado en Ciudad de México, en 1962. Tras veinte años de separación total, Nelken acudió a su lecho de muerte y se hizo cargo de los gastos de su entierro.

<sup>258</sup> Adalberto Salas se desentendió de su mujer y de su hija y volvió a contraer matrimonio, del cual tuvo cuatro hijos. Murió en 1950 en Ciudad de México.

<sup>259</sup> Se ha especulado acerca de la causa que llevó a las dos hermanas a tal enfrentamiento. Basándose en las notas personales de Magda Donato, sugiere Antonina Rodrigo que pudo obedecer a la predilección de su madre, Juana Mansberger, por Margarita: “desde su niñez [Magda Donato], fue consciente de estar excluida de la alianza sentimental que unía a su madre y a su hermana. Fue una fisura que ensombreció su vida afectiva. Ella misma lo escribió con tintes desoladores: “Yo he conocido uno de esos casos de madres que en la hipertrofia de su pasión maternal, son capaces de todas las injusticias, de todas las crueldades, de todos los crímenes, incluso para el bien del hijo. Es mi madre. Sí, ella siempre dividió el mundo en dos grupos: a un lado su hija, que todo lo valía y merecía. Al otro, la humanidad entera, a la que podía patear sin escrúpulos en beneficio del ser monstruosamente idolatrado. Pero ese hijo, objeto de todo su amor, era mi hermana. Y yo formaba parte del resto de la humanidad.”” (RODRIGO, A., *Mujer y exilio 1939*, op. cit., pp. 33-34). Pero María José Martínez, basándose en una entrevista con Mada Carreño, mantenida en Ciudad de México, en septiembre de 1995, ofrece otras dos versiones: una de ellas, tiene que ver con cuestiones amorosas; otra, de herencia: “Según Carmen, Margarita la odiaba porque se había casado con el dibujante Bartolozzi, de quien asegura, Margarita estaba enamorada. Pero Margarita tenía otro argumento para justificar la enemistad: al morir el padre de ambas, comerciante de joyas, dejó un lote a Margarita del que nunca más se supo. Magda Donato la culpó de la pérdida o malgasto del lote, y le negó a palabra, no sin antes conminarle a que mantuviera a la madre de las dos por el resto de su vida. Margarita así lo hizo: siempre tuvo consigo a la madre, y en las sucesivas casas en que vivió había una recámara para Juana Mansberger, que era visitada por su hija Carmen, la cual llegaba a la habitación sin cruzar ni el menor saludo con su hermana” (MARTÍNEZ GUTIÉRREZ,

Para hacer frente a las necesidades familiares, solicitó a su llegada una subvención del Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles, el cual le concedió una pensión mensual de 266 pesos<sup>260</sup>. Empezó además a trabajar en un cargo burocrático que le ofreció la Secretaría de Educación Pública de México y en diversas publicaciones como periodista política y cultural. Se acomodó entonces con su familia en un piso, en la calle de Ezequiel Montes, 14<sup>261</sup>.

Durante los años de la Segunda Guerra Mundial abrigó la esperanza de que su exilio sería transitorio, cuando no breve<sup>262</sup>. De esta fe en un retorno que se aventuraba inminente es testimonio uno de los artículos que escribió para la revista del Patronato Pro-Presos de Franco<sup>263</sup>. Escrito con motivo del sexto

J., *Exiliadas...*, *op. cit.*, p. 122). Aurora Arnáiz confirma esta versión, según la cual, por un trato hecho con su hermana, Margarita asumió la manutención de su madre: "Se trataba de un viejo pleito tras la muerte del padre, comerciante, al parecer, en joyas y del que resultó que por vida Margarita habría de atender las necesidades de alimentos, habitación y vestuario de la madre (ARNÁIZ, A., *Retrato hablado de Luisa Julián*, *op. cit.*, p. 259). Además de dedicarse al periodismo, Magda Donato desarrolló en México una exitosa carrera como actriz de teatro. Falleció en el país azteca en 1966.

<sup>260</sup> En su ficha de identificación de los archivos del Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles, consta que solicitó un subsidio como exiliada el 6 de diciembre de 1939. Tres días después, se le concedió una subvención de 266 pesos mensuales (Archivos CTARE, expediente 5038, México, *apud* MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, J., *Margarita Nelken...*, *op. cit.*, p. 40; *Íd.*, *Exiliadas...*, *op. cit.*, p. 98).

<sup>261</sup> Aurora Arnáiz nos ha dejado una vívida semblanza de Nelken en estos primeros momentos del exilio: "Margarita Nelken, en su atuendo y compostura, era como una vieja estampa decimonónica. Usaba impertinentes, porque los lentes no le gustaban. Hubiera sido feliz de haber alcanzado a disfrutar de las lentes de contacto. Siempre vestía de negro, sin escotes, con gargantilla negra, en ocasiones de la misma tela del vestido, rematada con un pequeño reborde blanco; usaba mangas largas, con excepción de algún día caluroso./ Acostumbraba, calándose los impertinentes, a mirar a las nuevas gentes por encima del hombro y parecería que le gustaba ser considerada antipática. Conflictiva hasta en la más triturada minucia y extrovertida, podía ser, cuando se lo proponía, aún más impertinente que los lentes que llevaba colgados. Sus manos, bien cuidadas, eran en ella como una tarjeta de presentación. Las movía y destacaba al hablar, al accionarlas discretamente, como un complemento secundario, pero ostensible, de su magnífica dicción./ Posiblemente, en el fondo, era persona tímida y débil, asustada, que se había forjado una máscara para poder sobrevivir. Rechazaba a las personas que no tenían entrada dentro del pequeño círculo de sus grandes amistades" (ARNÁIZ, A., *Retrato hablado de Luisa Julián*, *op. cit.*, p. 255).

<sup>262</sup> "Prefiero recordarla recién llegada a México en su acogedora casa de Ezequiel Montes, sentada en su pequeña azotea cuyo barandal de cemento era una esquina que daba sobre la calle y sobre el alargado patio de entrada, sentada, pletórica de fe y esperanza en un próximo regreso a España..." (*Ibid.*, p. 260). En el mismo sentido ha sugerido Martínez Gutiérrez el clima en que debió desenvolverse entonces la existencia de Nelken: "Con el inicio de la guerra mundial, el exilio era percibido como un paso más en la guerra de España, un estado diferente, pero no definitivo; era, pues, parte de la lucha que continuaba, ahora a nivel europeo, contra el franquismo. El pensamiento de la vuelta era cotidiano, y las vidas en el destierro se desenvolvían de acuerdo con esa directriz: la caída inminente del franquismo y la restauración democrática..." (MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, J., *Margarita Nelken...*, *op. cit.*, p. 40).

<sup>263</sup> Como secretaria general de esta organización, Nelken trató de optimizar sus resultados, hasta el punto de proponer, en junio de 1942, su disolución en otras entidades con mayor capacidad de maniobra, como, por ejemplo, la Federación de Organismos de Ayuda a la República Española: "Proposición de la Secretaria General en el sentido



aniversario de la sublevación franquista, sugería que quizá fuese aquél “el último 18 de julio de la opresión de España” y ello porque confiaba en la próxima conjunción de dos factores que propiciarían la restauración de la República Española: la derrota de las potencias del Eje a manos de las Naciones Aliadas<sup>264</sup>; y la rebelión de los antifascistas españoles, que ya se iba “incubando a plena luz del día”, y contra la que ya nada podían “las amenazas de represalias ni el recrudecimiento del terror”<sup>265</sup>. Así, aunque el “afianzamiento momentáneo del fascismo en España” había supuesto un retroceso histórico y jurídico de nefastas consecuencias, el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, bien podía invertir el signo de la Guerra Civil Española, mero prólogo de aquélla<sup>266</sup>.

En esta línea, y de igual modo en que consideraba la Guerra Civil una invasión italo-alemana de la península, dudaba de la independencia franquista en su posición favorable a las potencias del eje e incluso del carácter voluntario de muchos alistamientos en la División Azul, enviada a Rusia por iniciativa del ministro de Asuntos Exteriores, Ramón Serrano Súñer<sup>267</sup>. Su oposición al

---

de que, dadas las actuales circunstancias, que restan casi en absoluto toda posibilidad de envío de auxilios materiales a España, teniendo en cuenta que la misión de ayuda realizada por el Patronato ha tenido mucha menos envergadura de la que se esperaba al crearse éste, y tomándose en consideración algunas sugerencias de ciertos miembros del Patronato y también de otros emigrados españoles, somete a la Junta la conveniencia de liquidar el Patronato, el cual podría ser refundido dentro de otro organismo de mayor amplitud, tal como la FOARE, u otro que se creara en refundición de varios” (AHN, Diversos/5, Leg. 3247, doc. n° 63).

<sup>264</sup> “...podemos contemplar esperanzados un futuro próximo y certero en que, gracias al heroísmo de todas las Naciones Aliadas contra el Eje, y de todos los pueblos todavía sojuzgados, la España hambrienta y oprimida de estos momentos figure de nuevo entre los pueblos libres”. Este artículo formaba parte de una serie de alocuciones radiofónicas emitidas en México por Radio Gobernación (VV.AA. *Denunciar el terror franquista es ayudar a la lucha de las democracias*, México, D.F., Patronato Pro-Presos de Franco, 1942, p. 9).

<sup>265</sup> NELKEN, M., “En la cima de la ignominia”, en VV.AA., *La infamia de la “Justicia” franquista*, México, D.F., Patronato Pro-Presos de Franco, 1942, pp. 13-14.

<sup>266</sup> “Decir que la España de hoy ha retrocedido hasta la Edad Media, es inexacto; jamás en la Edad Media conoció país ninguno época tan sombría. Y si sumamos todas las víctimas de la Inquisición, punto de partida de la leyenda negra que durante tanto tiempo ha oscurecido las más nobles empresas de España, veremos, comparando su cifra con la de las víctimas del régimen franquista, que aquellos horrores, que abarcaron varios siglos, resultan punto menos que una bagatela, frente al terror que hoy, en esos tiempos que ya no son medioevales, sino que han conocido cláusulas de Derecho Internacional y de Derecho de gentes al parecer definitivas, sufre el pueblo español, a merced de la vesania de un puñado de traidores erigido en gobierno” (*Id.*, “Conclusiones”, en VV.AA. *El terror en España*, México, D.F., Patronato Pro-Presos de Franco, 1942, pp. 30-31). Para la serie de artículos políticos de Nelken, sobre política española (1942-1948): AHN, Diversos/5, Leg. 3261, docs., n° 37 a 48. Y sobre la Segunda Guerra Mundial: docs. n° 1 a 36.

<sup>267</sup> “Lo cierto es que la prensa de los caudillísimos y los cuñadísimos servidores de Hitler, al mes justo de proclamar “urbi et orbe”, el entusiasmo de los jóvenes españoles por ir a luchar bajo las banderas de Alemania, publica una nota que, a poco que se sepa leer entre líneas, bien puede pasar por noticia revelador, si los hay, y si los hubo, del “clima” actual de España: nota requiriendo a todos los “voluntarios” que se apuntaron para ir a luchar contra Rusia, para que cumplan con el compromiso adquirido. A la luz de este requerimiento cabe dar rienda suelta a las suposiciones acerca del entusiasmo

envío de tropas al frente nazi-soviético se encuadraba, por lo demás, en la campaña comunista de “Unión Nacional” dirigida a tratar de impedir el apoyo de Franco a Hitler<sup>268</sup>. No obstante, Nelken disintió abiertamente con otros aspectos de esta campaña y en concreto con aquel que, en aras de una posible restauración de la democracia en España, apostaba por la reconciliación con buena parte de la derecha que había luchado a favor de Franco<sup>269</sup>. Lo consideró una traición a los intereses republicanos.

Fueron sus tentativas de abortar dicho proyecto político las que determinaron su definitiva ruptura con la cúpula comunista, la cual decidió expulsarla del Partido en octubre de 1942<sup>270</sup>. Cierto es que, como adelantábamos más arriba, sus relaciones con el PCE no habían sido hasta entonces todo lo fluidas que hubiera sido deseable. Su temperamento indómito y contestatario le había

de tan sonado alistamiento” (*Id.*, “Los “voluntarios españoles” prisioneros de la Falange” (AHN, Diversos/5, Leg. 3261, doc. nº 48). En el mismo sentido, en el artículo citado más arriba escrito en el VI aniversario de la sublevación del 18 de julio, denunciaba el envío de antifascistas españoles “como galeotes a las industrias de Alemania, o a servirle de carne de cañón a Hitler en las filas de la grotesca División Azul” (VV.AA. *Denunciar el terror franquista...*, *op. cit.*, p. 9).

<sup>268</sup> El proyecto comunista de “Unión Nacional” se concibió como un amplio frente interpolítico e interclasista cuyo primer objetivo era impedir la entrada de España en la guerra al lado del Eje fascista y, aún más, oponerse a las ayudas que, al socaire de su “no beligerancia activa”, la dictadura otorgaba a dichas potencias. Así se hizo público desde el verano de 1941, cuando el PCE llamó al pueblo español a sabotear la producción destinada a Alemania, a protestar contra los envíos de víveres y productos a Hitler y a obstaculizar en lo posible la campaña contra el reclutamiento de la División Azul, bajo la consigna: “Ni un hombre, ni un arma, ni un grano de trigo para Hitler””: VV.AA., *Historia del Partido Comunista de España*, París, Editions Sociales, 1960, pp. 218-222.

<sup>269</sup> Teniendo en cuenta que la oposición a una alianza con las potencias del Eje no sólo partía de círculos izquierdistas u obreros, sino que interesaba también a “la inmensa mayoría del país, incluidos sectores conservadores y católicos, a militares y a importantes grupos capitalistas españoles ligados al capital anglo-americano”, el PCE dedujo que esta convergencia de intereses en lo concerniente a evitar la guerra bien podía, convenientemente encauzada, contribuir “a desbrozar el camino hacia el derrocamiento de la dictadura del General Franco y el restablecimiento de una situación democrática en España”. En una línea en cierto modo predecesora del espíritu de la Transición, se llegaba a considerar la posibilidad de reconciliación con muchos de los que habían luchado con los *nacionales*, como se deduce del Manifiesto del Comité Central del PCE fechado en septiembre de 1942: “Los momentos trascendentes que vivimos obligan a deponer las diferencias, los odios y las pasiones que nos separaron hasta hoy, para colocar por encima de todo, el interés supremo de España y salvar a nuestro pueblo de la guerra y de la muerte a las que Franco y Falange quieren lanzarle” (*Ibid.*).

<sup>270</sup> “En el momento en que España sufre bajo el yugo de Franco y Falange, y de los verdugos nazis, en que nuestro pueblo se halla al borde de ser arrastrado a la guerra hitleriana, en que para salvar a España se impone, como una necesidad inexcusable, la Unión Nacional de lucha de todos los patriotas sin distinción de creencias o tendencias políticas, Margarita Nelken realizaba un trabajo de sabotaje y descrédito de la política de la Unión Nacional, propugnada por nuestro Partido. Demostrando su insensibilidad para los sufrimientos de la clase obrera y el pueblo español, y para los peligros que amenazan a nuestra patria, Margarita Nelken trataba de influir contra el partido y su línea política, a ciertos militantes de nuestro partido, mediante una labor de tipo fraccional, utilizando los métodos clásicos de los enemigos del pueblo” (en *España Popular. Semanario al servicio del pueblo español*, México D. F., 23 de octubre de 1942).

ocasionado no pocos problemas<sup>271</sup>; como también, su falta de afinidad socio-cultural con muchos de sus militantes y dirigentes<sup>272</sup>. No obstante, esta discrepancia respecto a la consigna de la “Unión Nacional” hizo insostenible la situación, máxime porque de dicha oposición se podía deducir su apoyo a Jesús Hernández como candidato a la secretaría general del PCE, en detrimento de Dolores Ibárruri<sup>273</sup>.

<sup>271</sup> Así lo vuelve a atestiguar Irene Falcón, según la cual su “carácter le acabó planteando serios problemas de militancia en el PCE” (FALCÓN, I., *Asalto a los cielos...*, *op. cit.*, p. 158), o Aurora Arnáiz, que estimaba que era muy categórica en sus juicios y que defendía sus opiniones contra viento y marea: “la suya había de ser la primera y la última palabra, lo que debió de contribuir a que en su partido se la apartara de responsabilidades de decisión” (ARNÁIZ, A., *Retrato hablado de Luisa Julián*, *op. cit.*, p. 259). “Por su inteligencia y formación estaba muy por encima de la mayoría de la militancia comunista —comenta, por su parte J. Martínez— y no admitía de muy buen grado, reconociendo su superioridad, órdenes o consignas que considerara inapropiadas. Jefecillos del partido recelaban de esa señorita que podía contradecir órdenes con toda autoridad” (MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, J., *Margarita Nelken...*, *op. cit.*, p. 42).

Tales rencillas eran ya notorias meses antes de su expulsión, al menos a juzgar por un informe interno del partido sobre sus dirigentes en México, enviado a Moscú, en diciembre de 1941: “Se tienen grandes dificultades con Margarita Nelken. Sus relaciones críticas para con todos y con todos dentro del Partido y de la emigración se han reforzado por el hecho de que ahora no tiene un campo de acción suficiente y se siente relegada porque no se la atrae al trabajo de dirección. Está muy amargada. Su crítica no se refiere a las cuestiones políticas generales de nuestro movimiento, con las cuales ella está de acuerdo, pero en cambio está en contra de todo lo que el Partido hace en esta línea. Trata de despertar el descontento de los camaradas contra algunos camaradas de la dirección, etc. Se la encargó que elaborara proposiciones para el trabajo entre los intelectuales, pero éstas fueron rechazadas porque, en cierto modo, suponían la creación de una nueva dirección del Partido, bajo el pretexto de que los obreros no entienden nada del trabajo entre los intelectuales. El haber rechazado sus proposiciones ha agudizado más la actitud de Margarita frente al Partido. A pesar de estas dificultades, los camaradas opinan que no sería bueno separar a Margarita de la dirección. Pero no se la utiliza (sólo habla alguna vez en actos públicos en nombre del Partido) y se tiene gran desconfianza de ella” (Marta, Informe sobre el Trabajo y la situación de la Dirección del Partido Comunista de España en México, 3 de diciembre de 1941, Archivo del Comité Central del Partido Comunista de España, caja 102, carpeta 6.5, *apud* PRESTON, P., *Palomas de guerra*, *op. cit.*, pp. 329-330).

<sup>272</sup> Lo que debió de dificultar que congeniara con alguno de sus correligionarios, como Antonio Mije, el cual afirmó de ella que era “un elemento intrigante y enemigo, que no tiene nada de común con nuestra ideología y nuestra clase”, que sólo “sentía odio por la clase obrera”. *Vid.*: MORÁN G., *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España (1939-1985)*, Barcelona, Planeta, 1986, pp. 67 y 154. Nótese que, mientras que Ibárruri era, ante todo, una mujer política, proletaria hasta el tuétano y comunista —de ahí que en un Partido como el PCE se encontrara en su elemento—, Nelken resultaba una intelectual individualista y, pese a sus alardes progresistas y revolucionarios, una burguesa desclasada, lo que inevitablemente la llevó allí —siguiendo el testimonio de A. Arnáiz— a desentonar “como grano negro en el arroz” (ARNÁIZ, A., *Retrato hablado de Luisa Julián*, *op. cit.*, pp. 255-259).

<sup>273</sup> Tras la enfermedad y suicidio de José Díaz, secretario general del PCE, en 1942, se planteó la cuestión de la sucesión en el liderazgo del partido. La principal batalla se libró entre Jesús Hernández —que había sido ministro de Instrucción Pública con Largo Caballero y Negrín— y Pasionaria —apoyada por Dimitrov y la Komintern—, la cual saldría finalmente vencedora. En el ínterin, Hernández trató de poner de su parte al grupo de españoles en México, entre los que se encontraba Nelken. Ello determinó en gran medida la expulsión de ésta: “La razón inmediata y efectiva para la expulsión po-

Tras su expulsión del PCE, algunas personalidades del mundo de la cultura mostraron su solidaridad hacia Nelken. Valgan como ejemplo, el escritor Baltasar Dromundo, el cual escribió un poema político titulado *Semblanza de Margarita Nelken*<sup>274</sup>, o el poeta José Bergamín, que fue por ello acusado de traidor<sup>275</sup>. Estas aisladas muestras de apoyo no pudieron evitar las desagradables consecuencias, no sólo económicas, sino también sociales y profesionales, que supondría para Nelken tal defenestración: en primer término, la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles, controlada por los comunistas, le retiró su ayuda económica<sup>276</sup>; debió arrostrar, además, los desaires de influyen-

---

demos conjeturar por las fechas que se barajan y la situación estructural del Partido, fue ni más ni menos que el apoyo ofrecido por Nelken a la candidatura de Jesús Hernández, contrincante de Dolores Ibárruri en la sucesión de la Secretaría General del Partido Comunista, a la muerte de José Díaz. Este apoyo supone por parte de Margarita una táctica peligrosa teniendo en cuenta el funcionamiento del Partido, pues Ibárruri, que contaba de tremendo prestigio entre los militantes, estaba, además, en Rusia, es decir, en contacto directo con el Comité Central. Margarita vivía en México y no mantenía las conexiones con el centro que Ibárruri manejaba. Nelken se enfrentaba con un grupo de poder enorme que obviamente, la derrotó. La consecuencia directa fue la expulsión, pues su proceder llevaba al fraccionamiento, al cuestionamiento, a la fisura” (MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, J., *Exiliadas...*, *op. cit.*, p. 101). Preston también considera que una de las causas decisivas de la expulsión de Nelken del PCE fue su oposición a la política de Unión Nacional, que suponía indirectamente tomar posiciones en la lucha sucesoria y alinearse a favor de Hernández y en contra de Pasionaria (PRESTON, P., *Palomas de guerra*, *op. cit.*, p. 331).

<sup>274</sup> En un encendido panegírico, Dromundo recordaba los principales hitos de la carrera política de Nelken, al tiempo que introducía claras alusiones a la injusticia que, en su opinión, se había cometido en el PCE con ella: “De ti, los tuyos tienen/ solamente motivos en qué fundar su orgullo;/ yo no soy comunista/ pero valiera serlo si en los demás hallara/ tu calidad, tu clase. (...) Tú sabrás cuáles son las deudas de tu Partido./ deudas por tu conducta,/ tu limpieza,/ el roble de tu espíritu,/ yo sólo sé que nunca se torció tu coraje/ y que una sola cosa descuidaste: la espalda. (...) La ingratitud de algunos, vinagre al fin y al cabo/ bien puede agradecerse:/ sin ella no pudieras sazonar tu alegría;/ yo te digo una cosa, Margarita,/ la sombra no se entiende que exista sin la estrella:/ estrella de cinco ángulos,/ la tuya,/ más resalta porque la nieguen otros/ y en la historia de España/ tu vida es mucho bulto/ para que lo borrara solamente la sombra!” Vid.: DROMUNDO, B., *Admiración por Margarita Nelken* (manuscrito firmado el 9 de enero de 1943 para su publicación por las Ediciones de la Federación de Escritores Mexicanos Anti-Nazis), México, 1943, AHN, Diversos/5, Leg. 3247, doc. nº 8; este poema fue publicado con el título de *Semblanza de Margarita Nelken. Poema político de Baltasar Dromundo*, en *Hoy*, el 30 de enero de 1943, p. 52 (AHN, Diversos/5, Leg. 3261, doc. nº 82).

<sup>275</sup> Por lo demás, este episodio nos ilustra de las luchas intestinas en las que se debatían los transterrados españoles en México: “La mayoría de los que salieron al exilio —comenta Hernández de León-Portilla— arrastraban, entre otras cosas, la herencia conflictiva entre los partidos que el Frente Popular de 1936 ni siquiera logró paliar. (...) Es en este contexto donde debe verse la actuación a veces conflictiva de los grupos republicanos. Discordias y desavenencias hubo entre los diferentes partidos, y aun en el seno de ellos hubo a veces enfrentamientos entre sus líderes, tensiones y divergencias entre las distintas tendencias y no faltaron las depuraciones de algunos miembros disidentes”. Entre las más sonadas se cuenta, pues, la de Nelken, que “fue expulsada del Partido Comunista por no estar de acuerdo con la actuación de éste” (HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA, A., *España desde México. Vida y testimonio de transterrados*, Madrid, Alga Ediciones, 2003, p. 94).

<sup>276</sup> Su expulsión del PCE llevó a Nelken a buscar amparo económico en los presidentes mexicanos Avila Camacho y Miguel Alemán, como deduce J. Martínez del estudio

tes artistas, como Diego Rivera o David Alfaro Siqueiros<sup>277</sup>, la negativa de algunas revistas a publicar sus críticas de arte<sup>278</sup> o los ataques de sus camaradas en la Secretaría de Educación Pública<sup>279</sup>.

Su expulsión del Partido no menoscabó su comunión con el estalinismo, de la cual había dado numerosas muestras, también en lo referente a México, como acérrima detractora del trotskismo<sup>280</sup>. En una entrevista para el periódico

de la correspondencia que mantuvo sucesivamente con ambos y que comenzó en 1943, justo tras su ruptura con los comunistas (MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, J., *Exiliadas...*, *op. cit.*, pp. 105-107).

<sup>277</sup> Considera Miguel Cabañas que, aunque la expulsión le ocasionó tanto una pérdida profesional y económica —pues le impidió publicar y trabajar en los organismos dependientes del PCE—, como la ruptura de relaciones con los influyentes Siqueiros y Rivera, también tuvo una consecuencia positiva en tanto que le permitió recuperar la libertad a la hora de expresar sus juicios, más allá de las férulas impuestas a la militante. Por razones políticas relacionadas con su defenestración, Nelken se enfrentó, pues, con el Muralismo imperante y se erigió en defensora de una generación más joven y vanguardista —entre cuyas filas se encontraban muchos jóvenes españoles—, a menudo vinculada a las renovadoras galerías Proteo y Prisse (CABAÑAS BRAVO, M., “Margarita Nelken, crítica de arte”, *op. cit.*, pp. 133-138). En “Los enemigos del muralismo”, Siqueiros alude a Nelken “como la más endemoniada enemiga de nuestro movimiento mexicano, como la más incomprensiva, no obstante su evidente talento y su indudable cultura plástica”. Reproducía Siqueiros los ataques de Nelken al muralismo: “como pintura de contenido social, la pintura mexicana es, no sólo mediocre, sino mala. Y su intento de constituir un foco internacional contrapuesto al arte de Europa, concretamente a la Escuela de París, una simple pedantería que no merece siquiera ser comentada. Los pintores mexicanos, que a sí mismos se llaman fundadores y pioneros de tal supuesto movimiento, particularmente Rivera y Siqueiros, son simplemente unos dictadores políticos en el campo de la cultura. Los jóvenes, por su parte, aquellos que están preparando el asalto a la fortaleza petulante del movimiento pictórico mexicano, marcan la reconquista de la imaginación”. *Vid.*: ALFARO SEQUEIROS, D., *Me llamaban el coronelazo (Memorias)*, México D. F., Ed. Grijalbo, 1977.

<sup>278</sup> Así, por ejemplo, J. Martínez da noticia de una carta a Fernando Benítez, director del suplemento cultural *Novedades*, en la que Nelken daba por supuesto que dos artículos suyos no habían sido publicados debido a la expresa prohibición del Partido Comunista: “...también sé demasiado lo que significa una “consigna” o un “veto” de un Partido que, lamentablemente confunde la integridad o propaganda política, con la arbitrariedad a merced de pasiones personales, y, para ello, utiliza incluso la buena fe de los mejores de sus afiliados (Archivo Presidente Miguel Alemán, 111/2811). A lo cual respondió airadamente Fernando Benítez: “En su falsedad está usted pintada de cuerpo entero. (...) ...una persona que como usted se ha caracterizado siempre por su malevolencia y una rara capacidad para la intriga. (...) Le devuelvo sus desventurados trabajos que no pude haber elogiado sobremanera por no haber tenido nunca el ánimo necesario para adentrarme en eso que llama usted su prosa. Confío en que ésta será la última vez que tenga la desagradable obligación de ocuparme de usted” (Archivo Presidente Miguel Alemán, 111/2811, *apud* MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, J., *Exiliadas...*, *op. cit.*, pp. 103-104).

<sup>279</sup> “En Educación está lleno de mis ex camaradas. Me hacen la vida de cuadrado siempre que pueden, y siempre he de temer alguna puñalada que demore o invalide mis mejores propósitos” (carta de Nelken a Jiménez de Asúa, 21 de diciembre de 1951, *apud* PRESTON, P., *Palomas de guerra*, *op. cit.*, p. 340).

<sup>280</sup> Ya en España, a finales de 1938 y comienzos de 1939, escribió duros ataques contra León Trotsky y sus secuaces, a los que calificó de detractores acérrimos de la causa antifascista, al servicio de la Gestapo. Tildó a Trotsky de “enemigo del pueblo español y de todos los trabajadores en general, (...) el más conocido de los servidores del capitalismo en el más repugnante de sus aspectos” (NELKEN, M., “Los manejos fascistas

co mexicano *Todo*, aclaró, así, que su expulsión del PCE ni obedecía a —ni tampoco supondría— un cambio en su ideario político<sup>281</sup>.

En 1943 publicó *Las torres del Kremlin*, un arrebatado elogio de la URSS de Stalin<sup>282</sup>. Ofrecía una visión idealizada del líder ruso<sup>283</sup> y de la Unión Soviética, como desinteresado bastión frente al imperialismo<sup>284</sup>; al tiempo, deni-

en México”, *op. cit.*). Meses más tarde, predicó que el trotskismo no era un problema intestino de los comunistas, ni la simple oposición a la política interior de la URSS; puesto que equivalía a anticomunismo, antisemitismo y antidemocracia, representaba “la máscara de la infiltración nazi” (*Id.*, “Mirando hacia fuera”, en *Frente Rojo*, 8 de enero de 1939, p. 8). De hecho, su enemistad con Diego Rivera se remonta a estos momentos, cuando lo vituperó por haberse alineado a favor de Trotsky. Defendió al presidente Cárdenas y a Lombardo Toledano de los ataques que se les habían dirigido desde periódicos trotskistas, firmados casi todos ellos, “precisamente, los más violentos, los más soeces”, por Diego Rivera, “lugarteniente, heraldo mayor y, por si fuera poco, anfitrión de León Trotski en la República mejicana”. Denunció, igualmente, que la delegación española en el Congreso Sindical Latinoamericano y el Mundial Antifascista hubiera sido objeto, por parte del propio Rivera, de “ataques de una violencia difícilmente imaginable si no se sabe que en aquella República, la libertad de Prensa alcanza unos límites rayanos con la irresponsabilidad”.

Posteriormente, el nombre de Nelken saldría a relucir por el apoyo que prestó a Caridad y Ramón Mercader, los comunistas catalanes —madre e hijo— que acabaron con la vida de Trotsky en Coyoacán en el verano de 1940 (ARNAIZ, A., *Retrato hablado de Luisa Julián*, *op. cit.*, pp. 259-260).

<sup>281</sup> Al interrogársele acerca de su alejamiento del PCE, respondió: “Lo que Ud. llama alejamiento tiene un nombre muy claro: expulsión. Yo no me he alejado y sigo sintiendo y pensando exactamente lo mismo. Y el no poder hablar en nombre de un partido no quiere decir que se tuerzan las rutas. Al fin y al cabo, las divergencias con unas cuantas personas nada tienen que ver con las ideas” (en *Todo*, 28 de enero de 1943, *apud* ENA BORDONADA, A., “Introducción”, *op. cit.*, p. 33).

<sup>282</sup> NELKEN, M., *Las Torres del Kremlin*, *op. cit.* Hemos consultado la tercera edición de esta obra. Dedicada a su hijo Santiago, “combatiente de la libertad”. Por aquel entonces, Santiago de Paúl se había alistado en el ejército ruso para rechazar la ofensiva nazi.

<sup>283</sup> Echando por tierra las calumnias y difamaciones, “grotescas a fuer de burdas”, de quienes habían puesto en tela de juicio la labor y figura de Stalin —especialmente los reformistas y los trotskistas—, ironizando sobre aquellos que lo representaban “como un nuevo Nerón, invisible e inasequible, o, al menos como un ególatra, parejo de Hitler...”, Nelken presentó una visión almibarada de Stalin: un hombre cuya sobriedad le llevaba a vivir sin el menor asomo de lujo; cuya modestia, a rehuir el culto a su personalidad, hasta el punto de que la veneración que le rendían sus patriotas era a su pesar: “Esta adoración en que se ve envuelto, la sufre”; un Stalin “familiar, íntimo, cotidiano”, cuya sencillez y bondad le convertían en “la proyección natural” del pueblo ruso; que, antes que misántropo, disfrutaba en compañía de sus amigos, su compañera, hermanas e hijos, a los que colmaba de atenciones. Y frente a los que lo retrataban “como déspota semibárbaro, ajeno a toda preocupación cultural”, reivindicaba su humanidad, su amor por la música y su respeto por los “trabajadores del espíritu”, con quienes conversaba largas horas. Pese a lo que se afirmó en una crítica que apareció en el periódico mexicano *El Universal*, el 3 de abril de 1943, Nelken nunca llegó a tratar personalmente a Stalin. Como se deduce de la lectura de la obra, sus referencias en este sentido son de segunda mano. Sí pudo verle en dos ocasiones: en la Plaza Roja de Moscú, la víspera de la gran parada deportiva anual, “como el más sencillo y anónimo de los ciudadanos soviéticos”, y en la sala del Conservatorio de Música de Moscú, en los funerales de Henri Barbusse (*Ibid.*, pp. 13-28).

<sup>284</sup> Estimaba que, desde 1917, Rusia no había tenido otro objetivo que la salvaguarda de la paz; que su voluntad anti-colonialista la había impulsado a denunciar rapiñas y

graba una vez más el proceder de las democracias capitalistas occidentales<sup>285</sup>. Pese al visceral proselitismo y maniqueísmo que destila la obra, su apasionamiento le brindó un notable éxito editorial, hasta el punto de que aquel año quedó en tercer lugar en el concurso de firma de ejemplares de la feria del libro<sup>286</sup>.

Aunque con un perfil más literario, dentro de esta línea merece también recordarse *Primer frente*, un libro de poemas pródigo en alabanzas al ejército rojo<sup>287</sup>.

Fue precisamente sirviendo al ejército rojo, en el frente nazi-soviético, donde su hijo Santiago encontró la muerte a comienzos de 1944<sup>288</sup>. No obstan-

atropellos —como los de la República Española y Abisinia—, y a defender el interés general y las causas populares, sin regatear esfuerzo alguno, ni silenciar jamás su voluntad de cooperación (*Ibid.*, *passim*).

<sup>285</sup> La frase que encabeza la obra se erige ya en alegato frente a la cobardía de la neutralidad: “Ante el crimen y la barbarie, o, simplemente, la estulticia entronizada y apelando a la estulticia, lo último que cabe ser, es neutral. / Por el contrario: apasionadamente, irrepresiblemente —invenciblemente, pese a todo y a cuanto pueda surgir— a favor de la Justicia y la Verdad”. Denigró a Inglaterra, Francia, Holanda, Bélgica y Estados Unidos, cuya cobardía había propiciado el auge de las dictaduras fascistas; que, con motivo de la ocupación de Hainan, habían permitido el imperialismo japonés frente a China —por cierto, otro baluarte antitotalitario— y, en fin, que, por querer arrinconar a la URSS, habían ensalzado a Hitler. Consideró que la Alemania nazi no era “una causa, sino un efecto, un resultado, no ya previsible, sino buscado” por las democracias occidentales para hacer frente a la URSS; y describió el Pacto de Munich como “una manifestación clarísima, de la voluntad de los gobiernos entonces disfrazados de democráticos, de aislar a la U.R.S.S., y de formar bloque con la Alemania hitleriana”. Así las cosas, llegó a justificar la firma del pacto de no agresión nazi-soviético de 1939, por parte de la URSS, toda vez que había sido excluida de Munich, humillada y aislada diplomáticamente por las potencias occidentales, pese a sus esfuerzos ímprobos por mantener la paz: “Aquellas naciones que se decían pacifistas, y le dejaban manos libres, al agresor, al que además ayudaban con la concesión de empréstitos, ni moral ni materialmente se dispusieron a repeler la agresión que su propia debilidad fomentaba. Y ha sido menester la muerte de millones de hombres, para que el mundo comprenda hasta qué extremo ha servido, y sirve a la humanidad la Unión Soviética” (*Ibid.*, pp. 42, 57, 64, 67 y 90).

<sup>286</sup> Relata Ena Bordonada que la publicación de esta obra significó “un acto de afirmación ideológica para los exiliados españoles en México”. Varios de ellos —entre los que se encontraban José Bergamín y Enrique Díaz Canedo— se reunieron para la lectura de algunos capítulos (ENA BORDONADA, A., “Introducción”, *op. cit.*, p. 33).

<sup>287</sup> NELKEN, M., *Primer frente*, México, Ángel Chaperó, 1944. 77 pp.

<sup>288</sup> El estallido de la guerra sorprendió al muchacho en la URSS, donde, como sabemos, cursaba estudios de ingeniería. Al romper las hostilidades la Alemania hitleriana, se alistó como voluntario en el ejército rojo. Y demostró su gallardía en diversas operaciones, como la Defensa de Moscú, hasta que encontró la muerte en Mitrofanovka, pequeña aldea en la región de Dnepropetrovsk (Ucrania), el 5 de enero de 1944. Reza el extracto del parte del Mando del Frente Sur: “Al terminar con éxito la Escuela de Artillería, en el mes de octubre de 1943, Santiago de Paúl Nelken pidió con insistencia trasladarse al Ejército de Operaciones, no lográndole convencer las repetidas conversaciones que con él sostuvieron para disuadirle, proponiéndole quedarse en retaguardia. El Mando del Ejército, teniendo en cuenta las condiciones climáticas favorables para él, le envió al Frente Sur. Por espacio de dos meses prestó servicios en un regimiento mixto de oficiales, en el que Santiago de Paúl Nelken no quiso continuar y siguió exigiendo que le mandasen a un regimiento de operaciones. En virtud de esto, el Mando del Frente Sur le destinó al regimiento de Artillería nº 202, que ocupaba la se-

te, ello se le ocultó a Nelken durante más de un año y medio, hasta que el 11 de junio de 1945 y a través de la embajada soviética en México, recibió un telegrama en el que se le comunicaba finalmente la noticia<sup>289</sup>. Se rindió entonces en dicha embajada un homenaje póstumo a la memoria del joven, acto en el cual se hizo entrega a Nelken de algunos de sus efectos personales, como las condecoraciones de la Defensa de Moscú y la Orden de la Guerra Patriótica de Primera Clase, las insignias de capitán de artillería, sus gafas y otros documentos.

Nunca llegó a recuperarse de esta pérdida, de la cual, en parte, se consideró responsable<sup>290</sup>. Tiempo después de conocerla, en diciembre de 1946, redactaría el obituario, ya citado, en recuerdo de la gallardía demostrada por su hijo frente a la amenaza fascista, durante la Guerra Civil<sup>291</sup> y, después, durante la Segunda Guerra Mundial<sup>292</sup>. También trató de mantener viva la memoria del

---

gunda línea de defensa. El enemigo rompió la línea del frente el 5 de enero de 1944, en la zona de la aldea Mitrofanovka (región de Dniepropetrovsk). Se entablaron violentos combates, en el curso de los cuales sucumbió Santiago de Paúl Nelken. Por su heroísmo, el Gobierno Soviético le condecoró con la Orden de la Guerra Patriótica de Primera Clase". Más detalles facilitaba el testimonio certificado por el Jefe de la 50 División de Tiradores Zaporizhie-Kirovogrado, Mayor General de la Guardia Vasiliev, el cual aclaraba que, después de tener la Bandera Roja, Santiago, que pertenecía al Estado Mayor y ejercía funciones de jefe de sección de exploración topográfica, "fue designado, a petición suya, al puesto de Jefe de sección de la 2.ª Batería". Esta avanzó para ocupar posiciones de combate y preparar la rotura de la defensa enemiga en la ciudad de Kirovogrado; fue tras arremeter los tanques alemanes contra la batería, cuando Santiago de Paúl "pereció junto al personal a sus órdenes, junto a su pieza". Fue enterrado en el cementerio de la Guerra Patriótica de la aldea Mitrofanovka, distrito de Novo Praga (*Id., Un héroe español..., op. cit., pp. 5-6*).

<sup>289</sup> ENA BORDONADA, A., "Introducción", *op. cit.*, p. 34. Según el testimonio del político y periodista Julián Gorkin, Nelken había estado recibiendo telegramas, firmados por su hijo, en los que le aseguraba estar bien y que, por tanto, no debía preocuparse. Desconfiando empero de tales telegramas, realizó gestiones para hacerlo volver a México. Fue entonces cuando descubrió que Santiago había muerto hacía más de un año y que dichos telegramas eran falsos.

<sup>290</sup> Indirectamente, también culpabilizó a su ex-marido, toda vez que atribuyó la decisión de Santiago de abandonar Holanda y de establecerse en la URSS, en la primavera de 1939, al malestar que debió de haber sufrido a causa de la relación sentimental que a la sazón mantenía Martín de Paúl con una jovencita llamada Josefina y apodada "la Nati": "...si el padre se hubiera comportado como tal con una criatura que le llegaba del campo de concentración y de tres años de trincheras; si no le hubiera infligido lo que tanto debió zaherirle y que no pudo soportar, es decir, la convivencia con la que ocupaba el puesto que a la madre le correspondía, quizá mi hijo no hubiera tenido deseos de irse a donde marchó a encontrar la muerte" (carta a Germaine Althoff, antigua secretaria de Martín de Paúl, fechada el 19 de abril de 1949; AHN, Diversos/5, Leg.3233, doc. n.º 78).

<sup>291</sup> "¡Sí, al estallar la sublevación franquista, Santiago sabía exactamente lo que significaba el fascismo, y también el triunfo del Socialismo! Desde el primer momento quiso luchar. Pero sólo tenía 15 años y medio. Se hizo con una pistola, y con esa única arma, tomo parte en el combate de san Fernando, disparando parapetado detrás de un peñasco. Como era muy alto, aunque tenía rasgos infantiles, decía tener más edad de la que en verdad tenía, para ser admitido entre los milicianos" (NELKEN, M., *Un héroe español..., op. cit., p. 3*).

<sup>292</sup> "La guerra que había de estrellar al nazismo contra el poderío y el heroísmo soviéticos, sorprende a Santiago de Paúl entre estudiantes soviéticos. Ellos son naturalmente movilizados. Él, voluntariamente, parte con ellos. (...) SANTIAGO DE PAUL DIO



muchacho en aquellos que le habían conocido<sup>293</sup> o que, en cierto modo, habían tenido algo en común con él<sup>294</sup>.

---

HERÓICAMENTE SU VIDA POR LA U.R.S.S., POR ESPAÑA Y POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PUEBLOS” (*Ibid.*, pp. 5 y 6).

<sup>293</sup> Es el caso de Ricarda Bermejo, la hermana de Obdulia Bermejo (la cual había trabajado como sirvienta en el piso de Nelken, en el paseo de la Castellana de Madrid). La correspondencia que Nelken mantuvo con aquella es ilustrativa de su estado de ánimo. Algo más de tres años después de recibir la noticia del fallecimiento de su hijo, le confesaba: “También sabes de mí: ¿qué podré decirte que te haga comprender el dolor que ya me acompaña en cada minuto? Tú le has conocido; y sabes bien que pocos, muy pocos ha habido como él...” (Carta a Ricarda Bermejo, 19 de julio de 1948; AHN, Diversos/5, 3234, doc. n.º 28). El 11 de octubre proseguía: “De mí ¿qué quieres que te diga: Cuando se arrastra un dolor como el que yo arrastro, la vida es sólo obligación... (...) ¿Qué más puedo yo querer ahora que saber que guardan su recuerdo con cariño personas que, como tú, le trataron y supieron lo bueno que era, y a quienes él también tenía cariño? (...) No temas apenarme hablándome de él: yo no pienso sino en él de día y de noche (desde que supe la noticia, no he dormido una noche sino a fuerza de somníferos). Y constantemente hablamos de él: así me parece que no lo he perdido por completo. Además, me llevo siempre consigo fotos tuyas y les pongo flores. Ahora, mientras te escribo, le tengo ante mí” (Carta a Ricarda Bermejo, 11 de octubre de 1948; AHN, Diversos/5, Leg. 3234, doc. n.º 29). El 2 de febrero de 1951 afirmaba que trabajaba mucho, pues “si no trabajara tanto, con mi pena, me volvería loca”. En esta misma carta le hacía también saber que su nieta se pondría pronto de largo, pero que la celebración tendría lugar en casa de unos amigos porque ella no estaba “para fiestas”. También es revelador que informara a R. Bermejo que siempre vestía de negro y que ya no se tenía el pelo, ni se pintaba, “ni siquiera los labios” (AHN, Diversos/5, Leg. 3234, doc. n.º 40). En diciembre de 1952, las celebraciones navideñas constituyeron un nuevo motivo de dolor: “Precisamente ahora, aquí, según la costumbre de Estados Unidos, se festeja enormemente la Navidad. Con varias semanas de adelanto, se nota en el aire: los escaparates (que por cierto aquí se llaman aparadores) están adornadísimos; la gente no habla de otra cosa. Todo son proyectos de fiestas y regalos. ¿A qué decirte lo que esto supone para mí? No hago sino acordarme de cuando yo también festejaba la Navidad con mis hijos y con mi marido. Lo del marido, te aseguro que ya nada me importa, y por mí, que sea feliz con quien sea, con tal de que me deje en paz. Pero lo de mi Taguín, parece que en esta época del año se me recrudece todo. Tú que sabes bien cómo era, sabes que no es porque ya no lo tengo, sino porque realmente muy pocos son tan buenos como él. ¡Pensar que nunca, lo que se dice nunca, nos dio el menor disgusto! ¿Te acuerdas de que nunca hubo que reñirle para nada? (Carta a R. Bermejo, 9 de diciembre de 1952, AHN, Diversos/5, Leg. 3234, doc. n.º 48). “¿Te acuerdas del árbol que poníamos en casa? Aquí puse árbol hasta la Navidad del 43. Mejor dicho, del 44, pues aunque ya se me había venido encima la mayor desgracia que a una mujer se le puede venir, yo no lo sabía todavía. El 5 de enero es el aniversario” (Carta a R. Bermejo, 25 de diciembre de 1952, AHN, Diversos/5, Leg. 3234, doc. n.º 50).

Otro ejemplo significativo es el de Enrique Líster, al cual agradeció vivamente haber recordado a su hijo en sus memorias. “Todo lo que sea recuerdo de mis hijos me llega muy hondo, y el que tú, que fuiste uno de sus jefes, recuerdes con que hombría se portó quien entonces era aún casi un niño, te aseguro que te lo agradezco de corazón”. También le corrigió un error: Santiago de Paúl nunca había estado en un campo de instrucción con Rubén Ruiz Ibárruri, sino que entró en la Escuela de Godella, de la cual salió con la graduación de teniente (carta de Nelken a Enrique Líster, 7 de mayo de 1967, AHN, Diversos/5, Leg. 3238, doc. n.º 65).

<sup>294</sup> Ena Bordonada nos informa de que en febrero de 1946, pocos meses después de enterarse de la fatal noticia, escribió al director de la Escuela 16, de Moscú —donde había estudiado Santiago durante el curso 1935-36— en la que le propuso la institución, a sus expensas, de un premio que llevaría el nombre de su hijo, y que recibiría el

Por lo demás, este episodio y su ocultación durante un año y medio, tanto por las autoridades soviéticas como por los comunistas rusos residentes en México, provocó en Nelken, esta vez sí, un frío distanciamiento respecto a la URSS<sup>295</sup>. Sin embargo, quizá por fidelidad a la causa por la que había luchado su hijo, seguramente también por no enfrentarse a las autoridades del país en que los restos de éste yacían, evitó cuidadosamente —a diferencia de otros ex comunistas españoles— una ruptura abierta con el régimen soviético<sup>296</sup>. Ello no fue óbice para que, con el paso de los años, fuera quedando claro el reajuste de su posición respecto al estalinismo, como testimonia el que se prestara a traducir al castellano una obra tan crítica cual *URSS: les yeux ouverts*, que en los años cincuenta escribió su viejo amigo Jules Moch<sup>297</sup>.

Nelken volvió a Europa, donde permaneció desde finales de 1947 hasta comienzos de 1949. Pese a que posteriormente aduciría que el motivo de tal viaje fue participar en el Congreso Interparlamentario de Roma de 1948<sup>298</sup>, es probable que, bajo este pretexto y otros, como la visita a la tumba de su hijo en Ucrania, abrigara la intención de establecerse con su familia más cerca de España. Asistió, en representación de México, al primer Congreso Internacional

alumno de 14 años —la edad de Santiago a la sazón— que obtuviese mejores calificaciones (ENA BORDONADA, A., “Introducción”, *op. cit.*, pp. 35-36). Por lo demás, cualquier pretexto la retrotraía a esta cuestión; así, en su correspondencia con la *Ligue des Mutilés et Invalides de la Guerre d'Espagne en Exil*, recordaría que Santiago había caído en la URSS “creyendo que luchaba también por la liberación de España” (AHN, Diversos/5, Leg. 3238, doc. n° 36).

<sup>295</sup> ENA BORDONADA, A., “Introducción”, *op. cit.*, p. 34.

<sup>296</sup> Esta fue la razón que arguyó ante Jesús Hernández, en el verano de 1950, para no firmar una carta colectiva de condena a la política soviética en Yugoslavia: “la desgracia de mi hijo me tiene destrozada. Para mí todo gira en torno a ello. Y "ello" es ya sólo aquel pedazo de tierra bajo el cual está. No quiero vean en mí una enemiga los que cuidan de su tumba. Quiero pensar que me la cuidan... Dirás que son sentimentalismos tontos, y sin duda dirás bien. Pero, ¿qué quieres? Es algo a lo que no puedo sobreponerme. Por eso no firmo. Por eso no escribo sobre tan repugnante tema, ni sobre otras muchas cosas. Sólo por eso. Toda mi vida me reprocharé el no haber sabido salvar a mi hijo; no podría, además, el tener que reprocharme el haber cortado toda posibilidad de siquiera saber que su tumba está cuidada... o al menos hacerme esa ilusión” (AHN, Diversos/5, Leg. 3237, doc. n° 78).

<sup>297</sup> MOCH, J., *La U.R.S.S. con los ojos abiertos*, versión de Margarita Nelken, México, Grijalbo, 1958. Para la primera edición francesa: *Id.*, *U.R.S.S. Les yeux ouverts*, París, Robert Laffont, 1956. Nelken había conocido a Jules Moch en tiempos de la Segunda República, cuando acompañó a este periodista francés y a su mujer en su viaje por España (PICARD-MOCH, G. y MOCH, J., *L'oeuvre d'une révolution. L'Espagne républicaine*, París, Les Éditions Rieder, 1933, pp. 83-84, 109 y 177). Dicha traducción no supone simplemente la colaboración de Nelken con un viejo amigo, sino que atestigüa además un giro copernicano en su opinión sobre el comunismo y la Unión Soviética. La obra de Moch, firmada en Londres cuatro años después de la muerte de Stalin, constituye una crítica al régimen soviético y sus principales defectos: falta de libertad política del individuo, centralismo asfixiante, mediocridad del nivel de vida del trabajador soviético y, en fin, “cuarenta años de una dictadura en ocasiones pavorosa, y de un conformismo siempre insoportable”. Cuestionábase asimismo el aparente proceso de desestalinización, habida cuenta de que episodios, como el de la represión de Hungría, demostraban que la URSS seguía anclada, “en las peores horas del reinado de Stalin” y, por tanto, “al margen de las naciones civilizadas” (pp. 13 y 15).

<sup>298</sup> Véase el citado currículo, redactado por Nelken en 1964.

de Críticos de Arte, que se celebró en París en junio de 1948<sup>299</sup>, y pronunció diversas conferencias, en los dos Museos Reales de Bruselas y en la Universidad de Groninga, así como en la ciudad de Ámsterdam, donde, en noviembre de 1948, trató sobre la situación de los exiliados españoles<sup>300</sup>. Durante la mayor parte de esta temporada vivió en París; allí trabajó como corresponsal para diversas publicaciones hispanoamericanas<sup>301</sup>. Sin embargo, la aventura euro-

<sup>299</sup> El Primer Congreso Internacional de Críticos de Arte tuvo lugar en París entre los días 21 y el 28 de junio de 1948. En el Archivo Histórico Nacional de Madrid se conserva su credencial como miembro del Congreso, fechada en París, el 28 de junio de 1948 (AHN Diversos/5, Leg. 3243, doc. n.º 23). Según Miguel Cabañas, “su labor en torno al Congreso fue trascendente; puesto que hizo no sólo que México pudiera estar representado, sino también que en este país se pudieran poner las bases para organizar una asociación nacional de críticos de arte y que las relaciones e intercambios con París fueran más fluidos” (CABAÑAS BRAVO, M., “Margarita Nelken, una mujer ante el arte”, *op. cit.*, p. 479). A partir de este congreso y hasta 1966 mantendría correspondencia con influyentes críticos, como Raymond Cogniat y Giulio Carlo Argan (AHN Diversos/5, Leg. 3233, docs. n.º 154-185). La revista *Las Españas*, en la sección “Exposiciones y noticias” de su número 11, del 29 de enero de 1949, elogió el interesante informe que, acerca de este congreso, había presentado Nelken en el verano de 1948, así como su propuesta de que el próximo congreso se celebrara en México, “nación de tan acusado y peculiar valor arqueológico y folclórico” (CABAÑAS BRAVO, M., “El arte español desde los críticos e historiadores del exilio republicano en México”, en *El arte español fuera de España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003, pp. 663).

<sup>300</sup> Comparó la intolerancia de la España franquista con la opresión política y religiosa que hubieron de sufrir los holandeses bajo la dominación española en los siglos XVI y XVII: “or, para comparaison avec l'Espagne d'aujourd'hui, cette Espagne de “la légende noire, des persécutions impitoyables aux hétérodoxes de sa Foi, nous apparait tolérante...”. Asimismo, recordaba la obra de judíos sefardíes emigrados en Holanda, como Isabel Rebecca Correa, Miguel (Daniel Lévi) de Barrios, o el mismísimo Spinoza. Tras lo cual, pasaba a describir que en la España franquista, según el grito de Millán Astray, en Salamanca en 1936, había muerto la inteligencia. Recordó las ejecuciones de artistas, como García Lorca o Antonio José, y cómo gran número de personajes — Rafael Alberti, Manuel Altolaguirre, Ernestina de Champourcin, Antonio Zozaya, Américo Castro, etc. — se habían visto obligados a abandonar España y a emigrar a diversos países de América y Europa. Finalizó su discurso con un llamamiento de gratitud y de auxilio a la intelectualidad holandesa: “Intellectuels de la Hollande qui tire un de ses plus hauts titres de gloire d'avoir été, aux heures noires de l'Histoire, un refuge pour la liberté de l'Esprit, je veux apporter le message d'espoir —espoir en vous—, des intellectuels de mon pays en exil!” (NELKEN, M., “La cultura española en el exilio”, Amsterdam, 6 de noviembre de 1948, pronunciada en francés; AHN, Diversos/5, Leg. 3246, doc. n.º 13).

<sup>301</sup> Escribió artículos para diarios hispanoamericanos. Se conserva su credencial como corresponsal de *Hoy*, de México, y *Relator*, de Cali, Colombia, credencial fechada en París el 31 de diciembre de 1948 (AHN Diversos/5, Leg. 3243, doc. n.º 39). Citamos a continuación una serie de artículos de publicaciones argentinas, cubanas, colombianas y mexicanas: *Id.*, “Carta de París: El Salón de los Independientes”, en *Cabalgata*, Buenos Aires, 5 de abril de 1948; *Id.*, “La casa de Victor Hugo”, en *Crónica*, La Habana, 18 de febrero de 1949; *Id.*, “Desde el Viejo Mundo: un estreno en París”, en *Relator*, Cali, 29 de enero de 1948; *Id.*, “Desde el Viejo Mundo: El día de la esposa de un ministro”, en *Relator*, Cali, 6 de febrero de 1948; *Id.*, “Desde París: nubarrones”, en *Relator*, Cali, 5 de julio de 1948; *Id.*, “Desde París: Psicosis”, en *Relator*, Cali, 17 de octubre de 1948; *Id.*, “Desde París: rehabilitados”, en *Relator*, Cali, 17 de octubre de 1948; *Id.*, “Desde París: frío por doquier”, en *Relator*, Cali, 12 de diciembre de 1948; *Id.*, “Desde Bruselas: en *Relator*, Cali, 26 de diciembre de 1948; *Id.*, “La lección de una exposición (Exposición de la Sociedad de Amigos del Louvre)”, en *Hoy*, n.º 569,

pea no resultó todo lo satisfactoria que había esperado. Por de pronto, debido a la tensa situación internacional de la guerra fría, le resultó imposible viajar a la URSS para visitar la tumba de su hijo<sup>302</sup>. Ya en julio de 1948 adelantaba a un amigo la intención de regresar a México, tanto por la incertidumbre política que se respiraba en el viejo continente, como por lo cara que resultaba allí la vida, y, por eso, le pedía que le buscara un piso para ella y las suyas<sup>303</sup>. A comienzos de 1949, regresó a Ciudad de México, donde se instaló, ya definitivamente, en un piso de la calle Lerma, 94<sup>304</sup>.

Aunque en mucha menor medida tras su expulsión del PCE, continuó participando en la vida política de los exiliados españoles en México, como atestigua su asistencia a las sesiones parlamentarias de la República Española, celebradas en Ciudad de México, en noviembre de 1945<sup>305</sup>.

Después de su regreso de Europa, encontramos también algunas muestras de su compromiso político, como su vinculación a la causa de la *Ligue des Mutilés et Invalides de la Guerre d' Espagne en exil*<sup>306</sup>.

México, 17 de enero de 1948, pp. 52-53 y 82. Nótese que las cartas a Ricarda Bermejo, de julio, octubre y noviembre de 1948, están escritas desde París; por la primera de ellas, sabemos que Nelken se alojaba en el Hotel Royer-Collard en el distrito municipal quinto (AHN, Diversos/5, Leg. 3234, docs. n° 28-30).

<sup>302</sup> “Para mí, marchar de nuevo a América sin haber siquiera visto el lugar donde está aquel pedazo de mi vida, si cabe, aumenta aún mi dolor. Aunque me siento tan desesperada, que éste no tiene aumento posible” (Carta a R. Bermejo, 14 de noviembre de 1948; AHN, Diversos/5, Leg. 3234, doc. n° 30). “Vine, más que nada, con la ilusión de visitar la tumba de mi hijo; y me voy destrozada, aún más de lo que vine, por no haberlo hecho. Pero comprende que sería, en estos momentos, una locura. Que tengo que pensar en amparar a las que me quedan, y que, si fuera allí, nadie creería que era sólo para “ESO”, y después no podría ya dar ni cursos en América” (Carta a Pau Casals, 28 de febrero de 1948, *apud* PRESTON, P., *Palomas de guerra*, *op. cit.*, p. 342).

<sup>303</sup> “Dirás que nuestro viaje a Europa, un pan como una... lo que ya sabes. Quizá digas incluso que estamos chifladas, y quizá, y esto es lo peor, tengas razón. Pero créeme: aunque París es siempre París, en punto a intensidad intelectual y artística, Europa es en verdad algo trágico... y demasiado incierto en todos los aspectos. Y no es cosa de instalarse para, a lo peor, salir corriendo, que todo puede ser. Esto sin contar que, no siendo turista, la existencia de cada día es por demás pesada. No olvidéis, todos vosotros, y a cuantos amigos nos quieran bien, que llegaremos “en el aire”. Es decir, que quien nos encuentre un piso no demasiado caro ni alejado, nos hará un favor rayano en obra de misericordia, (lo dicho: un pan como una...)”: carta a un amigo, 17 de julio de 1948, *apud* ENA BORDONADA, A., “Introducción”, *op. cit.*, p. 37.

<sup>304</sup> Aurora Arnáiz describe este piso de la calle de Lerma: “Entonces se mudó a la funcional casa de Lerma, encima de la panadería de Elizondo, a un apartamento que tenía un amplio salón-comedor, en el que cabía una mesa larga, con suficiente espacio para que nos sentáramos asiduos y esporádicos comensales y con habitaciones suficientes para que en ella tuvieran cabida, además de la abuela y Magda, su nieta Cuquis...” (ARNÁIZ, A., *Retrato hablado de Luisa Julián*, *op. cit.*, p. 259).

<sup>305</sup> A tenor de los extractos oficiales de las sesiones parlamentarias celebradas en el exilio, Nelken asistió como diputada independiente, no adscrita a ningún partido, a la sesión extraordinaria de Cortes, celebrada en la ciudad de México, el miércoles, 7 de noviembre de 1945 y a la sesión ordinaria celebrada en el mismo lugar dos días después, el viernes, 9 de noviembre de 1945.

<sup>306</sup> En 1951 se le hizo llegar desde París una petición de apoyo a la que, generosamente, respondió como sigue: “Desde años, estoy al margen de la actividad política. Mas no por ello me creo, ni me he creído nunca desligada de las responsabilidades que me incumben como emigrada y como antigua representante del pueblo español”. De ahí

Ya en los años sesenta, tomaría parte activa en las reivindicaciones del Comité Español de Solidaridad con los Huelguistas de España, bajo los auspicios del cual pronunció una conferencia en el Ateneo Español de México, en junio de 1962, sobre la situación de veinticuatro presos políticos encarcelados en Asturias. En un espíritu próximo al de la Transición, advertía sobre la conveniencia de un cambio político en España, “pero sin derramamiento de sangre”, que incluía —nótese el giro operado desde su oposición, casi veinte años atrás, a la campaña comunista de la “Unión Nacional”— un llamamiento a todos los liberales de izquierdas, pero también de derechas<sup>307</sup>.

El año siguiente, volvió a salir a la palestra, esta vez con ocasión del sonado proceso del comunista Julián Grimau, el cual sería finalmente ejecutado como consecuencia de sus actividades durante la Guerra Civil. Con independencia de las polémicas circunstancias que rodean a este caso, las palabras de

---

que prosiguiera prometiendo prestar sus esfuerzos a los mutilados e inválidos españoles en Francia: “Estas líneas de hoy son sólo para que sepáis que INMEDIATAMENTE voy a tomar en mano, aquí en México, la causa legítima entre las que más, de la ayuda que solicitáis y que tenéis derecho, no a solicitar, si no a exigir, de todos vuestros compatriotas” (Carta de Nelken fechada en Ciudad de México, el 29 de diciembre de 1951 a los “Compañeros de la Liga de Mutilados”, AHN, Diversos/5, Leg. 3238, doc. n.º 36). Como se deduce de la correspondencia que mantuvo con esta organización, Nelken colaboró eficazmente de dos modos. De una parte, visitando personalmente a los españoles exiliados en mejor situación económica y pidiéndoles un cheque para la Liga. Así, en octubre de 1952, anunciaba que el mes próximo podría remitir a la Liga “una cantidad bastante crecida” (Carta de Nelken a la Liga de Mutilados e Inválidos, fechada el 4 de octubre de 1952; AHN, Diversos/5, Leg. 3238, doc. n.º 41). En efecto, en diciembre de ese año, fue enviada a la susodicha Liga, a través de la cuenta especial de los Mutilados de Guerra en el Banco Comercial de la Propiedad, la cantidad de 1.916 \$. Nelken prestó también su colaboración vendiendo unas postales de la Liga en reuniones sociales y exposiciones artísticas. Según una carta del 30 de junio de 1953, con esta actividad esperaba “sacar una suma bastante importante” (AHN, Diversos/5, Leg. 3238, doc. n.º 59), suma que finalmente no ascendió a más de 138 \$.

<sup>307</sup> Con motivo de las huelgas que tuvieron lugar en España por aquel tiempo, consideradas “un ejemplo de unidad nacional, testimonio de una elevada conciencia política y patriótica, frente a la dictadura franquista”, se constituyó en México, el 30 de mayo de 1962, el Comité Español de Solidaridad con los Huelguistas de España, del cual formaban parte “hombres y mujeres, de diversas tendencias políticas y de distintos sectores de la emigración”. Entre sus objetivos estaba el de llevar a cabo “una gran suscripción de carácter económico” para enviar a España lo recaudado. Además, se proponía “esclarecer y afirmar, por los medios a su alcance, los verdaderos propósitos y objetivos de los movimientos populares que se desarrollan en España, como asimismo exigir la libertad de todos los detenidos con motivo de las huelgas y la desaparición de los métodos del terror como medio de estrangular las legítimas aspiraciones del pueblo, apoyando, en cambio, las reivindicaciones de los trabajadores, tales como el aumento de salarios, el reconocimiento del derecho a la huelga, la creación de sindicatos libres y otras” (“Declaración del Comité Español de Solidaridad con los Huelguistas de España”, AHN, Diversos/5, Leg. 3247, doc. n.º 30). *Vid.*: LAGO CARBALLO, A. y GÓMEZ-VILLEGAS, N., *Un viaje de ida y vuelta. La edición española e iberoamericana (1936-1975)*, Madrid, Siruela, 2006, pp. 56-57). Para el discurso de Nelken: “Conferencia de Margarita Nelken Sobre el Actual Problema Español”, en *Excelsior*, 24-B, viernes 15 de junio de 1962, AHN, Diversos/5, Leg. 3261, doc. n.º 152. Y para la carta que los veinticuatro huelguistas encarcelados en Asturias enviaron al Secretario General de la ONU: AHN, Diversos/5, Leg. 3247, doc. n.º 31.

Nelken quedan como un nuevo testimonio de la actividad que durante sus últimos años desplegó frente a la dictadura franquista<sup>308</sup>.

De su nostalgia hacia España da fe, por lo demás, su nutrida correspondencia con algunos exiliados españoles, como Luis Jiménez de Asúa, Diego Martínez Barrio, Julio Álvarez del Vayo, Pau Casals o José Bergamín; y de su rebeldía frente a la dictadura franquista, la letra para el Himno a la República Española que escribió al alimón con Miguel Hernández<sup>309</sup>.

De contenido cultural, pero con un matiz sensiblemente político, cabe también destacar su colaboración con algunas publicaciones, como *Las Españas*<sup>310</sup> y el *Boletín de Información de la Unión de intelectuales españoles en*

<sup>308</sup> “Hoy Julián Grimau, el patriota anónimo, es un símbolo para todos los pueblos libres y todos los hombres que anhelan ser libres. Las balas fríamente lo acribillaron, de punta a punta del orbe, han prendido llamaradas de inextinguible indignación. Julián Grimau es un símbolo que traza caminos y dicta conductas./ Por su nombre y en torno a su nombre, como a un lábaro muy en alto, han de juntarse las voluntades en clamorosa demanda de que cese en España el terror impuesto por el miedo pánico de los que disponen de toda la fuerza. ¡Unamos las fuerzas nuestras, las de la razón y dignidad humanas, las del sentido humanístico y progresista de una vida que no puede ser ya la de las mazmorras y torturas y ejecuciones nazi-fascistas, para exigir desaparezca, en la España de 1963, un régimen de tribunales especiales y de cárceles atestadas de prisioneros políticos! ¡Que el sacrificio de Julián Grimau, el patriota bárbaramente inmolido, sea el último crimen de la traición franquista y el clamor irresistible que abra las puertas de las prisiones en que esa traición, por vesania y por miedo, retiene a miles de patriotas!” (NELKEN, M., *¡El crimen!*, AHN, Diversos/5, Leg., 3247, doc. n.º 62). Para una profundización acerca de la figura de Julián Grimau, su actividad durante la Guerra Civil en Barcelona y su controvertido proceso *vid.*: MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO DE ESPAÑA, *¿Crimen o castigo?: documentos inéditos sobre Julián Grimau García*, Madrid, Servicio Informativo Español, 1963; REJANO, J., *Elegía rota para un himno: en la muerte de Julián Grimau*, México, Ecuador, 1963; RUIZ AYUCAR, A., *Crónica agitada de ocho años tranquilos. 1963-1970. “de Grimau al Proceso de Burgos”*, Madrid, San Martín, 1974; RODRÍGUEZ ARMADA, A., *¿Quién mató a Julián Grimau?*, Madrid, Edic. 99, 1976; CABO, F. de, *El proceso de 1938 contra el POUM: Barcelona no fue Moscú*, Fundación Andreu Nin, 1989; CARVAJAL URQUIJO, P., *Julián Grimau: el último muerto de la guerra civil*, Madrid, Carvajal, 2003.

<sup>309</sup> “La Libertad nos ha dado su aliento;/ la Independencia, y el Pueblo su hogar;/ en el combate por un mundo hermoso;/ nos dan coraje la tierra y el mar./ ¡En pie, República Española,/ en pie con decisión!/ ¡En pie con alma y vida,/ frente al felón!/ A España la salvarán sus hijos/ con tesón./ ¡Patria de mi vida,/ tierra de mi corazón!/ Al otro lado del fuego y el odio/ el Porvenir nos requiere de amor./ En el Futuro seremos hermanos,/ con la Victoria y los brazos en flor./ ¡En pie, República Española,/ en pie con decisión!/ ¡En pie con alma y vida,/ frente al felón!/ Se apagarán en la paz los fusiles;/ madura el campo feliz de rumor;/ y en donde entremos, talleres fecundos,/ habrán de entrar la alegría y el sol./ ¡En pie, República Española,/ en pie con decisión!/ ¡En pie con alma y vida,/ frente al felón! (HERNÁNDEZ, M., y NELKEN, M., (letra, ADOMIAN, L., (música) *Himno de la República Española* ¿s.f.?, AHN, Diversos/5, Leg. 3247, doc. n.º 2). *Vid.* Adenda documental, Doc. n.º 6.

<sup>310</sup> El primer número de *Las Españas* apareció el 29 de noviembre de 1946, como revista literaria, “pero literaria de esta hora dramática, decisiva, de esta hora española; en que todo puede y debe ser un arma más contra los verdugos de la patria”. Económicamente independiente, no pertenecía a ninguna capilla literaria, ni estaba adscrita a ningún partido político. Entre sus secciones fijas (editoriales, filosofía, cine, poesía, novedades, etc.), los temas artísticos tuvieron una importancia casi comparable a la de los literarios. Aunque en puridad forman parte de su producción como crítica de arte, estos trabajos de Nelken están estrechamente relacionados, por el medio en el que se publican, con su rechazo activo del franquismo: NELKEN, M., “En Francia: Política y litera-

México<sup>311</sup>, o el impulso que prestó a otras instituciones, como el Ateneo Español de México, del que fue miembro fundador en 1949<sup>312</sup>.

La faceta por la que sería fundamentalmente recordada en el país azteca fue la crítica de arte<sup>313</sup>. Publicó la mayor parte de sus trabajos en el diario *Ex-*

---

tura”, en *Las Españas*, nº 8, México, 29 de abril de 1948; *Íd.*, “El Arte y la Sociedad”, en *Las Españas*, nº 11, México, D. F., 29 de enero de 1949; *Íd.*, “Contribución de la pintura española a la pintura universal”, en *Las Españas*, número triple 15-18 de agosto de 1950; este número fue muy importante para la revista, aparecía con nuevo formato y estaba dedicado a la decisión de la ONU de iniciar contactos con el Gobierno franquista, tema especialmente doloroso para los republicanos en el exilio que se sentían, una vez más, traicionados por las democracias occidentales; el artículo de Nelken estaba incluido en una antología titulada “Aportaciones de España a la cultura universal”; *Íd.*, “Arte en la emigración”, en *Las Españas*, número 19-20, de mayo de 1951; dedicado a analizar la situación socio-política española “con vistas a su verdadera liberación y reconstrucción”. Para un estudio detenido de *Las Españas*: CAUDET, F., *El exilio republicano en México. Las revistas literarias (1939-1971)*, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1981, pp. 237-353.

<sup>311</sup> La Unión de Intelectuales Españoles en México (UIEM) se había constituido en 1947, a semejanza de la homónima asociación fundada en 1944 en Francia. Como los exiliados estaban altamente politizados y enfrentados, la UIEM pretendió convertirse, desde el momento de su fundación, en un organismo que agrupara —superando las diferencias y divisiones partidistas— a intelectuales de todas las disciplinas y tendencias ideológicas. Se perseguía, de este modo, aunar fuerzas para continuar, de manera efectiva y responsable, la labor cultural y, al mismo tiempo, propiciar la solidaridad con los compatriotas de España (*Ibid.*, p. 413). Las colaboraciones eran desinteresadas y además se pedía a los miembros que ayudaran de otras formas (cuota económica, distribución del boletín, etc). En este sentido, las colaboraciones de Nelken trascienden el interés meramente artístico y alcanzan un matiz político de signo anti-franquista: NELKEN, M., “La exposición de Rodríguez Luna”, en *Boletín de Información de la Unión de intelectuales españoles en México*, nº 10 julio-octubre 1959, p. 29; *Íd.*, “Exposiciones de pintores españoles. La de Fernández Balbuena”, en *Boletín de Información de la Unión de intelectuales españoles en México*, nº 11, febrero-marzo 1960, p. 27 (este nº 11 fue especialmente relevante por la inclusión del llamado “Movimiento español 1959”); *Íd.*, “La exposición de Martínez Feduchi”, en *Boletín de Información de la Unión de intelectuales españoles en México*, nº 13, octubre-noviembre 1960, p. 24; *Íd.*, “El patetismo de Rodríguez Luna”, en *Boletín de Información de la Unión de intelectuales españoles en México*, nº 14, abril-mayo 1961.

<sup>312</sup> Fue miembro de distintos comités directivos en secciones como las de Literatura o Artes Plásticas (1949, 1950, 1951, etc.).

<sup>313</sup> Recuerda A. Arnáiz que, en el exilio, siguió siendo excelente crítica de arte: “Poseía Margarita una gran cultura general y sobre las bellas artes, concretamente de la pictórica. Era medio cegata. Cada vez tenía que acercarse más a los cuadros, ayudada por sus impertinentes. Dedicaba, además, mucho tiempo a llevar y traer minucias sobre las gentes de su entorno”. Acudía a las exposiciones de los mejores pintores. Era increíble cómo, a pesar de su miopía, podía forjarse opiniones y criterios sobre las obras expuestas. (...) Pocas veces se acercaba ella a las gentes. Eran éstas las que se le acercaban. La visitaban en su casa. Era más reconocida por los extranjeros que por sus propios compatriotas (ARNÁIZ, A., *Retrato hablado de Luisa Julián, op. cit.*, pp. 255-256). Miguel Cabañas Bravo ha estudiado con cierto detenimiento la etapa mexicana de Nelken como crítica de arte. Su trabajo se basa principalmente en la documentación del Archivo Margarita Nelken, del Archivo Histórico Nacional de Madrid, y en él hace un repaso general de sus obras de este período, con especial hincapié en lo concerniente a artículos y colaboraciones periodísticas. Me remito, pues, a los siguientes trabajos: CABANAÑAS BRAVO, M., “Margarita Nelken, crítica de arte”, *op. cit.*; *Íd.*, “El arte español...”, *op. cit.*; *Íd.*, “Margarita Nelken, una mujer ante el arte”, *op. cit.*.

*célsior* y en su suplemento cultural, *Diorama de la Cultura*<sup>314</sup>. Colaboró además puntualmente con los diarios *Hoy* y *Últimas Noticias*, y en revistas culturales, como *Cuadernos Americanos*, *Boletín de la Exposición de Arte Mexicano*, *antiguo y moderno*, *Cuadernos de Bellas Artes*, *Artes de México*, o la *Revista Internacional y Diplomática*. Asimismo vio publicadas sus críticas en otros países hispanoamericanos: Colombia —los diarios *El Tiempo* y *El Relator*, y la revista *Plástica*— y Venezuela, en *El Nacional*.

También escribió algunos libros de crítica artística, como *Pintores de México*<sup>315</sup>, *Escultura mexicana contemporánea*<sup>316</sup>, *Historia gráfica del arte occidental*<sup>317</sup>, *El expresionismo en la plástica mexicana de hoy*<sup>318</sup> y *El paisaje mexicano del siglo XIX*<sup>319</sup>, amén de una serie de monografías sobre artistas mexicanos, en las que, como ya era habitual en ella, realizaba un análisis de su obra en relación con sus precedentes e influencias<sup>320</sup>.

<sup>314</sup> En el diario *Excelsior* contaba con una sección fija titulada “Exposiciones”. En *Diorama de la Cultura* trabajó desde 1959. Son incontables sus artículos para esta publicación. Cabañas destaca algunos temas recurrentes en ellos, como la obra de Rufino Tamayo, Ignacio Asúnsolo, Raúl Anguiano, Remedios Varo, Leonora Carrington, Marta Adams, el arte alemán, el arte peruano, etc.

<sup>315</sup> Parece que su renuencia a plegarse a dictados políticos impidió que esta obra, encargo de la Secretaría de Educación Pública de México, fuera finalmente publicada. En ella hacía un repaso de la trayectoria de una serie de pintores representativos del momento —Rodríguez Lozano, Orozco Romero, Carlos Mérida, Rufino Tamayo, María Izquierdo y Raúl Anguiano—, a cada uno de los cuales dedicaba un capítulo del libro. Con diplomática firmeza, Nelken ponía sobreaviso al posible lector de la causa de estos desencuentros: “De habernos avenido a modificar algunos juicios expuestos en sus páginas, podía desde luego, este trabajo, haber sido dado a la stampa en la hora señalada, o sea conforme al encargo que de él fue hecho, y por el cual patentizamos aquí nuestra gratitud al Sr. Lic. Miguel Alemán, a la sazón Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos, y a las autoridades de la Secretaría de Educación. Pero el conformar sumisamente nuestra opinión a dictado extraño, además de ser una imposición reñida con el espíritu y la letra de la Constitución Mexicana, que asienta la norma de la libertad de expresión, nos hubiera parecido, en lo personal, intolerable abdicación de dignidad, ya que hubiera significado tácito reconocimiento de un arte oficial, hecho que por fortuna no cabe en el marco de respeto a todas las ideas que es el de la vida cultural mexicana” (original mecanografiado, AHN, Diversos/5 Leg. 3244, doc. n° 33).

<sup>316</sup> NELKEN, M., *Escultura mexicana contemporánea*, México, Ediciones Mexicanas, 1951. 31 pp. (Enciclopedia Mexicana del Arte, 11). A partir del estudio de la obra de una serie de autores, como Ignacio Asúnsolo, Francisco Zúñiga, Ortiz Monasterio, Germán Cueto, Arenas Betancourt y Geles Cabrera, se analizan los rasgos generales de la escultura mexicana y su condición de crisol de diversas influencias, como la precolombina, la europea y la oriental.

<sup>317</sup> *Id.*, *Historia gráfica del arte occidental*, Buenos Aires, Editorial Poseidón, 1953. 246 pp., 406 ilustraciones. Fue un encargo de la Dirección Superior de Enseñanza e Investigaciones Científicas de la Secretaría de Educación de México, y estaba destinada a servir de libro de texto a los estudiantes mexicanos.

<sup>318</sup> *Id.*, *El expresionismo en la plástica mexicana de hoy*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, Departamento de Artes Plásticas, 1964, 297 pp.

<sup>319</sup> *Id.*, *El paisaje mexicano del siglo XIX*, México, 1965.

<sup>320</sup> *Id.*, *Carlos Orozco Romero*, México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1951 (Colección de Arte, 7); reeditado en 1959; *Id.*, M., *Raúl Anguiano*, México D. F., Editorial Estaciones, 1958; *Id.*, *Carlos Mérida*, México D. F., Universidad Nacional Autónoma Nacional de México, 1961 (Colección de Arte, 9); *Id.*, *Ignacio Asúnsolo*, México D. F., Universidad Autónoma de México, 1962 (Colección de Arte,



Dentro de la producción de Nelken en el exilio tampoco puede olvidarse una obra notable que curiosamente no ha sido hasta el momento publicada: *Presencias y evocaciones*. Fechada en México, en abril de 1947, está concebida como una colección de ensayos sobre diversos artistas e intelectuales; se divide en dos partes: semblanzas de personajes con los que mantuvo algún tipo de amistad o trato (“Presencias”), y de otros a los que no conoció, pero cuya figura es recreada (“Evocaciones”)<sup>321</sup>.

Debemos mencionar una serie de guiones cinematográficos que datan de comienzos de los años cincuenta y que, por no haber sido llevados a la pantalla, permanecen también inéditos<sup>322</sup>, así como la interesante incursión en la

---

12); *Íd.*, *Un mundo etéreo. La pintura de Lucinda Urrusti*, México D. F., Secretaría de Educación pública, 1964.

<sup>321</sup> *Íd.*, *Presencias y evocaciones, op. cit.* Bellamente escrita, asaz perfilada, es uno de los testimonios de su madurez estilística e intelectual. Consta de 308 páginas mecanografiadas. Cada capítulo está dedicado a un personaje. El Índice de la obra es: “I. Presencias: Una vida española: Don Benito Pérez Galdós. Y siempre por siempre ¡Unamuno! De Zozaya y de Dorado Montero. Casals, o el Arte como imperativo heroico. Picasso es español. La voz colectiva de Picasso. Los escultores que labraron su propia vida: Barral y Pérez Mateo. Federico en la universidad de México. Estampa quinteriana. Claro manantial (Barbusse...). Romain Rolland, o la Conciencia de Europa. El francés que murió del dolor de España (Élie Fauré). Charles Vildrac, o el preso inaprensable. Jean-Richard Bloch, bardo de la Liberación. Max Jacob, el judío que murió por católico. Gustave Cohen, israelita francés. Irene Nemirovsky, o la fatalidad. La muerte en vida: Vera Figner. La aurora de un fusilamiento (Los vizcondes de Vogüé). Vera Mujina, escultora de su momento. Oulanova, la bailarina-símbolo. Se ha salvado el Gorka escandinavo (Martin Andersen Nexø). En la desaparición de Gerard Hauptmann. Los dibujos que claman (Kathe Kollwitz). Toulouse-Lautrec en Berlín y en París. La lección de Rendir. “Soy un obrero del arte...” (Rodin). De cómo surgió Gutiérrez Solana. Radiguet, el de las dos post-guerras. Epitafio para Jacques Roumain. ¿Murió Foujita? ¿Existió Foujita? La amarga dulzura de Gabriela Mistral. Junto a la tumba de Ramos Martínez. Mi amistad con Falla. El trágico destino de Manuel Machado. II. Evocaciones: El Manrique mexicano: Netzahualcoyotl. Diego José Abad, o el Humanismo en Nueva España. Humboldt en Guanajuato. “Serva Italia di Dolore Ostello” (El Dante hoy). Retorno de Petrarca. De Tiziano y de su paradoja. Bajo el signo de Juan Sebastián Bach. La fuerza de Pulgarcito. Rousseau a contrapelo. Winckelmann, o la pasión y necesidad de Roma. Espronceda en las barricadas. Delacroix en el Luxemburgo. Actualidad de un poeta romántico (Alfred de Vigny). Mickievicz y Chopin y su mensaje. En el aniversario de Dickens. En el aniversario de Flaubert. Los ángeles de Courbet. En torno a Zola y a documentación. Actualidad de Turguenev. Glorificación revolucionaria de Maupassant. De la Guerra y la Paz al General Dourakine. “El hombre entre los hombres” (Timiriázev). Nietzsche interpretado, Nietzsche deformado. Mistral, Mallamé y la República. Bélgica y su excelso cantor (Berrearen). De Ruskin a los “existencialistas”. La profecía de Rimbaud”.

<sup>322</sup> Algunos, los más elaborados, fueron debidamente registrados en el Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica y en la Sociedad de Autores y Adaptadores Cinematográficos: *La arqueta de los recuerdos*, 57 pp. Inspirado en el relato corto “Margot”, de Alfred de Musset. Registrado el 30 de septiembre de 1950 en el Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (AHN Diversos/5, Leg. 3243, docs. n° 46 al 51) y el 7 de octubre de 1950 en la Sociedad de Autores y Adaptadores Cinematográficos (AHN Diversos/5, Leg. 3246, docs. n° 2-4). *Cada quien su vida*, 12 pp. Registrado también en el Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica el 30 de septiembre de 1950 (AHN Diversos/5, Leg. 3243, docs. n° 46 a 48), y en la Sociedad de Autores y Adaptadores Cinematográficos, el 7 de octubre de 1950. *El Santo Duque*, 39 pp. Registrado en el Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica, el 14 de diciembre de 1950 (AHN Diversos/5, Leg. 3243, docs. n° 52-

producción teatral que constituye la traducción y adaptación de *Mutter Courage und ihre Kinder*, de Bertoldt Brecht<sup>323</sup>.

En lo que concierne a su faceta de traductora durante el exilio, a más de esta pieza de Brecht y de la también mencionada obra de Jules Moch sobre la Rusia estalinista, hay que recordar otros trabajos, como *La vie littéraire en France au Moyen Age*, de Gustav Cohen<sup>324</sup>, o *La correspondance des Arts*, de Étienne Souriau<sup>325</sup>.

Pese al éxito profesional que obtuvo, su existencia volvió a estar marcada por las desgracias personales. Al drama de la muerte de su hijo Santiago vino a sumarse la de su hija Magda, que falleció de cáncer a los treinta y nueve años de edad, en 1954. Nelken nunca llegaría a recuperarse de ambas pérdidas<sup>326</sup>.

55) y en la Sociedad de Autores y Adaptadores Cinematográficos el 23 de diciembre de 1950 (AHN Diversos/5, Leg. 3246, docs. n° 10-11). *Leoncia*, Registrado el 8 de febrero de 1952, en el Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (AHN Diversos/5, Leg. 3243, docs. n° 46-48). Otros, en cambio, no fueron registrados: *El abanico*. 3 pp. s/f. (Original mecanografiado. AHN Diversos/5, leg. 3246, doc. n° 1). *Caracoles y caracolas*. 2 pp. s/f. Original mecanografiado. AHN Diversos/5, Leg. 3246, doc. n° 9. (Sin título) 33 pp. s/f. Original mecanografiado (AHN Diversos/5, Leg. 3246, doc. n° 12). Para profundizar sobre este asunto, véase la interesante monografía: BARBERO REVIEJO, T., "Unos guiones de Margarita Nelken...", *op. cit.*

<sup>323</sup> *Madre Valor (Ana la Valor)*, obra original de Bertold Brecht traducción y adaptación de Margarita Nelken. Representada en el Teatro Hidalgo de Ciudad de México, en noviembre-diciembre de 1963. Véanse las cuentas de la Unión Nacional de Autores, referentes a la representación de la pieza: AHN, Diversos/5, Leg. 3243, docs. n° 44-45. Para una lectura política de esta obra: ZIS, A., *Fundamentos de la estética marxista*, Moscú, Editorial Progreso, 1976, p. 125. No era la primera vez que Nelken trabajaba para la escena. De los años treinta, data: *Una aventura diplomática*, comedia en tres actos, obra original de Ludwig Bauer, adaptación de Margarita Nelken y Eduardo Foertsch (NIEVA DE LA PAZ, P., *Autoras Dramáticas Españolas entre 1918 y 1936 (Texto y representación)*, Madrid, C. S. I. C., 1993, pp. 348 y 373). *Vid.*: NELKEN, M., *Cuervos*: drama social inédito estrenado en julio de 1934 en la sala Capsir de Barcelona tras una conferencia de la autora titulada "El teatro y la política". Obra repuesta en 1937 (HORMIGÓN, J. A. (coord.), *Autoras en la Historia del Teatro Español (1500-1994)*, vol. II, Siglo XX (1900-1975), Madrid, ADE, 1997).

<sup>324</sup> COHEN, G., *La vida literaria en la edad media. La literatura francesa del siglo IX al XV*, Traducción de Margarita Nelken, México, F.C.E., 1958. 358 pp. Obra reimpressa en 1977. Para la versión original: *Id.*, *La vie littéraire en France au Moyen Age*, Paris, Tallandier, 1949.

<sup>325</sup> SORIAU, E., *La correspondencia de las artes. Elementos de estéticas comparadas*, Traducción de Margarita Nelken, México, F.C.E., 1965. 354 pp. Para la primera edición: *Id.*, *La correspondance des Arts*, Paris, Flammarion, 1947.

<sup>326</sup> Magda de Paúl trabajaba de telefonista en la embajada japonesa en México. Separada de su marido, Adalberto Salas, entabló relaciones con Lan Adomian, un compositor judío ucraniano que había servido en las Brigadas Internacionales durante la Guerra Civil Española. Tras cinco meses de intenso sufrimiento, falleció de cáncer de útero, el 23 de junio de 1954. Una breve misiva que envió Nelken a Ricarda Bermejo da cuenta de su inconmesurable pesadumbre: "El 23 de junio se nos fue Magda. Tenía cáncer y sufrió desde enero. Como ves no me he vuelto loca de pena, aunque pareciera" (carta a Ricarda Bermejo, AHN, Diversos/5, Leg. 3234, doc. n° 55). Permítasenos también recurrir de nuevo al relato de Aurora Arnáiz para dar cuenta del lamentable estado de ánimo en que se encontraba: "Margarita tuvo presente con dolor la pérdida de su hijo, a la que siguió la de Magda. Ambas muertes la hicieron más intransigente, menos serena en sus juicios sobre políticos que fueron sus compañeros de partido en la guerra. Se hizo aún más susceptible al rechazo. Y mencionaba sus nombres con des-

Dos años más tarde, en memoria de su hija, publicaría un poema en forma de diálogo entre varios personajes titulado *Elegía para Magda*<sup>327</sup>.

Tras la muerte de su madre, Juana Mansberger, en enero de 1958, la única familia que le quedaría fue su nieta Margarita, casada con José Ramón Rivas Ibáñez, hijo de Cipriano Rivas Cherif, y sus cuatro bisnietos: José Ramón, Magda, Santiago y Ana<sup>328</sup>. Para atenderla y ampararla, el matrimonio Rivas Salas se instaló en un piso situado en el mismo edificio en que ella vivía, de la calle Lerma. También la respaldó no poco el apoyo incondicional de su secretario particular, el griego Mateo Papainicos<sup>329</sup>. En cualquier caso, sus últimos años estuvieron marcados por su drama íntimo, como testimonia esta frase de su autobiografía esbozada en 1964: “Y ya sólo soy una mujer vieja, des-

---

precio de persona malherida. Se creía rodeada de intrigas y no atendía a razones, pues, si se le hacían ver posibles exageraciones, se molestaba airadamente. Se sentía acorralada, víctima de todos, y ello le causaba, además de sufrimiento sin fin, un estado de ánimo obsesivo, impropio de ella. Nunca más disfrutó de tranquilidad. (...) La dueña recibía en el sofá, frente a una mesa alargada. Sobre ella estaban colocadas las dos fotografías de sus hijos Taguín y Magda. (...) Nos recibía con muestras de alegría, pero su triste mirada lo decía todo. (...) En visitas posteriores seguía abstraída en su dolor, perdía el hilo de la conversación. Y sentada frente a las fotografías de sus dos hijos llegaba a exclamar: “¡Esto es lo que me ha dejado la vida: de dos hijos, dos retratos!”” (ARNÁIZ, A., *Retrato hablado de Luisa Julián*, op. cit., pp. 256-260).

<sup>327</sup> Tales personajes solistas eran, a saber: la Madre, la Amiga, el Novio, el Niño, El que la veía pasar y La voz del Hermano (*Recitador*), todos acompañados por un coro mixto y una orquesta (NELKEN, M., *Elegía para Magda*, Fragmento musical de Lan Adomian, México D. F., Publicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1956). La esmerada edición de la obra estuvo a cargo de Mathias Goeritz. En la portada aparecía una fotografía de Lola Alvarez Bravo y la imagen del busto de Magda de Paul, esculpido por Ignacio Asúnsolo. Acompañaban al texto una serie de ilustraciones intercaladas de diferentes artistas: Rufino Tamayo, Carlos Mérida, Lilia Carrillo, Arturo Souto, Gustavo Montoya, Valetta, Rodríguez Luna, Juan Soriano, Felipe Orlando, Alice Rahon, Cordelia Urueta, Antonio Peláez, Nefero, Jesús Reyes Ferreira, Ricardo Martínez, Gloria Calero, Angelina Beloff, Giulia Cardenali, Raúl Anguiano, Héctor Xavier, Leonora Carrington, Carlos Orozco Romero, Alfonso Michel y Mathias Goeritz. El poema fue objeto de una reseña en el *Boletín de Información de la Unión de Intelectuales Españoles*, nº 3-4, México, D. F., Febrero-Marzo, 1957, pp. 34-35, en donde se reproducía la ilustración de Arturo Souto. Además, fue incluido en la antología de Alejandro Finisterre, *Poesía de México*, México, 1959. Lan Adomian se sirvió de esta obra como libreto para la partitura *Cantata Elegíaca*, compuesta para seis voces, coro mixto y orquesta, y publicada en Nueva York por G. Schirmer en 1962.

<sup>328</sup> Currículo de Margarita Nelken de 1964.

<sup>329</sup> “Una de las personas que le fue leal hasta la muerte fue su secretario particular, de origen griego, Mateo. Siempre a su lado cuando ella necesitaba de apoyo moral, no dejaba sentir su presencia en las reuniones públicas, o cuando Margarita asistía a las exposiciones de pintura, o a las inauguraciones de obras de arte. Entonces Mateo, con su pequeña figura, desaparecía de la vista del público pero ahí estaba en algún rincón, pendiente de cuando Margarita se decidía a salir. Cuando en los lugares públicos sus relaciones y amistades comenzaban a alejarse de ella, ya estaba Mateo a su alrededor, antes de que se quedara sola”. Según Aurora Arnáiz, Mateo vivía en el piso de Nelken, en la calle de Lerma, “para ahorrarse el alquiler y para echarles una mano”. Y continúa: “La figura de él era inconfundible: bajito, con sus esplendorosos ojos azules que se escondían tras generosas gafas. Sintió por Margarita, hasta el final, respetuosa admiración” (ARNÁIZ, A., *Retrato hablado de Luisa Julián*, op. cit., pp. 255 y 259).

hecha de dolor por la pérdida de mis hijos, que procura ser útil en lo posible y quizá, afortunadamente, tiene que trabajar duro para ganarse la vida”<sup>330</sup>.

En efecto, por necesidad económica, pero también, quizá, para canalizar sus energías en otros asuntos que no fuera el doloroso recuerdo de sus hijos, continuó trabajando como crítica de arte hasta poco antes de morir.<sup>331</sup>

Aquejada de diversas dolencias, falleció de cáncer óseo el 9 de marzo de 1968, a los 73 años de edad. Sus restos mortales fueron enterrados el día siguiente, domingo 10 de marzo, en el Panteón Jardín de Ciudad de México; dentro del féretro fue esparcida tierra del parque de El Retiro de Madrid; el mismo ataúd fue cubierto con la bandera española republicana. Entre los cientos de personas del mundo intelectual, político, diplomático y artístico que asistieron al sepelio, cuatro tomaron la palabra para recordar su vida y obra: Eladia de los Ríos, en nombre de la Unión de Mujeres Españolas en México y del Comité de Ayuda a los Presos Políticos Españoles; José Luis de la Loma, secretario del Ateneo Español en México; Luis Romero Solano, diputado socialista en las Cortes de 1936; y el escritor Baltasar Dromundo<sup>332</sup>.

---

<sup>330</sup> Currículo de Nelken, de 1964.

<sup>331</sup> La galerista Inés Amor recordaría la prolífica producción de Nelken en estos últimos años, pese a su delicado estado de salud, circunstancia que bien pudo repercutir en la calidad de algunos de sus escritos: “Todo el mundo quería a Margarita. ¿Qué edad tendría esa mujer cuando todavía hacía el recorrido de las galerías? Aproximadamente ochenta y cinco (sic) “...se veía obligada a escribir casi a diario con lo que se vio convertida en una reseñadora. Ella tenía un don especial para sacar al buey de la barranca, pero la situación era injusta; ya enferma, casi ciega, siguió luchando para sostenerse. Habría sido preferible que sólo hubiera escrito dos o tres buenos libros, pero su situación no se lo permitió” (*apud* CABAÑAS BRAVO, M., “El arte español...”, *op. cit.*, p. 664).

<sup>332</sup> “En su última morada los Restos de Margarita Nelken”, en *Novedades*, 11 de marzo de 1968 (AHN, Diversos/5, Leg. 3261, doc. n.º 198); “Sepelio de Margarita Nelken”, en *El Día*, 11 de marzo de 1968 (AHN, Diversos/5, Leg., 3261, doc. n.º 193). Escribiría Baltasar Dromundo en su obituario: “Vida polifacética la suya. Vida superior cortada a filo entre la abnegación, la derrota, la victoria y el llanto. Vida sin tregua la de Margarita Nelken” (DROMUNDO, B., *Sólo un escorzo de Margarita Nelken*, marzo de 1968; AHN, Diversos/5, Leg. 3247, doc. n.º 10). Véase también, entre otros, el homenaje póstumo que le rindió Jorge J. Crespo de la Serna, titulado *Probidad humana y cultural*, y que finalizaba: “El ánimo viril, el humanismo auténtico y la cordialidad despierta y espontánea de esta moderna mujer bíblica, nos quedan como ejemplo dignos de la exégesis de un Carlyle” (AHN, Diversos/5, Leg. 3261, doc. n.º 209).